



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

¿Tuvo un carácter popular la educación impartida por el Estado mexicano en el periodo posrevolucionario de 1924 a 1934?

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA :
P R E S E N T A :
ALICIA CUEVAS GARCÍA



Asesora: Lic. María Teresa de Jesús Poncelis Gasca.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

México, Distrito Federal

2004



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

COLEGIO DE PEDAGOGÍA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA



A mis padres

A la memoria del Maestro Fernando Carmona

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Alicia Cuevas García

FECHA: 1º marzo 2004

FIRMA: Alicia Cuevas G

ÍNDICE

	Página
Introducción _____	1
1. Los conceptos de educación pública y educación popular en la época moderna	6
1.1 La concepción educativa del liberalismo _____	6
1.2 La concepción educativa del marxismo _____	35
1.3 Influencia de las nuevas ideas liberales y marxistas en algunos educadores latinoamericanos _____	56
1.4 El concepto de educación popular en la actualidad y sus distintos significados _	76
2. Panorama histórico en el que se establecen las bases de la educación pública mexicana durante el siglo XIX _____	85
2.1 La conformación del nuevo estado independiente y los primeros rasgos de la tarea educativa _____	85
2.2 El triunfo de los liberales y el establecimiento de la educación laica _____	115
2.3 Panorama político, económico, social y educativo durante el régimen de Díaz ____	132
3. Influencia de la Revolución Mexicana en la consolidación de la educación pública	160
3.1 La institucionalización de la educación: el artículo tercero constitucional _____	160
3.2 La creación de la Secretaría de Educación Pública y la labor de Vasconcelos _____	178

4. Panorama histórico de México en el periodo posrevolucionario de 1924 a 1934. Carácter público y/o popular de la educación impartida por el Estado _____	217
4.1 Características económicas, sociales y políticas del país durante el periodo de 1924 a 1934 _____	217
4.2 La educación durante el régimen de Calles y el maximato _____	233
4.3 Balance de la propuesta de educación rural en los años de 1924 a 1934. ¿Educación pública o educación popular? _____	268
Conclusiones generales _____	276
Bibliografía _____	285

Introducción

El presente trabajo responde al interés de analizar un periodo de la historia de la educación en México, la etapa de 1924 a 1934, en la que se impulsa una propuesta de avanzada que tiene como objetivo brindar educación básica a las capas mayoritarias del pueblo mexicano, que por aquel entonces estaban constituidas principalmente por la población rural del país: campesinos e indígenas.

En aquella época florece un pensamiento educativo de nuevas características en el que se manifiesta un interés y un entusiasmo abierto hacia la educación de los grandes sectores populares, pensamiento que tiene su origen en los años previos con la labor desarrollada por José Vasconcelos. Durante el periodo de 1924 a 1934 la educación rural adquiere su mayor impulso, la cual hasta antes de la época posrevolucionaria tenía apenas una mínima presencia en el país, lo que revelaba el abandono en que se había tenido a los sectores mayoritarios de la población.

El interés del presente trabajo fue conocer si en esa etapa de la historia de México se lleva cabo una experiencia educativa que pueda caracterizarse como popular; es decir, si en ese momento de la historia del país surge un verdadero proyecto de educación popular que busque realmente beneficiar a las capas mayoritarias de la sociedad. Debido a ello, la Escuela Rural Mexicana, proyecto que se impulsa durante la época posrevolucionaria de 1924 a 1934, constituye el objeto de estudio de esta investigación.

Para llevar a cabo esta tarea fue necesario de manera inicial establecer con claridad el significado de los conceptos de educación pública y de educación popular. Con esa intención se rastreó el surgimiento de ambos conceptos en la época moderna, a fin de lograr mayor claridad en su definición. Enseguida fue necesario observar y analizar las características que va adquiriendo la educación brindada por el naciente Estado mexicano

durante el siglo XIX. Con base en todo ello se pretendió que al momento de analizar el periodo histórico definido para el estudio, se pudiese valorar si las características de la educación del México posrevolucionario respondían a una educación de carácter público y/o popular.

Con base en este objetivo, la tesis se organizó en cuatro capítulos. El primero de ellos constituye propiamente el marco teórico del trabajo; se desarrollan en él dos de las principales corrientes del pensamiento occidental moderno: el liberalismo y el marxismo, y se desprende la concepción educativa correspondiente a cada doctrina (educación pública y educación popular). A continuación se analiza en este primer capítulo la influencia que tienen tanto la concepción del liberalismo como la del marxismo en cuatro educadores latinoamericanos representativos de su tiempo (fines del siglo XIX y principios del XX): Domingo Sarmiento, Aníbal Ponce, José María Luis Mora y José Carlos Mariátegui. Por último se incluye una aproximación a las distintas posiciones que a partir de la segunda mitad del siglo XX se han dado en Latinoamérica en torno al significado del término educación popular.

En el capítulo segundo se aborda la realidad educativa mexicana. Se hace un recorrido histórico desde las primeras décadas del México independiente hasta el final del régimen de Porfirio Díaz en torno a la situación económica, social y política del país, así como en relación con los aspectos educativos (considerando tanto el pensamiento como la acción) que en ese contexto se desarrollan. Se pretende rescatar los principales acontecimientos que contribuyeron a la conformación de la educación pública mexicana, desde la época independiente hasta la víspera de la Revolución Mexicana, entre los que se encuentran: la promulgación de la primera constitución federal del México independiente (1824), en la que el Estado adquiere como una de sus obligaciones sociales el brindar educación al pueblo; y la Reforma Educativa de 1833-1834 impulsada por Valentín Gómez Farías. Como un segundo momento se ubica el etapa de La Reforma con Benito Juárez y la aprobación de la Constitución de 1857, lapso en el cual la educación sienta las bases para adquirir su carácter laico. Por último se analiza el largo periodo en el que gobierna Porfirio Díaz, en el que se da mayor permisividad a la educación religiosa, y en el que si bien se

dan importantes pasos para la uniformidad de la enseñanza, no se logra extender significativamente el servicio educativo a las grandes mayorías de la población, ya que el acento estuvo puesto en la educación urbana (principalmente en la básica), por lo que los logros más significativos se realizaron en el Distrito Federal y en algunas de las principales ciudades del país.

El tercer capítulo permite destacar la importancia de la Revolución Mexicana en el contexto del nuevo siglo en México. Se aborda el impacto que este hecho tiene en el desarrollo de la educación pública del país. Se considera fundamental el análisis de este periodo histórico debido a la importancia de los acontecimientos educativos que se suceden, los cuales marcan un momento crucial en la vida del país, y consolidan el proyecto educativo del Estado mexicano. Se ubican en este contexto dos de las acciones de mayor trascendencia para la realidad educativa del país: la aprobación del artículo tercero constitucional, que consagra las tres características fundamentales de la educación mexicana: la obligatoriedad, la laicidad y la gratuidad; y la creación de un órgano federal que a partir de entonces regirá el rumbo de la educación nacional, la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, en este capítulo se hace una valoración crítica de algunas características del pensamiento educativo de José Vasconcelos, a partir de analizar las ideas que expresa en diversas obras, algunas de ellas posteriores a su actividad educativa, pero que son reflexiones fundamentales en su concepción sobre el quehacer pedagógico. Asimismo se da cuenta de la importancia que tuvo su labor para la conformación de la educación pública nacional, reflejada en el impulso renovador que vendría a multiplicar escuelas, abrir bibliotecas, llevar a cabo una importante campaña de alfabetización y brindarle un apoyo crucial a la creación y difusión de la cultura nacional.

La discusión central del trabajo se aborda en el cuarto capítulo, en el que después de brindar un breve panorama de la situación económica, social y política existente en la década de 1924 a 1934, con la presencia de Plutarco Elías Calles en el poder y con la ubicación de políticos y educadores progresistas en puestos claves del terreno educativo, y quienes se han forjado en el espíritu revolucionario de la época, como son Rafael Ramírez, Moisés Sáenz, Enrique Corona y Narciso Bassols, se aborda la situación educativa

existente y se analiza la propuesta de la educación rural durante esos años. Más que una revisión histórica minuciosa de los acontecimientos desarrollados durante esa época, el trabajo parte de considerar los rasgos fundamentales que diversos educadores e historiadores rescatan sobre dicho periodo, para analizar si las características de la propuesta educativa que se lleva a cabo son congruentes o no con lo que se podría considerar como educación popular con base en el marco teórico desarrollado en el primer capítulo de este trabajo. Se hace pues una valoración respecto a si esta experiencia educativa tiene o no un carácter popular. Para ello se recurre al análisis tanto de los objetivos como de las características y las acciones impulsadas durante este periodo.

El Estado mexicano sostiene que la educación que imparte tiene un carácter popular. Sin embargo, esta forma de proceder al calificar la educación que brinda como popular es parte del discurso político que ha manejado a lo largo de la historia reciente de la educación, para dar la impresión de que al brindar educación pública (la cual tiene como una de sus características la extensión del servicio educativo a los grandes sectores sociales) está beneficiando ampliamente los intereses de las capas sociales mayoritarias de la población del país.

El Estado mexicano pareciera identificar a la educación popular casi exclusivamente con la ampliación de la cobertura de este servicio hacia los sectores sociales mayoritarios, a partir de considerar que todo hombre tiene derecho a la educación; lo que de acuerdo con el marco teórico de este trabajo es bastante limitado e incorrecto, debido a que no contempla fortalecer de manera amplia los intereses de las capas sociales mayoritarias mediante el establecimiento de una educación realmente única, común (que no tienda a perpetuar las diferencias sociales), dirigida al pueblo en general de la nación. De acuerdo con el marco teórico de este trabajo sustentado principalmente en las concepciones educativas de Antonio Gramsci y José Carlos Mariátegui, una educación genuinamente popular garantizaría a todo individuo la igualdad de condiciones, no sólo para acceder sino para permanecer y egresar de los estudios que cursa, lo que implicaría, entre otras cosas, un verdadero financiamiento de dicha educación por parte del Estado, que no hiciera depender la elección de cada estudiante sobre el tipo de educación, de las posibilidades económicas

que éste tenga. Esa educación de carácter común garantizaría tanto una preparación mínima para desarrollar habilidades y destrezas en el ámbito productivo, como la adquisición de las bases formativas de cultura general y desarrollo de habilidades teórico prácticas para la formación de un ser humano pleno, conocedor de su realidad y consciente de su papel social.

El análisis de la educación del periodo histórico señalado contribuye a identificar los verdaderos objetivos, características y fines de la educación pública que el Estado imparte durante esa etapa (contribuir al desarrollo del capitalismo en el país mediante la capacitación económica de los campesinos y el afianzamiento del control ideológico), lo que conduce a negar que el tipo de educación que éste imparte entre 1924 y 1934 tenga un carácter popular.

La intención del trabajo es aportar elementos que contribuyan a esclarecer las diferencias e implicaciones de los conceptos de educación pública y educación popular, a fin de poder establecer una correcta caracterización de la educación que se imparte en una determinada etapa histórica. El análisis del periodo referido (1924-1934) pretende deslindar el verdadero carácter que la propuesta de la educación rural tiene, a pesar de los vientos renovadores que soplan en las décadas posteriores a la Revolución Mexicana. Para ello, a lo largo del trabajo se erige como un elemento fundamental de nuestro análisis, el estudio de las condiciones sociales, económicas y políticas que le brindan el contexto al hecho educativo; y sin las cuales éste no puede apreciarse plenamente ni lograr una mayor objetividad en su estudio.

1. LOS CONCEPTOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EDUCACIÓN POPULAR EN LA ÉPOCA MODERNA

Debido a que el interés principal de este trabajo es analizar y llegar a explicar si la educación que se imparte durante el periodo posrevolucionario de 1924 a 1934 tuvo un carácter público y/o popular (de acuerdo con el significado moderno de ambos conceptos), es necesario primero conocer cómo se fueron delineando los conceptos de educación pública y de educación popular como expresión de dos concepciones filosóficas fundamentales en el surgimiento y consolidación de la época moderna: el liberalismo y el marxismo. Para ello se realizará un breve recuento histórico, que exprese cómo se fueron forjando estos importantes conceptos, a la luz del desarrollo del pensamiento de la época moderna.

1.1 La concepción educativa del liberalismo

Capitalismo y liberalismo

El liberalismo es una doctrina renovadora que surge en los albores de la sociedad capitalista. Su gestación es lenta y coincide con la etapa del surgimiento del nuevo modo de producción de la sociedad moderna. Puede afirmarse que capitalismo y liberalismo caminan paralelos durante un largo periodo de la historia, que va del siglo XVI al XVIII; y que es a fines de este siglo cuando ambos adquieren su plena madurez. Capitalismo y liberalismo son dos entidades de un mismo proceso. El primero hace referencia a los trascendentales cambios que sufre la estructura económica al dejar atrás el modo de producción feudal; el segundo al complejo esquema de valores que se va conformando y, en cuya base se levanta una nueva manera de concebir la sociedad que acaba de nacer. El desarrollo de ambas entidades viene a modificar drásticamente los fines del individuo dentro de la sociedad.

El estrecho vínculo entre estas dos entidades puede explicarse si partimos de considerar la relación que, en un plano general, existe entre la estructura económica de una sociedad y su superestructura ideológico-política.

Los cambios que se producen en el régimen socioeconómico de la sociedad feudal son acompañados por el nacimiento de una mentalidad que logra adecuarse a las nuevas condiciones. Al respecto cabe agregar que los cambios producidos en la superestructura ideológico-política de la sociedad feudal, sin duda también influyen en las transformaciones de la estructura económica.

A pesar de que no se pretende profundizar en una apreciación crítica de la relación estructura-superestructura, se parte de la convicción de que esta relación no se produce en ningún caso o etapa histórica, de manera mecánica y simplista, sino de formas complejas y bajo un carácter dialéctico.

Por lo que respecta al tránsito del modo de producción feudal al capitalista, resulta necesario recordar que la estructura económica europea sufre profundos cambios consistentes principalmente en:

- a) la liberación de la fuerza de trabajo de los campesinos, llevada a cabo por la disociación entre los propietarios y sus medios de producción, esto es, entre los campesinos y la tierra (siendo ésta última el principal medio de sostén económico en esa época). Ello se lleva a cabo debido al largo proceso de expropiación de tierras, generado inicialmente por la Reforma Religiosa del siglo XVI en Alemania. Este proceso de disociación condicionó el cambio hacia un régimen de propiedad privada;
- b) el crecimiento de los talleres artesanales que incorporan a la fuerza de trabajo libre y desarrollan una mayor especialización del trabajador asalariado gracias a la introducción de la división del trabajo en el seno de cada taller. Ello desemboca en el perfeccionamiento de los medios de producción y en el establecimiento de talleres manufactureros, que se diferencian de los artesanales por la producción de mercancías en serie. Este nuevo modo de producir y generar riqueza desplaza a la tierra como

principal medio de producción y determina el nacimiento de la moderna producción industrial capitalista;

- c) el rápido desarrollo del comercio que acelera la circulación de mercancías favorece la apertura de nuevos mercados y presiona sobre el aumento de la producción en serie. El comercio conduce, entre otras cosas, a importantes descubrimientos geográficos.

En resumen, puede afirmarse que los cambios ocurridos en el modo de producir, en las formas de propiedad y en la manera de hacer circular las mercancías, fueron sentando las condiciones de un nuevo modo de producción:

Al alcanzar un cierto grado de desarrollo estos medios de producción y de cambio, las condiciones en que la sociedad feudal producía y cambiaba, la organización feudal de la agricultura y de la industria manufacturera, en una palabra, las relaciones feudales de propiedad, cesaron de corresponder a las fuerzas productivas ya desarrolladas. Frenaban la producción en lugar de impulsarla. Se transformaron en otras tantas trabas. Era preciso romper esas trabas, y las rompieron.

En su lugar se estableció la libre competencia, con una constitución social y política adecuada a ella y con la dominación económica y política de la clase burguesa.¹

En el plano social esto se expresa en la conformación de dos clases sociales antagónicas: la burguesía, dueña de los medios de producción, y el proletariado, el cual para poder sobrevivir debe vender su fuerza de trabajo; y en donde la condición del enriquecimiento de la burguesía es precisamente la explotación del proletariado.

En el ámbito político los cambios fueron múltiples; entre los más significativos pueden citarse la conformación de los estados nacionales, delimitados por fronteras precisas y por una cierta homogeneidad de intereses, basados en tradiciones y aspectos culturales comunes; y la institucionalización de un poder central que permite el dominio de la clase burguesa sobre los sectores mayoritarios de la población, esto es, la creación del Estado Moderno.

En el capitalismo, el Estado se erige como el defensor de la clase económicamente poderosa: la burguesía. Con el Estado Moderno, la burguesía logra concentrar también el poder político, elemento indispensable para su dominación. Sobre ello Lenin recuerda que: "Según Marx, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases".²

El nacimiento del Estado Moderno como un ente autónomo y secular, caracteriza en el plano político el tránsito al capitalismo. Este nuevo Estado tiene como principal objetivo, garantizar la permanencia del orden social establecido.

El Estado Moderno adopta como nueva manera de gobernar, la república democrática, la cual plantea la igualdad jurídica de los ciudadanos ante la ley, al establecer derechos y obligaciones y enarbolar la defensa del individuo y de la propiedad privada.

Todos nosotros sabemos que la forma política del "Estado", en esta época, es la democracia más completa. (...) Nosotros somos partidarios de la república democrática como la mejor forma de Estado bajo el capitalismo, pero no tenemos ningún derecho a olvidar que la esclavitud asalariada es el destino reservado al pueblo, incluso bajo la república burguesa más democrática. Más aún. Todo Estado es una "fuerza especial de represión" de la clase oprimida. Por eso, todo Estado ni es libre ni es popular.³

Se puede decir que con las revoluciones burguesas de los siglos XVII y XVIII, como lo fueron la inglesa y más tarde la francesa, se consolidaron las bases tanto económicas como político-ideológicas para la expansión del capitalismo europeo. Estas revoluciones permitieron el desarrollo desmedido de las fuerzas productivas y el establecimiento de

¹ Carlos Marx, "Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política" en *Obras escogidas* en tres tomos de C. Marx y F. Engels, Moscú, Ed. Progreso, 1974, T.I, pp.182-183

² V.I.Lenin, "El Estado y la Revolución" en *Obras escogidas*, Moscú, Ed Progreso, 1961, T.I, p.29

³ *Ibid.*, pp. 308-309

nuevas relaciones de producción entre los hombres, cambios que se venían gestando siglos atrás, y que exigían un nuevo orden de cosas.

Es la Revolución Francesa de 1789 la que expresa de manera más acabada los ideales liberales: legitima el poder político y económico de la clase en ascenso, esto es, la burguesía; impone nuevas normas de convivencia social en las que el plano de las libertades ocupa un lugar preponderante: libertad económica, libertad de tránsito, libertad de pensamiento, libertad religiosa, etcétera. En el plano político esta revolución establece el régimen republicano, sustituyendo con él a la monarquía. Se conforma asimismo un derecho civil secular que sustituye al derecho divino de los reyes.

Todos estos cambios determinaron la conformación de un mundo completamente nuevo que da origen a una manera distinta de concebir la vida. Las viejas interpretaciones basadas en concepciones religiosas cerradas y en prejuicios sociales, no son ya las adecuadas para dar cuenta de los cambios que se producen. Debido a ello, se desarrolla un nuevo cuerpo de ideas, el liberalismo, que será un importante sostén ideológico de las nuevas prácticas. "Hacen falta -comenta Harold Laski- nuevas concepciones que legitimen las nuevas oportunidades de riqueza que se han venido descubriendo poco a poco en las épocas precedentes. La doctrina liberal es la justificación filosófica de las nuevas prácticas".⁴

Entre los aspectos fundamentales que propiciaron el surgimiento y conformación de la doctrina liberal puede mencionarse el debilitamiento de la autoridad de la Iglesia y de su poder económico. La Iglesia pierde credibilidad frente a los adelantos científicos y tecnológicos de la época; la mentalidad religiosa basada en la fe del hombre frente a Dios, es sustituida por el pensamiento científico basado en la razón. Los nuevos descubrimientos engrandecen al hombre y le brindan mayores elementos para comprender su entorno; el fin del hombre se plantea en la tierra y no en el cielo. El interés por las cualidades espirituales del hombre es sustituido por la búsqueda del bienestar material del individuo. La utilidad

⁴ Harold Laski, *El liberalismo europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p.19

inmediata se convierte en la medida de toda acción humana. El liberalismo termina por invertir los puntos cardinales que guiaban la acción del hombre sobre la tierra.

El desarrollo científico y filosófico que viene a modificar por completo la mentalidad de la época, ubica al hombre en una relación directa con la realidad; en donde el instrumento para conocer el mundo físico y moldearlo a la medida del hombre es fundamentalmente la razón.

Cabe comentar que el capitalista se erige como el ideal de hombre a alcanzar, y que sus metas materiales se establecen como aquellas a las que socialmente se aspira.

Para el nuevo elemento social en la economía, estas utilidades no pueden consistir más que en la prosperidad, la abundancia de bienes, la producción de riqueza. La liberación política económica significa en definitiva la sustitución del ascetismo por la acumulación y el disfrute de los bienes económicos.⁵

La conformación de la doctrina liberal es lenta y compleja, debido a las diversas etapas por las que atraviesa a lo largo de varios siglos, en las cuales se nutre de corrientes de muy diverso origen.

Para comprender la esencia del liberalismo es necesario partir de la importancia clave que adquiere el hombre como ser autónomo dotado de razón, elemento esencial que lo hace ser dueño de sus actos. Es este el elemento que le permite actuar de manera autónoma en el mundo, y a partir de ello, rechazar la existencia de una autoridad externa. Al hablar sobre la nueva ética de la doctrina liberal, André Vachet comenta:

Esta ética, orientada por su racionalidad, secularizada por los sabios del Renacimiento y los físicos del siglo XVII, va a convertirse en la ética individualista del liberalismo. El orden natural propondrá sus leyes universales y necesarias a la conciencia individual, que queda como única intérprete de su contenido y de su

⁵ André Vachet, *Ideología liberal*, Madrid, Ed. Fundamentos, 1972, p.65

significación y como juez implacable de su campo de acción. De este modo la conducta personal o social depende de la responsabilidad exclusiva del individuo, entregado a las luces de la razón.⁶

En el plano económico, es el hombre individual, con su espíritu emprendedor, la palanca fundamental del progreso económico. Al respecto, Guido de Ruggiero, en su amplio estudio sobre el liberalismo europeo, plantea el carácter individualista, como uno de los aspectos fundamentales de esta doctrina. "El fondo de esta concepción -comenta el autor en su análisis sobre el liberalismo económico de Adam Smith- es evidentemente individualista: el interés económico personal constituye la fuerza motriz".⁷

Esta nueva filosofía sitúa al individuo como centro de su sistema. Para el liberalismo, el progreso de la sociedad depende del espíritu emprendedor del hombre en lo particular, por lo que bajo esta mentalidad se acepta que el capitalista próspero es el mejor aliado para conseguir el bienestar social. La felicidad de la sociedad se vislumbra como la suma de las felicidades individuales.

Intrínsecamente ligada a esta tesis, se encuentra la defensa que hace el liberalismo de la libertad, y con ella, de la propiedad privada. Al referirse Harold Laski a los preceptos centrales del liberalismo comenta lo siguiente:

Como doctrina se relaciona sin duda directamente con la noción de libertad, pues surgió como enemigo del privilegio conferido a cualquier clase social por virtud del nacimiento o la creencia. Pero la libertad que buscaba tampoco ofrece títulos de universalidad, puesto que en la práctica quedó reservada a quienes tienen una propiedad que defender.⁸

El liberalismo busca, sobre todas las cosas, la independencia y la libertad del individuo para pensar y para actuar en el nuevo contexto económico social. En este sentido, comenta

⁶ *Ibid.*, p.55

⁷ Guido de Ruggiero, *Historia del liberalismo europeo*. Madrid, Ediciones Pegaso, 1944, p. LXIV

⁸ Harold Laski, *Op.cit.*, p.14

André Vachet que el liberalismo es toda manifestación que "... intente liberar al individuo del peso de las autoridades religiosas, morales, racionales y políticas, con la intención de asegurar a todos los hombres la posibilidad de afirmar sus derechos y de trabajar por el incremento de sus bienes".⁹

En el plano económico, el concepto de libertad para el liberalismo es fundamental si pensamos en que el capitalismo, para desarrollarse, requiere de una libertad ilimitada para comerciar, fundar industrias, acumular. Este concepto se contrapone al conjunto de trabas que imponía el régimen feudal en la vida económica y social de sus habitantes.

La libertad por la que pugna la nueva doctrina es, sin embargo, aquella que se extiende a todos los órdenes de la vida social; es la premisa indispensable para que el hombre esté en condiciones de hacer lo que mejor le convenga, aunque de acuerdo no sólo a sus intereses, sino a sus posibilidades materiales. "Todas estas normas pueden recapitularse en una sola: *laissez faire*, dejar al individuo árbitro de sus intereses económicos no menos que de su conciencia religiosa".¹⁰

La libertad es apreciada por el liberalismo como un derecho natural e inalienable del individuo y con un carácter estrictamente material, en tanto es valorada porque permite al individuo enriquecerse.

Respecto al régimen de propiedad privada, el liberalismo considera que es uno de los derechos naturales del ser humano que no deben ser violentados. Sobre la génesis del derecho de propiedad bajo la óptica liberal, Ruggiero afirma:

La propiedad es un derecho natural -por tanto independiente del Estado-, ya que representa su campo de acción más inmediato, sin el cual toda su formal independencia y autonomía carecerían de valor. Sólo siendo propietario se basta a sí mismo el individuo y resiste los embates de los demás individuos y del Estado.¹¹

⁹ André Vachet, *Op.cit.*, p.24

¹⁰ Guido de Ruggiero, *Op.cit.*, p.XLVI

¹¹ *Ibid.*, p.XXXIV

Para el liberalismo la propiedad privada es uno de los bienes más sagrados del ser humano, por lo que su defensa es irrestricta. Para ello en las sociedades modernas se torna necesario el control del Estado por parte de la burguesía, garantizando así la seguridad que este bien le exige.

Ligado a los principios anteriores de la doctrina liberal se encuentra la defensa que se hace de la igualdad. Esta doctrina plantea que todos los hombres son iguales jurídicamente ante la ley, precepto que le permite al liberalismo lograr un importante consenso social frente al caduco régimen de privilegios, enarbolado por el feudalismo.

Sin embargo, debido a las características del régimen económico-político establecido en las sociedades modernas, la igualdad, la libertad y la defensa del individuo se diluyen rápidamente, ya que la dinámica económica determina que sólo sean unos cuantos quienes puedan ser dueños de los medios de producción, acumular y enriquecerse; mientras que las grandes mayorías sólo pueden ejercer derechos como el de vender libremente su fuerza de trabajo al capital. No puede existir igualdad de derechos, ahí donde las condiciones materiales de las que se parte para su pleno disfrute, tienen un abismo tan grande.

De manera bastante acertada, comenta al respecto Harold Laski que el liberalismo:

Nunca pudo entender -o nunca fue capaz de admitirlo plenamente- que la libertad contractual jamás es genuinamente libre hasta que las partes contratantes poseen igual fuerza para negociar. Y esta igualdad, por necesidad, es una función de condiciones materiales iguales. El individuo a quien el liberalismo ha tratado de proteger es aquel que, dentro de su cuadro social, es siempre libre para comprar su libertad; pero ha sido siempre una minoría de la humanidad el número de los que tienen recursos para hacer esa compra. Puede decirse, en suma, que la idea de libertad está históricamente trabada, y esto de modo ineludible con la posesión de la propiedad. Los fines a los que sirve son siempre los fines de los hombres que se encuentran en esa posición. Fuera de este círculo estrecho, el individuo por cuyos derechos ha velado tan celosamente no pasa de ser una abstracción, a quien los

pretendidos beneficios de esta doctrina nunca pudieron, de hecho, ser plenamente conferidos.¹²

En resumen podemos decir que el establecimiento de un nuevo orden económico social, el capitalismo, determina la conformación paulatina de una nueva ideología, la cual sustenta, explica y justifica el nuevo proceder social del género humano.

El liberalismo se constituye en la ideología que defiende la libertad del individuo para actuar en la búsqueda del interés material que lleva a la acumulación de capital. Sin embargo, la competencia que se establece entre los individuos, bajo esa supuesta libertad, es desigual, debido a las diferencias sociales tan acentuadas; lo que determina que el éxito (léase enriquecimiento) de unos cuantos, lleve aparejada la explotación de las grandes mayorías.

El surgimiento de la educación pública moderna

Como parte del desarrollo de la doctrina liberal, se va generando una nueva idea de lo que es la educación, de su importancia y de sus fines. Con el tiempo, la idea de educación adquiere características fundamentales que la convierten en lo que hoy conocemos como educación pública. Cabe advertir, que si bien este concepto no nace en la época moderna, adquiere en esta etapa histórica el contenido y el sentido con el que en la actualidad lo conocemos. Para el liberalismo, la educación se convierte en el instrumento ideológico fundamental para la formación del hombre, y más estrictamente, del ciudadano, quien se convierte en la pieza clave en la construcción de la sociedad.

En la época moderna, puede afirmarse con Lorenzo Luzuriaga, que es pasada la Edad Media cuando se empieza a concebir y a hablar de una educación creada, sostenida y dirigida por las autoridades oficiales de una sociedad.

¹² Harold Laski, *Op.cit.*, pp.16-17

El camino lo ha abierto el renacimiento humanista, del cual aquella -el autor se refiere a la educación pública- no es más que una consecuencia, al liberar a los espíritus de la cerrada unidad espiritual de la Edad Media, cuya educación corría a cargo exclusivamente de la Iglesia, y al formarse una conciencia secular de la sociedad y del Estado que permitió asignar a éste funciones educativas.¹³

Son varios los momentos en los que se producen los principales antecedentes ideológicos y se definen las características más sobresalientes de la concepción actual de educación pública. Entre los más importantes podemos mencionar los siguientes:

I. El primero de ellos es el de la Reforma Religiosa en Alemania, acontecimiento que viene a modificar el panorama social y religioso de la época, al introducir conceptos como la libertad religiosa y la libertad de conciencia; a partir de lo cual se plantea como uno de los postulados de la nueva religión que surge con la Reforma, una forma distinta de concebir la relación del hombre con Dios; en donde el primero no se encuentra sometido a la autoridad eclesiástica. "Vista en su fuente original, la libertad de conciencia es una reivindicación esencialmente protestante, que implica la negación de una autoridad eclesiástica superior a la conciencia del individuo".¹⁴

Martín Lutero, uno de los principales impulsores de la Reforma, realiza una amplia crítica al comportamiento de las autoridades eclesiásticas dirigidas por el Papa; debido a que considera que para ellas, el lujo, la avaricia y el lucro, constituyen su principal móvil. Frente a ello, Lutero pregona el regreso a los auténticos valores cristianos. Asimismo, expone la idea de un nuevo Estado, ya no medieval sino moderno, que debería estar libre de toda tutela eclesiástica. Con base en ello propone que el Papa no tenga poder sobre el emperador. Respecto a esta tesis Lutero afirma: "...que se decreta que ningún aspecto mundano se lleve a Roma, sino que se dejen todos al poder mundano...".¹⁵

¹³ Lorenzo Luzuriaga, *Historia de la educación pública*, Buenos Aires, Editorial Lozada, S.A., 1964, p.13

¹⁴ Guido de Ruggiero, *Op.cit.*, p.XXIV

¹⁵ Martín Lutero, *A la nobleza cristiana de nación alemana sobre el mejoramiento del estado de los cristianos*, México, UNAM, 1977, p.59

Como puede advertirse Lutero influye de manera importante en las nuevas consideraciones político-ideológicas que sustentaron el pensamiento liberal. Puede decirse que sus ideas sobre la separación del poder civil del eclesiástico, y aquellas referidas a la defensa del carácter individual del ser humano, apuntalan algunas de las tesis fundamentales de esta doctrina.

Lo que interesa sin embargo resaltar en este punto, es el hecho de que dentro de su pensamiento, el aspecto educativo adquiere un papel preponderante, al considerar que éste es un elemento esencial que debe reformarse para estar acorde con la nueva mentalidad religiosa.

En 1524 Lutero redacta una *Carta a los regidores de todas las ciudades de la nación alemana para que se establezcan y sostengan escuelas cristianas*, con lo que introduce y defiende la idea de que la educación debe adquirir un carácter público, en el entendido de que las escuelas sean sostenidas por las autoridades oficiales de cada municipio o localidad.

Martín Lutero es uno de los primeros en difundir la idea de llevar la educación hacia los sectores mayoritarios de la población. Es conocido su *Sermón para que se manden los hijos a la escuela* del año 1530, en el cual pide que se haga obligatoria la asistencia de los niños a ésta.

Existen sin embargo otros elementos a destacar en el pensamiento educativo de Lutero; uno de ellos es el hecho de que considera que cada sector social debe recibir una educación de acuerdo a sus posibilidades y necesidades. Guiado por esta idea, considera que el pueblo necesita únicamente saber leer y escribir, ya que con ello, puede tener acceso a la lectura de las Sagradas Escrituras. Conforme a esta premisa, Lutero considera que es necesaria una educación de nivel elemental para las grandes mayorías. En contraste con ello, plantea que la educación superior sólo debiera brindarse a ciertos sectores dirigentes de la sociedad.

Si las escuelas superiores se aplicaran a la enseñanza de las Sagradas Escrituras, tampoco deberíamos mandar allí a todos y cada uno como se hace hasta ahora que

sólo interesa la cantidad y todos quieren tener un doctorado. Sólo deberíamos mandar a los más hábiles, a los que han recibido una buena educación de antemano en las pequeñas escuelas (...) Las escuelas superiores deberían educar únicamente a hombres muy eruditos en las Sagradas Escrituras que podrían llegar a ser obispos y párrocos...¹⁶

El pensamiento de Lutero tiene ante todo un hondo sentido religioso, presente en toda su propuesta educativa. Lutero tiene la certeza de que la finalidad de la educación debe ser la de difundir, entre todo el pueblo, aunque principalmente entre la niñez y la juventud, las Sagradas Escrituras como fuente de la fe cristiana. De esta manera, su concepción de educación pública revela un carácter eminentemente religioso.

En los colegios y escuelas superiores -afirma Lutero- las Sagradas Escrituras deberían ser, ante todo, la lección más noble y general, y para los jóvenes el Evangelio. Y quisiera Dios que cada ciudad tuviera una escuela para muchachas en la cual éstas escucharan diariamente el Evangelio durante una hora, bien en alemán o en latín.¹⁷

En resumen, puede afirmarse que gracias a la difusión que tiene el pensamiento de Lutero, la idea de una educación hacia todo el pueblo y sostenida por las autoridades oficiales de cada población (educación pública) se extiende de manera importante en Alemania.

Otro exponente de la Reforma Religiosa que realiza planteamientos importantes en el terreno educativo es Calvino, quien publica en 1558 un *Sistema de educación elemental*, con el que pretende llevar la educación básica de la lectura, la escritura, la aritmética y la religión a la gran población. Otra de sus aportaciones en el terreno educativo es el establecimiento de sus conocidos Colleges o escuelas secundarias, los que más tarde influyeron en la creación de los colegios franceses. De esta forma, Calvino contribuye también a que se extiendan las nuevas ideas educativas a otros países.

¹⁶ *Ibid.*, pp.122-123

Puede decirse por lo anterior que la educación pública moderna se inicia con la Reforma religiosa, ya que es ésta la que impulsa una educación hacia los sectores mayoritarios de la población, sostenida por las autoridades públicas; aunque siempre con fines religiosos y éticos, por lo que se le denomina educación pública religiosa.

II. El segundo momento importante en el que siguieron su curso las nuevas ideas educativas es el siglo XVII. Es éste un siglo de importantes descubrimientos científicos y de un desarrollo trascendental en la filosofía. La nueva mentalidad científica surgida con el pensamiento de hombres como Galileo y Newton, y particularmente el interés que despierta entre los hombres de ciencia el problema del método, conducen a extraordinarios avances en el conocimiento humano. Al respecto Abbagnano y Visalberghi comentan:

No fue sino hasta la primera mitad del siglo XVII, cuando el problema del "método" científico fue enfocado simultáneamente por varios pensadores y se llegó a las soluciones que permitieron el rápido y extraordinario desarrollo sucesivo de la ciencia y la técnica moderna.¹⁸

En el terreno de la filosofía se abre una disyuntiva ante la preocupación fundamental de cómo se genera el conocimiento humano. Son dos las corrientes filosóficas que se originan: el empirismo, representado por pensadores como Bacon, Loocke y Leibnitz, quienes afirman que es la experiencia la que permite llegar al conocimiento, y por ende, a la verdad; y el racionalismo, cuyo principal representante es René Descartes, y quien considera que la única fuente confiable para llegar al conocimiento verdadero es la razón.

En el campo de la educación el siglo XVII imprime su sello particular. Si bien el aspecto religioso aún permea el ambiente, se introducen de manera paulatina ideas científicas y se formulan los comienzos de una doctrina pedagógica definida: la didáctica.

¹⁷ *Ibid.*, p.121

¹⁸ N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969, p.280

El siglo XVII supone para la pedagogía una reacción frente al sistema de enseñanza humanística, centrado en el saber de los antiguos y con la finalidad de carácter moral y filológico. Ahora se propone una instrucción realista, conseguida al contacto no con los libros, sino con la naturaleza; no con las palabras, sino con las cosas. Una serie de factores diversos han favorecido este giro en el concepto de educación. Ante todo, la gran preocupación científica y metodológica propia de este siglo europeo.¹⁹

Juan Amós Comenio (1592-1670) es considerado el principal impulsor de la nueva doctrina pedagógica, y quien influye de manera decisiva en el desarrollo de la educación pública, gracias a sus sólidas formulaciones al respecto.

Comenio desarrolla sus nuevas ideas educativas al afirmar en primera instancia que la educación es algo estrictamente necesario para el género humano. Para él, todo el que ha nacido hombre debe ser educado, por lo que afirma: "... no sólo deben admitirse en las escuelas de las ciudades, plazas, aldeas y villas a los hijos de los ricos (...) sino a todos por igual, nobles, plebeyos, ricos y pobres, niños y niñas".²⁰

El autor de la *Didáctica Magna* considera que la educación inicia desde el regazo materno, y que son principalmente los primeros años del niño los que resultan determinantes en su formación.

La formulación de Comenio respecto al para qué educar al hombre se dirige precisamente a afirmar que la instrucción deber ser para la vida y que debe ser útil al hombre en su desempeño como tal.

Comenio plantea en su *Didáctica Magna* la necesidad de una enseñanza de carácter universal, que debería abarcar el conocimiento de las ciencias y las artes, el aprendizaje de los idiomas, la formación de las buenas costumbres y la adoración a Dios. Cabe resaltar aquí el marcado carácter religioso de su pensamiento, influido por la doctrina cristiana

¹⁹ Isabel Gutiérrez Zuloaga, *Historia de la educación*, Madrid, Ed. Narcea, 1972, p.241

reformada, que le conduce a incluir como un aspecto fundamental en la formación del hombre, el estudio de las Sagradas Escrituras.

El carácter moderno de su pensamiento se deja sentir en apreciaciones como aquella respecto a que lo verdaderamente importante es preparar al hombre para cosas útiles, prácticas, con lo que se contrapone por completo a los principios de la filosofía escolástica que florecieron y dominaron la educación durante toda la Edad Media. Esta convicción lleva al autor de la *Didáctica Magna* a afirmar que "Nada se enseñe sino para su uso inmediato".²¹

Comenio realiza una fuerte crítica a los métodos de enseñanza utilizados hasta el momento en las escuelas, en los que el mal trato y la reprensión hacia los estudiantes jugaban un papel central.

Para educar a la juventud se ha seguido, generalmente, un método tan duro que las escuelas han sido vulgarmente tenidas por terror de los muchachos y destrozo de los ingenios, y la mayor parte de los discípulos, tomando horror a las letras y a los libros, se han apresurado a acudir a los talleres de los artesanos o a tomar otro cualquier género de vida.²²

Ante ello, Comenio propone reformar las escuelas para mejorarlas; propone una enseñanza que se desarrolle sin coacción y de un modo natural. Aprecia en el proceder de la naturaleza el mejor de los ejemplos para establecer los lineamientos de la enseñanza.

Asimismo, Comenio defiende una educación de carácter científico que se base en la razón y no en la charlatanería, lo que para su época resulta avanzado y sustentado en las nuevas ideas filosóficas y científicas del siglo XVII.

²⁰ Juan Amós Comenio, *Didáctica Magna*, México, Editorial Porrúa, 1991, p.30

²¹ *Ibid.*, p.80

²² *Ibid.*, p.38

Que se prepare para adquirir un conocimiento verdadero y sólido, no falso y superficial; es decir, que el animal racional, el hombre, se guíe por su propia razón, no por la ajena (...) que sea capaz de penetrar hasta la médula de las cosas y conocer de ellas su verdadera significación y empleo.²³

Comenio se refiere a la educación pública al hablar de la escuela común, la que considera que debe estar dirigida hacia todos los niños. "El fin y el objeto de la escuela común es que toda la juventud entre los seis y los doce años (o trece), se instruya en todo aquello cuya utilidad abarca la vida entera".²⁴

Sin embargo, en el pensamiento educativo de Juan Amós Comenio encontramos también referencias al carácter restringido que debiera tener la educación superior. Según su criterio debe darse entrada a la Academia: "... *solamente a las inteligencias más escogidas, la flor de los hombres*, dejando a los demás para la agricultura, los oficios o el comercio, si para ello nacieron".²⁵

La importancia del pensamiento de Comenio en la conformación de la educación pública es innegable. El análisis detallado de su obra permitiría dar a conocer múltiples aportes que el pedagogo moravo realiza a la pedagogía. En este trabajo, sin embargo, interesa sobre todo resaltar su pensamiento en torno a la necesidad de educar a todo el pueblo y a la renovación de los métodos de enseñanza. Ello contribuye a identificar un segundo momento en el que la educación adquiere su carácter público. Con Comenio se avanza en una concepción moderna de la educación, en tanto sitúa a ésta como un elemento fundamental para la formación del hombre de su época.

En síntesis, Comenio plantea orientar a la educación hacia su carácter práctico, útil para la vida, y extenderla hacia el conjunto de la población. Critica además los métodos basados en la represión y en el maltrato hacia los alumnos; plantea una enseñanza de carácter universal, que incluya el conocimiento de las ciencias y las artes; propone una educación de

²³ *Ibid.*, p.41

²⁴ *Ibid.*, p.168

²⁵ *Ibid.*, p.178

carácter científico. Sus planteamientos cobran un valor fundamental para su época en el apuntalamiento de la educación pública.

III. El tercer momento de importancia para el desarrollo de las ideas educativas modernas lo constituye la primera mitad del siglo XVIII. En él se produce el movimiento de la Ilustración, que tiene una importancia determinante en el surgimiento de la Revolución Francesa de 1789.

Si bien el movimiento de la Ilustración toma como base de su pensamiento las ideas filosóficas desarrolladas por los pensadores precedentes; lo cierto es que logra rebasarlas al plantear no sólo que la razón es el elemento que debe inundarlo todo, sino que son los hechos mismos, su conocimiento y análisis, los que nos podrán conducir a la verdad.

Se trata de resolver la cuestión central del método de la filosofía, -afirma Ernst Cassirer en su *Filosofía de la Ilustración*- no ya volviendo al *Discurso del método* de Descartes, sino más bien, a las *regulae philosophandi* de Newton. Y la solución que se obtiene empuja inmediatamente la consideración intelectual en una dirección completamente nueva. Porque el camino de Newton no es el de la pura deducción sino el del análisis. No comienza colocando determinados principios, determinados conceptos generales para abrirse gradualmente, partiendo de ellos, por medio de deducciones abstractas, hasta el conocimiento de lo particular, de lo "ficticio"; su pensamiento se mueve en la dirección opuesta. Los fenómenos son lo dado, y los principios lo buscado. (...) Un punto de partida verdaderamente unívoco no nos lo pueden proporcionar la abstracción y la "definición" física, sino tan sólo la experiencia y la observación.²⁶

La Ilustración es un movimiento intelectual que irrumpe en la sociedad del siglo XVIII en busca de una renovación en todos los órdenes de la vida. Se sitúa por ello, como enemiga de la tradición, por estar basada en prejuicios y creencias de épocas precedentes; y busca así un replanteamiento del conjunto del conocimiento humano, de las verdades que habían sido

²⁶ Ernst Cassirer, *Filosofía de la Ilustración*, Fondo de Cultura Económico, 1943, p.21

aceptadas, pero siempre mediante el uso de la razón y con el objeto de examinar las cosas mismas, los hechos.

Cabe destacar que el interés fundamental de este movimiento se centra en el hombre. Interesa trasladar la visión científica tan desarrollada en el siglo anterior al estudio de la naturaleza, particularmente, al estudio de las cuestiones humanas. La educación del hombre se erige, por tanto, como uno de los aspectos de mayor relevancia en este siglo.

Por su inmensa fe en el poder de la educación, el siglo XVIII ha sido llamado el "siglo educador". En su exuberante optimismo pedagógico ve en las reformas educativas la solución de todos los problemas que aquejan al hombre, tanto individual, como socialmente. Por eso desean ponerla al día, tanto en métodos como en contenidos, y extenderla al mayor número de ciudadanos.²⁷

No obstante estas intenciones, los avances hacia una efectiva universalización de la cultura fueron escasos. Ello se debe, entre otras razones, a que el movimiento de la Ilustración es una expresión de los intereses de clase de la burguesía en ascenso. En este movimiento, no es nunca el pueblo el principal protagonista ni destinatario. Con relación a ello se conoce que ciertas ideas democráticas, en su sentido más auténtico, no son las que gozan del consenso más amplio.

Las nuevas ideas llevan a elaborar la famosa enciclopedia, obra principal en la que se intenta condensar lo que hasta el momento existía del conocimiento humano, pero desde una visión crítica. Esta obra, dirigida en sus inicios por Diderot y D'Alembert, si bien aborda de manera expresa el tema pedagógico, su principal aporte al desarrollo de la educación lo brinda gracias a que define de manera amplia los conocimientos técnicos de la época, y contribuye a definir las ciencias, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, preparando así el camino a una educación científica.

²⁷ Isabel Gutiérrez Zuloaga, *Op.cit.*, p.280

Entre los autores de La Ilustración que desarrollan explícitamente el aspecto educativo, haremos referencia al pensamiento de Don Gaspar Melchor de Jovellanos, eminente escritor español que realiza aportes relevantes al definir el carácter y al revalorar la importancia de la educación pública en aquel momento. Jovellanos parte de la siguiente premisa: "Las fuentes de la prosperidad social son muchas; pero todas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública".²⁸

Para Jovellanos la educación lleva a la felicidad individual y, a su vez, la suma de las felicidades individuales conducen a la felicidad pública, al tiempo que afirma que la ignorancia sólo puede conducir al vicio y a la corrupción del ser humano.

El pensamiento de Jovellanos expresa la nueva mentalidad social surgida con el desarrollo de las ideas político-ideológicas de su época. Para este autor es de gran importancia que la educación instruya al hombre respecto de sus deberes sociales, le enseñe a cumplirlos y a defender sus derechos como ciudadano.

Por otro lado, para Jovellanos es necesaria la educación para comunicar o transmitir las verdades teóricas que el hombre ha alcanzado. Sus ideas son fruto de los más recientes aportes filosóficos y científicos de su época. Considera por ejemplo que:

El hombre nace sujeto á muchas necesidades, y guiado por su instinto á socorrerlas, empieza observando los objetos que le rodean. La experiencia le enseña á distinguirlos, y la razón á convertirlos en su provecho. Por eso la observación y la experiencia son las primeras fuentes de los conocimientos humanos.²⁹

Como parte de su pensamiento educativo, Jovellanos define de manera precisa lo que él considera que debe ser la finalidad de la educación; en este punto se encuentra muy cerca del pensamiento de Comenio.

²⁸ Gaspar Melchor de Jovellanos, *Obras publicadas e inéditas*, Madrid, Rivadeneyra editor, 1958, pp.230-231

²⁹ *Ibid.*, p.232

Si, como hemos indicado antes, el hombre sólo es educable, porque es la única criatura instruible, y si toda instrucción debe dirigirse á la perfección de su ser; siendo este compuesto de dos diferentes sustancias, y dotado de facultades físicas é intelectuales, su perfección sólo podrá consistir en el desenvolvimiento de estas facultades.³⁰

Cabe comentar que en su pensamiento, al igual que en el de Comenio, el aspecto religioso es fundamental, aunque no por ello, deja de adentrarse en el camino de la ciencia.

Una de las cuestiones de mayor relevancia en sus ideas educativas es su insistente defensa de la escuela pública y su llamado a que se extienda el conocimiento de las primeras letras:

Y bien; si toda la riqueza de la sabiduría está encerrada en las letras; si á tantos y tan preciados bienes da derecho el conocimiento de ellas, ¿cuál será el pueblo que no mire como una desgracia el que este derecho no se extienda á todos los individuos³¹

Jovellanos se manifiesta a favor del derecho que debe tener el pueblo de instruirse. Considera que ello contribuirá el desarrollo de su nación.

Y hé aquí lo que mas recomienda la necesidad del estudio de las primeras letras. Ellas solas pueden facilitar á todos y cada uno de los individuos de un estado aquella suma de instrucción que á su condición ó profesión fuere necesaria. Mallorquíes, si deseáis el bien de vuestra patria, abrid á todos sus hijos el derecho de instruirse, multiplicad las escuelas de primeras letras; no haya pueblo, no haya rincón donde los niños, de cualquier clase y sexo que sean, carezcan de este beneficio; perfeccionad estos establecimientos, y habéis dado un gran paso hácia el bien y la gloria de esta preciosa isla.³²

³⁰ *Ibid.*, p.238

³¹ *Ibid.*, p.241

³² *Ibid.*, pp.241-242

El pensamiento educativo de Jovellanos está inscrito en la nueva mentalidad social que considera a la educación la panacea del desarrollo social y económico de una nación. Jovellanos está interesado en que todos los individuos tengan acceso al estudio de las primeras letras. Sin embargo, considera que al pueblo sólo debe dársele los elementos que necesita para desarrollar su papel social. Es importante subrayar que desde su óptica, la educación elemental que el Estado debiera brindarle al pueblo (educación pública) puede calificarse como educación popular. Jovellanos no será el único representante del liberalismo que califique a la educación pública como educación popular, aspecto que contribuirá en adelante a confundir el significado y contenido de ambos términos.

... ¿á qué podrá aspirar un pueblo sin educacion, sino á la servil y precaria condicion de jornalero? Ilustradle pues en las primeras letras, y refundid en ellas toda la educacion que conviene á su clase. Ellas serán entonces la verdadera educacion popular. Abridle así la entrada á las profesiones industriosas, y ponedle en los senderos de la virtud y de la fortuna. Educadle, y dándole así un derecho á la felicidad, labraréis vuestra gloria y la de vuestra patria.³³

Jovellanos critica los seminarios de educación existentes en la isla de Mallorca, debido a su carácter elitista, y se pronuncia por una educación pública, abierta y gratuita: "... una institucion en que sea gratuita toda la que se repute absolutamente necesaria para formar un buen ciudadano".³⁴

Asimismo Jovellanos considera que deben modificarse los estatutos, los métodos y el espíritu de la propia universidad; propone también el establecimiento de una educación intermedia, que tenga como finalidad, preparar a los estudiantes para entrar a la universidad. Advierte también la importancia de educar al hombre para el desempeño de sus profesiones u oficios, con la finalidad de contribuir a la grandeza de las naciones.

³³ *Ibid.*, p.243

³⁴ *Ibid.*, p.234

Jovellanos es un pensador importante del periodo de la Ilustración que realiza aportes fundamentales en el campo educativo; en tanto sitúa en un lugar prominente el papel que juega o debería jugar la educación pública en la sociedad moderna: educar al hombre para el ejercicio de sus derechos y obligaciones. Jovellanos reivindica, acorde con el pensamiento de su época, el derecho de todo hombre a la educación.

Otro representante importante de la Ilustración es Juan Jacobo Rousseau, quien desarrolla mediante su principal obra *El contrato social*, una importante teoría política para su época. Tanto en ella como en *El Emilio*, su principal obra pedagógica, Rousseau aporta elementos que contribuyen a caracterizar la educación de su época. En principio, le concede a la educación un papel de primer orden: "Todo lo que nosotros no poseemos por nuestro nacimiento y de lo que tenemos gran necesidad al ser mayores, nos es dado por la educación".³⁵

Debe recordarse que Rousseau inicia la corriente del naturalismo, que tiene como idea rectora el retorno del hombre a la naturaleza. Para él, el fin y el método en la enseñanza deben ser la naturaleza misma, postulado que lo lleva a estar en desacuerdo con toda educación que altere el propio desarrollo del alumno, esto es, su condición humana. En consecuencia, Rousseau se pronuncia a favor de la libertad ilimitada del estudiante en su formación.

En *El Emilio*, Rousseau habla de la necesidad de un preceptor que conduzca la educación del niño y que tenga como función alejar al alumno de todo lo que es artificial, a la vez que respete las etapas del propio desarrollo del ser humano. Tiene en mente una educación que permita el desarrollo de lo que es sustancial en el ser humano. Para Rousseau la educación tiene como objeto formar a los hombres como tales.

En el orden natural, siendo todos los hombres iguales, su vocación común es el estado de hombre; y quien quiera que esté bien educado para esto no puede cumplir mal con cuanto se relaciona con esta condición. Poco me importa que a mi alumno

³⁵ Juan Jacobo Rousseau, *El Emilio*, Madrid, Biblioteca EDAF no.33, 1980, p.24

se le destine a las armas, a la iglesia (o) al foro. Antes que la vocación de los padres, la Naturaleza le llama a la vida humana. Vivir es el oficio que yo quiero enseñarle; saliendo de mis manos él no será, convengo en ello, ni magistrado, ni soldado, ni sacerdote; será primeramente hombre...³⁶

El secreto para Rousseau está en intervenir lo menos posible en el aprendizaje del niño, para dejar fluir sus propias tendencias y aptitudes.

El autor de *El Emilio* parte de la idea de que el orden civil se contrapone al desarrollo de los afectos naturales, por lo que considera que, o se forman hombres, o se forman ciudadanos. Al referirse Rousseau a las distintas educaciones (de la naturaleza y de las instituciones sociales) que recibe el hombre durante su vida, se pregunta lo siguiente:

...pero ¿qué hacer cuando ellas son opuestas (se refiere a estas dos educaciones), cuando en lugar de educar un hombre para sí mismo, se quiere educar para los demás? Entonces es imposible el concierto. Forzado a combatir la Naturaleza o las instituciones sociales, precisa optar entre hacer un hombre o un ciudadano: pues no se puede hacer a la vez el uno y el otro.³⁷

Ello lo lleva a pronunciarse por una institución particular y doméstica, en oposición a una pública y común.

Si bien Rousseau aporta planteamientos valiosos al estudio de la cuestión educativa, como aquellos referentes al respeto que debe existir por la naturaleza del niño en su aprendizaje; también es cierto que sus ideas se remiten a la defensa de una educación de carácter elitista, de una educación individualizada, a la que sólo pueden tener acceso los hijos de familias acomodadas. Por tal razón, su pensamiento en torno a la tarea educativa, si bien se ubica dentro de planteamientos políticos y sociales más amplios y avanzados para su tiempo, lo cierto es que no constituyen un aporte significativo en el desarrollo del concepto y la

³⁶ *Ibid*, p.29

³⁷ *Ibid*, p.26

práctica de la educación pública. Sin embargo, es importante exponer la concepción educativa de un hombre que fue uno de los símbolos de esta época.

IV. Como un último momento en el que se definen las principales características teóricas de la educación pública moderna, y que coincide con la última etapa de la conformación de la doctrina liberal clásica, podemos hablar de la revolución burguesa del siglo XVIII, es decir, de la Revolución Francesa de 1789.

El siglo XVIII es el siglo de la efervescencia política en Francia. El año de 1789 marca el estallido de una de las revoluciones más importantes de la historia moderna. El cúmulo de ideas desarrolladas por los grandes teóricos del siglo XVIII se ven reflejadas en los hechos ocurridos con esta importante revolución social. Es un momento de verdaderos quiebres en todos los terrenos de la vida.

La reorganización de las estructuras económicas y sociales de la nación se impone no sólo como una idea en las mentes de los grandes teóricos, sino como una necesidad real de la sociedad, debido a los cambios drásticos que se vienen dando con las nuevas maneras de producir, de comerciar, y en general de convivir de la población. El nuevo contexto exige, además, nuevas formulaciones respecto al papel que la educación debe tener en esta nueva sociedad.

Cabe recordar que para aquel entonces, la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* establecía ya la necesidad de brindar una educación que llegara a todos los ciudadanos de la nación.

Muchos revolucionarios aportan sus ideas a la empresa de formular una nueva concepción de educación que esté acorde con los principios igualitarios y "democráticos" que sustentan. Entre ellos se cuentan los nombres de Montesquieu, Mirabeau, Talleyrand y Lakanal. A continuación nos referiremos al pensamiento de uno de los revolucionarios más representativos, y que además tuvo mayor trascendencia en la realidad educativa de la Francia de aquella época: el pensamiento de Condorcet.

Las ideas de Condorcet se tomaron de las *Memorias sobre instrucción pública*, las cuales forman parte del Informe que éste presentara a la Asamblea Constituyente, respecto al Plan de Instrucción que se le había solicitado. Condorcet inicia planteando la obligación que tiene la nueva sociedad de educar al pueblo:

La instrucción es un deber de la sociedad para con los ciudadanos. En vano se habría declarado que todos los hombres tienen los mismos derechos; en vano las leyes habrían respetado este primer principio de la eterna justicia, si la desigualdad en las facultades morales impidiese al mayor número gozar de estos derechos en toda su extensión.³⁸

Condorcet considera que uno de los aspectos más importantes es que todos los ciudadanos sean capaces de defender sus derechos y de cumplir con sus obligaciones sociales. Cabe subrayar aquí que el hombre ha adquirido la categoría de ciudadano.

El deber de la sociedad, relativamente a la obligación de extender de hecho todo lo posible la igualdad de derechos, consiste, pues, en procurar a cada hombre la instrucción necesaria para ejercer las funciones comunes de hombre, de padre de familia y de ciudadano, para sentir y conocer todos los deberes.³⁹

Para Condorcet la solución está en establecer una instrucción de carácter público que permita la entrada a todos por igual: "Sería, pues, importante tener una forma de instrucción pública que no dejase escapar ningún talento sin ser advertido y que le ofreciese entonces todos los socorros reservados hasta aquí a los hijos de los ricos".⁴⁰

Condorcet considera que esta primera educación debería orientarse hacia toda la población y brindarle, por así decirlo, un conocimiento de carácter general. "Ahora bien: una

³⁸ Antoine Condorcet, *Escritos pedagógicos*, Madrid, Editorial Calpe, 1922, p.13

³⁹ *Ibid.*, p.18

⁴⁰ *Ibid.*, p.24

educación pública es necesariamente la misma para todos los individuos que la reciben al mismo tiempo".⁴¹

Condorcet es además un firme defensor de la separación entre la iglesia y el Estado, a partir de lo cual plantea la necesidad de establecer el carácter laico de la educación pública.

Si bien Condorcet defiende la igualdad de los hombres ante la ley, sugiriendo incluso la necesidad de que todos los seres humanos tengan una instrucción elemental que les permita defender sus derechos; también es cierto que parece aceptar de manera pasiva el destino que, según él cree, les ha tocado vivir a ciertas personas; planteamiento que hace tambalear sus ideas igualitarias y democráticas:

Entre nosotros, los empleos penosos de la sociedad están confiados a hombres libres que, obligados a trabajar para satisfacer sus necesidades, tienen, sin embargo, los mismos derechos y son iguales de aquellos a quienes su fortuna les ha dispensado de ellos. Una gran porción de los hijos de los ciudadanos están destinados a ocupaciones duras cuyo aprendizaje debe comenzar desde muy temprano y cuyo ejercicio ocupará todo su tiempo; su trabajo se convierte en una parte de los recursos de su familia aun antes de que hayan salido enteramente de la infancia, mientras que un gran número a quien el bienestar de sus padres permite emplear más tiempo y consagrar incluso algunos gastos a una educación más extensa se preparan por esta educación a profesiones más lucrativas; y que para otros, en fin, nacidos con una fortuna independiente, la educación tiene por objeto único asegurarles medios de vivir felizmente y de adquirir la riqueza o la consideración que dan los puestos, los servicios o los talentos. (...) Es, pues, imposible someter a una educación rigurosamente la misma a hombres cuyo destino es tan diferente.⁴²

⁴¹ *Ibid.*, p.35

⁴² *Ibid.*, pp.44-45

Estas afirmaciones revelan la conciencia de clase de uno de los más avanzados teóricos liberales del siglo XVIII. Para Condorcet, el destino parece haber determinado la solvencia económica de una clase social; mientras que a la otra clase el destino parece condicionarla al trabajo pesado para poder sobrevivir. Las palabras de Condorcet al respecto justifican esta situación preestablecida.

La propuesta educativa de Condorcet consiste en brindar a las capas mayoritarias de la sociedad una educación elemental obligatoria, con carácter gratuito; con lo que la igualdad entre los hombres parece estar salvada. Sin embargo, su propuesta considera una diferenciación en la educación media y superior, la cual ha de brindarse, dependiendo del papel que tendrán los integrantes de una u otra clase social en el seno de la sociedad.

El carácter diferenciador de la educación pública

Para concluir este breve recuento de las principales ideas occidentales sobre educación pública, puede afirmarse que la burguesía en el poder adopta este tipo de educación como una manera de tratar de ser consecuente con sus ideas igualitarias por las que ha luchado, y así justificar el régimen socioeconómico establecido. Pero se advierte que esta educación tiene ante todo un carácter de clase, en tanto en los hechos son las posibilidades materiales de cada individuo las que determinan que tenga acceso, curse y logre o no egresar de uno u otro tipo de educación.

La educación pública contribuye a la diferenciación social, ya que en términos generales solo instruye a los amplios sectores de la población en los rudimentos del conocimiento que le son necesarios para integrarse al engranaje capitalista; mientras que reserva la educación privada y la educación superior -a la cual difícilmente tienen acceso las capas más pobres de la sociedad- a los hijos de la burguesía, a quienes capacita para el desempeño de los puestos directivos del aparato económico y político.

En los países democrático-burgueses es una realidad la escuela de clase, la escuela diferenciada: se forman, por un lado, las mentalidades sometidas, dispuestas y capacitadas para desempeñar el papel productivo que les corresponde y, por otro lado, los especialistas necesarios para administrar y dirigir cada rama y subrama de la maquinaria capitalista.

Cabe aquí reflexionar que durante estos tres siglos (del XVI al XVIII) se van conformando las principales características de la educación pública. Se establece el derecho a la educación en las leyes; mientras que en los hechos la educación depende de las posibilidades materiales de los hombres, ya que una cosa será que en las leyes nacionales se establezca que cualquier hombre deba tener acceso a la educación elemental, y otra muy distinta que en efecto exista la posibilidad real no sólo de ingresar a una escuela, sino de continuar en ella y cursarla exitosamente. De cualquier forma, interesa aquí resaltar que durante este periodo es fundamental el avance para el establecimiento de la educación pública, y que ella nace con un evidente carácter de clase.

Al interior de una "república democrática", en la cual se defienden, supuestamente, los valores igualitarios, queda establecido como uno más de los derechos del hombre, el acceso de éste a la educación elemental. Debe añadirse, no obstante, que este derecho responde también en buena medida a la necesidad real del capitalismo de capacitar mínimamente a la fuerza de trabajo que opera en los centros productivos, los cuales se modernizan año con año, y exigen una capacitación elemental de quienes los hacen funcionar.

La educación pública lleva implícito un carácter diferenciador, ya que en la práctica las grandes capas sociales tienen acceso principalmente a la educación elemental que brinda el Estado (y en condiciones bastante desfavorables debido a lo precario de sus condiciones de vida); mientras que los sectores sociales de mayores recursos, que definitivamente tienen una función diferente que cumplir en la nueva estructura socioeconómica, no sólo tienen mejores condiciones para cursar con éxito la educación elemental, sino que pueden acceder a la educación media y superior. Se hace así evidente que la impartición de la educación superior va dirigida principalmente a las capas sociales acomodadas y está enfocada a formar los cuadros dirigentes de la sociedad.

De esta manera, la educación pública queda establecida hacia la segunda mitad del siglo XVIII, como una educación elemental de carácter laico y obligatorio, brindada de manera gratuita por el Estado hacia el conjunto de ciudadanos de su nación. Este tipo de educación se origina como una necesidad del nuevo sistema productivo imperante, ya que las nuevas máquinas que se establecen, y en general el sistema productivo capitalista basado en la gran industria, requieren de una mayor capacitación de la fuerza de trabajo que en él se desempeña. Así también es resultado, como se afirma en párrafos anteriores, de la necesidad de justificar sus principios igualitarios. Además de ello, el Estado apreciará en adelante la posibilidad de utilizar la educación como una forma de control ideológico hacia la población.

1.2 La concepción educativa del marxismo

La filosofía marxista

Como es ampliamente conocido, la filosofía marxista surge a mediados del siglo XIX como parte del desarrollo de las ideas filosóficas anteriores. Tiene como precursora inmediata a la filosofía clásica alemana, entre cuyos principales representantes se encuentran Hegel y Feuerbach.

El marxismo realiza una ruptura histórica en el terreno de la filosofía, al dejar atrás las concepciones idealistas respecto a la historia y al propio hombre. Plantea, como aspecto fundamental de su visión del mundo, la existencia de la realidad material independiente del pensamiento. Rechaza cualquier concepción sobre la determinación del destino del hombre, y valora como esencial la capacidad transformadora del ser humano consciente, mediante la práctica concreta.

La filosofía marxista formula una teoría del desarrollo social y económico de las sociedades que han existido hasta nuestros días, al plantear la existencia de leyes generales que rigen el devenir histórico. De manera particular, realiza un exhaustivo análisis del modo de

producción capitalista. En contraposición al liberalismo, quien justifica y defiende el orden económico fundado por la burguesía, el marxismo elabora una feroz crítica a la esencia del capitalismo, desnudando el régimen de explotación basado en el antagonismo entre la producción social y la apropiación privada, y en la contradicción insalvable entre las dos clases sociales: la burguesía y el proletariado.

Esta doctrina analiza con profundidad las contradicciones existentes en el desarrollo económico de las sociedades modernas y plantea la transformación de la estructura económica de la sociedad, mediante una lucha revolucionaria en cada país, con miras a la instauración de un nuevo sistema socioeconómico, basado en la igualdad de oportunidades y en la socialización de los medios de producción. En términos generales, el marxismo considera que sólo el socialismo será capaz, tanto de establecer una economía racional y planificada que responda a los intereses de las grandes mayorías; como de ofrecer una alternativa de desarrollo pleno al conjunto de las potencialidades del ser humano.

Los fundadores del marxismo y la educación

Es difícil exponer un planteamiento contundente de lo que puede considerarse como la concepción marxista de la educación, debido fundamentalmente a la ausencia de un tratado elaborado por los fundadores de la filosofía marxista, que verse específicamente sobre este tema. Sin embargo, se considera, por un lado, que existen tesis fundamentales referentes al aspecto educativo, planteadas por Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) en diversas obras suyas de carácter filosófico, histórico e inclusive, económico; y por otro, existe cierto consenso de que, de sus planteamientos generales expuestos en torno a su interpretación de la estructura económica y a sus relaciones con la superestructura, se desprenden también algunos aspectos educativos relevantes.

En el presente capítulo se plantearán algunos de los principales ejes de esta discusión, expuestos tanto en las fuentes directas, como en conocidos autores marxistas que han abordado con detenimiento el problema. Ello constituirá la base para exponer mi particular

punto de vista, y más allá de ello, mi planteamiento de lo que concibo como "educación popular" para los fines de este trabajo.

A continuación presentaremos una síntesis de las principales ideas educativas contenidas en algunas de las obras de Carlos Marx y Federico Engels:

1. Un primer aspecto es el planteamiento sobre el carácter de la llamada "naturaleza humana". A diferencia de las antiguas concepciones psicológicas y naturalistas que abordan este problema, y las cuales considera que la naturaleza humana es algo innato al ser humano e independiente de la relación del hombre con su medio; el marxismo concibe que la esencia del hombre es precisamente su ser social. Esta filosofía sostiene que existe un vínculo indisoluble entre el hombre y su sociedad. "La naturaleza humana no se debe considerar una categoría sagrada. Hay que concebirla en relación con la concreta situación histórica, con el proceso de producción y con las relaciones fundamentales de producción".⁴³

2. Otra de las referencias fundamentales que encontramos al respecto y que tiene un carácter general, es la alusión a que si bien el hombre es producto de la sociedad y de la educación, tiene a su vez la capacidad suficiente para modificarlas. En sus *Tesis sobre Feuerbach*, Marx afirma que:

La teoría materialista de que los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, y de que, por tanto, los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación modificada, olvida que son los hombres, precisamente, los que hacen que cambien las circunstancias y que el propio educador necesita ser educado.⁴⁴

Esta tesis marxista tiene una importancia clave en tanto adjudica un papel transformador al hombre, y en tanto establece una relación de interdependencia entre el hombre y su

⁴³ Bogdan Sochodolski, *Teoría marxista de la educación*, México, Ed. Grijalbo, Colección Pedagógica, p.35

⁴⁴ Carlos Marx, "Tesis sobre Feuerbach" en *Obras escogidas* en tres tomos de C. Marx y F. Engels, Moscú, 1974, Ed. Progreso, p.8

sociedad. Si bien la educación y el medio ambiente modifican la conducta del individuo, éste tiene la capacidad de transformar ambas.

En la *Sagrada Familia* Marx y Engels reflexionan nuevamente sobre este problema al comentar que:

Si el hombre forma todos sus conocimientos, sus sensaciones, etc., a base del mundo de los sentidos y de la experiencia dentro de este mundo, de lo que se trata es, consiguientemente, de organizar el mundo empírico de tal modo que el hombre experimente y se asimile en él lo verdaderamente humano, que se experimente a sí mismo en cuanto hombre. (...) Si el hombre es formado por las circunstancias será necesario formar las circunstancias humanamente.⁴⁵

3. Del punto anterior se desprende la relación que para Marx existe entre el ser y la conciencia. Para él es el ser y no la conciencia el que tiene una existencia independiente, por lo que sólo el hombre concreto, al transformar su existencia material, modifica su conciencia. Al respecto, en el *Manifiesto del Partido Comunista* Marx y Engels comentan lo siguiente:

¿Acaso se necesita una gran perspicacia para comprender que con toda modificación en las condiciones de vida, en las relaciones sociales, en la existencia social, cambian también las ideas, las nociones y las concepciones, en una palabra, la conciencia del hombre?

¿Qué demuestra la historia de las ideas sino que la producción intelectual se transforma con la producción material? Las ideas dominantes en cualquier época no han sido nunca más que las ideas de la clase dominante.⁴⁶

⁴⁵ Carlos Marx y Federico Engels, *La sagrada familia*, México, 1967, Editorial Grijalbo, p.197

⁴⁶ Carlos Marx y Federico Engels, "Manifiesto del Partido Comunista" en *Op.cit.*, Tomo 1, p.127

4. De los escritos marxistas se desprende una cuarta tesis importante referente a que la sociedad industrial moderna deshumaniza al obrero. En la filosofía marxista existe la preocupación por la falta de un desarrollo integral del hombre, debido a que la división del trabajo en la sociedad capitalista, conlleva a una división entre el trabajo intelectual y el manual, impidiendo desarrollar las plenas facultades y potencialidades del ser humano.

Como parte de un planteamiento alternativo, Federico Engels, en sus *Principios del comunismo* hace referencia a las posibilidades de desarrollo del ser humano en el socialismo.

La industria que funciona de modo planificado merced al esfuerzo común de toda la sociedad presupone con más motivo hombres con aptitudes desarrolladas universalmente, hombres capaces de orientarse en todo el sistema de producción... La educación dará a los jóvenes la posibilidad de asimilar rápidamente en la práctica todo el sistema de producción y les permitirá pasar sucesivamente de una rama de la producción a otra. Por consiguiente, la educación los liberará de ese carácter unilateral que la división actual del trabajo impone a cada individuo.⁴⁷

Conviene recordar en este punto que, en la sociedad moderna, el hombre trabaja al interior de una fábrica, desempeñando una tarea específica una y otra vez, sin tener acceso al conocimiento y manejo del conjunto de pasos que se siguen para la elaboración del producto final. Esta situación, aunada al hecho de que los medios de producción no le pertenecen y, por ende, el artículo elaborado que ha pasado por sus manos pertenece al propietario de esos medios; dan por resultado que el obrero se convierta simplemente en una pieza más de la maquinaria capitalista, y que vea al producto de su trabajo como algo ajeno a él, como un objeto que no le pertenece.

...el objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa, el producto de la objetivación

⁴⁷ Federico Engels, "Principios del comunismo" en *Op. cit.*, Tomo I, p.95

del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la economía política como desrealización del trabajador, la objetivación como pérdida del objeto y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación.⁴⁸

La situación anteriormente descrita conlleva al hombre a ser coartado como persona al desempeñar su actividad vital, el trabajo. Bajo estas condiciones el hombre se vuelve incapaz de aportar más allá que la habilidad de sus manos para la elaboración de una parte del producto. Con ello, el trabajo del hombre se convierte en una actividad embrutecedora al transformar al individuo en lo que puede denominarse un hombre-objeto, en donde su única recompensa es obtener un salario suficiente apenas para su subsistencia. Esta grave situación por la que atraviesa el obrero asalariado lo mantiene en una situación enajenante que le impide desenvolverse como persona integral. Sus posibilidades de desarrollo intelectual quedan anuladas, o gravemente mermadas.

5. Otro punto importante es el interés que muestra la burguesía por brindarle una educación elemental al trabajador, lo que se explica por la necesidad de que el obrero maneje un mínimo de conocimientos para hacer funcionar las máquinas adecuadamente. Al respecto Marx comenta:

La degeneración intelectual, producida artificialmente por el hecho de convertir a unos seres incipientes en simples máquinas para la fabricación de plusvalía ---, obligó por fin al parlamento inglés a decretar la enseñanza elemental como condición legal para el consumo "productivo" de niños menores de 14 años, en todas aquellas industrias sometidas a la ley fabril. (...)

En la frívola redacción de las llamadas cláusulas de educación de las leyes fabriles, en la carencia de aparato administrativo adecuado, que, en gran parte, convierte en consigna ilusoria este deber de la enseñanza y en las artimañas y rodeos a que

⁴⁸ Carlos Marx, *Manuscritos económico filosóficos de 1844*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1876, p.69

acuden para infringirla, resplandece una vez más el espíritu de la producción capitalista.⁴⁹

Para Marx, la implantación de la enseñanza obligatoria es una necesidad del capital para seguir adelante con su finalidad económica, aspecto que revela la verdadera esencia de la educación pública y el por qué de su defensa. Desde su perspectiva, la educación pública responde así, tanto a la necesidad de capacitar mínimamente a la fuerza de trabajo que requiere el capital, como a la de legitimar el buen proceder del Estado hacia las clases populares, al garantizarles una supuesta igualdad de oportunidades para acceder a la educación e impedir la denominada degeneración intelectual.

Sobre este aspecto, Bogdan Suchodolski expone de manera bastante clara lo siguiente: "La enseñanza nacional, especialmente la enseñanza obrera, constituye un elemento necesario de la producción. En el capitalismo, sin embargo, tiene la exclusiva tarea de formar fuerza de trabajo barata y no rebasar nunca los límites que los intereses de la producción exigen".⁵⁰

6. Un aspecto esencial en la concepción educativa marxista es sin duda la consideración de que la educación en una sociedad capitalista tiene por fuerza un carácter de clase, y que por tanto, no puede existir igualdad entre la educación que se imparte a las capas mayoritarias de la población y la educación a la que sólo tienen acceso los sectores privilegiados. Una referencia importante al respecto la encontramos en el *Manifiesto del Partido Comunista*. "Los comunistas no han inventado esta injerencia de la sociedad en la educación, no hacen más que cambiar su carácter y arrancar la educación a la influencia de la clase dominante".⁵¹

Al comentar los aportes educativos que Marx y Engels ofrecieron en el *Manifiesto del Partido Comunista*, de manera bastante esclarecedora, Gaspar García Gallo afirma:

⁴⁹ Carlos Marx, *El Capital*, Capítulo XIII, "Maquinaria y gran industria", Fondo de Cultura Económica, 1982, p.328

⁵⁰ Bogdan Suchodolski, *Op.cit.*, p.123

⁵¹ Carlos Marx y Federico Engels, "Manifiesto del Partido Comunista" en *Op.cit. Obras...*, p.126

En primer lugar, desenmascararon el carácter de clase de la educación y su función política al servicio de la clase dominante. Este desenmascaramiento tiene considerable importancia, aún en nuestros días, porque la burguesía pretende presentar su educación como válida para toda la humanidad, escondiendo sus intereses de clase en una "defensa de los intereses Humanos" que los comunistas atacan.⁵²

Al respecto cabe comentar que la educación pública de una nación gobernada por la democracia burguesa, pretende siempre hacerse pasar por la educación que conviene al pueblo en general, sin reparar que en el fondo existen diferencias fundamentales en la enseñanza que se brinda a las grandes mayorías, y aquella reservada a las capas sociales altas.

La educación se constituye además, de acuerdo con la mentalidad burguesa, como la vía legítima para ascender en la escala social. Es decir, consideran que la movilidad social está en función del avance que los individuos tengan en su educación, lo cual es una falacia, una ilusión, debido a que será siempre una minoría de las capas sociales bajas quien logre superar las condiciones socioeconómicas que determinan su lugar en la pirámide social.

7. Un elemento que es importante tratar por separado, aunque está estrechamente ligado al carácter de clase de la educación comentado en el punto anterior, es el hecho de que la educación que recibe la clase oprimida de una sociedad depende de sus condiciones objetivas de vida. Marx y Engels reflexionaron precisamente en torno a que una cantidad importante de niños en el mundo necesitan trabajar para contribuir al gasto familiar, lo que conduce a que la situación personal de estos niños, no sea la adecuada para asistir regularmente y en buenas condiciones de alimentación, sueño, descanso, situación emocional, etcétera, a la escuela. El grado de aprovechamiento escolar depende de manera fundamental, aunque no exclusiva, de la situación económico social de los escolares.

⁵² Gaspar J, García Gallo, *La concepción marxista sobre la escuela y la educación*, México, 1977, Editorial Grijalbo, Colección 70, no.138, p.58

Federico Engels, en su texto *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, comenta: "... una cantidad de niños trabaja toda la semana en las fábricas y en casa, y no puede por ello frecuentar la escuela".⁵³ No es difícil imaginar en la actualidad los miles de niños que en México viven en condiciones sumamente desventajosas para asistir a la escuela (los niños de la calle de las grandes ciudades, los hijos de los campesinos, entre muchos otros).

El acceso a la escuela, cabe recordar, no está determinado estrictamente por la cantidad de escuelas que se establezcan en una determinada población, sino por las condiciones reales que tengan los niños para frecuentarlas y aprovechar lo que en ellas se brinda.

Esta situación está relacionada con que la mayor parte de la población de una nación que vive bajo el régimen capitalista de producción, está destinada a ser, antes que otra cosa, fuerza de trabajo; por lo que el tiempo que ha de destinar a otras actividades como puede serlo a la educación, ha de depender de haber cumplido a cabalidad con su trabajo productivo, en los términos que el capitalista le exige.

Desde esta perspectiva una contribución marxista al problema educativo es la de haber abordado el estudio de las condiciones materiales de vida, como soporte del desarrollo intelectual y educativo de los hombres y de las sociedades.

8. Un elemento más en los planteamientos marxistas sobre la cuestión educativa, es la afirmación hecha por Marx y Engels en el *Manifiesto del Partido Comunista* con relación a que, en la lucha que el proletariado libra en la sociedad burguesa por instaurar una verdadera democracia, es necesario establecer una serie de demandas democráticas, que si bien no son suficientes por sí mismas, en el curso del movimiento revolucionario tienden a sobrepasarse, y se tornan indispensables en la lucha por la transformación del modo de producción capitalista. Entre estas medidas los autores contemplan una referente al aspecto educativo: "Educación pública y gratuita de todos los niños; abolición del trabajo de éstos

⁵³ Federico Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984, p.144

en las fábricas tal y como se practica hoy, régimen de educación combinado con la producción material, etc., etc." ⁵⁴

En esta demanda se encierra su opinión de que un paso previo para arribar a un régimen más igualitario, debe ser el impartir educación a todos los niños sin excepción, por lo que ésta debiera tener un carácter público, es decir, ser sostenida por el Estado y brindarse de manera gratuita. Asimismo, se refleja su preocupación por no emplear a los niños en las fábricas, tal y como era practicado en su época -con jornadas largas e intensas- ya que, como veía en párrafos anteriores, esta situación se contraponen a las posibilidades reales de los infantes para acudir a la escuela y permanecer en ella.

9. De los comentarios arriba mencionados se desprende una de las características principales que debiera cumplir toda enseñanza en un régimen socialista: combinar la educación intelectual con el trabajo productivo. Para Marx y Engels la relación teoría/práctica es la base fundamental para la adquisición de un conocimiento verdadero. Por ello la formación integral del ser humano debería vincular la enseñanza teórica, incluida la tecnológica, con la actividad productiva concreta. Al respecto, Federico Engels en sus *Principios del comunismo* menciona la necesidad de conjugar la educación con el trabajo fabril.

10. En la sociedad dividida en clases se observa una dicotomía entre la formación de la "naturaleza humana" y la educación del ciudadano. Para algunos autores lo realmente importante es realizar esfuerzos por formar aquellas cualidades que se consideran innatas al ser humano, y que además se conciben como características separadas de su ser social. Como contraparte, existe la opinión de que la educación en un régimen "democrático" debe consistir en el afianzamiento del vínculo armónico entre el hombre y el Estado, por lo que es esencial la enseñanza de los deberes y las obligaciones de los ciudadanos.

Son precisamente los filósofos de la Ilustración los que intentaron empatar estas dos educaciones, aunque sin tener éxito. No obstante Rousseau, con los planteamientos ya

⁵⁴ Carlos Marx y Federico Engels, "Manifiesto del Partido Comunista", en *Op.cit. Obras...*, p.29

vertidos en el apartado anterior (1.1), advierte la imposibilidad de hacer armónicas ambas formaciones.

Por su parte, los planteamientos marxistas establecen en primer lugar, que estos dos aspectos de la educación (formación del hombre y del ciudadano) en la sociedad burguesa se encuentran contrapuestos, debido a que el Estado mantiene un carácter clasista, por lo que no beneficia los intereses de la mayoría de los ciudadanos; ni por tanto, los intereses populares. Se considera además, que para empatar estas dos educaciones es necesario reconocer el carácter social de la naturaleza humana, y pugnar para que el hombre como tal logre desarrollar plenamente sus facultades e inquietudes.

La filosofía marxista plantea que con la destrucción de la sociedad burguesa desaparecerá este conflicto, al establecerse una nueva relación entre la sociedad civil y el Estado, en la cual éste último representará en los hechos al bienestar común. La sociedad socialista basada en la igualdad social, superará la contradicción hombre/ciudadano al reconocer la esencia del hombre como social.

Cabe comentar que los teóricos marxistas clásicos profundizaron principalmente en el conocimiento de la estructura económica, mientras que el análisis que realizaron en el terreno de la superestructura es bastante menos amplio y profundo.

Lenin frente al problema educativo

Uno de los teóricos que mayor trascendencia tiene en el desarrollo de las ideas marxistas clásicas es sin duda Vladimir Illich Lenin (1870-1924), quien estuvo al frente de la construcción del primer estado socialista en la Rusia de principios del siglo XX. Debido a ello, consideramos de especial importancia hacer referencia a sus aportaciones teórico prácticas en el terreno de la educación.

Lenin conoce la deplorable situación en que se encuentra la educación en la Rusia feudal. Una de sus grandes preocupaciones es la de erradicar el analfabetismo, ya que considera que éste obstaculiza el avance del pueblo ruso. "Cuatro quintas partes de la joven generación -afirma- están condenadas a vivir en el analfabetismo por el régimen estatal feudal de Rusia. El analfabetismo en Rusia corresponde a este embrutecimiento del pueblo por el poder terrateniente".⁵⁵

Para Lenin es fundamental que el pueblo avance en el camino del conocimiento. Se propone despertar su conciencia para lograr que éste asuma un papel activo frente a su realidad; considera que mediante la educación, los trabajadores tendrán la fuerza necesaria para enfrentarse a su difícil situación de clase explotada.

En sus planteamientos sobre el problema de la nacionalización de la escuela judía, Lenin plantea lo siguiente:

Los intereses de la clase obrera, como, en general, los intereses de la libertad política, exigen, por el contrario, la más completa igualdad de derechos de todas las nacionalidades sin excepción que pueblan un Estado y la supresión de todos los valladares entre las naciones, la unión de los niños de todas las naciones en escuelas únicas, etcétera.⁵⁶

En las *Notas críticas sobre el problema nacional*, Lenin agrega que: "Los marxistas, (...), tienen un programa escolar *general* que reclama, por ejemplo, una escuela absolutamente laica".⁵⁷

Lenin esboza el planteamiento de una educación para el pueblo, sostenida necesariamente por el Estado, con las siguientes características: una escuela común, democrática, guiada por un programa escolar de carácter general y laico. Lenin afirma que la clase obrera sabrá

⁵⁵ V.I. Lenin, *La instrucción pública* (antología), Moscú, Editorial Progreso, 1981, p.38

⁵⁶ *Ibid.*, p.27

⁵⁷ *Ibid.*, p.49

demostrar "su capacidad para la lucha revolucionaria por la auténtica libertad y por una instrucción no a lo Kassó ni para los nobles, sino *verdaderamente* p o p u l a r!".⁵⁸

En congruencia con estas características, en los materiales para la revisión del programa del Partido (POS DR), se mencionan los siguientes aspectos referentes al aspecto educativo en los puntos 13, 14 y 15: "La separación de la Iglesia y el Estado y de la escuela y la Iglesia; el carácter completamente laico de la escuela".⁵⁹, así como algunos puntos referentes a la importancia de la relación entre la teoría y la práctica en la escuela, y la manutención de los escolares por el Estado:

14. La enseñanza general y politécnica (conocimiento de la teoría y la práctica de todas las ramas principales de la producción) gratuita y obligatoria para todos los niños de ambos sexos hasta los 16 años; estrecha ligazón del estudio con el trabajo social productivo de los niños.

15. La dotación de todos los alumnos con alimentos, ropa y manuales por cuenta del Estado.⁶⁰

Para Lenin, la educación y la vida, la educación y la lucha, deben tener un vínculo indisoluble en la nueva realidad que se vive. Considera por tanto que la educación del pueblo tiene como principal objetivo concientizarlo de su realidad para hacerlo partícipe del cambio económico, político, social que se experimenta.

Asimismo, Lenin plantea la importancia crucial que tiene la educación en el terreno productivo. Al respecto afirma: "...no basta con liquidar el analfabetismo; hay que organizar también la economía soviética, y por ahí no se puede ir muy lejos aprendiendo sólo a leer y escribir. Necesitamos elevar en medida inmensa el nivel cultural".⁶¹

⁵⁸ *Ibid.*, p.47

⁵⁹ *Ibid.*, p.67

⁶⁰ *Ibid.*, p.68

⁶¹ *Ibid.*, p.70

La concepción educativa de Lenin se centra en transformar a la educación en un arma más de la lucha del proletariado por liberarse. La educación debe concientizar al obrero. Lenin se pronuncia en contra del conocimiento libresco, memorístico y contra el divorcio entre el libro y la vida.

Cabe comentar que Lenin aprecia en la educación del obrero y del campesino la posibilidad de contribuir a mejorar sus niveles de vida, uno de los principales objetivos del establecimiento del socialismo, y base fundamental de la educación popular: favorecer los intereses reales del pueblo.

La concepción educativa de Antonio Gramsci

Antonio Gramsci (1891-1937) se cuenta entre los más notables teóricos marxistas italianos; se caracteriza por tener un profundo conocimiento de su realidad nacional. En los años veinte se convierte en uno de los más destacados revolucionarios que se enfrentan al régimen fascista de Benito Mussolini, al plantear por aquel entonces una "política de unidad de todas las fuerzas progresistas contra el fascismo". Es conocido que debido a su ferviente actividad política, Gramsci es arrestado y condenado a 20 años de prisión, por lo que la mayor parte de su obra la escribe en la cárcel.

El planteamiento que elabora Gramsci sobre la educación contemporánea es uno de los más completos que se han realizado entre los teóricos marxistas. Sus reflexiones son profundas y cuidadosas, y están elaboradas sobre un sólido conocimiento de la filosofía marxista, y con base en una interpretación propia, que sobre todo se desdobra hacia cuestiones que se desarrollan en la superestructura. Entre ellas se encuentran aspectos de gran importancia referidos a la cuestión educativa, a los cuales les otorga un papel fundamental tanto en su función dentro de la superestructura, como en su relación con la estructura económica de la sociedad.

Gramsci sitúa como uno de los aspectos centrales para comprender el problema educativo, el referente a la formación de los intelectuales en la sociedad. "Los intelectuales son los "empleados" del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político".⁶² El problema de la formación de los intelectuales en una sociedad se convierte por tanto en un aspecto clave para la clase dominante, necesario para su preservación.

Para Gramsci, cada grupo social fundamental crea sus propias categorías de intelectuales, de acuerdo con las diversas actividades prácticas que le son necesarias desempeñar en la sociedad. En este sentido, Gramsci considera que la educación tiene un interés político.

Cada grupo social, naciendo en el terreno originario de una función esencial del mundo de la producción económica, se crea conjunta y orgánicamente uno o más rangos de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de la propia función, no sólo en el campo económico sino también en el social y en el político.⁶³

Gramsci concibe una estrecha relación entre la formación de los intelectuales y la educación, ya que la escuela es el lugar donde se forman los intelectuales. En otras palabras, la escuela es el lugar donde se puede enfatizar y perfeccionar la formación intelectual especializada de todo hombre.

Gramsci sostiene que los intelectuales tienen un papel tan importante en la sociedad, que existe una tendencia a multiplicar y perfeccionar las profesiones, lo cual se logra diversificando y perfeccionando las instituciones escolares.

Sobre esta situación Gramsci considera que al perfeccionamiento de las instituciones escolares debe corresponder la ampliación de la educación básica, como premisa de un sistema educativo democrático, aún y cuando se vislumbren problemas serios a los que se deberá enfrentar.

⁶² Antonio Gramsci, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos Editor, 1975, p.18-19

⁶³ *Ibid.*, p.11

A una especialización refinada técnico-cultural (el autor se refiere a la proliferación de escuelas especializadas para la formación de los intelectuales) debe necesariamente corresponder la mayor extensión posible de la difusión de la instrucción primaria y la mayor solicitud para favorecer con los grados intermedios al número mayor de personas. Naturalmente esta necesidad de crear la más amplia base posible para la selección y la elaboración de las más altas cualidades intelectuales -o sea de dar a la cultura y a la técnica superior una estructura democrática- no carece de inconvenientes: se crea de ese modo la posibilidad de vastas crisis de desocupación en los estratos medios intelectuales como ocurre efectivamente en todas las sociedades modernas.⁶⁴

Gramsci distingue dos tipos fundamentales de escuelas en las sociedades modernas: "las humanistas", escuelas clásicas orientadas a desarrollar en el hombre la llamada cultura general; y aquellas "escuelas profesionales particulares" de origen más reciente, que responden a la necesidad de especialización de múltiples actividades prácticas que se establecen día con día, y permiten el desarrollo de la base industrial de un país. Para Gramsci, ambas escuelas tienen un carácter de clase.

Lo que da la característica social de un tipo de escuela no es la capacidad de formar elementos directivos ni la tendencia a formar hombres superiores. El carácter social consiste en que cada grupo social tiene un tipo propio de escuela destinado a perpetuar en estos estratos una determinada función tradicional, directiva o instrumental. Si se quiere destrozarse esa trama no se deben multiplicar y graduar los tipos de escuelas profesionales sino crear un tipo único de escuela preparatoria (elemental-media) que lleve al jovencito hasta el umbral de la elección profesional, formando al mismo tiempo una persona capaz de pensar, de estudiar, de dirigir o de controlar al que dirige.⁶⁵

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 16-17

⁶⁵ *Ibid.*, p.122

Para Gramsci la crisis de la escuela está relacionada con la falta de validez o consistencia actual del principio en el que se basa la escuela tradicional humanista, la cual se encarga de formar a las clases dominantes. Frente a la exigencia cada día mayor de intelectuales de tipo urbano que respondan (aunque de manera mediata y en diversos grados) a necesidades concretas del desarrollo industrial, la que podría llamarse escuela "desinteresada" o "formativa" deja de tener importancia real. De ahí la tendencia a crear "escuelas profesionales especializadas". Sin embargo, para ser un buen especialista es necesario tener primero una formación general sólida, que debiera brindar la escuela única.

A partir del análisis de la crisis escolar actual, Gramsci plantea su propuesta de crear una nueva escuela:

La crisis tendrá una solución que racionalmente deberá seguir la línea siguiente: escuela única inicial de cultura general, humanista, formativa, que equilibre justamente el desarrollo de la capacidad de trabajo manual (técnicamente, industrialmente) y el desarrollo de la capacidad del trabajo intelectual. A través de repetidas experiencias de orientación profesional se pasará de éstas (tipo de escuela única) a las escuelas especializadas o al trabajo productivo.⁶⁶

Gramsci reflexiona en torno a la necesidad de ampliar las posibilidades de formación (elemental y media) al conjunto de la población mediante la creación de un tipo de escuelas comunes. La escuela única funcionaria como la base formativa teórico-práctica que todo individuo debiera tener para desempeñar posteriormente una actividad productiva, y estar apto para conducirse ante la vida con autonomía y madurez, y ser capaz de llegar a la creación intelectual y práctica:

La escuela unitaria o de formación humanista (entendido este término en sentido amplio y no sólo en el sentido tradicional) o de cultura general debería proponerse colocar a los jóvenes en la actividad social después de haberlos llevado a un cierto

⁶⁶ *Ibid.*, p.108

grado de madurez y capacidad, a la creación intelectual y práctica, y a la independencia en la orientación y en la iniciativa.⁶⁷

Otra característica de la escuela única planteada por Gramsci es la necesidad de que sea sostenida por el Estado y no sólo sin cobro de colegiaturas, sino al absorber la manutención de los escolares, lo cual posibilita que la escuela sea realmente accesible a todos los sectores sociales. Esta es sin duda una cuestión crucial en el planteamiento de una educación verdaderamente popular.

La escuela unitaria pide que el Estado pueda asumir los cargos que hoy solventa la familia para el mantenimiento de los escolares, o sea que transforma completamente el balance de la educación ampliándolo y complicándolo de modo inaudito; la formación de las nuevas generaciones y toda la función educacional deja de ser privada para hacerse pública porque únicamente de ese modo puede abarcar a todas las generaciones sin división de grupos o castas.⁶⁸

Gramsci considera que la escuela única debiera corresponder "... al periodo que hoy representan las escuelas elementales y las de enseñanza media, reorganizadas no solamente en lo que se refiere al contenido y al método de enseñanza, sino también a la disposición de los diversos cursos de la carrera escolar".⁶⁹

La última etapa de la escuela única (educación media) deberá tener según Gramsci un elemento fundamental: ser una escuela de carácter "creativo", lo que la distinguiría ampliamente por el método que el alumno seguiría en su aprendizaje, y la acercaría al tipo de proceso enseñanza-aprendizaje (más autónomo) que se desarrolla en las universidades. Esta etapa de la escuela única desarrollaría en el educando los valores fundamentales del humanismo y de la autodisciplina intelectual y moral.

⁶⁷ *Ibid.*, p.110

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ *Ibid.*, p.111

Esta etapa escolar debe contribuir a desarrollar el elemento de la responsabilidad autónoma en los individuos (...) la escuela creativa no significa escuela de "inventores y de descubridores", indica una etapa y un método de investigación y de conocimiento, no un "programa" predeterminado con la exigencia de originalidad e innovación a toda costa. Indica que el aprendizaje se produce más bien por un esfuerzo espontáneo y autónomo del escolar en el que el maestro ejerce solo una función de guía amistosa como ocurre o debiera ocurrir en la universidad. Descubrir por sí mismo sin sugerencias y ayudas externas una verdad, es creación, aunque la verdad sea vieja, y demuestra la posesión de un método, indica que se ha entrado en el periodo de madurez intelectual en el que se pueden descubrir nuevas verdades.⁷⁰

Gramsci establece que el principio educativo fundamental en la escuela unitaria debiera ser el trabajo, por lo que la institución escolar debiera organizarse a partir de él. Para Gramsci, es el trabajo el que permite el equilibrio entre el orden social y el natural, por lo que la escuela debiera estar ligada a la vida misma y en esta situación impulsar la participación activa del alumno en su aprendizaje. Aboga por que la enseñanza elemental sea a la vez que formativa, instructiva, en tanto sea rica en nociones concretas.

De sus reflexiones Gramsci desprende un planteamiento fundamental si se quiere comprender la estrecha relación que existe entre el problema de la democracia y el de la educación.

Pero la tendencia democrática, intrínsecamente, no puede significar simplemente que un obrero manual se haga calificado, sino que todo "ciudadano" pueda llegar a ser "gobernante" y que la sociedad que lo propone está también "abstractamente" en condiciones generales de poder ser democracia política en la que se tiende a hacer coincidir gobernantes y gobernados (el sentido del gobierno como consenso de los

⁷⁰ *Ibid.*, p.113

governados), asegurando a todo gobernado el aprendizaje gratuito de la capacitación y de la preparación técnica general necesaria para ese fin.⁷¹

Conforme a estos planteamientos, Gramsci afirma que la verdadera democracia debería implicar que el Estado brindara una educación común a toda la población, de tal suerte que garantizara la posibilidad de que cualquier ciudadano, con base en el desarrollo de sus facultades prácticas e intelectuales, llegará a ser gobernante.

Al respecto Gramsci agrega lo siguiente:

Pero el tipo de escuela que se desarrolla como escuela para el pueblo ni siquiera intenta mantener esa ilusión, ya que se organiza de modo de restringir cada vez más la base del grupo técnicamente preparado en un ambiente social y político que limita la "iniciativa privada" de otorgar esta capacidad y preparación técnico-política, de modo que en realidad se vuelve a las divisiones de órdenes jurídicamente fijadas y cristalizadas en lugar de lograr la superación de las divisiones de grupos.⁷²

Con estas palabras se aprecia que para Gramsci, la escuela que el Estado brinda al pueblo italiano contribuye a las divisiones de grupos y restringe el acceso a una preparación más especializada. De acuerdo con él, la escuela pública italiana no se caracteriza por un principio democrático que garantice la igualdad de posibilidades en la formación de los escolares.

Como puede apreciarse, los planteamientos de Gramsci sobre la educación son bastante interesantes y constituyen una propuesta alternativa frente a la educación pública clasista. La propuesta de Gramsci se orienta a favorecer realmente los ideales populares y democráticos de la educación. En tal sentido puede decirse que se acerca más a la concepción de una verdadera educación para el pueblo (que en este trabajo se identifican como educación popular), a pesar de que Gramsci no le dé esta denominación. Su propuesta

⁷¹ *Ibid.*, p.122

⁷² *Ibid.*, pp. 122-123

establece una educación única, común para toda la población, con un carácter democrático en tanto garantice una preparación suficiente para que cualquier ciudadano tenga la posibilidad de desarrollarse en las funciones dirigentes de la sociedad; educación creativa por cuanto al método que utilice para llegar al conocimiento; educación gratuita que implique la manutención de los escolares por parte del Estado; además de que sea una escuela en donde se supere en buena medida los problemas de desvinculación teoría-práctica, y aquellos heredados de la enseñanza memorística y dogmática, para establecer un tipo de educación acorde con la realidad actual (necesidades del desarrollo técnico-industrial), y con las necesidades de un desarrollo pleno del ser humano (base humanística, de formación de valores fundamentales).

Lineamientos generales de la propuesta educativa marxista

Como síntesis de los apartados anteriores referidos a la concepción marxista de la educación, interesa destacar las principales características de ésta. Al recapitular podría decirse que el pensamiento marxista se desarrolla como crítica a la sociedad capitalista. Este tipo de sociedad defiende la impartición de una educación de carácter público que pretende hacerse pasar por igualitaria y democrática. En ocasiones, por estar dirigida al pueblo en general, a esta educación se le califica también como popular, no sin una intención claramente política. Para el marxismo la educación pública que se imparte en las sociedades democrático-burguesas tiene ante todo un carácter de clase que no permite brindar una educación favorable a los intereses de las capas mayoritarias de un país. Por el contrario, ésta educación perpetúa las diferencias sociales, al mantener los privilegios educativos para las capas sociales pudientes. Asimismo, esta educación responde a intereses concretos del capital de capacitar a los trabajadores para que desempeñen adecuadamente las funciones que el aparato productivo requiere. Por otro lado, la educación pública responde a la necesidad que tiene la clase dominante de justificar sus supuestos principios igualitarios.

El marxismo critica ferozmente la utilización del término de educación popular por representantes del Estado, por representantes de la clase dominante de un país; debido a que considera que la educación pública no puede favorecer verdaderamente al pueblo, ni puede ser igualitaria, ni puede ser democrática. El marxismo es consciente del manejo que realiza la clase dominante del término "educación popular", con el fin de confundir a la población. Igualar los términos educación pública y educación popular es afirmar que la educación pública responde a los intereses de las capas populares y no a los de la clase dominante. El Estado es el principal interesado en que se produzca esta confusión.

El marxismo aboga por una educación alternativa, no clasista, favorable realmente a los intereses de las amplias capas populares. Su intención es crear una escuela elemental común a todo el pueblo. Para los fines de este trabajo, lo popular de la educación está precisamente referido a que sea realmente favorable al pueblo. Este tipo de educación se contrapone al carácter elitista, clasista, al carácter restringido de la educación dirigida a ciertas capas sociales.

1.3 Influencia de las nuevas ideas liberales y marxistas en algunos educadores latinoamericanos: Sarmiento, Mora, Ponce, Mariátegui

A partir de la conquista española de 1492, las ideas occidentales han tenido una gran influencia en la realidad latinoamericana. Las corrientes filosóficas producidas en los países europeos han penetrado como ejemplo de uno de los pensamientos más avanzados de los países civilizados, por lo que históricamente, la formación de los filósofos y educadores latinoamericanos no podría comprenderse a fondo, sin tomar en cuenta la herencia intelectual que el mundo occidental les ha legado. Las dos corrientes filosóficas comentadas en los puntos anteriores del capítulo, liberalismo y marxismo, tuvieron, debido a ello, una importante proyección en el pensamiento latinoamericano.

A continuación se aborda el pensamiento de cuatro destacados educadores latinoamericanos que, habiendo recibido una importante influencia de estas ideas, aportaron elementos

fundamentales para la definición y la crítica de lo que es hoy nuestra educación latinoamericana.

La presentación del pensamiento de estos autores, se realiza de acuerdo, no con una secuencia cronológica, sino con un orden lógico, que para los fines del presente capítulo se considera conveniente. Se exponen en principio las ideas de Faustino Sarmiento (1811-1888), a quien se considera pilar fundamental en la construcción del sistema de educación pública latinoamericano; en segundo lugar se presenta uno de los ideólogos liberales más importantes de la primera mitad del siglo XIX en México: el pensamiento de José María Luis Mora (1794-1850); en tercer lugar se ponen a consideración las ideas de Aníbal Ponce (1898-1938), como ejemplo de la influencia marxista en uno de los educadores latinoamericanos más importantes y difundidos y; por último, se presenta el pensamiento de José Carlos Mariátegui (1895-1930), pensador que desarrolla un muy particular punto de vista sobre la concepción marxista de la educación, al abordar la realidad de los países latinoamericanos, y quien sin dejar de ser consecuente con los principios de esta filosofía, se erige como una de las propuestas más creativas y sólidas en este terreno.

Domingo Faustino Sarmiento

Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) fue un destacado político, escritor y pedagogo argentino, que de 1868 a 1874 ocupó la presidencia de su país. Sarmiento es uno de los educadores latinoamericanos que mayor influencia han tenido en las ideas y en la conformación de la educación de estas naciones. Tiene una amplia obra escrita de la cual resulta de especial interés para este trabajo su texto titulado *De la educación popular*, del cual se extrajo la mayor parte de los aspectos que a continuación se exponen.

Sarmiento basa su concepción educativa en sus ideas sobre la construcción de las nuevas sociedades modernas. Para él, el dilema del progreso social de las naciones latinoamericanas está en dejar atrás la barbarie, y realizar esfuerzos concretos para lograr la civilización. Para Sarmiento la barbarie está identificada con el pasado indígena y con

muchas de las costumbres heredadas durante la colonización española; mientras que la civilización la ve reflejada en el avance económico de la sociedad norteamericana de aquel entonces, lograda gracias al espíritu emprendedor de los nuevos moradores de esa nación.

Desde el principio del texto mencionado queda claro que Sarmiento identifica a la educación popular con la educación pública que se establece en las naciones occidentales.

El examen que de la educación pública he hecho en los países que mas han progresado en ella, me ha puesto por conclusion de manifiesto á la vista, que hay en el mundo cristiano, aunque en fragmentos aquí y allí dispersos, un sistema completo de EDUCACION POPULAR que principia en la Cuna, se prepara en la Sala de Asilo, continúa en la escuela primaria y se completa en las lecturas orales, abrazando toda la existencia del hombre.⁷³

Uno de los mayores aportes atribuidos a Sarmiento en la conformación de la educación latinoamericana es el referente a la defensa que realiza, con base en su concepción social, a favor de educar al conjunto de la población de un país, lo cual representa una idea progresista para la realidad latinoamericana, aunque anclada en la concepción liberal.

El lento progreso de las sociedades humanas ha creado en estos últimos tiempos una institucion desconocida a los siglos pasados. La instruccion pública, que tiene por objeto preparar las nuevas generaciones en masa para el uso de la inteligencia individual, por el conocimiento aunque rudimental de las ciencias y hechos necesarios para formar la razón, es una institucion puramente moderna, nacida de las disensiones del cristianismo y convertida en derecho por el espíritu democrático de la asociacion actual. Hasta ahora dos siglos había educacion para las clases gobernantes, para el sacerdocio, para la aristocracia; pero el pueblo, la *plebe* no formaba, propiamente hablando, parte activa de las naciones.⁷⁴

⁷³ D. Faustino Sarmiento, *De la educación popular*, Buenos Aires, Librería "La Facultad" de Juan Roldán, 1917, p.27

⁷⁴ *Ibid.*, p.33

Sarmiento comulga con las nuevas ideas liberales, por lo que afirma que a partir de la igualdad de derechos que tiene todo ciudadano dentro de una sociedad, se desprende la obligación del gobierno de brindar educación al conjunto de la población.

De este principio imprescriptible (el autor se refiere a la igualdad de derechos) hoy nace la obligación de todo gobierno á proveer de educación a las generaciones venideras, ya que no puede compeler á todos los individuos de la presente á recibir la preparación intelectual que supone el ejercicio de los derechos que le están atribuidos.⁷⁵

Al referirse a la tarea de inspección de las escuelas públicas, Sarmiento hace una afirmación muy clara respecto a la obligación del gobierno de brindar una educación elemental al conjunto de la población, con el objetivo muy preciso de lograr integrar ésta a la vida civilizada.

Adquiere el Estado la obligación de inspeccionar desde el momento en que se reconoce obligado a cuidar de que todos sus miembros reciban en la infancia aquella parte de la educación que es indispensable por lo menos para que el hombre salga del estado de Naturaleza y se halle apto, por la adquisición de los conocimientos rudimentales, para cultivar su inteligencia y satisfacer á las necesidades de la vida civilizada.⁷⁶

Cabe mencionar también la defensa que Sarmiento hace de la educación de la mujer, ya que considera que juega un lugar importante en la formación de los hijos.

Por qué hacer lo contrario de lo que aconsejaría la naturaleza, que es instruir a la que será maestra de niños, puesto que está destinada á ser madre y llevar con ella los gérmenes de la civilización al hogar doméstico, puesto que ella ha de ser el plantel de una nueva familia por la unión conyugal.⁷⁷

⁷⁵ *Ibid.*, p.34

⁷⁶ *Ibid.*, p.90

⁷⁷ *Ibid.*, p.123

Para Sarmiento, la educación de las grandes mayorías de un país es el elemento que permite el progreso, debido a que es necesario tener una mínima preparación técnico intelectual para integrarse adecuadamente al aparato productivo del país. Y esta instrucción a los sectores mayoritarios de la población sólo puede brindarla la escuela.

... y si la educación no prepara á las venideras generaciones, para esta necesaria adaptacion de los medios de trabajo, el resultado será la pobreza y oscuridad nacional, en medio del desenvolvimiento de las otras naciones que marchan con el auxilio combinado de tradiciones de ciencia é industria de largo tiempo echadas, y el desenvolvimiento actual obrado por la instruccion pública que les promete progresos y desarrollo de fuerzas productivas mayores.⁷⁸

Para Sarmiento la educación pública brinda la posibilidad de desarrollar las fuerzas productivas de una sociedad, y por ende, lograr un mayor progreso económico.

El poder, la riqueza de una nacion dependen de la capacidad industrial, moral é intelectual de los individuos que la componen; y la educacion pública no debe tener otro fin que el aumentar estas fuerzas de produccion, de accion y de direccion, aumentando cada vez mas el número de individuos que las posean. La dignidad del Estado, la gloria de una nación no puede cifrarse, pues, sino en la dignidad de condicion de sus súbditos, y esta dignidad no puede obtenerse, sino elevando el carácter moral, desarrollando la inteligencia, y predisponiéndola a la accion ordenada y legítima de todas las facultades del hombre.⁷⁹

Por último, nos interesa destacar que Sarmiento habla de educación común, pero la identifica exclusivamente con la educación elemental que debe brindársele al pueblo, sin brindar mayores elementos para su caracterización. En su texto *Educación común* afirma:

⁷⁸ *Ibid.*, p.36

⁷⁹ *Ibid.*, p.35

La instrucción primaria, para darle su verdadero significado, será considerada en este trabajo como la INSTRUCCION NACIONAL, o el grado de educación que tiene o recibe un pueblo culto para prepararse debidamente al desempeño de las múltiples funciones de la vida civilizada.⁸⁰

Sarmiento es con todo, el pilar de la educación argentina y en buena medida, una de las mayores influencias en la construcción de los sistemas educativos de América Latina. Es un firme defensor de la educación pública (a la que identifica con la educación popular), en la que deposita una confianza plena para que los pueblos logren superar el atraso en el que se encuentran y se integren a la vida civilizada. Ubica como el principal objetivo de la acción educativa la preparación técnico-intelectual de las grandes capas sociales, a fin de que se preparen para el adecuado desempeño de sus funciones en el aparato productivo. Su concepción se identifica con la necesidad de capacitar a la fuerza de trabajo que requieren las modernas sociedades capitalistas para funcionar.

José María Luis Mora

José María Luis Mora (1794-1850) es un sacerdote, escritor y político mexicano de la primera mitad del siglo diecinueve que se destaca por su amplia cultura y por lo avanzado de sus ideas políticas. Su pensamiento liberal y su participación en la vida política y educativa del país son cruciales para la conformación de los principales rasgos de la nueva nación mexicana.

El pensamiento de Mora abarca toda el área de las ciencias sociales: economía, sociología, historia, derecho, política, estadística y educación, enmarcadas todas ellas en un acabado conjunto filosófico. Como maestro de humanidades en el Colegio de San Ildefonso, estudia con frialdad científica los acontecimientos que agitan a la nación y expone sus ideas a través de su amplísima cultura. En 1823 crea, en el citado Colegio, las asignaturas de Economía Política y de estadística con

⁸⁰ D. Faustino Sarmiento, *Educación común* en Obras escogidas, Buenos Aires, Librería "La Facultad" de

las cuales clava una cuña en el costado de la Iglesia, pues ésta continúa conformando a la juventud por medio de los seminarios, colegios y universidades medievales.⁸¹

Mora es uno de los pensadores más representativos de su época que realiza una profunda reflexión sobre la problemática educativa de México. Concibe a la educación del pueblo como uno de los elementos esenciales para lograr el progreso social y económico del país recién independizado.

Por encima de ser uno de los más connotados escritores del México independiente; Mora es ante todo un hombre de su tiempo que supo adentrarse en el conocimiento de una de las épocas más controvertidas y difíciles del México moderno. Sus amplios conocimientos sobre la situación que se vivía, aunados a una mente abierta y a una mano talentosa, favorecieron la elaboración de importantes obras escritas que contienen valiosas apreciaciones sobre el acontecer de la nueva sociedad que se forja en el siglo pasado.

Como ideólogo del liberalismo, Mora es un importante defensor de la necesidad de brindar educación a los amplios sectores sociales de la nueva nación. Su espíritu moderno, influenciado por las ideas occidentales de aquella época, lo lleva a considerar que la educación es el instrumento esencial para lograr el progreso de la nación mexicana.

Cabe comentar aquí que José María Luis Mora es un férreo enemigo del régimen de privilegios heredado de la Nueva España. Para Mora es impostergable revocar dicho régimen de excepción que sostiene al clero y a la milicia, para ser congruente con los principios del régimen representativo y con la forma federal de gobierno que se ha proclamado en la constitución de la nueva República. Mora "antepone la necesidad de destruir el omnipotente poder económico de la Iglesia".⁸²

Juan Roldán, 1917, p.7

⁸¹ Raúl Mejía Zúñiga, *Valentín Gómez Farías. Hombre de México 1781-1858*, México, SEP/80, Fondo de Cultura Económica, 1982, p.121

⁸² *Ibid.*, p122

Mora parte de considerar que la Guerra de Independencia brinda como un legado fundamental la preciada "igualdad social", respecto a la cual afirma:

... se proclamó en ella (el autor se refiere a la nueva nación) la igualdad de derechos para todas las castas y razas, y el gobierno mejicano desde entonces ha cumplido su palabra con una religiosidad escrupulosa, removiendo todos los obstaculos que podrian oponerse a los progresos de cualquiera de las clases de la sociedad, y aun escepciones a favor de los indijenas.⁸³

Con base en lo anterior, Mora considera que la igualdad social toca indisolublemente el aspecto educativo, por lo que considera necesario extender la educación a todo ciudadano de la nueva nación.

En el primer tomo de su libro *México y sus revoluciones* Mora realiza una exposición de las características geográficas, económicas y sociales del país. Respecto a la situación cultural que priva entonces, Mora hace referencia al desafortunado estancamiento que durante la época colonial sufrió el país al ser relegado de los progresos científicos y humanísticos del mundo occidental.

La Ilustracion mejicana hasta mediados del siglo pasado no caminó sino con pasos muy lentos. Aislado Méjico de los pueblos civilizados mas que ninguna de las colonias del Nuevo Mundo, bajo el dominio de la inquisicion y de una metrópoli, la ultima en la lista de las naciones de Europa, y que en razon de tal ningunos conocimientos utiles podia comunicar a estos establecimientos, no era posible hiciesen ellos grandes progresos.⁸⁴

En esa misma obra, Mora comenta que no es sino hasta fines del siglo XVIII cuando la apertura comercial e intelectual de España repercute en un avance intelectual para sus

⁸³ José María Luis Mora, *México y sus revoluciones* (facsimile), México, Fondo de Cultura Económico/Instituto Cultural Helénico, Serie Clásicos de la historia de México, 1986, Edición original: París, Librería de Rosa, primera edición, 1836, Tomo I, pp.66-67

⁸⁴ *Ibid.*, pp.84-85

colonias. En el caso de la Nueva España, es entonces cuando ésta puede entrar en contacto con el importante pensamiento de los filósofos franceses, piedra fundamental de la revolución de 1789, e influencia notable en el movimiento revolucionario de 1810.

Mora considera que sin duda alguna es la Independencia de México el momento en que se rompen importantes trabas en el desarrollo cultural de los mexicanos, al lograrse una mayor apertura hacia las ideas político-filosóficas del mundo occidental, además de que se impulsa de manera significativa la labor educativa. Al final de este breve recorrido histórico, Mora comenta que:

La adopción del sistema federativo ha sido el último, el más fuerte y poderoso impulso que ha recibido la ilustración nacional: cada Estado tuvo que debatir todos los puntos de administración que le tocaban, y cada uno de ellos hizo un punto de honor al facilitar entre los habitantes que lo forman la propagación de todo género de conocimientos. En todos ellos se han establecido imprentas, periódicos, escuelas de primeras letras, bibliotecas, gabinetes de lectura, y en muchos de ellos, colejos para la enseñanza de las ciencias; sus diputados y gobiernos respectivos se han visto en la necesidad de instruirse en todo lo concerniente a los ramos confiados a su dirección...⁸⁵

En otra de sus obras sobre la cuestión educativa, *El clero, la educación y la libertad*, Mora se pronuncia a favor de las importantes medidas tomadas en 1833 por Don Valentín Gómez Farías, entre las que destacan:

Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa.
Abolición de los privilegios del clero y la milicia.
Supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato del matrimonio, etcétera. (...)
Mejora del estado moral de las clases populares por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender y la

⁸⁵ *Ibid.*, pp.87-88

inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos, conservatorios de artes y bibliotecas públicas, y por la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y la moral.⁸⁶

Mora observa en estas medidas un símbolo de los hombres que profesan el progreso. Para él, la extensión de la educación elemental hacia toda la población es precisamente un paso firme para lograr el progreso de la nueva nación.

Mora es asimismo un firme defensor de la enseñanza laica, por lo que realiza una fuerte crítica a la enseñanza religiosa tan extendida en su época, la cual considera que fue un elemento de sometimiento hacia la población.

Las tendencias del clero son perniciosas a la *educación pública* e impiden su *difusión y mejoras*, porque las masas mejor educadas tienden visiblemente a emanciparse del dominio sacerdotal en que han estado por tres siglos, y esta emancipación disminuye el poder que sobre ellas se ha ejercido y aun no acaba de perderse.⁸⁷

Al criticar fuertemente la orientación religiosa de la enseñanza, a la que considera caduca, Mora se pronuncia por el establecimiento de la enseñanza pública que pretenda la formación de los hombres que habrán de construir y dirigir a la nueva nación:

... se quiere que las materias de enseñanza sean las de los claustros, disputas teológicas y escolásticas que han pasado de moda hace medio siglo y de las cuales hoy nadie se ocupa, y se rehusa la enseñanza de los ramos antes desconocidos y de utilidad práctica, enseñanza sobre la cual deben formarse los hombres públicos de que hay tanta y tan grande falta en el país.⁸⁸

⁸⁶ José María Luis Mora, *El clero, la educación y la libertad*, México, Empresas Editoriales, S.A., 1949, pp.37-38

⁸⁷ *Ibid.*, p.55

⁸⁸ *Ibid.*, pp.55-56

Para Mora, la educación impartida por el clero choca con los principios del sistema republicano de la nueva nación, debido a que obstaculiza los progresos sociales y económicos de la población. Mora se muestra con ello como un claro defensor de la difusión entre las grandes mayorías de un saber práctico, útil para los fines que en esos momentos se busca: convertir a México en un país moderno.

Para comprender la fuerza del pensamiento educativo de Mora es necesario partir de considerarlo como un firme defensor de la causa republicana. Mora está a favor del establecimiento de un gobierno representativo, al cual califica incluso como "popular", por lo cual juzga imprescindible abrir las puertas del saber al conjunto de la población. Sin educación del pueblo no es posible, piensa Mora, ejercer la soberanía popular.

El elemento más importante para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular. Si la educación es el monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en sistema representativo, menos republicano, y todavía menos popular.⁸⁹

Mora es un firme defensor de las ideas del liberalismo e incluso contribuye al desarrollo de su particular expresión mexicana. En muchos sentidos, Mora se coloca como vanguardia en el pensamiento renovador de las primeras décadas del México independiente: pugna por una educación hacia todo el pueblo, defiende de manera firme el laicismo en la educación, se manifiesta en contra de la educación escolástica y por una educación de carácter más práctico y útil en la preparación del hombre moderno, reconoce a la educación como palanca para el progreso económico y social de la nueva nación. Su visión educativa no rebasa sin embargo, los límites del pensamiento liberal.

⁸⁹ *Ibid.*, p.68

Aníbal Ponce

Otro destacado pensador latinoamericano, formado en las primeras décadas del siglo XX, y que realiza aportaciones de importancia en el ámbito educativo es Aníbal Ponce (1898-1938). Discípulo de José Ingenieros (importante escritor argentino que introduce el positivismo en su país) y admirador de la labor educativa de Sarmiento, Ponce recibe con el tiempo una fuerte influencia del marxismo, con el cual abiertamente comulga y utiliza como base de su interpretación de diversos problemas sociales como la educación.

Autor de diversas obras sobre historia, psicología y pedagogía, sobresale la difusión de su texto *Educación y lucha de clases*, estudio que bajo la óptica marxista analiza los cambios que ocurren en la educación del hombre en las distintas etapas históricas que recorren las sociedades: desde la sociedad primitiva hasta los albores de una nueva sociedad sin clases.

Entre los aportes del texto, podemos señalar el esfuerzo para interpretar, en contraposición con la visión burguesa, la manera como el fenómeno educativo se transforma, en correspondencia con los cambios ocurridos en la estructura económica de una sociedad, y por ende, la estructura de clases; lo cual para la época tiene una enorme importancia, al dejar atrás interpretaciones que no logran analizar a fondo la naturaleza social de la tarea educativa. Ponce parte de considerar como una cuestión básica para el análisis de la educación, lo siguiente: "*El hombre en cuanto hombre es social*, es decir, está siempre modelado y configurado por un ambiente histórico, del cual es imposible desprenderlo".⁹⁰ De esta afirmación derivará al final de su exposición que para renovar la educación habrá necesariamente que transformar *desde la base* el sistema económico que la sustenta.

Ponce explica que los primeros quiebres económicos y sociales que se produjeron y dieron inicio al régimen esclavista en el seno de la comunidad primitiva, régimen basado en una acentuación en la división del trabajo y en una marcada diferenciación social, determinaron el primer cambio sustancial en la educación de la humanidad.

⁹⁰ Aníbal Ponce, *Educación y lucha de clases*, México, Publicaciones didácticas y culturales, 1977, p.13

... con la desaparición de los intereses comunes a todos los miembros iguales de un grupo y su sustitución por intereses *distintos, poco a poco antagónicos*, el proceso educativo hasta entonces único se escindió; *la desigualdad económica entre los "organizadores" -cada vez más explotadores- y los "ejecutores" -cada vez más explotados- trajo necesariamente la desigualdad en sus educaciones respectivas.*⁹¹

Al analizar el paso de la sociedad esclavista a la feudal, Ponce advierte con bastante claridad el predominio que pasa a tener la teoría sobre la práctica en el proceso educativo. Al respecto comenta que la educación en Grecia se orientó fundamentalmente a formar a las clases dirigentes, las cuales: "Desvinculadas totalmente del trabajo productivo, fueron poco a poco considerando las actividades alejadas de la práctica y de la necesidad *como las verdaderamente distintivas de las clases superiores*".⁹²

Asimismo, Ponce advierte la necesidad que para esta etapa histórica tiene el cambio de orientación en la educación, con la finalidad de adecuarla a las nuevas necesidades creadas por el naciente mercantilismo:

Para este "nuevo hombre" era necesaria una nueva educación (...) El ideal pedagógico hasta entonces dominante era el ideal que los terratenientes habían concebido e impuesto; el nuevo ideal era el de los comerciantes y los industriales, excluidos hasta ahora del gimnasio.⁹³

Respecto a las escuelas monásticas dedicadas a la instrucción del pueblo durante la época feudal, Ponce advierte que, en vez de enseñarles a leer y escribir: "...tenían por objeto, *no instruir sino familiarizar a las masas campesinas con las doctrinas cristianas y mantenerlas por lo tanto en la docilidad y el conformismo*".⁹⁴

⁹¹ *Ibid.*, pp. 20-21

⁹² *Ibid.*, p.49

⁹³ *Ibid.*, p.56

⁹⁴ *Ibid.*, p.106

Con el tiempo, Ponce afirma que este tipo de educación queda rezagada: el crecimiento de las ciudades, el desarrollo del comercio, las nuevas relaciones entre las clases, determinan el surgimiento de un nuevo tipo de educación. Las capas sociales mayoritarias requieren de una verdadera instrucción elemental para integrarse a la nueva vida, para lo cual aparecen las escuelas municipales. Por su parte, las capas medias y altas de la sociedad, requieren de una formación diferente y más amplia, que pueden recibir más tarde en las universidades. Respecto a la aparición de las escuelas municipales, Ponce afirma:

...se comprende de sobra que las "escuelas municipales" del siglo XIII, con significar un adelanto enorme sobre las monásticas, no tenían tampoco nada de "populares", aunque habían conseguido abrir una amplia brecha en la enseñanza dictada por la Iglesia: la sustitución del latín por los idiomas nacionales, y una tendencia mayor a subrayar la importancia del cálculo y la geografía.⁹⁵

Al comentar la importante manifestación cultural que significó para su época el Renacimiento, Ponce plantea su apreciación sobre los límites tan estrechos que dicho movimiento tuvo en la educación hacia los grandes sectores sociales, debido a la marginación de que es objeto el pueblo: "A pesar del intenso movimiento educativo que caracterizó al Renacimiento, no apareció en ninguna oportunidad el más tímido intento de educación "popular".⁹⁶

A lo anterior, Ponce agrega que las verdaderas intenciones que buscaba la burguesía en esa época con el control de la función educativa, eran: "*Formar hombres de negocios que fueran al mismo tiempo ciudadanos cultos y diplomáticos hábiles, no otra cosa se propuso el Renacimiento*".⁹⁷

Del pensamiento de Ponce se desprende que con el advenimiento del capitalismo, los ideales educativos se modificaron; se demanda una educación para todos, pero en la práctica se establecen distintos tipos de educación; se diferencia entre la educación que

⁹⁵ *Ibid.*, p.124

⁹⁶ *Ibid.*, p.128

⁹⁷ *Ibid.*, p.130

deben recibir las grandes mayorías, y aquella necesaria para formar a las capas dirigentes de la sociedad.

Ponce denuncia con ello que detrás de la educación pública, catalogada como igualitaria (educación para todos), se establecen diferencias de fondo: se desarrolla una educación adecuada para el desempeño de la función de cada grupo social; es decir, se educa para la conservación del *status quo*. En este sentido Ponce comenta que, así como la educación primaria se orienta fundamentalmente a las grandes mayorías:

El camino que lleva a la universidad, y por lo mismo a las grandes posiciones del gobierno, supone un tipo de instrucción tan alejada del trabajo productivo que apenas y se diferencia de la que impartían los jesuitas en tiempos del Rey Sol, y *tan inaccesible a las grandes masas que sólo pueden entrar en ella los que no tienen que pensar para nada en su propio sustento*.⁹⁸

Ponce vislumbra como única posibilidad de una "nueva educación" (que para los fines de este trabajo se identifica como popular, por ser favorable a los intereses de las grandes mayorías), aquella que se desarrolla en una sociedad sin clases, es decir, en el socialismo:

Y puesto que la escuela de la burguesía no pronuncia jamás una sola palabra que no sirva a sus intereses, la escuela del proletariado quiere servir también a sus intereses propios; con la diferencia evidente de que si aquella correspondía a una exigua minoría, encarna ésta en cambio las aspiraciones de las grandes masas.⁹⁹

Ponce analiza el carácter de clase de la educación pública moderna, el cual considera que no es posible superar sino en una nueva sociedad sin clases:

La llamada "neutralidad escolar" sólo tiene por objeto substraer al niño de la verdadera realidad social: la realidad de las luchas de clase y de la explotación

⁹⁸ *Ibid.*, p.184

⁹⁹ *Ibid.*, p.217

capitalista; capciosa "neutralidad escolar" que durante mucho tiempo sirvió a la burguesía para disimular mejor sus fundamentos y defender así sus intereses.¹⁰⁰

En algunas afirmaciones de Ponce se advierte una cierta concepción esquemática, al analizar desde el punto de vista marxista la realidad educativa de los países latinoamericanos. Es el caso de afirmaciones como la que a continuación se presenta, que sin embargo, no demerita como un todo sus aportes en el terreno educativo: "Mientras no desaparezca la sociedad dividida en clases, la escuela seguirá siendo un simple rodaje dentro de un sistema general de explotación, y el cuerpo de maestros y profesores, un regimiento que defiende como el otro los intereses del Estado".¹⁰¹

De las afirmaciones de Ponce se desprende que la educación en una sociedad dividida en clases tiene precisamente y ante todo un carácter clasista, y que para lograr una nueva educación que pueda catalogarse como "popular", que esté a favor de los intereses del pueblo, tendría que establecerse una nueva sociedad sin clases, un verdadero régimen de igualdad social.

José Carlos Mariátegui

José Carlos Mariátegui (1895-1930) se forma como un tenaz estudioso de la realidad peruana y llega a ser un importante ensayista y crítico que escribe lo fundamental de su obra en sólo siete años (entre 1923 y 1930). Posee un amplio conocimiento de las corrientes filosóficas de su época y una sólida conciencia histórica. Con el tiempo llega a ser uno de los más talentosos y destacados marxistas latinoamericanos, a la vez que ardiente enemigo del liberalismo.

Entre sus escritos encontramos diversos artículos en los que aborda específicamente el problema educativo, además de dedicar un amplio estudio sobre este tema en su gran obra:

¹⁰⁰ *Ibid.*, p.225

¹⁰¹ *Ibid.*, pp.230-231

Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Sus escritos sobre educación son de una gran fuerza gracias a su admirable claridad y profundidad con las que logra reflexionar sobre este aspecto. Ubica siempre al problema educativo en su contexto más general. Debido a ello, consideramos indispensable esbozar algunas de las principales ideas educativas de este gran pensador latinoamericano.

Un primer aspecto que nos parece fundamental considerar en el pensamiento educativo de Mariátegui es su planteamiento de que la educación tiene una relación estrecha con la situación social y económica del país en el que ésta se inscriba. Al respecto afirma:

El problema de la enseñanza no puede ser bien comprendido al no ser considerado como un problema económico y social. El error de muchos reformadores ha residido en su método abstractamente idealista, en su doctrina exclusivamente pedagógica. Sus proyectos han ignorado el íntimo engranaje que hay entre la economía y la enseñanza y han pretendido modificar ésta sin conocer las leyes de aquélla. Por ende, no han acertado a reformar nada sino en la medida que las leyes económicas y sociales les han consentido.¹⁰²

Mariátegui aborda de manera directa el significado del término "educación pública", identificada con la llamada educación gratuita, laica y obligatoria. Al respecto afirma: "La fórmula en sí misma, dice y vale poco. La "educación gratuita, laica y obligatoria" es una receta del viejo ideario demo-liberal-burgués".¹⁰³

Al respecto se detiene a examinar algunas de sus características como es el laicismo, el cual era y es considerado por sí mismo como uno de los principios más avanzados de la propuesta educativa moderna.

¹⁰² José Carlos Mariátegui, *Temas de educación*, Lima, Perú, Empresa Editora Amauta, 1978, p.32

¹⁰³ *Ibid.*, p.18

La escuela laica aparece en la historia como un producto natural del liberalismo y del capitalismo. En los países donde la Reforma concurrió a crear un clima histórico favorable al fenómeno capitalista, la iglesia protestante, impregnada de liberalismo, no ofreció resistencia al dominio espiritual de la burguesía. (...) En cambio, en los países donde mantuvo más o menos intactas sus posiciones el catolicismo y, por ende, las condiciones históricas del orden capitalista tardaron en madurar, la iglesia romana, solidaria con la economía medieval y los privilegios aristocráticos, ejercitaba una influencia hostil a los intereses de la burguesía. (...) El pensamiento burgués, en estas naciones donde no prendió la Reforma, no pudo detenerse en el libre examen y llegó, por tanto, fácilmente, al ateísmo y a la irreligiosidad. El liberalismo, el jacobinismo del mundo latino adquirió, a causa de este conflicto entre la burguesía y la iglesia, un espíritu acremente anti-religioso.¹⁰⁴

De esta manera, para Mariátegui la escuela laica designa una propuesta educativa burguesa que no es consecuente reivindicar por los representantes de los intereses populares. Asimismo repasa en que la misma relación Iglesia-Estado sufre modificaciones a lo largo de la historia, de acuerdo con los intereses y necesidades de la clase que se encuentre en el poder, y con las posiciones que sustente la Iglesia frente a los intereses dominantes. Debido a ello, con el paso del tiempo, afirma Mariátegui, la enemistad entre ambas entidades desaparece. "Decaídas las raíces históricas de enemistad y de su oposición, el Estado laico y la iglesia romana se reconcilian en la cuestión que antes los separaba más".¹⁰⁵

Otro de los aspectos que desarrolla Mariátegui en sus escritos sobre educación es el de la llamada "libertad de enseñanza", principio que también es defendido por la escuela pública. Para él este principio es defendido precisamente para dar cabida al espíritu religioso, esto es, cuando se pretende luchar en contra de la escuela laica. "...los católicos de esta época no reclaman la libertad de la enseñanza sino ahí donde tienen que luchar contra la laicidad. Ahí donde la enseñanza no es laica sino católica, la iglesia ex -confiesa categóricamente la escuela libre".¹⁰⁶

¹⁰⁴ *Ibid.*, pp.19-20

¹⁰⁵ *Idem.*

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.25

Para Mariátegui es sólo una ilusión hablar del carácter libre o autónomo de la enseñanza, debido a que, según su punto de vista, todo Estado de clase requiere tener el control de la educación como un instrumento más de su dominación; por ello, educa a la juventud "...en los principios de la burguesía."

La libertad de la enseñanza no es, pues, sino una ficción. Es una utopía que la historia desahucia. El Estado, cualquiera que él sea, no puede renunciar a la dirección y al control de la educación pública. ¿Por qué? Por la razón notoria de que el Estado es el órgano de la clase dominante. Tiene, por ende, la función de conformar la enseñanza con las necesidades de esta clase social.¹⁰⁷

La reflexión de Mariátegui sobre este aspecto es más profunda, al llegar a plantear que toda educación en una sociedad clasista tiene un carácter político.

Vano es todo esfuerzo por concebir la escuela apolítica, la escuela neutral. La escuela del orden burgués seguirá siendo escuela burguesa. La escuela nueva vendrá con el orden nuevo. La prueba más fehaciente de esta verdad nos la ofrece nuestra época. La crisis de la enseñanza coincide universalmente con la crisis política.¹⁰⁸

Mariátegui se pronuncia en contra de la propuesta educativa burguesa que considera esencialmente injusta.

La enseñanza, en el régimen demo-burgués, se caracteriza, sobre todo, como una enseñanza de clase. La escuela burguesa distingue y separa a los niños en dos clases diferentes. El niño proletario, cualquiera que sea su capacidad, no tiene prácticamente derecho, en la escuela burguesa, sino a una instrucción elemental. El niño burgués, en cambio, también cualesquiera que sea su capacidad, tiene derecho a la instrucción secundaria y superior. La enseñanza, en este régimen, no sirve, pues, en ningún modo, para la selección de los mejores. De un lado, sofoca o ignora

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.30

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.31

todas las inteligencias de la clase pobre; de otro lado, cultiva y diploma todas las mediocridades de las clases ricas.¹⁰⁹

Dentro del pensamiento educativo de Mariátegui existe una propuesta educativa que no debe pasar inadvertida. Se pronuncia a favor de la enseñanza única en contraposición a la enseñanza de clase, advierte lo certero de defender una enseñanza realmente igualitaria, que estaría identificada con la llamada escuela única. Su razonamiento es el siguiente:

Los individuos son libres e iguales y todos tienen el mismo derecho a desarrollarse mediante la cultura. Los niños deben, pues, instruirse juntos en la escuela comunal; no debe haber escuelas de ricos y escuelas de pobres. Al cabo de algunos años de instrucción recibida en común se revelan las aptitudes del niño y debe entonces comenzar una diferenciación y una multiplicación de las escuelas en escuelas primarias superiores, escuelas técnicas y liceos clásicos o modernos. Pero no será por el hecho del nacimiento o de la fortuna por el que se envíe al niño a esta o a la otra especie de escuela; cada uno frecuentará aquélla en que, dadas sus disposiciones naturales, pueda llevar sus facultades al máximun de desenvolvimiento.¹¹⁰

Para Mariátegui la escuela única no puede ser una realidad en una sociedad burguesa. La igualdad educativa sólo será posible en un nuevo orden social igualitario. "La burguesía no se rendirá nunca a las elocuentes razones morales de los educadores y de los pensadores de la democracia. Una igualdad que no existe en el plano de la economía y de la política no puede tampoco existir en el plano de la cultura".¹¹¹

Si bien la propuesta de Mariátegui en el terreno educativo es hacer realidad una escuela única, las características de ésta la identifican con una educación de carácter popular, en tanto lograría superar el carácter clasista de la educación, es decir, desterrar los privilegios

¹⁰⁹ *Ibid.*, pp.40-41

¹¹⁰ *Ibid.*, p.42

¹¹¹ *Ibid.*, p.44

por los que sólo la clase económicamente pudiente puede acceder a los eslabones superiores de la educación de un país.

En síntesis, entre los educadores y pensadores latinoamericanos, las ideas de las dos grandes corrientes filosóficas modernas, el liberalismo y el marxismo, influyeron de manera fundamental y determinaron una posición diferente en el terreno educativo. Mientras que Sarmiento y Mora defienden como alternativa para sus naciones la educación pública, Aníbal Ponce y José Carlos Mariátegui desnudan el carácter clasista de ésta y contraponen como alternativa una educación única, general, que favorezca los intereses de las capas mayoritarias de la sociedad (educación de carácter popular).

1.4 El concepto de educación popular y sus diferentes significados

De acuerdo con el apartado 1.2, del marxismo se desprende una concepción educativa caracterizada por la búsqueda de una educación común y democrática para el conjunto del pueblo, que rompa con el carácter clasista de la educación pública. El marxismo está a favor de que el Estado proporcione una educación elemental común al conjunto de la población de un país, y de que garantice que el acceso a los peldaños superiores del sistema educativo nacional se fundamente en la igualdad de oportunidades y en la diferencia de capacidades e intereses de los ciudadanos, en correspondencia con las necesidades de su base productiva; igualdad educativa que sólo puede ser fruto y parte de la igualdad social. A este tipo de educación se le identificará en adelante con la educación popular.

El marxismo concibe a esta educación común como aquella que desarrolla en cada individuo, tanto sus capacidades físicas como intelectuales; como una educación que le brinda a todo ser humano una cultura general que le permita comprender, disfrutar y transformar el mundo en el que vive, y lo capacita en lo inmediato, ya sea para vincularse al aparato productivo del país, o bien, para acceder a los niveles superiores de enseñanza.

Con base en estas ideas, el concepto de educación popular queda referido a la educación que tiende a favorecer los intereses de las capas populares. Sin embargo, en la actualidad latinoamericana su designación se presta a múltiples significados: educación dirigida a las capas populares (sin que se especifique si la educación que se le brinda es o no favorable a sus intereses); educación con un contenido concientizador (dirigida desde luego a las capas populares); educación de menor calidad para la "masa entera"; educación básica o elemental que debe recibir la población en general; educación alternativa (diferente al proyecto educativo del Estado de una nación). Debido a la controversia de su actual significado, consideramos indispensable exponer algunos de los puntos de vista más representativos entre los educadores latinoamericanos que abordan el tema de la educación popular.

Existe una amplia corriente en Latinoamérica, con su particular expresión en México, la cual presupone que la educación popular es alcanzada en nuestras naciones, precisamente a partir de la instauración de las democracias burguesas. Bajo este lineamiento la educación popular se equipara a la educación pública establecida durante este periodo. Cabe comentar que de ello se desprende considerar que antes de la instauración de las llamadas repúblicas democráticas, no existía una educación dirigida al pueblo, sino una educación para las élites sociales. Al respecto, baste detenernos en los comentarios de algunos autores latinoamericanos.

El texto del argentino Juan Montovani, *La educación popular en América* es un buen ejemplo de la confusión que se ha propiciado al equiparar los dos conceptos. Montovani considera que con la Revolución Francesa de 1789 nace la educación pública nacional, la cual es, según su criterio, la primera educación común al pueblo en general.

La Revolución Francesa, que trajo como consecuencia la aparición del pueblo y el crecimiento de la gran industria, determinó un profundo cambio en la organización escolar: nace la educación pública nacional. De aquí surge vigorizada la idea de la educación popular, propagada con anterioridad por algunos filósofos y alentada por la Enciclopedia. La proclamaron con ardor el proyecto de Mirabeau, los discursos

críticos y el informe a la Asamblea Constituyente de 1791 de Talleyrand, los informes de Condorcet, las reflexiones de Robespierre y las proposiciones de Lakanal. En general, todos coincidían en que debía haber una primera instrucción común a la masa entera, con lo que se echaban las bases de la educación popular.¹¹²

Como puede apreciarse Juan Montovani lo que hace es equiparar la implantación de la educación pública con el surgimiento de la educación popular, no obstante que, de acuerdo con el análisis realizado en los apartados anteriores, cada uno de estos conceptos tenga un contenido esencialmente distinto.

De acuerdo con Montovani, la educación pública procura en alguna medida:

... el desarrollo de los valores humanos de libertad, moralidad y solidaridad, por medio de la igualdad de oportunidades, principio fundamental que Jefferson expresó en esta fórmula: "Derechos iguales para todos, privilegios especiales para ninguno". Trasladado al campo pedagógico, este principio se expresa por la educación común, única, democrática, a cargo del Estado, gratuita y obligatoria para todos los hijos del pueblo, sin privilegios ni discriminaciones. La oportunidad igual para el desarrollo de capacidades distintas debe concederse a todos y es uno de los principios esenciales de la vida democrática.¹¹³

No obstante, principios como la "igualdad de oportunidades", o el de la educación única y democrática, son tan sólo enunciados si no tienen un verdadero sustento que los posibilite y garantice. Debe repararse, ante todo, en que la igualdad educativa sólo es posible si existe una igualdad en el plano social, económico y político. De otro modo estas características de la educación se diluyen y quedan sólo en buenos deseos, o en parte de un discurso político que lo que busca es, por el contrario, perpetuar la desigualdad en la educación, y en general, en el plano social. En este punto son de gran utilidad las críticas al liberalismo, en tanto esclarecen la verdadera esencia de los conceptos anteriores.

¹¹² Juan Montovani, *La educación popular en América*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1958, pp.22-23

¹¹³ *Ibid.*, p.52

Para autores más recientes como Cecilia Braslavsky, el concepto de educación popular es equiparado a la educación que tiene como destinatarias a las masas populares, con lo cual el significado de este concepto queda demasiado ambiguo y, sin duda, conlleva nuevamente a equipararlo y confundirlo con el concepto de educación pública.

La historia de la educación popular es la historia de la educación del pueblo, es decir, de todas las formas de transmisión del conocimiento de una generación a otra que se desarrollaron en las sociedades y tuvieron como destinatario a las masas populares, en contraposición a aquellas que tuvieron por destinatario a grupos reducidos o élites.¹¹⁴

Esta concepción sobre educación popular, al basarse exclusivamente en el destinatario, no repara ni en los contenidos ni en los fines que busca la educación dirigida a los sectores populares. Tampoco se plantea de entrada el problema de la democracia en la educación, aspecto que tendría que considerar una real igualdad de oportunidades en el acceso a los distintos niveles educativos.

Para otros autores, por el contrario, la educación popular no puede llevarse a cabo dentro del aparato educativo oficial de una sociedad capitalista. Al respecto Eduardo Cervantes, basado en la concepción de Louis Althusser respecto al aparato educativo afirma:

La escuela constituye, por la función que cumple en sociedad y por su naturaleza misma, un aparato ideológico de estado de singular importancia, que se inscribe en el marco de contribuir a sostener el dominio de una determinada clase. (...)

Los aparatos ideológicos del Estado, el "comportamiento" de éstos, no es de alguna manera libre o neutral frente a las clases, por el contrario, la clase social dominante los genera y condiciona para que funjan como eficientes instrumentos de control, al

¹¹⁴Cecilia Braslavsky, "Etapas históricas de las estrategias nacionales para la enseñanza general obligatoria en Hispanoamérica", en *Cuadernos de investigación educativa* no.6, México, DIE, CIEA, IPN, 1982, p.5

servicio de la prolongación de su dominio, básicamente en el ámbito de las conciencias.¹¹⁵

Con base en esta interpretación, Cervantes hace suyas las afirmaciones de Martín de la Rosa sobre la educación popular:

La educación popular es primero, y antes que nada, la negación de la enseñanza que practica el sistema, es decir, no es simplemente dar clases a sectores populares marginados del aparato escolar. (...)

Por su contenido y método, la primera característica de la educación popular es que busca propiciar, en los sectores populares a los que se dirige, el tránsito de una forma "oprimida" de conciencia a un reconocimiento de la conciencia de clase.¹¹⁶

Estos planteamientos llevan a afirmar de manera tajante a Martín de la Rosa que: "La educación popular debe mantenerse en una posición marginal, o relativamente marginal, con respecto a las instituciones educativas".¹¹⁷

El hecho de que la educación que se brinde al pueblo esté dentro o fuera del aparato educativo oficial, o bien, que se imparta dentro del aparato escolarizado tradicional o como educación no-formal, no determina por sí mismo el carácter popular o antipopular de la educación. Es cierto que una educación plenamente popular podría únicamente lograrse en una sociedad donde prevalecieran los intereses de las amplias capas sociales. No obstante, en la actualidad latinoamericana, el concepto adquiere importancia al utilizarlo o identificarlo con los esfuerzos que tienden a defender o impulsar genuinamente los intereses educativos de las capas sociales mayoritarias. Al respecto nos parece importante verter la apreciación que Marcela Gómez y Adriana Puiggrós exponen en su Antología sobre *La educación popular en América Latina*, la cual nos parece acertada al hablar sobre los distintos espacios en que puede desarrollarse este tipo de educación:

¹¹⁵ Eduardo Cervantes, *Educación popular y sociedad capitalista*, México, Servicios Educativos Populares, A.C., 1977, p.17

¹¹⁶ Martín de la Rosa, "Fundamentos generales de la educación popular", en Eduardo Cervantes, *Op.cit.*, pp.43-44

¹¹⁷ *Ibid.*, p.47

Consideramos que las alternativas pedagógicas que contribuyen a la transformación de la sociedad en nuestros países, se han producido y se producen desde dentro y desde fuera del sistema de educación formal y son sus características ideológicas, políticas y pedagógicas las que determinan su carácter popular transformador, o bien las adscriben a cambios formales que reproducen los vínculos sociales opresores.¹¹⁸

Por su parte, Carlos M. Vilas realiza también un planteamiento bastante interesante sobre lo que es la educación popular, partiendo de analizar la transformación que tuvo la educación nicaragüense posterior al triunfo revolucionario del 19 de julio de 1979. Después de dar cuenta de los avances más espectaculares como lo fueron la drástica reducción de la tasa nacional de analfabetismo, del 50.4 al 12.9 por ciento en sólo cinco meses; el aumento sustancial de la matrícula escolar en los diferentes niveles, y el importante incremento en el presupuesto de los gastos del sector educativo, el cual pasó del 1.3 en 1978 al 4.2 en 1982, Vilas afirma que esta nueva situación sólo ha sido posible gracias a la participación directa del pueblo y al proceso revolucionario que se vivía. "En primer lugar, la transformación del sistema educativo nicaragüense es un capítulo de un proceso más amplio de profundos cambios revolucionarios. El desarrollo de la nueva educación se inscribe en la dimensión democrático-popular de dicho proceso..."¹¹⁹

Para Vilas es imprescindible democratizar el proceso educativo de principio a fin para lograr una verdadera participación popular que contribuya a modificar sustancialmente la educación de un país. Al respecto nos comenta:

No se trata simplemente de democratizar los tramos finales del proceso educativo, ni de paliar con la participación del pueblo en la faz ejecutiva las limitaciones de recursos, sino de llevar progresivamente la totalidad del proceso educativo al seno de las clases populares.¹²⁰

¹¹⁸ Adriana Puiggrós y Marcela Gómez, *La educación popular en América Latina I*, (Antología), México, Ediciones El Caballito/SEP, 1986, p.12

¹¹⁹ Carlos M. Vilas "La producción de lo nuevo y la reproducción de lo viejo", en revista *Nueva Antropología*, volumen VI, no.21, México, junio de 1983, p.43

¹²⁰ *Ibid.*, pp.45-46

El nuevo contexto político social vivido en Nicaragua en los años posteriores al triunfo revolucionario, permitieron construir una educación nueva que cambió radicalmente sus objetivos. El conocimiento directo que tuvo Carlos Vilas de este proceso, le permite afirmar que: "La educación en la revolución popular sandinista ya no es un mecanismo de la reproducción de la sociedad capitalista dependiente; por el contrario, se ha convertido en una dimensión del proceso de liberación de las grandes mayorías populares...".¹²¹

Por último se hará referencia, por su notable influencia en la educación latinoamericana a la concepción que autores brasileños como Paulo Freire y Julio Barreiro tienen sobre la educación popular. Estos autores depositan en la educación una confianza muy grande, al grado de concebir que esta es un instrumento que puede contribuir a concientizar a los pueblos sobre su situación de opresión, con miras a que estos participen como protagonistas en los procesos revolucionarios de sus sociedades.

Paulo Freire en una de sus obras más difundidas, *Pedagogía del oprimido*, realiza el siguiente planteamiento:

La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista y liberadora, tendrá, pues, dos momentos distintos aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van descubriendo el mundo de la opresión y se van comprometiendo a la praxis, con su transformación y, el segundo en que una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación.¹²²

Para Freire la tarea de concientizar a los oprimidos debe realizarse al margen de la educación sistemática, por medio de lo que él llama "trabajos educativos" en los cuales la alfabetización y la educación de adultos pueden ser a la vez, instrumentos para que los hombres tomen conciencia de su realidad.

¹²¹ *Ibid.*, p.43

¹²² Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI editores, 1973, p.47

Por su parte Julio Barreiro, con base en los planteamientos de Freire afirma que:

...el cumplimiento de una real praxis pedagógica popular ha de revertirse hacia la toma de conciencia de las clases dominadas de nuestras sociedades, expresada en la acción política capaz de producir la tan ansiada liberación. Si esta acción es consecuente, a su vez con proyectos efectivos de transformación social, las representaciones que las clases dominadas pueden hacerse de ella, en el momento de reflexión de su praxis liberadora, serán concientizadoras. Allí encontrará su única justificación todo trabajo de educación popular, o sea, en haber alcanzado los verdaderos niveles de los procesos de concientización.¹²³

Más adelante Barreiro afirma al respecto que "Un programa de educación popular tiene como fundamento la necesidad y la posibilidad de que el sistema sea transformado por el pueblo, para que él pueda transformarse plenamente en agente de su propia historia".¹²⁴

Las premisas de la concepción educativa de Paulo Freire y Julio Barreiro han sido la base para multiplicar las experiencias educativas alternativas en diversos países latinoamericanos y en otros continentes. Sin embargo, estas son casi siempre experiencias efímeras y de corto alcance. En otras ocasiones el propio Estado burgués asume el control de algunas de estas nuevas experiencias educativas, como sucedió en México a principios de los años ochenta, al implantarse un programa de alfabetización con base en algunos postulados de Paulo Freire (el método de la Palabra Generadora), pero despojándolo de su carácter revolucionario o transformador.

Cabe comentar sin embargo, que la influencia de estas ideas en países que han realizado un proceso revolucionario favorable a las mayorías populares, ha llevado a resultados bastante alentadores. Es el caso de países como Guinea Bissau y la misma Nicaragua.

¹²³ Julio Barreiro, *Educación popular y proceso de concientización*, México, Siglo XXI editores, 1980, p.10

¹²⁴ *Ibid*, pp.20-21

Es claro que el concepto de educación popular es utilizado no sólo con diferentes significados, sino hasta con sentidos opuestos. Para los fines de este trabajo, el concepto de educación popular hará referencia a la educación impartida por el Estado al pueblo en general de una nación (educación de nivel elemental y medio) que garantiza por igual la permanencia y el éxito de los escolares de las diferentes capas sociales; que tiene un carácter laico y científico, que cumple con un principio democrático al garantizar tanto la igualdad de oportunidades para acceder a ella (gratuidad de la enseñanza, manutención de escolares) como una formación integral que desarrolle y enriquezca la vida del ser humano. La educación popular debe vincular el trabajo intelectual con el práctico, a fin de tender un puente directo hacia el desempeño de una actividad productiva concreta; pero a la vez, debe brindar las bases formativas, de cultura general y desarrollo de habilidades teórico-prácticas, necesarias para formar a un ser humano pleno, conocedor de su realidad y consciente de su papel social.

Bajo esta óptica, el concepto de educación popular adquiere plena independencia respecto al de educación pública, forjado por el liberalismo.

2. PANORAMA HISTÓRICO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MEXICANA DURANTE EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX (1821-1911)

2.1 La conformación del nuevo estado independiente y los primeros rasgos de la tarea educativa (1821-1854)

La educación juega un papel fundamental en la construcción del nuevo estado independiente. Para la mejor comprensión de los cambios que se producen en la situación educativa durante las primeras décadas del México independiente es conveniente brindar un breve panorama de la situación social, económica y política que impera en ese entonces y, posteriormente, exponer algunos elementos que den cuenta de las principales características que adquiere la educación durante ese periodo.

La nueva situación social

La Independencia de México (1810-1821) constituye el inicio de la ruptura con el régimen colonial que por tres siglos impera en suelo mexicano. Sin embargo, este momento crucial de la historia del país no significa una ruptura instantánea y absoluta con el pasado. Evidentemente la vieja sociedad está en decadencia, pero se mantienen muchos peldaños de su estructura. La nueva situación de inestabilidad, de tránsito de un régimen social y económico a otro, es el rasgo distintivo de lo que se vive durante las primeras décadas del México independiente.

La sociedad emerge de una revolución social, por lo que las consecuencias de la guerra están presentes en el nuevo escenario, y la desigualdad social continúa siendo muy acentuada. "La independencia no atenuó en nada el contraste social que apuntaba Abad y Queipo en su estimación de que el 68 por ciento de la población vivía con un ingreso

promedio anual de 50 pesos, el 22 con 50 a 300 pesos (...), y el 10 tenía ingresos ilimitados".¹²⁵

La devastación social se traduce en una difícil situación económica que afecta gravemente el nivel de vida de la población. Además, es un hecho que la vieja estructura colonial tiene aún fuertes eslabones en los cuales sostenerse. El clero y el ejército no han perdido sus privilegios y se constituyen como los principales sectores de poder; la estructura de la tierra está altamente concentrada y se mantiene en manos muertas. "El mayor obstáculo contra el que tiene que luchar la prosperidad pública de las naciones es la tendencia a estancar, acumular y reunir eternamente las tierras y capitales".¹²⁶

El proceso de concentración de grandes extensiones de tierra en manos de la Iglesia y otros acaparadores, camina de la mano con el despojo de tierras de manos campesinas; situación que propicia que la sociedad mexicana comience a adquirir rasgos capitalistas cada vez más acentuados, a los que más adelante se hará referencia.

El desarrollo de la economía mercantil y el proceso histórico que hizo posible la producción capitalista implicó, entre otras cosas, la conquista, el despojo masivo y violento de millones de campesinos, la muerte de muchos como condición para que otros pudieran apoderarse de sus tierras, la brutal explotación en los obrajes y en las minas, el agio, el mantenimiento de un régimen de salarios de hambre, el rápido e ilícito enriquecimiento de muchos terratenientes, mineros y comerciantes...¹²⁷

En cuanto al número aproximado de habitantes de la recién independizada nación, se coincide en general con la opinión de Mora respecto a que la población total del país "... aunque desproporcionada con relación a la extensión territorial de la República, es en el día de ocho millones y cuatrocientas mil personas, por el cálculo más bajo".¹²⁸

¹²⁵ Josefina Vázquez, "Los primeros tropiezos" en *Historia General de México* Tomo 3, México, COLMEX, 1977, p.51

¹²⁶ José María Luis Mora, *Op.cit. El clero...*, p.50

¹²⁷ Alonso Aguilar M. *Op.cit. Dialéctica de la ...*, p.96

¹²⁸ José María Luis Mora, *Op.cit. México y sus revoluciones...*, p.161

En las primeras décadas de vida independiente, la estructura social está en formación y necesariamente pesa todavía la herencia colonial en su configuración. Es conocido que la heterogeneidad racial es un importante factor en el complejo proceso de diferenciación social; y aunque los datos que existen al respecto varían en cuanto a los porcentajes y aún a los sectores que forman la estructura social, es claro que mientras la gran población está constituida por indígenas y diversas castas, resultado del mestizaje, las minorías privilegiadas las forman los españoles puros y los criollos.

La heterogeneidad y el contraste heredados de tres siglos de vida colonial no podían cancelarse con leyes ni disposiciones administrativas (...) La mezcla de diversos grupos humanos se calculaba que resultaba en que de cada 100 habitantes, 18 eran blancos, 22 castas y 60 indios. En la cúspide de la pirámide social habían estado y estaban los blancos. El buen número de criollos pobres constituirían el germen de los grupos extremistas que ambicionaban un cambio radical. Indios y castas hacían las labores más útiles y sólo tenían acceso a puestos menores en la administración, la Iglesia y el ejército.¹²⁹

Se conoce que generalmente son los españoles, y en menor medida los criollos, quienes detentan gran parte del poder político y concentran la gran propiedad y la riqueza colonial. Los mestizos por su parte se dedican a las pequeñas industrias, al pequeño comercio y a los servicios domésticos. Son administradores, capataces, clérigos, frailes y oficiales del ejército; mientras que los indígenas, se dedican a los trabajos más pesados tanto en el campo como en la naciente manufactura.

En suma, la nueva situación social en las primeras décadas del México independiente determina una estructura de clases en donde sobresale la conformación de un gran contingente de hombres asalariados que se incrustan poco a poco en la naciente estructura económica capitalista. Buena parte de esos asalariados son campesinos sin tierra o sin recursos para trabajarla, que deben emplearse por un salario.

¹²⁹ Josefina Vázquez, *Op.cit.*, p.50

La situación económica en crisis

Cabe agregar a este breve panorama que se vive en el país, la gravedad de la situación económica en las primeras tres décadas del México independiente, ya que ésta contribuye necesariamente a crear el ambiente de inestabilidad y crisis que en su conjunto existe en la sociedad de aquél entonces.

En principio, es necesario tomar en cuenta el hecho de que durante la Colonia, la misma metrópoli impide el desarrollo de la industria y de otras actividades en Nueva España, por lo que la economía mexicana se encuentra muy poco desarrollada. Es conocido que España tenía controlada a su colonia, en lo que a su desarrollo económico se refiere, y fomentaba solamente aquellas actividades que le resultaban complementarias, y que no significaban en modo alguno una virtual competencia con ella.

A México se le prohibió toda actividad industrial para forzarlo a consumir las manufacturas metropolitanas e impedirle relacionarse con el mundo exterior ajeno a España; como a ésta le interesaban de preferencia los metales preciosos, a su explotación tuvo que dedicarse México, descuidando su agricultura, su comercio, su industria: creciendo, en suma, descompensadamente.¹³⁰

Algunos aspectos fundamentales de la crisis económica que vive el país en estas primeras décadas del México independiente tienen que ver con el enorme saqueo que sufre al independizarse de la metrópoli española; las graves pérdidas y destrozos que causa la misma guerra; la baja en la producción agropecuaria del país, debido al abandono de muchas haciendas; el descenso en la producción minera al no haber suficiente alimento para mantener a los brazos que deben trabajarlas; además de que la misma actividad comercial quedó por un tiempo paralizada.

¹³⁰ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política*, México, Ed. Hermes, 1959, p. 46

La Guerra de Independencia, produjo una transformación profunda en la economía del país, porque trajo como consecuencia la destrucción sistemática de la riqueza material y humana y la desorganización de las actividades productivas, debido a que muchos de los trabajadores se incorporaron a la lucha, abandonando sus labores, mientras que la falta de seguridad y de capitales provocó un descenso notable en el ritmo y en el volumen de la producción.¹³¹

Debe tomarse en cuenta también el retiro que España hizo de los capitales que en otro momento habían sustentado obras de beneficencia social, como lo eran las escuelas pías.

Con el tiempo las cosas en el terreno económico empiezan a cambiar, aunque paulatinamente y de manera desigual; las actividades económicas se van recuperando, pero no de manera rápida ni generalizada. Años más tarde, en la minería se brindan facilidades al capital extranjero para invertir, con lo que se empieza a reactivar la producción; la cual vuelve a tomar importancia hacia la década de los cuarenta, cuando las exportaciones se incrementan.

Otra actividad que cobra un impulso importante es la industria textil, especialmente la algodonera. Se introducen los telares mecánicos y se multiplican las fábricas textiles, aunque uno de los obstáculos a los que se enfrenta esta actividad es la escasa capacidad de compra de la población.

En contraste con la reactivación de la minería y la industria textil, la agricultura no logra en las primeras décadas del México independiente un impulso mayor. Entre los problemas que no se superan se encuentra la falta de equipos nuevos para la producción agropecuaria. Es conocido que la concentración de la tierra en manos del clero y su consecuente abandono, propician que buena parte de la tierra se mantenga ociosa.

La agricultura, cuya producción se redujo a la mitad con las guerras de Independencia, tardó bastante en recuperarse de la pérdida de tantos brazos que la

¹³¹ Diego López Rosado, *Curso de historia económica de México*, México, UNAM, 1981, p.170

trabajaban. A diez años de la consumación de la independencia, los campos de México aún tenían un aspecto desolado, ya que el temor a la leva y a la inseguridad había dejado los poblados casi abandonados. Gran parte de la tierra estaba arrendada, y hubo numerosas ventas de haciendas...¹³²

Cabe agregar que la leve recuperación económica del país, no significa una etapa de estabilidad ni mejora generalizada en la economía, y menos todavía una elevación importante del nivel de vida de la población.

Parece acertada la opinión de que el intenso debate político-ideológico que se produce en aquella época, y al cual se hará referencia en el siguiente apartado, opaca la importancia de buscar caminos que lleven a una sólida recuperación económica.

La vida del México independiente hasta 1867 se consagra de preferencia a conquistar la libertad política; con el triunfo de los liberales en las guerras de Reforma e Intervención no sólo la consiguen, sino que en ella creen tener la clave de la felicidad nacional. Sin embargo, bien pronto se advierte el problema de la descompensación, pues mientras en la acción política se había llegado a una situación en verdad halagadora, la economía del país estaba en ruinas después de medio siglo de destrucción y estancamiento.¹³³

En síntesis, esta primera etapa de vida independiente de la nación mexicana se caracteriza por la inestabilidad y el atraso de la situación económica. Con seguridad, los principales rasgos del sistema económico capitalista que se gesta en nuestra nación (dependencia, atraso) encuentran aquí su explicación.

¹³² Josefina Vázquez, *Op.cit.*, p.46

¹³³ Daniel Cosío Villegas, *Op.cit.*, p.56-57

El debate político-ideológico de las fuerzas en pugna

Al romper Nueva España los lazos formales con la metrópoli, el principal reto que enfrentan los mexicanos es buscar la unidad del país y establecer una forma de organización que les permita regirse internamente, debido a lo cual la cuestión del poder pasa al centro del debate político interno.

México inicia la lucha por su independencia en 1810, y recoge el fruto de la victoria al cabo de diez años: España dejaría de nombrar a los gobernantes de México y de dictar las reglas de gobierno a que se sujetaban los mexicanos. La Independencia no resolvía, antes bien, planteaba, el problema de cómo designarían los mexicanos a sus propios gobernantes y cuáles serían las reglas a que se conformarían los gobernados. La primera tarea que en 1821 debió acometer el México independiente fue, entonces, buscar una organización política. Tragedia de medio siglo resultó dar con ella ...¹³⁴

El pensamiento progresista de la nueva nación está del lado de la democracia, representada principalmente por la influencia del pensamiento político francés del siglo XVIII; mientras que las ideas conservadoras, encuentran sustento en quienes detentaron y aún detentan, en buena medida, el poder político y económico del país, y para quienes la Iglesia constituye un pilar fundamental.

En el nuevo escenario de los primeros años de la nación recién independizada, se van delineando dos grupos principales entre los que se debate el poder político: el que apoya los cambios y el progreso, y el que defiende el viejo estado de cosas sustentado en los privilegios del clero y la milicia (el partido del "progreso" y el partido del "retroceso", como los llamara Mora). En las décadas siguientes estas dos grandes tendencias, si bien tendrán diversos matices a su interior, terminan por conformarse como el grupo de los liberales por un lado, y el de los conservadores por el otro. Éstos últimos anhelan que las cosas poco cambien, y aún al aceptar la idea, o más precisamente el hecho de verse

¹³⁴ *Ibid.*, p.45

independizados de la metrópoli, pretenden que continúen los privilegios del antiguo régimen. El objetivo conservador es lograr que prevalezca en lo fundamental el viejo orden de cosas heredado de la Colonia. Su franca oposición a cualquier tipo de reforma se manifiesta en levantamientos armados en defensa de los intereses de las capas hasta entonces privilegiadas. El pensamiento conservador considera que los graves problemas que enfrenta el país no podrán resolverse con el establecimiento de un régimen federal como el aprobado en la Constitución de 1824, ley que desde luego rechazan.

En el lado opuesto de la lucha se va conformando el ala liberal, quien enarbola la bandera del progreso en el sentido de dejar atrás la monarquía, el régimen centralista, y constituir lo que pudiera denominarse un Estado Moderno, una república federal y soberana. Los liberales pretenden establecer un régimen igualitario donde las obligaciones y los derechos ciudadanos se ejerzan, y donde sea el Estado quien vigile su cumplimiento.

Es importante tener presente que el liberalismo francés tiene una influencia decisiva en el pensamiento más avanzado de la época: "Igualdad y libertad para todos, protección a la propiedad privada y el derecho al trabajo fueron ideales heredados de la influencia francesa que fortalecerían al país".¹³⁵

Algunos liberales mexicanos empiezan a considerar necesaria una separación entre el Estado y la Iglesia y se pronuncian en contra del poder que ésta última ha ejercido con tanta fuerza en la sociedad. Cabe comentar que con el tiempo, sus ideas contribuyen a dejar atrás prejuicios y privilegios de una vieja sociedad, y sientan las bases de una nación moderna.

Para fines de la década de los veinte, los políticos iban a agruparse en dos tendencias según sus opiniones sobre el clero. Los que defendían "libertad y progreso" consideraban fundamental arrebatar el poder temporal a la Iglesia, los otros defenderían las premisas "orden público y religión".¹³⁶

¹³⁵ Martha Robles, *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI editores, 1979, p.25

¹³⁶ Josefina Vázquez, *Op.cit.*, p.21

Sin embargo, ninguna de las dos fuerzas políticas de mayor peso en la vida de la nación es capaz de plantear una propuesta firme que logre el consenso entre la población y permita establecer una paz duradera que posibilite avanzar hacia el progreso.

El sólo hecho de que los gobiernos se sucedan, uno tras otro, sin que casi ninguno cubra el término que legalmente le corresponde, y el que más que la decisión de los ciudadanos sea, casi siempre, un golpe militar la precaria y endeble base de su poder, da cuenta de la incapacidad del país para gobernarse a sí mismo en la forma y condiciones establecidas por la ley.¹³⁷

Las primeras tres décadas del México independiente, es decir, la etapa que transcurre entre 1824 y 1854 tiene como rasgo característico la prácticamente ininterrumpida inestabilidad política. La entrada y salida de nuevos gobernantes es algo cotidiano. "Entre 1821 y 1855, o sea en solamente poco más de treinta años, México tuvo más de cincuenta gobiernos. Lo que quiere decir que casi no hubo uno solo que cubriera el periodo que le correspondía".¹³⁸

Las fuerzas en pugna se alternan el poder dentro de una lucha permanente que parece no tener fin. Ni los liberales ni los conservadores tienen la capacidad necesaria para consolidar en esas primeras décadas su poder. Las rebeliones militares y los conflictos políticos internos minan la fortaleza y la unidad del país, y con ello hacen más difícil la consolidación de la nación.

Entre los resultados más dolorosos de la situación de profunda inestabilidad que se vive se encuentran las agresiones externas. Durante esta primera etapa del México independiente, la intervención norteamericana de 1847 condujo, como se sabe, a la irreparable pérdida de más de la mitad del territorio nacional. "El país estaba en un completo caos en el que privaba el forcejeo entre liberales y conservadores, cuya intransigencia ideológica no les

¹³⁷ Alonso Aguilar M. *El pensamiento político de México 2. Entre lo viejo y lo nuevo*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1987, p.15

¹³⁸ *Ibid.*, p.21

permitía medir el peligro de la invasión que se avecinaba, abstraídos en la polémica política".¹³⁹

No es sino en la segunda mitad del siglo XIX cuando se logra la estabilidad política deseada, con el triunfo liberal primero, y con la dictadura porfirista más tarde, la cual culminará precisamente con un nuevo estallido revolucionario, en el que nuevamente triunfarán los ideales liberales de la clase en ascenso.

El pensamiento educativo en las primeras décadas del México independiente

El interés de quienes luchan desde uno u otro bando (liberales y conservadores) por impulsar el desarrollo del país, confluye desde las primeras décadas del México independiente en la importancia que todos atribuyen a la tarea educativa.

En un punto estaban todos de acuerdo: para satisfacer su vehemente deseo de ponerse al día a la par de los pueblos anglosajones industriados y liberales o de los cultos franceses, había que educar al pueblo. Este anhelo, uno de los más constantes en nuestra historia, no aparece con la independencia. Ya en el siglo XVIII el pensamiento ilustrado mexicano había empezado a pensar en la educación como medio para mejorar la sociedad, consecuencia de la fe en la racionalidad esencial del hombre.¹⁴⁰

La importante confrontación ideológica en el México independiente propicia nuevas ideas en el terreno educativo. Tanto los liberales como los conservadores consideran importante educar al pueblo: "...tanto los liberales como los conservadores, van a tener conciencia de la importancia de la educación en su doble valor: como instrumento de mejoramiento material del país y como modelador de ciudadanos leales"¹⁴¹, aunque son definitivamente los

¹³⁹ Josefina Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, COLMEX, 1979, p.33

¹⁴⁰ *Ibid.*, p.25

¹⁴¹ *Ibid.*, p.27

primeros quienes promueven con sus ideas avanzadas, la concepción moderna sobre la educación que debe brindarse a los sectores mayoritarios de la nueva nación

Entre los conservadores destacados que manifiestan puntos de vista sobre la tarea educativa y hasta ejercen puestos de importancia en el gobierno que les permiten emprender acciones en dicha vertiente se encuentra Lucas Alamán (1792-1853), político e historiador que trabaja activamente como ministro en los gobiernos de los generales Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna y participa en la definición de la política educativa de la época. "Alamán es el más alto y egregio exponente de la tendencia conservadora, desde donde realiza los esfuerzos más significativos por la industrialización de México como técnico, político y funcionario".¹⁴²

Como escritor tiene un importante papel en el México independiente; entre sus artículos periodísticos es de interés para este trabajo el titulado *Educación pública*, en el que afirma:

Si bajo el gobierno despótico ha podido dudarse si era conveniente extender las luces y la cultura a las clases menos acomodadas de la sociedad, no puede suscitarse igual cuestión bajo la influencia de un régimen que debe apoyarse sobre la base sólida de la ilustración general.¹⁴³

Asimismo, en una de sus Memorias como Secretario de Estado, Lucas Alamán plantea que sin instrucción no puede haber libertad. Para él, la primera enseñanza es la base de la instrucción pública.

La instrucción primaria exige toda la atención del Gobierno, haciendo falta en ella no sólo reglamentos generales para que se dispense con uniformidad, sino lo que es más esencial, libros elementales en que los niños aprendan principios sólidos, tanto en lo religioso como en lo civil. La educación moral y política debe ser el objeto

¹⁴² Raúl Mejía Zúñiga, *Valentín Gómez Farías. Hombre de México 1781-1858*, México, SEP/80, Fondo de Cultura Económica, 1982, p.122

¹⁴³ Lucas Alamán, "Educación Pública" (En periódico Sabatina Universal, 28 de septiembre de 1828), en Anne Staples, *Educación: panacea del México independiente* (Antología), México, Ed. SEP/El Caballito, 1985, p.25

importante de la enseñanza pública, y no sólo la mecánica de la lectura y la escritura.¹⁴⁴

Cabe sin embargo comentar que Alamán teme a la vez que la instrucción conduzca al pueblo a ser subversivo e inconforme con el estado de cosas prevaleciente, por lo que aconseja establecer una sólida dirección en los estudios. Además, defiende abiertamente, el carácter religioso de la enseñanza.

Conocedor del sistema lancasteriano de enseñanza, tiene el mérito de ser uno de los impulsores de su implantación en México. Por otro lado, en 1830 propone un plan de enseñanza mediante el que pretende que cada uno de los establecimientos existentes se dedique a un área particular de estudios e imprimir una dirección uniforme a ésta.

Frente al pensamiento de Alamán encontramos el del Dr. José María Luis Mora, quien sintetiza buena parte de los ideales liberales de la época. Como ya se menciona en el punto 1.3 de este trabajo, Mora es uno de los más importantes ideólogos liberales de las primeras décadas del México independiente. Sacerdote, excelente orador y escritor, se caracteriza por un pensamiento particularmente agudo y profundo al analizar los sucesos que le tocan vivir. Cabe mencionar que Mora "escribe y publica su obra en un corto lapso de dieciséis años, entre los veintisiete y los cuarenta y tres de su vida, de 1821 a 1837".¹⁴⁵

Si bien Mora (profesor del área de humanidades en el Colegio de San Ildefonso) no ocupa cargos públicos de excepcional importancia, a excepción de su participación como diputado en el Congreso Constituyente del Estado de México, tiene, mediante la difusión de su pensamiento, una presencia fundamental en la conformación de la nueva república federal y en la estructura que logra la educación mexicana en las décadas siguientes.

¹⁴⁴ Lucas Alamán, "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores" (1830), en Anne Staples, *Op.cit. Educar: pamacea ...*, pp.35-36

¹⁴⁵ José Luis Martínez, "Mora, historiador y escritor político", estudio introductorio a *México y sus revoluciones*, (facsimilar) México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p.538

Sus ideas apuntan hacia la necesidad de un cambio del *status quo*, a la abolición de los privilegios del clero y de la milicia, hacia el establecimiento de un gobierno sustentado en leyes que establezcan las obligaciones y los derechos ciudadanos, y que sea favorable a la absoluta libertad de pensamiento. Mora es un defensor del progreso de las naciones y considera que México deberá para ello avanzar tanto en el plano económico (dividir la propiedad, impulsar la industria) como en el ideológico (formación de los ciudadanos mediante la difusión de la educación pública entre las grandes mayorías sociales). En el plano económico, Mora aboga por subdividir la tierra a fin de crear pequeños propietarios que la hagan producir.

Sus aportaciones en el terreno educativo son trascendentales. Está convencido de la enorme importancia que la educación tiene para avanzar en el establecimiento de una república democrática. Considera que la educación es el medio para enseñar a la población cómo hacer uso de las libertades que la Constitución le otorga. Está convencido que sin educación no puede haber libertad. La ignorancia es por ello, contraria al interés público. Con este tipo de planteamientos Mora alude a la obligatoriedad de la educación. El 17 de noviembre de 1824 pronuncia un discurso ante el Congreso del Estado de México en el que afirma: "Nada es más importante para el estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales".¹⁴⁶ Aunado a ello, Mora está convencido de que la educación que se brinde a la juventud debe ser de carácter científico, por lo que considera fundamental la actitud abierta, crítica y de duda del estudiante frente a lo que estudia. Por tal motivo, entre muchos otros, Mora considera retrógrada e inadecuada la educación brindada por el clero, particularmente la de nivel superior, que es la que tiene al momento monopolizada.¹⁴⁷

Para Mora, la educación debe superar el carácter retrógrado que la ha caracterizado durante la Colonia y que en buena medida mantiene durante los primeros años del México

¹⁴⁶ José María Luis Mora en Raúl Bolaños Martínez, "Orígenes de la educación pública en México", en Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p.19

¹⁴⁷ Mora manifiesta este tipo de apreciaciones al mencionar los objetivos que tiene la comisión que, encabezada por él, impulsa el Congreso para estudiar la reorganización de la educación. Tomado de la "Nota

independiente. Este carácter retrógrado lo identifica con la tremenda influencia que ha tenido el clero en la educación. Mora considera que es necesario hablar a los estudiantes sobre la patria, los deberes civiles, los principios como la justicia, e incluir cátedras hasta el momento ausentes sobre derecho constitucional, economía política, historia profana, comercio y agricultura. Plantea la necesidad de una educación basada en los datos de la experiencia, que permita un conocimiento más apegado a la realidad y no a los dogmas de la época. Mora rechaza tajantemente la importante influencia religiosa que ha prevalecido durante toda la Colonia en la educación y se perfila como uno de los primeros pensadores que sustentan la necesidad del carácter laico de la educación.

Las tendencias del clero son perniciosas a la educación pública e impiden su difusión y mejoras (...) La educación, pues, del clero, sus principios y su constitución misma, se hallan en abierta y diametral oposición con los principios, organización y resultados sociales que se buscan y procuran por el sistema representativo, con los progresos de la población y de la riqueza pública...¹⁴⁸

Mora tiene una gran preocupación por el establecimiento del régimen republicano en la nación, y por ello cree necesario extender la educación al conjunto de la población para que participe y contribuya a consolidar el nuevo régimen político.

En el sistema republicano, más que en los otros, es de necesidad absoluta proteger y fomentar la educación; éste requiere para subsistir mejores y más puras costumbres, y es más perfecto cuando los ciudadanos poseen en alto grado todas las virtudes morales; así el interés general exige que leyes sabias remuevan los obstáculos que impiden la circulación de las luces.¹⁴⁹

Si bien José María Luis Mora es uno de los teóricos liberales más brillantes de la época, debemos mencionar que existen otros liberales destacados que hacen aportaciones de

introdutoria" que Jorge L. Tamayo hace al libro: UNAM, *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867-1967*

¹⁴⁸ José María Luis Mora, *Op.cit.*, *El clero*, ..., pp.55-59

¹⁴⁹ José María Luis Mora, "Pensamientos sueltos sobre la educación pública" en *Ibid.*, p.107

importancia fundamental al campo educativo. Es el caso de Lorenzo de Zavala, quien es un político y escritor destacado que llega a ser gobernador del Estado de México y secretario de Hacienda. En su conocido *Ensayo histórico de las revoluciones en México* plantea por ejemplo que: "La educación es uno de los resortes más poderosos para el gobierno de los pueblos".¹⁵⁰

A diferencia de Mora, a quien no le interesa de manera particular la educación de los indígenas y quien al proceder de una clase acomodada de españoles radicados en México tiene cierta distancia con la gran población, Zavala considera que el gobierno debiera preocuparse por la educación del indígena que durante toda la Colonia estuvo abandonada, y plantea extender la educación elemental a todos los sectores de la población.

Cargo muy grande será para los mexicanos el de no dedicar una especial atención a los adelantos morales de los indios, cuya educación está en el día confiada a sus nuevos gobiernos. (...) Lo que es necesario, y considero como el fundamento de la sociedad en los Estados Mexicanos, es que se multipliquen las escuelas de primera enseñanza y se inviertan en ellas todos los fondos que se desperdician en otras cosas.¹⁵¹

Para Zavala la verdadera libertad sólo podrá lograrse mediante la educación de los sectores mayoritarios de la población. Considera que si bien la Guerra de Independencia da pasos importantes al plantear la igualdad entre los individuos; en los hechos, esta situación no ha podido convertirse en realidad. Al respecto sus afirmaciones son contundentes:

La educación es todavía un privilegio que depende de la fortuna de las familias, y la fortuna es un privilegio que está muy lejos de ser proporcionado al mérito de las personas que la poseen. Hay más: para el corto número de los ciudadanos que pueden aspirar a los beneficios de la educación no se ha hecho aún ninguna cosa para que sea distribuida en razón de sus aptitudes y de su vocación. En resumen, a

¹⁵⁰ Lorenzo de Zavala, "Conclusión del Ensayo histórico de las revoluciones en México" en Anne Staples, *Op.cit.*, p.48

¹⁵¹ *Ibid.*, p.49

pesar del triunfo político de las ideas filosóficas entre los mexicanos, proclamado pomposamente en sus Constituciones, y repetido hasta el fastidio en sus periódicos, la educación permanece todavía inaccesible al mayor número, y en cuanto a la débil minoría que la recibe, por desgracia no está nivelada a las instituciones adoptadas; y por el contrario opone una lucha abierta al impulso dado a la sociedad con las solemnes declaraciones de *libertad e igualdad*. No me cansaré de repetirlo, el objeto esencial de la educación debe ser, poner los *sentimientos*, los *cálculos*, las *transacciones* de cada uno en consonancia con las exigencias sociales.¹⁵²

En el pensamiento educativo de la época destaca el papel que juega la educación en la formación de la nueva nación. Liberales y conservadores coinciden en que debe otorgársele un papel de primer orden a la tarea educativa. El pensamiento liberal es bastante avanzado para su época al plantear que la educación del pueblo permite ampliar los márgenes de participación en la conducción de su destino: formar a los ciudadanos para hacer posible la democratización del gobierno. Una cuestión fundamental es que los liberales conciben una relación estrecha entre la ampliación del servicio educativo y la construcción de un sistema republicano y democrático.

Las nuevas leyes y la educación

Las primeras constituciones que tiene el México independiente revelan el deseo de brindar educación al conjunto de la población de la nueva nación. La Constitución Política de la Monarquía Española o Constitución de Cádiz hace referencia a la necesidad de brindar educación elemental, entendiendo por ello la enseñanza de la lectura y la escritura, además de enseñar a contar, brindar el catecismo de la religión católica y algunos aspectos básicos sobre las obligaciones civiles.¹⁵³

¹⁵² *Ibid.*, p.54

¹⁵³ María del Rosario Soto Lescale, *Legislación educativa mexicana de la Colonia a 1876*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1997, p.40

A todos, claro, les preocupaban los problemas de la falta de educación del pueblo, por lo que en casi todas las constituciones estatales se conservó la cláusula de la Constitución de Cádiz; que exigía a los ciudadanos saber leer y escribir para una fecha determinada.¹⁵⁴

Son fundamentales sin duda las primeras referencias existentes en la Constitución de Cádiz sobre la necesidad de organizar la instrucción pública y crear para ello las escuelas de primeras letras. No obstante, las condiciones internas del país no permitieron que tales medidas se cumplieran.

La Constitución de Apatzingán de 1814 legisla también sobre la cuestión educativa, destinándose los artículos 38,39 y 40 a tales aspectos. Uno de los artículos más avanzados que muestra la preocupación por extender la educación al pueblo es el 39, el cual al texto señala que "La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder".¹⁵⁵ Sin embargo, todavía prevalecen aspectos como la intolerancia religiosa. En su artículo 1º por ejemplo, se establece que "La religión católica, apostólica y romana es la única que se debe profesar en el Estado".¹⁵⁶ Esta Constitución, fruto del Congreso instalado en Chilpancingo presidido por Morelos, jamás entra en vigor, debido a que poco tiempo después de que se expide, Morelos es aprehendido y fusilado.

La Constitución de Apatzingán sienta sin embargo las bases sobre las que más adelante se definiría la educación del país. El objetivo de brindar a todos los ciudadanos por parte del Estado una educación al menos elemental, y la idea de organizar y unificar esta educación, son ideas posibles hasta ese momento, debido a que los objetivos de la metrópoli española eran contrarios a la idea de contar con un pueblo educado que participara en alguna medida en la conducción de su destino.

¹⁵⁴ Josefina Vázquez, *Op.cit.* "Los primeros...", p.19

¹⁵⁵ Raúl Bolaños, "Orígenes de la educación pública en México" en Fernando Solana; Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez, *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, 1982, p.17

¹⁵⁶ María del Rosario Soto Lescale, *Op.cit.*, p.44

El debate político-ideológico de las dos tendencias políticas que imperan en la lucha se ve reflejado en el establecimiento de la Constitución de 1824. Dicha Constitución de corte fundamentalmente liberal (en la que se establece el federalismo como forma de gobierno), deja claro que son las ideas liberales las que en ese momento dominan, pero que es aún fuerte la oposición de los conservadores. La pugna entre las fuerzas no puede resolverse momentáneamente sin nivelar la balanza con el establecimiento de una Constitución moderada que dé cabida a cuestiones como la preservación de los fueros eclesiástico y militar y a la intolerancia religiosa. "Claramente se advierte que la Constitución de 1824 es el fruto de un compromiso, de un intento de conciliar intereses diferentes y aún encontrados".¹⁵⁷

La Constitución de 1824 tiene una importante significación política en cuanto a que es la primera legislación político-social que rige la vida de la nueva nación por un periodo más largo. Constituye un antecedente fundamental de la historia moderna del país. En cuanto a la cuestión educativa esta Constitución establece en su artículo 50:

...promover la ilustración: asegurando por tiempo ilimitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras; estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros; erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lengua, sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública de los respectivos estados.¹⁵⁸

En esta nueva Constitución queda como potestad del gobierno el establecimiento de las instituciones educativas y se subraya el derecho que tienen las legislaturas para el ordenamiento de la educación en sus respectivos estados.

El interés de conciliación de las fuerzas en pugna queda también de manifiesto en los términos en que se legisla la cuestión educativa, la cual no es más explícita en aspectos

¹⁵⁷ Alonso Aguilar, *Op.cit.*, *El pensamiento ...*, p.46

¹⁵⁸ Raúl Bolaños, *Op.cit.*, p.19

como su relación con la iglesia católica, aunque de hecho los fueros permanecen protegidos por esta nueva Constitución.

Es importante mencionar que a partir de 1826, los liberales (basados en el pensamiento de José María Luis Mora) avanzan en el intento de arrebatar a la Iglesia el control de la educación superior mediante la fundación de institutos civiles en distintos estados del país.

Y con fundamento en la Fracción I del artículo 50 de la Constitución Política que da a las legislaturas locales libertad "para el arreglo de la educación pública", el poder civil, frente a los seminarios conciliares y colegios monacales que preparan a la juventud conforme a la doctrina e intereses de la Iglesia, crea los institutos civiles para conformar a las nuevas generaciones en el ejercicio de la ciudadanía y vivificar la República.¹⁵⁹

Diversos institutos civiles son creados en Oaxaca, Guadalajara, Zacatecas, Aguascalientes, Toluca, Guanajuato y Yucatán.¹⁶⁰ Los planes de estudio de estos institutos establecen una nueva orientación en la enseñanza que ante todo plantea una postura independiente frente al dogma religioso. De esta forma las legislaturas locales están luchando para que el control de la educación pase a manos civiles, con lo que se empieza a impulsar la separación de la Iglesia y el Estado. La lucha por la independencia pareciera trasladarse al terreno de la educación, a las propias aulas escolares.¹⁶¹ "...los institutos civiles inician la reforma social que arrebató a la Iglesia la función educativa para completar la independencia política de México".¹⁶²

Años más tarde, los liberales encabezados por el vicepresidente Valentín Gómez Farías (médico jalisciense de ideas liberales y nacionalistas, nacido en 1781, quien ha participado en el Congreso Constituyente de 1823-1824 y quien, al iniciarse el gobierno de Guadalupe Victoria, es electo senador por el estado de Zacatecas al lado de Francisco García Salinas),

¹⁵⁹ Raúl Mejía Zúñiga, *Valentín Gómez Farías. Hombre de México 1781-1858*, México, SEP/80-Fondo de Cultura Económica, 1982, p.125, 126

¹⁶⁰ *Ibid.*, p.127

¹⁶¹ *Ibid.*, pp125-128

¹⁶² *Ibid.*, p.128

van más allá, al reformar la Constitución en el año de 1833. Son tres las modificaciones legislativas: "a) la reforma eclesiástica que subordinaba el clero al gobierno (...), b) la militar que sustituía al ejército por una Guardia Nacional y c) la reforma educativa."¹⁶³ Gómez Farías bosqueja ya con todas estas medidas una reforma de la organización social en su conjunto. Entre las medidas sociales que se emprenden tiene un lugar privilegiado el campo educativo.

En esta época se vuelve indispensable el impulso a la educación y la conformación de una sólida estructura que la sostenga, además de una clara orientación de por dónde avanzar. Hacen falta recursos, es cierto; pero también una mano firme que le asigne un lugar importante a la educación, como parte del proyecto político de país a construir. Es Gómez Farías uno de los liberales que con mayor claridad y entereza asume la responsabilidad de impulsar la tarea educativa. Junto a Santa Anna, a quien se designa presidente en 1833, sube al poder en calidad de vicepresidente, en una clara negociación entre liberales y conservadores, debido al equilibrio de fuerzas políticas. Meses después, en ausencia de Santa Anna, Gómez Farías asume plenamente las funciones de la presidencia y al contar con la mayoría en el Congreso, logra la autorización para llevar a cabo sus reformas.

Los principales cambios se llevan a cabo en el ámbito de la educación superior. Ya el 15 de febrero de 1833 se expide un decreto en el que se reforma la Ley de Instrucción Pública en la enseñanza agrícola y minera. Con base en estas modificaciones se crean la Escuela Nacional de Ingenieros y la Escuela Nacional de Agricultura¹⁶⁴, ambas con escuelas anexas de enseñanza práctica. Posteriormente se funda la Sociedad de Geografía y Estadística¹⁶⁵. Estas medidas tienen ya una orientación clara a favor de una enseñanza científica desligada del dogma religioso.

Gómez Farías empieza a actuar de una manera firme: promueve importantes reformas, en un intento por plasmar en acciones concretas las ideas liberales más acabadas de la época, las cuales tienen su principal asiento en el pensamiento del Dr. José María Luis Mora. Para

¹⁶³ Josefina Z. Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, p.31

¹⁶⁴ María del Rosario Soto Lescale, *Op.cit.*, p.994

¹⁶⁵ *Ibid.*, p.100

el presidente en funciones es estrictamente necesario avanzar en la educación del pueblo a fin de consolidar la nueva nación. Formar a los nuevos ciudadanos que deben dirigir al país, es uno de sus principales objetivos.

En el terreno educativo, el gobierno de Gómez Farías promueve la instalación de una comisión de Plan de Estudios con el objetivo de estudiar y dar a conocer el estado en que se encuentran los establecimientos educativos que operan hasta el momento. De acuerdo con Mora¹⁶⁶, quienes participan en esta comisión integran más tarde la Dirección General de Instrucción Pública. "La Dirección General de Instrucción Pública queda integrada por Valentín Gómez Farías como presidente y seis vocales nombrados por el gobierno, que son: José María Luis Mora, Andrés Quintana Roo, Juan Rodríguez Puebla, Bernardo Couto, Eduardo Gorostiza y Juan Espinosa de los Monteros".¹⁶⁷ Esta comisión, a partir del estudio que lleva al cabo, realiza una fuerte crítica a la influencia del clero en las instituciones educativas existentes. La Universidad es tachada de caduca, por lo que por primera vez es clausurada.

La Universidad se declaró inútil, irreformable y pernicioso: inútil porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía; porque los exámenes para los grados menores eran de pura forma, y los de los grados mayores muy costosos y difíciles, capaces de matar a un hombre y no de calificarlo; irreformable, porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento ...¹⁶⁸

Al igual que la Universidad, se clausura el Colegio de Santos por razones muy semejantes, debido a que en general los colegios brindan una educación más bien monacal que civil. Mora enfatiza que no existen cátedras sobre derecho constitucional, economía política, historia profana, agricultura, comercio, entre otras.¹⁶⁹

¹⁶⁶ José María Luis Mora, *Op.cit. El clero...*, p.79

¹⁶⁷ Raúl Mejía Zúñiga, *Op.cit.*, p.170

¹⁶⁸ *Idem.*

¹⁶⁹ José María Luis Mora, *Op.cit. El clero...*, p.83

Al clausurar la antigua Universidad Pontificia, se crea en su lugar (en octubre de 1833) seis escuelas, destinadas a impartir alguna disciplina en particular (organización por ramos de conocimiento): la de Estudios Preparatorios, la de Estudios Ideológicos y Humanísticos, la de Ciencias Físicas y Matemáticas, la de Ciencias Médicas, la de Jurisprudencia y la de Ciencias Eclesiásticas.¹⁷⁰ Con ello se responde a la necesidad de separar en escuelas independientes el estudio de ramas del conocimiento definidas, lo cual para la época resulta un avance significativo. Se impulsa la enseñanza científica y se declara a la enseñanza una profesión libre de ejercerse, siempre y cuando los interesados lo comunicasen a la autoridad civil correspondiente. Estas reformas desplazan el derecho y el poder que el clero tiene al frente de la educación del país.

Mediante el decreto del 19 de octubre de 1833 se crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y territorios federales, como instancia encargada de dirigir la educación pública a todos los niveles (no exclusivamente la superior), lo que al Estado le permite el control de esta importante tarea. Esta medida es trascendental en tanto establece la separación del Estado y la Iglesia en el campo de la enseñanza, al delegar esta función esencial en la formación de las conciencias al primero. Días después se expide la Ley de Instrucción Pública del 23 de octubre de 1833. Ella reglamenta "las funciones estrictamente profesionales de los maestros en el orden técnico pedagógico y la expedición de grados académicos, con lo cual se inicia el proceso de institucionalización de la enseñanza, y se legaliza la libertad de ejercerla fuera de los establecimientos oficiales".¹⁷¹

Otro aspecto muy importante es la fundación de la Biblioteca Nacional. Hay que decir que todos estas son medidas fundamentales en la organización y dirección de la educación de aquella época.

Un aspecto más sumamente relevante es la incorporación de la enseñanza de las lenguas extranjeras "consideradas como necesarias para acceder a los avances de la ciencia (griego,

¹⁷⁰ María del Rosario Soto Lescale, *Op.cit.*, p.101

¹⁷¹ *Ibid.*, p.168

francés, alemán, inglés)" y "por primera vez se consideraron las cátedras de lenguas indígenas: náhuatl, otomí y tarasco".¹⁷²

En cuanto a la educación elemental "se ordena establecer escuelas primarias para niños en cada uno de los 6 colegios mayores".¹⁷³ Además de que la Dirección General de Instrucción Pública tendría la encomienda de establecer escuelas primarias en cada parroquia del Distrito Federal que no contara con establecimiento de estudios superiores. Posteriormente se contemplaba abrir escuelas para niñas.¹⁷⁴ Cabe destacar que dicha Dirección establece la inspección general (vigilancia oficial) en todas las escuelas de primeras letras¹⁷⁵, aspecto crucial para el control de la enseñanza por parte del Estado. Asimismo, se expide un decreto para establecer las Escuelas Normales que dependerían de la Dirección General de Instrucción Pública, a fin de formar a los maestros que el Estado requiere. Con este tipo de medidas la educación empezará a concebirse y asumirse como una función social.¹⁷⁶

Quince escuelas se hallan establecidas a mediados de 1834, dos de ellas normales y trece de niños de ambos sexos; en todas ellas la enseñanza estaba más o menos arreglada al sistema Lancáster, y asistían a las lecciones mil doscientos ochenta y cinco niños, de los cuales trescientos pertenecían al sexo femenino y los restantes al masculino.¹⁷⁷

Dos aspectos fundamentales más son la creación de un fondo público destinado a la educación que imparta el Estado¹⁷⁸ y la realización de una inspección general y periódica para las escuelas elementales.

El 2 de junio de 1834 se publica un Reglamento para Sistemar la Educación Pública en el Distrito y territorios federales, el cual viene a complementar de manera muy importante las

¹⁷² *Ibid.*, p.101

¹⁷³ María del Rosario Soto Lescale, *Op.cit.*, p.102

¹⁷⁴ *Idem.*

¹⁷⁵ José María Luis Mora, *Op.cit. El clero ...*, p.88

¹⁷⁶ Raúl Mejía Zúñiga, *Op.cit.*, p.170

¹⁷⁷ José María Luis Mora, *Op.cit. El clero ...*, p.98

¹⁷⁸ *Ibid.*, p.87

leyes ya aprobadas en materia educativa y se constituye como un documento sin paralelo en la historia independiente de la nación.

A los siete meses diecisiete días de creada la Dirección General de Instrucción Pública, ésta expide el Reglamento que condensa y precisa todos y cada uno de los aspectos fundamentales de la educación relativos a las leyes en la materia. Dichos aspectos son: planes y programas de estudio, calendarios y horarios escolares; exámenes parciales y de promoción; control de asistencias de alumnos y personal escolar; exámenes de posición para el nombramiento de maestros, expedición de títulos y grados, seriación de materias y orden académico de las mismas; inscripción, traslado de alumnos y certificación de documentos escolares; becas y premios al aprovechamiento; libros de texto y de consulta; orientación de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje.¹⁷⁹

La Reforma de Gómez Farías representa uno de los mayores logros obtenidos por los liberales en estos años en el terreno social y educativo y refleja lo avanzado del pensamiento de sus impulsores. Constituye, además, la antesala de la Reforma que más adelante impulsará Benito Juárez. Para valorar la importancia de la Reforma Educativa de 1833-1834 (que tuvo una duración muy breve) puede recordarse que antes de su puesta en marcha, la educación (principalmente la superior) seguía controlada por el clero, el contenido de los estudios se restringía a discusiones escolásticas bastante atrasadas, y sobre todo, no se incorporaba en ellos los conocimientos útiles para la vida del hombre del nuevo siglo; el método científico no era utilizado para conocer la realidad que se vivía.

Como datos interesantes de esta Reforma Educativa, Talavera comenta lo siguiente:

Para mediados de 1834 se habían establecido quince nuevas escuelas, dos de ellas normales y trece de niños de ambos sexos; en todas ellas la enseñanza seguía el método lancasteriano, y asistían a ella mil doscientos ochenta y cinco niños, de los cuales trescientos eran mujeres. (...) Un importantísimo aspecto de la reforma

¹⁷⁹ Raúl Mejía Zúñiga, *Op.cit.*, p.176

educativa de 1833 fue el relativo a las escuelas normales. Desde el 26 de octubre de 1833 se había provisto el establecimiento de dos normales, una para varones y otra para mujeres. La medida fue importante porque sentó un precedente por el cual la tarea del educador dejaba de ser religiosa o catequizante.¹⁸⁰

Sin embargo, un año más tarde, el presidente Santa Anna que estaba ausente, regresa con el apoyo de importantes fuerzas retrógradas que aún cuentan con el poder en la nueva nación, y declara nulas todas las reformas proclamadas por Gómez Farías.

No obstante son estas reformas las que mejor reflejan el pensamiento del ala liberal más avanzada de la época, y las que constituyen los lineamientos educativos que terminarán por caracterizar la educación pública mexicana posterior a la Revolución Mexicana.

La gran aportación político-educativa de Gómez Farías reside en haber dado al Estado la importancia debida en la tarea de la educación del pueblo, haciendo intervenir al Gobierno en el control y administración de ésta, y en haber modernizado, mediante normas legislativas, las viejas instituciones docentes, ya en trance de descomposición.¹⁸¹

En diciembre de 1835 la Constitución de 1824 es derogada y se promulgan las llamadas Siete Leyes, bajo las cuales se establece un régimen centralista, que con algunas modificaciones permanece hasta 1846. En el terreno educativo sobresale un decreto del año 1842 que declara a la educación como obligatoria (de 7 a 15 años) y gratuita. Asimismo, se confía en ese mismo año, la Dirección General de Instrucción Primaria a la Compañía Lancasteriana, que desde su fundación en 1822 (durante el imperio de Iturbide) venía haciéndose cargo de brindar educación elemental a la población.

En 1843 se aprueban nuevos cambios a la Constitución, los cuales dan como resultado las Bases Orgánicas, las cuales no pretenden sino reforzar el régimen centralista ya establecido

¹⁸⁰ Abraham Talavera, *Liberalismo y educación. I. Surgimiento de la conciencia educativa*, México, SepSetentas no.103, 1973, p.123-124

¹⁸¹ Francisco Larroyo, *Historia Comparada de la Educación en México*, México, Editorial Porrúa, p.196

desde el regreso de Santa Anna a la presidencia en 1834. En el artículo 60 de las Bases se establece nuevamente la orientación religiosa de la educación.

En ese momento es sumamente importante la participación de Don Manuel Baranda, quien "redactó un nuevo ensayo de organización de la educación", en el cual pretende promover y uniformar la enseñanza pública, además de mejorarla. "El gobierno de Santa Anna logró bajo el ministerio de Manuel Baranda, un abogado de Guanajuato, exinspector de Instrucción Pública, exgobernador de su estado, y después secretario de Justicia e Instrucción Pública, reunir bajo una sola dirección los asuntos educativos del país".¹⁸²

Es clara la intención de don Manuel Baranda de afianzar el control del Estado hacia la educación mediante la creación de una Secretaría de Instrucción.

Fue el 18 de agosto de 1843 cuando se decretó la reorganización educativa diseñada por don Manuel Baranda, ministro de instrucción pública del régimen de Santa Anna. Baranda intentaba poner al día la enseñanza a través de la creación de nuevas asignaturas en las diversas facultades y en los estudios preparatorios ...¹⁸³

A Baranda le preocupa además modernizar los métodos de enseñanza de la instrucción primaria, los cuales considera deficientes e incompletos.

En el año de 1846 los liberales recobran el poder y restituyen la vigencia de la Constitución de 1824, la cual permanecerá hasta el año de 1857, cuando los propios liberales decretan una nueva Constitución.

Sin embargo, nuevos conflictos con el exterior impiden un mayor avance en el terreno educativo. La intervención norteamericana de 1847 obliga al país a dirigir todas las fuerzas del régimen en turno a enfrentarla.

¹⁸² Anne Staples, "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente" en Varios Autores, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México COLMEX, 1981, p.131

¹⁸³ Abraham Talavera, *Liberalismo y educación. II La Reforma y la Intervención*, México, SepSetentas no.104, 1973, p.13-14

El conjunto de leyes que rigen durante esta primera mitad del siglo XIX a la educación mexicana, revela sobre todo una mentalidad preponderante a favor de que sea ésta una tarea dependiente del poder público y que tenga un carácter laico. Por un lado, se valora la importancia del carácter civil que debe tener el Estado mexicano, y por otra, se identifica a éste como el principal responsable de brindar el servicio educativo a la gran población. La Reforma Educativa que lleva a cabo don Valentín Gómez Farías juega un papel determinante en este sentido. Estas primeras leyes son fundamentales en el establecimiento de la educación pública del país.

El atraso educativo y los primeros intentos por avanzar

Sin lugar a dudas el renglón educativo se convierte, en las primeras décadas de México independiente, en una de las trincheras que despiertan más entusiasmo entre los intelectuales de la época, no obstante que las condiciones económicas y políticas no permiten en los hechos, un avance sustancial que haga frente al reto educativo.

Los hombres pensantes de la época, sean cuales fueren sus inclinaciones políticas, reconocían la imperiosa necesidad de extender la enseñanza de primeras letras, que entonces se llamaba educación primaria, aunque no estaba dividida por grados, hasta los confines de la patria. Comprendieron que no sería posible crear un estado moderno sin incluir al pueblo y sin actualizar la cultura humanista de las minorías letradas, únicas capaces de dirigir los destinos de la nueva patria. Esto implicaba dos innovaciones importantes: primero, extender la primaria en forma masiva, y segundo, reemplazar la estructura mental producto del dogmatismo y de la disputa por un espíritu de investigación y de duda, más apropiado para buscar y poner en práctica respuestas eficaces y pragmáticas de los negocios políticos y económicos.¹⁸⁴

¹⁸⁴ Anne Staples, *Op.cit.*, p.118, cfr. José María Luis Mora, "Obras Sueltas de José María Luis Mora, ciudadano mexicano", México, 2ª edición, Ed. Porrúa, 1963, p.122

El número de escuelas se multiplica en pocos años. Sin embargo, su distribución es muy desigual. El enorme territorio nacional, los pocos recursos y la escasa organización determinan obstáculos como el aislamiento de muchos poblados, la falta de caminos, las enormes distancias por recorrer, y desde luego, el poco dinero que puede destinarse a la creación de nuevas instalaciones educativas.

Es en el centro de la República donde con mayor facilidad proliferan las escuelas; mientras en los estados del sureste son contados los establecimientos, los cuales se encuentran básicamente en Mérida, Valladolid y Oaxaca.¹⁸⁵ La frontera norte por su parte, tiene también limitaciones importantes para la difusión de escuelas, por lo que funciona un número reducido de ellas.

Es importante señalar que así como es continua la apertura de nuevas escuelas, así también, desafortunadamente, se conoce el cierre sucesivo de ellas. Uno de los principales motivos de esta situación es precisamente la falta de recursos económicos. El salario que se brinda a los maestros no alcanza ni para comer.

Bajos sueldos, deficiente preparación académica y falta de prestigio acosaron a los maestros sobre todo durante los primeros cincuenta años de independencia. No había suficientes fondos, y si los había, no se destinaban a la instrucción pública en la medida deseada.¹⁸⁶

Se conoce además, que por esas y por otras razones, las escuelas que proliferan en esas primeras décadas del México independiente son necesariamente muy rudimentarias. Ni en número ni en cantidad alcanzan a cubrir mínimamente con los propósitos que el estado general de atraso educativo exige. De esta manera, el panorama educativo no mejora sustancialmente en estos años. La mayoría de la gran población desfavorecida continúa al margen de los avances en este terreno.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p.121

¹⁸⁶ *Ibid.*, p.143

Las masas rurales habían sido y seguían siendo analfabetas, apenas conscientes de los cambios políticos, ignorantes de cualquier otro mundo que no fuera el suyo propio. Los indios, en su mayoría, vivían en lugares aislados y no hablaban español. De hecho, continuaron arrinconados durante todo ese periodo.¹⁸⁷

En cuanto al sostenimiento de las escuelas, de acuerdo con esta misma fuente se conoce que existen establecimientos financiados exclusivamente por fondos públicos (escuelas públicas) y aquellas escuelas financiadas por los padres de familia, que son consideradas como particulares. Cabe mencionar que entre 1821 y 1836 los servicios educativos se encargan, al menos formalmente, al Ministerio de Relaciones, y a partir de 1841, al del Interior.

En aquella época el atraso educativo es inmenso y el camino por recorrer bastante largo. Los esfuerzos por alfabetizar a la población y brindarle educación básica son bastante limitados debido a lo ambicioso de la empresa, la escasez de recursos, la falta de personas preparadas para impartir educación, entre muchas otras causas.

Cabe destacar que dentro de este panorama lleno de dificultades, la Compañía Lancasteriana realiza una importante tarea: establece desde su fundación un número considerable de escuelas a las que pueden tener acceso las personas de bajos recursos. El método de la escuela lancasteriana se basa en la llamada enseñanza mutua, que permite que los alumnos participen de manera más directa en su propio aprendizaje, con lo que se reduce la autoridad del maestro, pero sobre todo, se fomenta que los alumnos más avanzados tengan a su cargo grupos de niños a los cuales les transmiten los conocimientos por ellos ya adquiridos, lo cual multiplica las posibilidades de enseñanza. Con un número reducido de maestros, es posible enseñar a un número mayor de alumnos, por lo que en términos de costos, éstos se reducen.

En las condiciones en que han permanecido los métodos escolares en la época colonial, la enseñanza mutua significa un verdadero avance para el aprendizaje de los niños.

¹⁸⁷ *Ibid.*, p.119

La Compañía se empeñó en servir a las clases más pobres, y sin duda fue el único esfuerzo sistemático en la educación pública de esta época, ya que a pesar de esfuerzos legislativos para ofrecerla gratuita y obligatoriamente de los 7 a los 15 años, poco pudo hacerse por la penuria hacendaria.¹⁸⁸

El clero por su parte, continúa con una influencia decisiva en la educación.

A pesar de los esfuerzos oficiales para difundir la cultura, que era hasta entonces privativa de grupos privilegiados, el clero continuó monopolizando las mejores escuelas con amplios recursos financieros, para los hijos de los representantes de las clases más favorecidas.¹⁸⁹

En síntesis, los avances concretos en el terreno educativo son muy pobres, debido principalmente a las difíciles condiciones económicas que se viven y a lo ambicioso de la tarea. No obstante, la mayor conciencia sobre la importancia de extender la educación a las capas mayoritarias de la población es un avance importante, al igual que los primeros esfuerzos al abrir escuelas para gente de bajos recursos. El papel de la Compañía Lancasteriana durante este periodo es determinante en los escasos logros educativos. Por su parte, el pensamiento educativo de la época tiene avances muy significativos, al igual que el contenido de las leyes referentes a este terreno.

¹⁸⁸ Josefina Vázquez, *Op.cit.* "Los primeros ...", p.68

¹⁸⁸ Martha Robles, *Op.cit.*, p.26

2.2 El triunfo de los liberales y el establecimiento de la educación laica

El significado del levantamiento de Ayutla

A mediados del siglo XIX, concluida la guerra con los Estados Unidos y habiéndose firmado los tratados de paz de Guadalupe Hidalgo después de la dramática pérdida de más de la mitad del territorio nacional, la situación política interna es sumamente inestable. Las rebeliones en diferentes estados del país continúan presentes, los gobernantes nombrados vuelven a ser depuestos por las armas. A su vez, la situación económica se encuentra en una grave crisis.

Las actividades económicas prácticamente no existían. La agricultura se limitaba a unos cuantos productos indispensables para la alimentación; México exportaba casi exclusivamente oro y plata; el trabajo estaba estancado; los impuestos sin cálculo; el país sin seguridad; los ingresos del erario desperdiciados y el crédito interno y externo abatido.¹⁹⁰

En el terreno educativo tampoco se dan grandes avances. La mayor parte de las escuelas existentes son todavía sostenidas por sociedades privadas:

En cuanto a la educación elemental, fundamento de los empeños que nos interesan, en 1851 sólo cuatro de las ciento veintidós escuelas de la capital, eran del gobierno. La Compañía Lancasteriana, La Sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez Desvalida -...- y otras instituciones privadas, sostenían la mayor parte de las 2 424 escuelas que existían en 1857.¹⁹¹

Dentro de este escenario poco alentador, la facción conservadora decide recurrir nuevamente al regreso de Santa Anna a la presidencia. Para abril de 1853 éste llega a

¹⁹⁰ Lilia Díaz, "El liberalismo militante" en *Historia General de México*, tomo 3, México, COLMEX, 1976, p.92

¹⁹¹ Josefina Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, p.36

México a recibir el poder presidencial, establece una dictadura y poco después se autoproclama “Alteza Serenísima”. Designa a Lucas Alamán como jefe de su ministerio, destierra a sus enemigos entre los que se cuentan importantes personalidades del partido liberal; restablece la Compañía de Jesús, deroga la ley liberal de Gómez Farías referente a los votos monásticos y autoriza el funcionamiento de los conventos.

Esta nueva situación en la que se establece la primera dictadura en la nación mexicana orilla irremediablemente a un descontento generalizado entre la población:

Para 1854 la dictadura santanista había logrado provocar el disgusto y la animadversión de todas las clases de la república. Los conservadores, que lo habían llevado al poder, lo repudiaban porque la efervescencia popular, que no tardaría en estallar, ponía en peligro sus intereses; los moderados, porque consideraban absolutamente ilegal su régimen y porque habían sido heridos sus intereses de propietarios y de industriales; los radicales, por todo, pero principalmente por sus ataques a las libertades civiles y políticas, por sus medidas persecutorias y por sus proyectos monárquicos.¹⁹²

Se comprende por ello que para ese año (1854) el general Juan Álvarez se levante en armas. Junto con él, un grupo de opositores al régimen, entre los que se cuenta Ignacio Comonfort, redactan el Plan de Ayutla, el cual es reformado en Acapulco días después.

Todos los pueblos del sur se adhirieron a la revolución acaudillada por el general Álvarez, e inmediatamente después la secundaron los del sur de Michoacán, donde la revolución se hizo más activa. En todas partes el pueblo descontento apoyó el movimiento, a pesar de que para impedirlo Santa Anna tomó severas disposiciones, como la de amenazar de muerte a quienes poseyeran un ejemplar del plan y no lo entregaran a la autoridad.¹⁹³

¹⁹² Lilia Díaz, *Op.cit.*, p.95

¹⁹³ *Ibid.*, p.96

Meses después la revolución se extiende de manera impresionante. Los estados de Tamaulipas, Guanajuato, San Luis Potosí y México se pronuncian abiertamente a favor del plan que intenta deponer a Santa Anna y establecer un régimen que defienda los derechos civiles. Las ideas liberales se abren paso. "La lucha contra los privilegios militares y el dominio de la iglesia católica sobre la vida civil hizo crisis con la revolución de Ayutla. Se trataba de la lucha por modernizar y secularizar la sociedad mexicana".¹⁹⁴

Frustrados sus intentos por aferrarse al poder, Santa Anna sale finalmente de la capital, y poco después, del país. Juan Alvarez es reconocido como general en jefe de la revolución y elegido más tarde presidente.

Al interior de su gabinete se encuentran importantes personalidades tanto liberales como moderados, entre los que destacan Ignacio Comonfort, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto y Benito Juárez.

El 23 de noviembre de 1855, siendo Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Juárez dicta la primera de las cinco medidas reformistas del nuevo gobierno: la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito Federal y Territorios, más conocida como Ley Juárez, en la que suprime los tribunales especiales y limita las funciones de los tribunales eclesiásticos y militares. A su vez Ignacio Comonfort dicta varias leyes más:

Comonfort, que habría de sustituir a Álvarez en la presidencia, expidió varias leyes reformistas. La primera fue la ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, de 25 de junio de 1856, llamada también "Ley Lerdo". Después, la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil, de 27 de enero de 1857, que reguló el establecimiento y uso de los cementerios de 30 de enero y la de Obvenciones Parroquiales de 11 de abril, o "Ley Iglesias".¹⁹⁵

¹⁹⁴ Abraham Talavera, *Op.cit. Liberalismo y educación II*, p.30

¹⁹⁵ Lilia Díaz, *Op.cit.*, p.99

Una de las leyes reformistas que más crea polémica y abierta oposición por parte de la reacción conservadora, y particularmente de la Iglesia, es la Ley Lerdo, referente a la desamortización de los bienes del clero. No obstante, la situación ha comenzado a cambiar. La correlación de fuerzas se inclina con mayor firmeza del lado de los liberales, lo que abrirá un panorama más claro en el terreno de la educación.

La Constitución de 1857 y la libertad de enseñanza

En octubre de 1855, el entonces presidente Juan Álvarez, cumple sus promesas al convocar a un congreso extraordinario. Para febrero de 1856, ya elegidos los 155 diputados y sus respectivos suplentes, se abren las sesiones del Congreso, con Comonfort como presidente de la nación. Los diputados moderados y conservadores pretenden mantener la Constitución de 1824, ya que en el fondo ésta protege intereses que les son favorables. "Restaurar la Constitución de 1824 significaba impedir que se atacaran los privilegios del ejército y del clero que dicha constitución garantizaba, y evitar un cambio en el sistema de propiedad existente".¹⁹⁶

Gracias a las intervenciones de Zarco y Prieto, esta idea es rechazada y se discute y aprueba una nueva Constitución en la que la Ley Juárez y la Ley Lerdo son ratificadas. En la Constitución de 1857 se incluyen por vez primera una serie de garantías individuales o derechos del hombre, además de legislarse sobre un sistema jurídico para su protección.

La Constitución de 1857 representó el esfuerzo más serio del grupo liberal para generar instituciones capaces de regir la vida de la nación. (...) No hay duda sobre el valor político de la Constitución de 1857. Su articulado establecía la libertad personal; la de enseñanza, la de imprenta, asociación y petición; la libertad de portación de armas y la de tránsito; prohibía, además, a las corporaciones religiosas la posesión de bienes y suprimía el fuero eclesiástico y el monopolio del clero sobre la educación (...) En su artículo tercero expresaba el texto constitucional: "La

¹⁹⁶ *Ibid.*, p.100

enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio."¹⁹⁷

La Constitución de 1857, con base en la separación de la Iglesia y el Estado contribuye a establecer el laicismo en la educación. La libertad de conciencia o tolerancia religiosa da pie a la secularización de la sociedad, lo que representa un avance fundamental en la conformación de una nación moderna donde empezaría a delinearse una educación pública de carácter laico.

Por su parte, las discusiones en la Cámara legislativa en torno a la aprobación o no de la libertad de enseñanza son bastante intensas. Entre los propios liberales existen posiciones encontradas, al considerar algunos que la libertad de enseñanza deja abierta la posibilidad de que la Iglesia intervenga en la educación. Sin embargo, la posición mayoritaria entre los liberales es la de aprobar la libertad en el ejercicio de esta tarea. De alguna manera la libertad de enseñanza funcionará en adelante como un contrapeso al carácter laico de la educación.

Tras la promulgación de la Constitución de 1857, la reacción conservadora no se hace esperar. Se multiplican las protestas e incluso se hace uso nuevamente de la fuerza para intentar revertir el curso de los acontecimientos.

Frente al ascenso de Comonfort a la presidencia de la República y de Juárez a la vicepresidencia, Félix Zuloaga proclama el Plan de Tacubaya, mediante el que suprime la Constitución de 1857. El mismo Comonfort se adhiere a dicho plan y hace prisionero a Juárez. Más tarde este último se regresa al bando liberal y pone en libertad a Juárez, para días después embarcarse hacia los Estados Unidos. Liberado Juárez a principios de 1858, establece de inmediato su gobierno en Guanajuato, organiza su gabinete y publica un manifiesto que da inicio a la Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años.

¹⁹⁷ Abraham Talavera, *Op.cit. Liberalismo y educación II*, p.33

Durante un tiempo coexisten en el país dos gobiernos, uno reaccionario y otro liberal: el de Zuloaga en la capital y el de Juárez en el interior, situación que contribuye a crear condiciones propicias para que las potencias extranjeras decidan intervenir en México. En el mes de julio de 1859:

... Juárez publicó otro (manifiesto) en que quedó definido el programa de la revolución liberal. Como consecuencia del manifiesto, se publicaron en Veracruz las leyes de Reforma, basadas en la separación de la Iglesia y el Estado. La primera de ellas fue del 12 de julio y ordenaba la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la extinción de las órdenes monásticas. Siguió la ley sobre la institución del registro civil, la ley sobre el matrimonio y la referente a la secularización de los cementerios y posteriormente la de tolerancia de cultos.¹⁹⁸

Durante la guerra hay una importante ofensiva reaccionaria. Los conservadores logran importantes triunfos militares, pero como ya se comentaba, los liberales no desisten hasta asestar el último golpe a los primeros, dirigidos en la última etapa por Miramón. Con la ayuda de una flotilla norteamericana, la cual apresó, previo acuerdo con Juárez, a los buques comandados por Tomás Marín, las fuerzas liberales terminan por dominar el panorama militar y político. En diciembre de 1859 combaten en Calpulalpan las tropas de González Ortega contra las de Miramón, siendo vencidas éstas últimas.

Pese a la victoria liberal, o más bien debido a ella, brotan nuevamente conflictos armados. Zuloaga se levanta nuevamente en armas, se pone al frente de los jefes del partido conservador y se proclama presidente de la República. Bajo el nuevo panorama las posiciones políticas se radicalizan aún más. Mientras unos le brindan su total apoyo a Juárez, otros lo tachan de dictador y lo censuran por la firma de los tratados Mc Lane-Ocampo, en los que, en el marco de fuertes presiones políticas, se hacen importantes concesiones al gobierno norteamericano. En este clima de tensión ocurre el asesinato de Melchor Ocampo.

¹⁹⁸ Lilia Díaz, *Op.cit.*, pp.113-114

Juárez es elegido presidente en junio de 1861 y decide recabar fondos para terminar con la reacción armada que se le enfrenta. Para ello se promueve la suspensión del pago de la deuda pública. "Esto llevó al congreso a expedir el 17 de julio un decreto suspendiendo por dos años el pago de todas las deudas públicas, incluso la deuda contraída en Londres y con las naciones extranjeras".¹⁹⁹

De inmediato, Inglaterra y Francia rompen relaciones con México, situación que es aprovechada por los monarquistas mexicanos residentes en Europa para alentar el establecimiento de una monarquía en México.

Cabe comentar que a pesar de las difíciles condiciones en que se encuentra el gobierno de Juárez al terminar la Guerra de los Tres Años, se llevan a cabo algunas medidas importantes en el terreno educativo: se sustituye el Ministerio de Negocios Eclesiásticos por el de Justicia e Instrucción Pública que se encargará en adelante de todos los asuntos relacionados con la instrucción pública primaria, secundaria y profesional; se expide una Ley de Instrucción Pública (15 de abril de 1861) en la que se reglamenta la libertad de enseñanza; se promueve la creación de escuelas primarias y se realiza un intento por unificar el plan de estudios de la instrucción elemental; en las asignaturas que se aprueban en los planes de estudio de los distintos niveles quedan excluidos los temas religiosos, sólo se hace referencia a aspectos de carácter moral. Sin embargo, la tendencia escolástica continúa como dominante en la enseñanza. Una cuestión importante es que se advierte un mayor interés del gobierno en asumir la responsabilidad y el control de la educación en el ámbito nacional, ya que en el artículo 2º de esta Ley de Instrucción Pública se afirma que el gobierno federal sostendrá en los estados profesores para la enseñanza elemental de niños y niñas.

Internamente, la situación para los liberales mejora de manera fundamental, ya que la lucha contra los conservadores logra avances muy significativos. No obstante, se complican las relaciones con el exterior, al punto de llegar al desembarco de tres potencias extranjeras en el puerto de Veracruz.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p.120

La intervención francesa y el segundo imperio

España, Inglaterra y Francia tienen interés en intervenir en México, por lo que, después de múltiples discusiones, los tres gobiernos europeos firman el 31 de octubre de 1861 la Convención de Londres, mediante la cual forman una Alianza Tripartita y acuerdan enviar fuerzas militares para ocupar el territorio mexicano. En enero de 1862 se realiza el desembarco de las primeras fuerzas.

Los representantes de las tres potencias terminan por revelar diferencias en cuál sería su proceder, y ya en territorio mexicano, rompen el acuerdo firmado en Londres. Mientras que los ingleses y los españoles deciden reembarcarse rumbo a Europa; Francia envía refuerzos militares y decide intervenir abiertamente en México, por órdenes de Napoleón III e instaurar un gobierno monárquico. El conflicto armado con Francia inicia el 9 de abril de 1862.

Juárez reubica su gobierno en el interior. Los enfrentamientos militares se suceden sin que las fuerzas liberales desistan de la defensa del país. No obstante, el 10 de abril de 1864, Maximiliano es proclamado emperador de México y llega a la capital el 12 de junio.

Desde un inicio, el Imperio de Maximiliano tiene importantes dificultades tanto financieras como políticas para sostenerse. Entre ellas, cabe comentar que Napoleón III le retira el apoyo y le pide que renuncie al trono, idea de la que desiste Maximiliano. Al retirar Napoleón en 1862 las tropas francesas de México, las fuerzas liberales logran un mayor avance. "Al partir el ejército expedicionario, el imperio apenas dominaba las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Querétaro y Morelia; todo el resto del país estaba en poder de las tropas republicanas".²⁰⁰

Otro elemento en contra de Maximiliano es el desacuerdo expreso de los Estados Unidos con el establecimiento de un gobierno extranjero en México. Ante la difícil situación que enfrenta, el autonombado emperador decide ponerse al frente de sus tropas para conseguir

²⁰⁰ *Ibid.*, p.158

victorias en el interior, pero es vencido por los grupos liberales y posteriormente ejecutado. "Juárez dispuso que Maximiliano y sus generales Márquez y Mejía fueran juzgados conforme a la ley de 25 de enero de 1862 que condenaba a la pena de muerte a todo aquél que atentara contra la independencia nacional".²⁰¹

El 19 de junio de 1867 Maximiliano es ejecutado, y para el 15 de julio siguiente Juárez entra triunfal en la capital. Es a partir de este momento, al restablecerse la República, cuando en la nación mexicana se habla, en términos históricos, de la etapa de la República Restaurada, la cual comprende el periodo de 1867 a 1876.

Interesa destacar que durante el Imperio de Maximiliano el terreno educativo no sufre grandes cambios. El hecho de que Maximiliano revalide en general las medidas liberales en este rubro causa cierto desconcierto sobre todo entre los conservadores. La explicación de su proceder parece encontrarse tanto en sus ideas liberales como en que ve en ellas la única posibilidad de impulsar el progreso del país. El 27 de diciembre de 1865 expide una nueva Ley de Instrucción Pública de inspiración liberal en la que establece los lineamientos para los distintos niveles de enseñanza (elemental, secundaria y superior). La instrucción primaria la declara obligatoria y gratuita para quienes no pudieran pagarla; su vigilancia la declara responsabilidad de los ayuntamientos y su conducción a cargo del Ministerio de Instrucción Pública. El artículo 5º establece el control del Estado sobre la educación. En el artículo 11º se hace referencia a que la validez de los estudios privados de educación secundaria dependerá de su incorporación a los establecimientos públicos, mientras que el artículo 15º afirma que: "Todo establecimiento privado, aun no siendo incorporado, está bajo la vigilancia del gobierno". Respecto a la educación superior ordena la supresión de la Universidad y plantea la reorganización de la instrucción superior. Si bien no declara laica la educación, suprime las plazas de capellanes y sacristanes en los establecimientos educativos superiores y prohíbe los rezos y las misas en los establecimientos públicos.

²⁰¹ *Ibid.*, p.160

La educación en la República Restaurada

Después de los difíciles acontecimientos que enfrenta la nación mexicana durante la segunda intervención francesa y el Imperio de Maximiliano, se restablece en 1867 la República con el triunfo de los liberales, momento a partir del cual se abre un periodo de relativa paz, en el que un grupo selecto de intelectuales y militares permanecen al frente del poder.

No quedaba sino un grupo vencedor: el de los liberales mexicanos. Sin embargo, la situación en que quedaba el grupo vencedor no era nada envidiable. El partido de la Reforma era amo y señor de la nación mexicana; pero éste no era sino un país en ruinas. Ruina y desolación era lo que por todas partes se encontraba. El desorden y la anarquía reinaban en todos los rincones de la República. El vencedor necesitaba establecer nuevamente el orden.²⁰²

Debido a ello en ese momento son varios los retos que se plantean para consolidar a la agitada nación: el primero de ellos es sin duda el establecimiento de la paz; el segundo se refiere a la reafirmación y observancia de la Constitución del 57; el tercero al fomento de la actividad económica que requiere con urgencia modernizarse, lo cual se pretende lograr mediante el impulso a la inversión extranjera como palanca para el progreso, y mediante el desarrollo de la manufactura y la modernización de los métodos para explotar la tierra; en el plano social y como un cuarto elemento se encuentra el objetivo liberal de promover la inmigración extranjera, con el objetivo de que ingresen al país mentalidades y capitales emprendedores. Así también, se persigue la subdivisión de las grandes propiedades y la libertad de asociación en los centros de trabajo. Según Luis González, para Juárez era imperativo subdividir la propiedad mediante: "... el deslinde y la venta de terrenos baldíos, la desamortización y el fraccionamiento de los latifundios eclesiásticos y de las comunidades indígenas, y la venta en fracciones de las grandes haciendas privadas".²⁰³ Con estas medidas Juárez pretende hacer de cada campesino un pequeño propietario libre.

²⁰² Leopoldo Zea, *El positivismo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p.62

²⁰³ Luis González, "El liberalismo triunfante" en *Op.cit. Historia general...*, p.176

Como un quinto aspecto, en el terreno cultural se plantea reafirmar la libertad de pensamiento y de prensa, además de extender la educación a los grandes sectores de la población.

Lo más importante de todo lo mencionado es quizás comprender que todos estos pasos están orientados a convertir a México en una nación moderna, es decir, a consolidar en el país un nuevo modo de producción: el capitalismo. Al respecto coincidimos con Alonso Aguilar, quien afirma que es durante estas décadas cuando se consolida en nuestro país el capitalismo:

En el México de la época de la Reforma -es decir de los años sesenta a ochenta-, el capitalismo es ya, a nuestro parecer, el sistema socioeconómico dominante. El capitalismo mexicano, sin embargo, lejos de ser un gran motor del desarrollo, es un mecanismo que al mismo tiempo que opera como motor, hace las veces de freno del crecimiento de las fuerzas productivas. Tal sistema es para nosotros el capitalismo del subdesarrollo...²⁰⁴

Los liberales pretenden que México esté a la altura de las naciones civilizadas en términos del progreso económico, y para ello, piensan que sólo con implantar el orden que garantice una paz duradera en la nación, se podrá avanzar por el camino correcto. Para ellos, la libertad debe ser defendida, pero dentro de los límites del orden. La preservación de éste y de la paz social se convierte en un objetivo fundamental a defender. Son los postulados de la doctrina positivista, adaptados a México por el destacado intelectual mexicano: Gabino Barreda, discípulo de Augusto Comte, los que guían el pensamiento y las acciones del grupo en el poder. Para Barreda la consigna del positivismo mexicano queda establecida como: "libertad, orden y progreso". "Barreda adaptaría el positivismo a la circunstancia mexicana y -al consumir esa hazaña- se convertiría en el teórico dominante de la burguesía en el poder".²⁰⁵

²⁰⁴ Alonso Aguilar, *Op.cit. Dialéctica ...*, pp.100-101

²⁰⁵ Abraham Talavera, *Op.cit. Liberalismo y educación II*, p.54

Los liberales buscan desarrollar al país, su idea es superar el atraso tan grande en el que se encuentra; pretenden modernizar al agro, construir vías de comunicación que permitan y agilicen el comercio de mercancías; desean desarrollar a gran escala la manufactura, mediante la instalación de grandes fábricas. Su sueño es, pues, impulsar la revolución industrial en México, teniendo como modelo a seguir a los Estados Unidos. "La sed de lucro fue uno de los principales ingredientes del liberalismo mexicano. (...) Su fin fue sencillamente enriquecer a su patria a fuerza de ferrocarriles, empréstitos, plantaciones agrícolas y fábricas de mil cosas".²⁰⁶

Sin embargo, durante los diez años que dura la República Restaurada es incipiente el capital extranjero que fluye a México, por lo que no logra ser una verdadera palanca para el progreso. Sin embargo, en términos económicos se llevan a cabo algunos avances. Se desarrolla de manera importante el proceso de liberación de fuerza de trabajo, los pequeños propietarios se multiplican, se crean las primeras fábricas y se inicia la construcción de importantes vías de comunicación.

Es conocido que el núcleo de los liberales que se encuentra al frente de la República Restaurada considera a la educación como un elemento necesario para avanzar en el camino de la "civilización". Cabe recordar que de acuerdo con la concepción positivista existen tres estados por los cuales atraviesan las sociedades en su desarrollo: el teológico, que corresponde a la etapa primitiva de la humanidad; el metafísico, el cual corresponde a la pubertad histórica y; el positivo, referente a la etapa "civilizada" de los pueblos, en la cual reina el conocimiento de la realidad a partir de los hechos mismos. Los liberales positivistas consideran que la ignorancia del pueblo mexicano se refleja en el atraso económico y social del país, por lo que durante el periodo que estos permanecen en el poder, impulsan la construcción de instituciones educativas con el fin de favorecer el ansiado progreso.

Junto con ello, los liberales de esta etapa plantean la política de la transculturación del indio; se parte de apreciar que las culturas indígenas que forman parte del país contribuyen

²⁰⁶ Luis González, *Op.cit.*, pp.176-177

a que México sea una nación atrasada, por lo cual se piensa incluso en el exterminio de lo indígena.

Como el dinero no lo era todo, apenas la mitad, la República Restaurada, para ser verdaderamente emancipadora, programó también las libertades religiosas y de prensa, la transculturación del indio, la escuela gratuita y laica, obligatoria y positiva y el fomento del nacionalismo en las letras y las artes.²⁰⁷

En este contexto, el pensamiento de Gabino Barreda surge como una síntesis de los ideales que se pretenden alcanzar. El liberalismo enarbola la ideología positivista como instrumento para alcanzar su objetivo de convertir a México en una nación desarrollada. "En el aspecto educativo, el doctor Gabino Barreda sería el arquetipo de la nueva mentalidad mexicana. Todo el nuevo sistema, a partir de 1867, estaría basado en una doctrina hasta entonces poco conocida: el positivismo".²⁰⁸

Es relevante que apenas instalado Juárez en la capital, se constituya una comisión que se aboca a discutir una nueva ley de instrucción. Entre quienes forman esta comisión destaca precisamente el Dr. Gabino Barreda. En diciembre de 1867 se aprueba la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal, la cual reglamenta desde la educación primaria hasta la superior.

... se trata de un ordenamiento legal que pretende dar una orientación trascendente a la educación, imprimiéndole un contenido científico, y establecer un método. Además se preocupa por planear integralmente la educación desde la primaria, hasta las más altas instituciones científicas culturales o profesionales.²⁰⁹

En esta ley se establece que la instrucción primaria en el Distrito Federal y territorios federales tendrá el carácter de obligatoria y además será gratuita para los pobres. Se aprecia

²⁰⁷ *Ibid.*, pp.177-178

²⁰⁸ Abraham Talavera, *Op.cit. Liberalismo y educación II*, p.54

²⁰⁹ Jorge L. Tamayo, *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867-1967*, Nota Introductoria, México, UNAM, 1967, p.20

a la educación como una responsabilidad directa del Estado, lo cual confirma la tendencia que se da durante estos años de una mayor conciencia y un mayor compromiso del Estado frente a esta tarea, lo que habla de la conformación de una educación pública en el país. Francois-Xavier Guerra, al referirse a la finalidad de las leyes orgánicas de educación pública del 2 de diciembre de 1867 y del 15 de mayo de 1869 afirma que: "A todos los niveles de la enseñanza, se trataban de instruir al pueblo y formar al hombre nuevo, que los liberales esperaban con todo su corazón desde el siglo de la Ilustración".²¹⁰ A lo que agrega que "En la enseñanza primaria, este objetivo se manifiesta por la intención de desarrollar la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza. En la secundaria y la superior, los planes de estudio son rehechos enteramente, y se suprime toda enseñanza religiosa y especulativa, poniendo el acento en la enseñanza de las ciencias positivas".²¹¹

Diversos autores coinciden en señalar la importancia que el gobierno de Juárez otorga a la educación como una función pública.

Después de haber sufrido la experiencia de la intervención los liberales perdieron gran parte de su fe en la libertad total que habían defendido y aunque la Constitución y su artículo 3o seguirían garantizando la libertad de enseñanza, el Estado empezó a tratar de tener mayor control sobre la educación. Quizá como individuos, muchos liberales continuaron teniendo los mismos escrúpulos hacia la vigilancia estatal, pero como grupo estaban convencidos de que para evitar una nueva guerra civil había que impedir que el poder espiritual del clero se tradujera en un nuevo intento armado.²¹²

La ley del 2 de diciembre de 1867 decreta la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, que empieza a funcionar en febrero del año siguiente y adquiere desde ese momento una importancia crucial en la formación de los futuros gobernantes del país.

²¹⁰ Francois-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p.379

²¹¹ *Ibid.*, p.380

²¹² Josefina Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, pp.54-55

La Escuela Nacional Preparatoria se convertiría en el cuartel general desde el cual se difundirían las nuevas ideas y se produciría una generación de hombres que -ellos mismos herederos del liberalismo- se encargarían de implantar orden en el país; un orden esencialmente favorable a sus intereses de clase.²¹³

La fundación de la Escuela Nacional Preparatoria responde a diversas necesidades: la de establecer un ciclo intermedio entre la secundaria y la universidad que permita una formación homogénea de los educandos; establecer el método positivo como herramienta para acercarse a un conocimiento que se pretende objetivo; y a la necesidad de los nuevos gobernantes de consolidar el sentimiento nacionalista que garantizase la defensa de la integridad nacional.

Al triunfo de los principios liberales republicanos se obligaba una revolución ideológica profunda que propiciará una nueva actitud ante la vida. La permanente búsqueda de la identidad nacional, llegaba a uno de sus momentos culminantes, la necesidad de autoafirmación, de independencia y soberanía nacionales marcaron el ambiente dentro del cual daría a luz una nueva institución, misma que educaría al grupo selecto del que saldrían las clases dirigentes del mañana, grupo que se encontraba en la edad ideal para fijar ideas firmes, ideas que conformarían una nueva nación.²¹⁴

La Escuela Nacional Preparatoria empieza a funcionar bajo la dirección del propio Barreda, quien al explicar las características de este nivel de educación insiste en:

... la conveniencia y aun necesidad que hay de que todas las personas en general, y muy especialmente las que se consagran a las carreras literarias, reciban una educación homogénea y completa, por lo menos en lo relativo a los estudios fundamentales, y que deben formar el cimiento de la educación profesional...²¹⁵

²¹³ Abraham Talavera, *Op.cit. Liberalismo y educación II*, p.54

²¹⁴ María Teresa de Jesús Poncelis Gasca, *El historiador como un profesional de la enseñanza en el nivel medio superior*, Tesis de Licenciatura, Colegio de Historia, México, UNAM, 1982, p.69

²¹⁵ Gabino Barreda, Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio, octubre de 1870 en *La educación positivista en México*, México, Ed. Porrúa, 1978, p.111

Esta educación media propuesta por Barreda pretende seguir un método y acercarse al conocimiento científico, entendido éste como aquel que se logra mediante la observación y la experimentación de la realidad sensible. Dar un fuerte golpe a las verdades aceptadas que están basadas únicamente en el dogma y la superstición, es una de las finalidades de esta educación. Es en este punto en el que Barreda coincide con los liberales, al concebir que la enseñanza religiosa es el principal obstáculo para conducir al pueblo a asimilar un conocimiento científico y positivo. Es por ello que los liberales y las mentes positivistas luchan por establecer una educación de carácter laico.

Es sumamente relevante el avance logrado durante este periodo en el establecimiento de la educación laica. Es importante mencionar que ésta es producto de un proceso largo que logra su principal impulso con la separación de la Iglesia y el Estado durante La Reforma de Juárez. La Constitución de 1857 establece la libertad de enseñanza y prohíbe a las corporaciones religiosas el monopolio del clero sobre la educación. Con la Ley de Instrucción Pública del 15 de abril de 1861 se ordena que los establecimientos del gobierno deben suspender la enseñanza del catecismo y las asignaturas de religión.²¹⁶ No obstante, todavía no se habla propiamente de enseñanza laica. Es durante la República Restaurada, en el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, en el que se decreta la Ley del 10 de diciembre de 1874²¹⁷, que en su artículo cuarto establece el laicismo en la enseñanza. El carácter laico en la enseñanza será uno de los rasgos que definirá en adelante a la educación pública mexicana.

Cabe aquí mencionar brevemente la importante participación que durante esta época tiene Ignacio Ramírez (1818-1879), quien habiendo sido Diputado en el Congreso Constituyente y Ministro de Justicia y Fomento en el gobierno juarista, toma conciencia de la importancia y función emancipadora que la educación tiene para formar a todos los seres humanos y a los ciudadanos de una nación; defiende firmemente la enseñanza laica y denuncia el desinterés existente hacia la educación indígena en particular:

²¹⁶ María Teresa Bermúdez de Brauns, *Bosquejos de educación para el pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano* (Antología), México, Ediciones El Caballito/SEP, 1985, p.15

²¹⁷ Josefina Zoraida Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, p.61

La instrucción es necesaria á todos los seres humanos; enaltece á la mujer y completa al hombre; sin ella, los derechos y obligaciones del ciudadano son un absurdo; sin ella, la multitud vive en odiosa y perpetua tutela. ¿No es verdad que todo esto es claro? ¿Cómo, pues, la autoridad y el público se descuidan hasta el punto de que nadie agita el problema sobre el modo de educar á cinco millones de indígenas y á dos millones de las otras clases que forman la sociedad mexicana? ¡Nuestros planes de estudio no se extienden á un millon de ciudadanos! Cumplimos cuando mucho con una octava parte de nuestro compromiso.²¹⁸

Ignacio Ramírez es de las voces discordantes en cuanto a la política que la mayoría de los liberales tienen en relación a la educación indígena. Aboga por un trato igualitario y denuncia que los cinco o seis millones de indígenas existentes en esa época no hayan mejorado con la independencia. Considera que los indígenas debieran saber "lo que saben todos los pueblos ilustrados, lo que hoy se trata de enseñar á todas las clases".²¹⁹ Sin embargo, se pronuncia por la defensa de sus idiomas autóctonos en la educación que se les imparta. Al respecto afirma:

Por parte de los mismos indígenas, la ilustración se presenta mezquina en un idioma que les es extraño, y que impuesto por los conquistadores, no lo usan sino forzados, y para las relaciones sociales que no les es posible esquivar; en su lengua materna, la civilización no ha sabido dirigirles ni un solo acento.²²⁰

Ramírez se interesa por la estructura que debe guardar la enseñanza y por los contenidos particulares que debieran brindarse en los distintos niveles. Afirma que la educación de la mujer debe ser igual a la del hombre y se pronuncia por una educación científica y positiva. Ramírez representa sin duda, una mentalidad de vanguardia en su época.

La educación durante la República Restaurada logra enmarcarse en una normatividad firme y avanzada para su época. La fundación de la Escuela Nacional Preparatoria es una de las

²¹⁸ Ignacio Ramírez, en María Teresa Bermúdez, *Op.cit.*, p.28

²¹⁹ *Ibid.*, p.33

²²⁰ *Ibid.*, p.47

aportaciones educativas más valiosas de este periodo. Otro aspecto fundamental es sin duda el haber establecido formalmente la laicidad en esta tarea y la responsabilidad del Estado para impartirla. La conciencia de éste respecto a la importancia que tiene el control de la educación es un paso fundamental en la instauración de una sociedad moderna. El desarrollo del país se vislumbra entrelazado con el avance en la educación de las grandes mayorías, por cuanto la modernización del aparato productivo exige una mínima capacitación de quienes lo hacen funcionar. Sin embargo, puede decirse que Juárez no muestra un compromiso suficientemente firme por expandir la educación a las grandes mayorías. Sus avances se aprecian con mayor claridad en el terreno del discurso político.

2.3 Panorama político, económico, social y educativo durante el régimen de Porfirio Díaz

Características económicas, sociales y políticas durante el régimen de Porfirio Díaz

Amparado en lo que algunos consideran la posibilidad de reelección del entonces presidente Sebastián Lerdo de Tejada, el General Porfirio Díaz, destacado militar liberal de la época, se pone al frente de un movimiento armado que enarbola el Plan de Tuxtepec, con el objetivo de deponer a Lerdo y establecer un nuevo gobierno no reeleccionista que afiance las bases para el ansiado progreso económico de la nación, objetivo que no puede conquistarse durante la década de la República Restaurada.

A pesar de no ser un hombre destacado como político, Díaz logra afianzarse en el poder y establecer un nuevo modo de gobernar. Para ello, busca consenso y se relaciona tanto con generales destacados que le brindan su apoyo en el terreno militar, como con intelectuales importantes de la época, hombres de ideas que puedan llevar al cabo funciones indispensables en el gobierno, que difícilmente él puede desempeñar.

Porfirio Díaz ensaya el establecimiento de un régimen de corte liberal, pero en el que, paradójicamente, por encima de la libertad, se imponga el orden como instrumento

indispensable para lograr el progreso. "A partir de 1877 la consigna pública será: antes que nada, pacificación y orden; enseguida, progreso económico, y por último, libertades políticas siempre y cuando fueran compatibles con las ideas de disciplina y desarrollo".²²¹

El ascenso de Díaz es visto con buenos ojos por sectores importantes de la población que desean ante todo ver marchar a México por el sendero del progreso económico. Consideran que esta situación traerá como consecuencia el bienestar social del pueblo. Frente a la constante inestabilidad política vivida durante más de cincuenta años, a la aguda crisis económica en la que se sume el país y a la profunda desorganización social, se aprecia como una alternativa acertada el ascenso de un militar al poder.

Más allá de las expectativas, Díaz empieza a gobernar no solo con mano firme, sino que abre paso a una dictadura que, si bien supera la inestabilidad política, el país tiene que pagar un precio demasiado alto por ella. El descontento social se acalla por medio de la fuerza pública; los conflictos político-ideológicos disminuyen al mermar en mucho la libertad de expresión y al estar presente la amenaza de represión; y a pesar de que se logra un resurgimiento de la economía, éste se produce a costa de profundizar la dependencia económica con el vecino del norte, y sin que se realicen mejoras sociales, sino por el contrario, empeorando la situación social de las capas pobres de la población, especialmente de los campesinos, muchos de quienes durante esta etapa han perdido sus tierras.

Díaz comienza por entenderse con nuestros vecinos del norte, a fin de no dar motivo alguno que justificase una nueva intervención: "...entregó al imperialista, con impecable puntualidad, el abono anual de la deuda..." Y como resultado: "El gobierno de Estados Unidos reconoció al gobierno de México que presidía Porfirio Díaz en abril de 1878".²²²

²²¹ Luis González, *Op.cit.*, p.200

²²² *Ibid.*, pp.204-205

La estrecha y compleja relación con los Estados Unidos le permite a Díaz darse cuenta de la necesidad de ampliar sus relaciones con otras naciones a fin de no peligrar como nación independiente; considera que la apertura con el exterior no debe circunscribirse a los Estados Unidos, por lo que impulsa la relación del país con Europa, situación que como una de sus consecuencias desata entre los sectores adinerados de aquella época, un gusto exagerado por todo lo proveniente del viejo mundo, y en especial por lo de origen francés.

Después de imponerse por la fuerza de las armas ante cualquier intento de rebelión del pueblo, situación que conduce a hablar en esta etapa de la historia de "la paz de los sepulcros", Díaz impulsa el desarrollo económico de la nación. Busca por distintos medios alentar nuevamente la inmigración extranjera y la inversión de capitales del exterior.

Porfirio Díaz canalizó también, el ansia vehemente de orden, de tranquilidad y de paz que manifestaba el pueblo de México para salir de la miseria en la que había vivido durante más de medio siglo. Con su presidencia, se inicia un periodo activo de importaciones y exportaciones que dinamizaría el letargo de producción nacional pero que, al mismo tiempo, dejaba en el abandono a la economía interna del país.²²³

Hasta antes de 1880 la inversión extranjera es muy incipiente, pero en la década siguiente los estadounidenses invierten importantes sumas en la construcción de ferrocarriles. De igual forma, afluyen capitales de la misma procedencia a las minas de Chihuahua.

Es crucial advertir que es desde esta etapa histórica (régimen de Porfirio Díaz), cuando el capital extranjero penetra en México de manera determinante, acentuando la dependencia económica del país.

... no es que antes de 1876 México careciera de toda inversión extranjera; al mismo tiempo, nunca antes, sin duda alguna, se invirtió en forma tan cuantiosa y, a partir de cierto momento, de modo tan constante. (...) Por una parte, México consigue por

²²³ Martha Robles, *Op.cit.*, pp.67-68

la primera vez una estabilidad política lo bastante visible para inspirar la creencia de que nada perturbaría ya la paz, el orden y la tranquilidad.²²⁴

Para esa misma década, si bien la agricultura no logra avanzar de manera importante en cuanto a la producción de alimentos de consumo nacional, aumenta la producción orientada a la exportación. "La producción agrícola exportada duplicó su valor, pasó de 10 a 20 millones de pesos entre 1877 y 1888".²²⁵ Desafortunadamente, mientras la agricultura de exportación es ampliamente favorecida, se deja totalmente desprotegida la agricultura que se orienta a la subsistencia de los propios campesinos.

La manufactura tiene un leve desarrollo en sus principales ramas: la del azúcar, la del tabaco y la textil. Particularmente los productos de esta última rama, encuentran consumidores entre los mercados urbanos cada vez más amplios. Asimismo es significativa la apertura de tres fábricas de papel.

Durante estos primeros años del régimen de Porfirio Díaz se sientan las bases de un cambio importante en la economía del país.

Lo cierto es que en la primera jornada porfirica la economía de autoconsumo cede cada vez más frente a la economía mercantil. Se acelera el proceso de pasar del mercado local al regional, y de éste al nacional. Un creciente poder de compra, los ferrocarriles, la mayor producción manufacturera y el mayor consumo de bienes le dan alas al comercio.²²⁶

Respecto al papel que el país debía desempeñar en ese momento en la esfera internacional no hubo dudas: exportador de materias primas e importador de productos manufacturados. La relación económica de México con el exterior se profundiza particularmente con los Estados Unidos, no solo por la cercanía geográfica y la construcción de los ferrocarriles,

²²⁴ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*. México-Buenos Aires, Ed. Hermes, p.XXV

²²⁵ Luis González, *Op.cit.*, p.208

²²⁶ *Ibid.*, p.210

sino por la prosperidad que para ese entonces logra la nación americana y su necesidad de expandir su mercado. Debido a ello, México se inserta definitivamente como un eslabón más en la economía mundial.

Al quedar incorporado México, según se ha dicho, al mercado internacional, estuvo sujeto a todos los vaivenes de ésta: sufrió lo mismo las consecuencias de las crisis económicas y aun políticas de los grandes países industriales, que las alzas y las bajas del especulador o del simple intermediario.²²⁷

Un monto importante del capital extranjero invertido en México se destina a la construcción de vías férreas, con la finalidad de favorecer las condiciones para la importación de productos manufacturados y la exportación de materias primas del país. "Puede observarse que en el periodo 1884-1898 se construyeron 6 350 kilómetros de vía, o sea, que la red ferroviaria nacional se duplicó".²²⁸

Con el tiempo, la inversión extranjera se diversifica y penetra en ramas tan importantes como la petrolera.

El ferrocarril es de manera clara un gran promotor del capitalismo en nuestro país, ya que favorece la comunicación, e impulsa de manera muy significativa el comercio entre ciudades y puertos de importancia; con lo que logra la integración de un mercado nacional, y favorece las exportaciones.

La contribución de los ferrocarriles fue decisiva para alentar el comercio, "causa y efecto del desarrollo social, expresión de las otras industrias, termómetro de los adelantos en las ramas todas de la producción," Las líneas férreas hicieron bastante más que facilitar las exportaciones y la entrada de productos del extranjero: sobre

²²⁷ Daniel Cosío Villegas, *Op.cit. Historia moderna de México. El Porfiriato*, p.XXIII

²²⁸ Francisco R. Calderón, "Los ferrocarriles" en Cosío Villegas, *Op.cit. Historia Moderna de México. El porfiriato*, p.567

todo, tuvieron un hondo significado interno, al eslabonar los mercados del país y convertirlos de locales en regionales, y darles, por último, una trabazón nacional.²²⁹

Sin embargo, cabe aclarar que la construcción de los ferrocarriles se realiza en condiciones de suma desventaja para nuestro país. Se subvenciona a los inversionistas extranjeros por la construcción de las vías férreas; se les ceden las tierras necesarias para su construcción; se les permite que sean ellos quienes determinen el rumbo de las vías; y se acuerda que puedan utilizar el trabajo obligatorio de las poblaciones próximas a la construcción del ferrocarril, a cambio de un salario ridículo.

La construcción de los ferrocarriles tiene consecuencias diversas, algunas sin duda positivas, como el alentar el desarrollo económico de la nación, y otras negativas como haber acentuado las desigualdades en cuanto al bienestar social de la población, como resultado del llamado progreso.

Finalmente, es necesario hacer notar que si bien las líneas pudieron estar bien localizadas dentro de la distribución geográfica que entonces tenían las actividades productivas y dentro de la organización social dominante, fue la construcción de vías férreas la que aceleró la caída de esa misma organización social, porque permitieron al latifundista entrar a la economía de cambio con productos más lucrativos que sustituían a los de consumo popular, con lo que la masa campesina vio reducidos sus ingresos reales, mientras que la riqueza fluyó al escaso número de terratenientes.²³⁰

Asimismo, como consecuencia de la construcción de los ferrocarriles, la economía interna, si bien no tiene un impulso decisivo y consistente, sí logra dinamizarse. Se dan pasos significativos con la construcción de algunas industrias.

²²⁹ *Ibid.*, p.314

²³⁰ *Ibid.*, pp.633-634

La minería y la industria hicieron progresos de mayor solidez y amplitud; es más, sus grandes mudanzas tuvieron en general un recto sentido económico (...) fue general la modernización de la minería, que llegó a hacerse con una maquinaria y una tecnología comparables a las más avanzadas de la época. (...)

En la industria se logran también progresos halagadores y de un sentido general semejante. La más vieja industria, la textil de algodón, se moderniza hasta ponerla en el siglo XX; surgen otras, también de pinta modernísima, como la cervecera y la tabacalera.²³¹

No obstante, es conocido que el desarrollo de la industria manufacturera del país no tiene un gran impulso debido a que no juega un papel importante dentro de las exportaciones del país, por lo que su desarrollo se finca principalmente en el ensanchamiento del mercado interno.

Con los cambios que se propician en el país en el ámbito económico, surge a fines del siglo XIX una burguesía propiamente dicha, que estará al frente del proceso de industrialización del país, y ganará espacios en la actividad comercial, bancaria y, desde luego, en el control de la producción agrícola nacional, sobre todo en aquélla destinada a la exportación.

Respecto al agro, cabe al menos recordar que la necesidad de hacerlo productivo conlleva a un proceso de despojo violento de tierras a campesinos pobres. Como parte de la política agraria de Díaz se aprueban decretos como el de la existencia de las compañías deslindadoras, vigente a partir del 15 de diciembre de 1883.

Con esta política de Díaz hacia el agro, se logra no solo poder responder a la demanda internacional de productos agrícolas, sino ampliar la oferta de fuerza de trabajo libre, a bajo costo, para ser empleada por la naciente industria.

"Las fábricas modernas, mecanizadas según la técnica de entonces, fueron apareciendo en las más variadas ramas de la industria: tejidos de algodón, lana, lino,

²³¹ Daniel Cosío Villegas, *Op.cit. Historia moderna de México. El Porfiriato*, pp. XX-XXI

yute; peletería y calzado; azúcar y piloncillo (...) En estas ramas comenzó a forjarse el moderno proletariado industrial mexicano: a él fueron a parar, ya como peones indiferenciados, "especialistas en no tener formación", o bien como nuevos obreros calificados, buena parte de los artesanos que iban quedando desocupados ante el avance de las fuerzas del reciente industrialismo."²³²

A pesar del descontento de importantes sectores de la población mexicana, el régimen de Porfirio Díaz logra crear un consenso importante, no sólo a escala nacional sino internacional, gracias a los logros en materia económica. "Como quiera hubo un progreso económico nunca antes visto que hizo de Díaz el hombre necesario, el Don Porfirio constructor de un México moderno, el héroe no solo de la paz, también del progreso".²³³

Con esta serie de transformaciones que ocurren en el terreno económico, el régimen de Porfirio Díaz termina por no poder sostener más los postulados liberales, y reorienta cada vez más sus planteamientos ideológicos con base en los postulados del positivismo.

Se requiere un discurso que haga una verdadera apología del progreso. Se necesita una filosofía del poder; y esta filosofía es una vez más el positivismo. (...) La nación mexicana necesita un nuevo poder espiritual que dirija al país de acuerdo con sus intereses: progreso y orden. Se requiere de una educación que sustituya a la antigua educación clerical, y que forme a los nuevos dirigentes para que asuman la dirección material y espiritual de la nueva nación.²³⁴

Es interesante reflexionar sobre la vinculación que existe entre el régimen de Porfirio Díaz y dos filosofías que en sus principios son tan disímiles como el liberalismo y el positivismo. Debe recordarse, para empezar, que a la larga tradición liberal de México se le suma, precisamente en la época de la República Restaurada, la influencia positivista del momento, representada entonces por Gabino Barreda, quien hábilmente replantea los postulados de dicha filosofía de tal manera que logra hacerla corresponder con algunos de

²³² Francisco R. Calderón, *Op.cit.*, p.323

²³³ Luis González, *Op.cit.*, p.212

²³⁴ Salvador Martínez, *Op.cit.*, pp.78-79

los principales postulados liberales. Concretamente se explota el interés liberal por destruir el poder del clero como formador de conciencias. "Fue este presentar la doctrina positiva como una doctrina liberal y anticlerical lo que de seguro hizo que los liberales mexicanos prestasen su confianza a la reforma educativa encomendada a Barreda".²³⁵

Sin embargo, con el tiempo la ideología positivista entra en contradicción con los postulados liberales y se produce un quiebre entre ambas doctrinas.

Se piensa que la libertad en el sentido que le daban los liberales no entraba en pugna con el ideal de orden social del positivismo. *Sin embargo, el positivismo llevaba implicada dentro del cuerpo de su doctrina una idea de la libertad que en ninguna forma podía ser la sostenida por el liberalismo mexicano; esta idea le haría entrar muy pronto en pugna con los liberales mexicanos.*²³⁶

Más tarde, el positivismo junto con una fuerza militar real, y aunado a una situación económica y social que deja mucho que desear desde el punto de vista del bienestar de la población, contribuye a dar origen a un régimen que poco a poco se convierte en una férrea dictadura. En un inicio el mismo Don Porfirio se escuda en los postulados liberales para allegarse colaboradores y ampliar su base de apoyo; pero con el tiempo, estos postulados parecen cada vez más lejanos y se consolida un régimen totalmente contrario a ellos, un régimen que es, por sus características principales, la negación del mismo liberalismo.

Ante ello, el positivismo, como cuerpo de ideas, logra en lo fundamental continuar comulgando con este régimen. Es claro que el positivismo contribuye a justificar y defender a la dictadura porfirista. Cabe recordar que durante el régimen de Porfirio Díaz la libertad es principalmente para los empresarios, aunque debe decirse que el régimen respeta, sobre todo en sus inicios, el derecho de asociación por parte de los trabajadores, y hasta el de huelga.

²³⁵ Leopoldo Zea, *Op.cit.*, p.106

²³⁶ *Ibid.*, p.108

Esta libertad se extiende incluso a los miembros del clero, quienes logran una mayor presencia en la sociedad civil. Como dato importante puede citarse el regreso de los jesuitas en 1878. En general, Don Porfirio ejerce cierta tolerancia aún en la esfera política, mientras ésta no haga peligrar el orden. "La llamada política de conciliación con los enemigos de ideas políticas fue pública y notoria".²³⁷

En el ramo educativo Díaz muestra el interés necesario para hacer de la escuela un órgano que impulse los valores supremos de su régimen: orden, progreso y amor a la patria. El positivismo puede muy bien adecuarse a esta nueva etapa de la historia del país.

Con esta serie de cambios en el ámbito económico y político, la educación empieza a tomar otro rumbo, uno más definido y acorde con el objetivo de afianzar los intereses de la nueva nación que se quiere formar. En este proceso de cambios en la formación de las conciencias, de los ciudadanos del nuevo Estado, viene a jugar un papel importante la ideología positivista, en el sentido de contribuir al consenso social, y de justificar la necesidad del orden para lograr el progreso.

La educación durante el Porfiriato

La primera etapa del régimen de Porfirio Díaz se caracteriza por el matiz liberal del que hace uso desde su arranque como nueva opción política. Ello le permite a Díaz crear un mayor consenso hacia su gestión entre los intelectuales de la época.

El porfirismo, sobre todo en sus inicios, se siente heredero y continuador de los principios del liberalismo. Las Leyes de Reforma se mantienen formalmente en vigor y la instrucción pública sostiene la misma orientación en la enseñanza: de un lado, las escuelas clericales; del otro, las oficiales que son laicas ...²³⁸

²³⁷ Luis González, *Op.cit.* "El liberalismo triunfante", p.215

²³⁸ Leonardo Gómez Navas, "Bosquejo histórico de la política educativa", en Varios autores, *La educación: historia, obstáculos, perspectivas*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1967, p. 20

Desde sus inicios, el régimen de Porfirio Díaz se muestra interesado en la educación de la población del país ya que contempla como un objetivo muy importante la unidad nacional, lo que pretende lograr educando a los sectores mayoritarios de la población del país.

Sin embargo -según los porfiristas- México no era una nación constituida, todavía no existía claramente una comunidad de intereses, de sentimientos y de deseos. No había una nación en el sentido estricto de la palabra, por consiguiente había que constituir una verdadera patria y entre los medios para lograrlo, estaba el de que la escuela elemental democratizara sus enseñanzas.²³⁹

En el ramo educativo Díaz invita a participar a liberales destacados. En la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública desempeñan periodos cortos Ignacio Ramírez, Protasio P. de Tagle y Ezequiel Montes. Durante estos años (1876 a 1882) se decretan importantes medidas legislativas en el campo de la educación. El 15 de septiembre de 1879 la Secretaría de Justicia expide por ejemplo, unas Bases para el Establecimiento de Academias de Profesores de Instrucción Primaria, importante antecedente de las escuelas normales, con la finalidad de avanzar en la unificación de la enseñanza.

En su gestión como ministro de Justicia e Instrucción Pública, Protasio P. De Tagle toma una importante decisión respecto a que las escuelas que por entonces son atendidas por sociedades de beneficencia, sean controladas directamente por el Estado, lo que revela el interés de éste último por tener un mayor control de la educación elemental..

Durante esta época se impulsa también una reforma en la enseñanza que consiste en desterrar prejuicios religiosos y en aplicar los principios de la enseñanza objetiva, acorde con la concepción positivista que priva. Ello conduce a que el 15 de noviembre de 1880 se expidan unas reformas al entonces Reglamento de las Escuelas Nacionales Primarias, con las cuales se pretende promover una educación que tenga como base la experimentación, y en la que los sentidos del alumno sean el punto de partida para el aprendizaje.

²³⁹ *Idem.*

Para septiembre de 1882 es nombrado como Secretario de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda, quien cubre un largo periodo de dieciocho años y medio en el puesto. Durante su gestión se plantea como objetivo inaplazable el avanzar hacia la unificación de la tarea educativa.

El 17 de diciembre de 1885 se expide un decreto para el establecimiento de la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria. En 1886 se funda la Escuela Normal Veracruzana de Jalapa y un año después la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria en la Ciudad de México. Ello se realiza con la mira de uniformar la educación pública elemental, al ejercer un mayor control por parte del Estado hacia la formación de maestros de educación primaria, medida que se complementa con la decisión de que sean las autoridades de la Escuela Normal quienes determinen qué textos utilizar.

La finalidad de alcanzar la uniformidad de la instrucción daba un paso adelante con la providencia señalada en el mismo decreto de la fundación de la escuela normal, según el cual a partir del día 1º de enero de 1888 los libros de texto para la instrucción que se diera en las escuelas primarias nacionales, así como en las de los ayuntamientos en el D.F. y territorios, serían señalados por la junta directiva de la escuela normal.²⁴⁰

Como una medida importante en pos de la unificación de la educación primaria, y que fortalece el derecho del Estado para brindar educación, se promulga el 23 de mayo de 1888 la Ley sobre la enseñanza primaria en el Distrito Federal y territorios, la cual establece que la educación primaria debe ser obligatoria entre los 6 y los 12 años, además de que prohíbe la participación de los ministros de cultos en las escuelas públicas.

Cabe recordar que en el régimen de Juárez y en el de Lerdo existe un interés especial hacia la educación media superior, al poner todos los empeños en la creación de la Escuela Nacional Preparatoria como nivel educativo que homogeneizará los conocimientos previos a la enseñanza superior. Durante el régimen de Porfirio Díaz los mayores esfuerzos se

²⁴⁰ Josefina Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, p.67

orientan a atender la educación primaria, aunque fundamentalmente en las grandes ciudades, con lo que se deja en el abandono total al campo, donde vive la mayor parte de la población del país. "El importante desarrollo de los sistemas educativos nacionales a lo largo del siglo XIX se centró fundamentalmente en el ámbito urbano, quedando la educación campesina, indígena o mestiza, prácticamente al margen".²⁴¹

Debe tomarse en cuenta que además de haber sido privilegiadas las ciudades con el establecimiento de planteles educativos elementales, las precarias condiciones de vida de la mayor parte de la población, aún en las ciudades, hacen que sea un número realmente reducido de personas el que ingrese y curse con éxito la educación primaria.

La reducida inscripción de alumnos, a pesar del carácter gratuito de las instituciones de instrucción pública, denotaba las mínimas oportunidades de acceso a la enseñanza del pueblo de México. Las clases acomodadas disponían de los recursos necesarios para financiar la educación de sus jóvenes en el extranjero. (...) El acceso a las instituciones educativas, para más del 80% de la población mexicana, era inalcanzable en una supuesta situación de libertad.²⁴²

El régimen de Porfirio Díaz promueve diversos tipos de escuelas, públicas y privadas, pero debido a que estas se ubican en las principales ciudades y al reducido alcance que tienen, dichos esfuerzos se orientan principalmente a formar élites sociales, entre quienes paradójicamente se encontrarán muchos de los líderes ideológicos que posteriormente impulsarán la Revolución que pondrá fin al régimen en el que se formaron. Al respecto Francois-Xavier Guerra afirma: "La educación deseada por el gobierno efectivamente se había extendido. Educación paradójica que devoró a los que la había creado".²⁴³

Una de las acciones más destacadas en la labor del régimen de Joaquín Baranda es la que se refiere a la celebración de los Congresos de Instrucción Pública, los cuales se llevan al cabo

²⁴¹ Gabriela Ossenbach, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, México, COLMEX/Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1999, p.12

²⁴² Martha Robles, *Op.cit.*, p.73

²⁴³ Francois_Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p.377

entre 1889 y 1891. "La convocatoria para el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1º de junio de 1889 significaba la entrada a la etapa institucional del esfuerzo para integrar la educación haciéndola verdaderamente nacional".²⁴⁴

El Primer Congreso de Instrucción Pública se aboca a discutir ampliamente la organización y las características que debe tener la educación primaria que se brinda al pueblo. En cuanto a su organización se establecen dos niveles para la escuela primaria: el primero de ellos corresponde a la enseñanza primaria elemental, la cual se cursaría en cuatro años y tendría carácter obligatorio; el segundo nivel sería el de la primaria superior que constaría de dos años.

El establecimiento de la instrucción primaria superior fue una de las mayores innovaciones producidas por el Congreso y representó en su tiempo el papel que hoy se destina a la escuela secundaria como elemento de obligado enlace entre la enseñanza elemental y la preparatoria.²⁴⁵

Uno de los temas más discutidos en el Congreso es la obligatoriedad de la educación. En el discurso de apertura del Congreso, Baranda recuerda la importancia que dan los constituyentes del 57 a la instrucción como base de la unidad nacional y del progreso del país. Respecto a la importancia de extender la instrucción a la población del país afirma:

La aceptación del principio no basta para satisfacer nuestros deseos... sino el propósito de ponerlo en ejecución. Nos consideramos satisfechos cuando se fijen los mejores medios de sanción para hacer efectiva la ley; cuando simultáneamente se propague la instrucción primaria, y la reciban todos los niños de igual edad, en el mismo tiempo y conforme a idéntico programa; cuando la escuela en fin, está al alcance de todas las casas y de todas las chozas, y sea accesible a los niños de las grandes poblaciones...²⁴⁶

²⁴⁴ Josefina Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, p.67

²⁴⁵ Salvador Moreno, "El Porfiriato. Primera parte (1876-1901)", en Fernando Solana, Et.al. *Op.cit.*, p.68

²⁴⁶ Congreso Nacional de Instrucción Pública, Discurso pronunciado por Joaquín Baranda en la sesión inaugural del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública en Fernando Solana, Et.al. *Op.cit.*, p.23

En sus escritos Justo Sierra hace las siguientes reflexiones fundamentales sobre la obligatoriedad de la enseñanza: "Desde el punto de vista en que se acepta y se confiesa el derecho del niño a la instrucción, el precepto de la instrucción obligatoria es de derecho natural ...".²⁴⁷ Asimismo considera que si la educación es necesaria, entonces es obligatoria: "La instrucción debe ser obligatoria porque es el mejor medio de generalizarla, porque así se hace al hombre crecer moral e intelectualmente, se le hace más hombre ...; luego la instrucción es necesaria, luego es obligatoria".²⁴⁸

Al reflexionar sobre la importancia y el para qué sirve la educación primaria que la ley establece como obligatoria para todo el pueblo, Sierra afirma: "Pues bien, el que sepa leer y escribir y contar, *mínimum* de instrucción, tiene abiertos tres o cuatro caminos más que el analfabeto para trabajar o para hacer más productivo su trabajo, por el simple hecho de estar menos aislado, de tener un mejor instrumento de comunicación con los demás ...".²⁴⁹

Sierra es consciente del papel que juega la escuela como preparación tanto para el desempeño de una actividad productiva, como para el ejercicio de los derechos en una sociedad democrática.

En realidad, sin la instrucción obligatoria, las instituciones democráticas están incompletas, porque el sufragio universal, según la feliz expresión de Stuart Mill, requiere la educación universal. Una democracia analfabética es una no-democracia, como la nuestra. Y no es que yo piense que la instrucción primaria basta para hacer ciudadanos prudentes, acertados y fuertes en sociología; ...; se trata de una mejoría relativa, se trata de suprimir una inferioridad bien pronunciada, no de hacer un milagro.²⁵⁰

Estas reflexiones de Justo Sierra ponen el énfasis en la importancia que le atribuye a la educación elemental para capacitar o instruir mínimamente a cualquier individuo para el

²⁴⁷ Justo Sierra, "La instrucción obligatoria", en *Justo Sierra: Textos. Una antología general*. México, SEP/UNAM, 1982, p.15

²⁴⁸ *Ibid.*, p.16

²⁴⁹ *Ibid.*, p.18

²⁵⁰ *Ibid.*, p.19

desempeño de una actividad productiva, y como formadora del ciudadano que la nación requiere para consolidarse.

Pero Sierra es también consciente de que la obligatoriedad de la educación existe en las leyes, no en los hechos.

Ya sabemos todos lo que nos vais a decir: la instrucción obligatoria existe en nuestras leyes, pero allí se está. No puede ser esto una sorpresa para nadie: hay dificultades, hay imposibilidades temporales en la configuración de nuestro país; en la composición de nuestras poblaciones, en su aislamiento físico y espiritual, por tal modo palmarias, que a nadie puede reprocharse que no sea una verdad aquí lo que en grandes países civilizados empieza apenas a ser un hecho.²⁵¹

La intervención de Justo Sierra en el Primer Congreso subraya la importancia del carácter nacional de la educación primaria, en tanto este es un elemento crucial para la integración de la nación mexicana. Algunas de sus palabras al respecto son sumamente reveladoras: "... el carácter nacional que se piensa dar a la educación proviene de que la Nación la establece, sostiene y funda, con el fin de procurar el desarrollo y el progreso de la Nación misma".²⁵² Al respecto, la idea con la que cierra su intervención es igualmente relevante: "...pero vosotros sabéis que formando al mexicano moral, física e intelectualmente completo, consagrado a su patria, con el amor del sacrificio en el fondo del alma, habréis formado la mejor defensa del país, habréis realizado la mejor de las garantías de victoria".²⁵³

A partir de estas consideraciones, puede decirse que el objetivo intrínseco de educar al pueblo con base en elementos comunes, se explica por el afán nada insignificante de consolidar a la nación mexicana e inculcar entre los ciudadanos la obediencia a las leyes y el amor a su patria. Se piensa en la educación como defensa de la identidad, de la nacionalidad.

²⁵¹ Justo Sierra, "Conquista de la patria por la educación", en *Op.cit. Justo Sierra. Textos*, p.92

²⁵² Justo Sierra, "Sobre el laicismo en la educación", en Milada Bazant, *El debate pedagógico ...*, p.30

²⁵³ *Ibid.*, p.46

Es importante señalar que en este momento se define, con mucho mayor claridad y fuerza, la idea de la educación pública en el país. Se piensa concretamente en la unificación del sistema educativo con carácter nacional. En este momento se toma mayor conciencia del poder ideológico que tiene la educación como instrumento homogeneizador de las conciencias.

Es interesante mencionar uno de los acuerdos más importantes del Congreso: "Es posible y conveniente un sistema nacional de educación popular, teniendo por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica".²⁵⁴ Sin embargo cabe señalar que esta alusión a la educación popular hace referencia a la educación pública elemental dirigida a la gran población.

En este momento se empieza a identificar en el discurso oficial a la educación pública con la educación popular. Como puede constatarse, se afirma que la educación popular se finca en el principio de uniformidad de la educación pública. Los principios de ésta última (gratuidad, obligatoriedad y laicidad) le dan contenido a la educación popular en el discurso del Estado, y la identifican con el nivel elemental de la enseñanza pública.

Es interesante conocer el punto de vista de Sierra respecto a lo que él considera como educación popular:

La educación primaria es popular en toda la extensión de la palabra; es el pueblo mexicano el que se educa en las escuelas primarias; pero cuando se habla en sentido más restringido de la educación popular, es decir, de la educación de las clases menores en recursos, de las clases obreras, de la educación de las personas de trabajo manual, claro está que se sobreentiende que el gobierno ha aceptado la responsabilidad plena y completa de emprender todo cuanto en ella se refiere a su mejora incesante, a su dirección por el camino pedagógico que se ha trazado de antemano.²⁵⁵

²⁵⁴ Salvador Moreno, *Op.cit.* p.63

²⁵⁵ Justo Sierra, "Iniciativa para crear la Universidad", en *Op.cit. Justo Sierra. Textos*, p.55

Cabe agregar que al discutir este punto en el Congreso se hicieron algunas precisiones. En su tesis de licenciatura sobre los Congresos de Instrucción, María del Socorro Cruz explica que se sustituye la palabra enseñanza por educación, debido a que la primera hacía referencia a la idea de instrucción, mientras que la palabra educación tiene un sentido más amplio que incluye el desarrollo de todas las facultades del ser humano. En el caso del reemplazo de la palabra elemental por popular, los congresistas afirman que la palabra popular no se refiere a un grado específico de enseñanza "... sino que se refiere a la cultura general que se considera indispensable para el pueblo".²⁵⁶

Si bien en el reemplazo de la palabra enseñanza o instrucción por educación, se muestra un avance en cuanto a que se maneja una concepción educativa más amplia y compleja, ya que se toma en cuenta el desarrollo de todas las facultades del ser humano; en el caso de la sustitución de la palabra elemental por popular, lo único que parece estar en juego es el nivel de estudios o de conocimientos que el Estado debiera brindar a la población en general.

En este Primer Congreso Pedagógico, Sierra se opone a que el laicismo sea obligatorio para las escuelas privadas²⁵⁷ y afirma lo siguiente: "el Estado es extraño a la enseñanza religiosa en la escuela; no la permite en la escuela oficial, no la toma en cuenta en la enseñanza privada. Así entendida, la palabra laica no puede envolver un ataque a la libertad ...".²⁵⁸ Más adelante, Justo Sierra subraya su convicción sobre la imposibilidad de exigir a las escuelas particulares que cumplan con el principio laico:

El Congreso, en sus autorizaciones, nos había impuesto el deber de hacer de la educación nacional una educación laica. Se trata, por supuesto, de la educación impartida en las escuelas del Estado. Nosotros no podíamos -era esto absolutamente

²⁵⁶ Victoriano Pimentel, *La escuela Moderna*. Periódico quincenal pedagógico. Tomo I, México, Imprenta del Gobierno, 1889-1890, p.70, en María del Socorro Cruz, *Primero y segundo Congresos Nacionales de Instrucción Pública 1889,1890, 1981*. Tesis de licenciatura. México, Colegio de Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993, p.33

²⁵⁷ Mílada Bazant, *Op.cit.*, pp.23-24

²⁵⁸ Justo Sierra, *Op.cit.* "Sobre el laicismo ...", p.24

incompatible con la Constitución- obligar a los particulares a dar a esa educación el carácter de laica, en las escuelas privadas o en sus casas.²⁵⁹

Justo Sierra plantea que sólo las escuelas públicas son las que deben regir sus enseñanzas bajo el carácter laico, mientras que las escuelas particulares pueden seguir siendo religiosas, lo cual representa un retroceso en relación a décadas pasadas. Además de ello, interpreta que la laicidad es sinónimo de neutralidad. Insiste en la tolerancia y respeto hacia las creencias religiosas. Respecto a esta situación Leonardo Gómez Navas considera que para Sierra:

El poder público debe ser neutral en materia ideológica, debe abandonar la educación a la libre iniciativa. En cambio, las escuelas privadas están capacitadas legalmente para enseñar principios de carácter ideológico. El Estado no debe contar con una doctrina filosófica; se le debe atar en cuanto a doctrina. En cambio, las escuelas privadas, con fundamento en la libertad de enseñanza, sí deben poseerla para enseñar principios opuestos a esa misma libertad; por consiguiente, no están obligadas a garantizar la libertad de conciencia, ni la libertad de cultos de los educandos.²⁶⁰

Justo Sierra se pronuncia por la no confrontación religiosa, y con ello, pretende en el fondo como objetivo fundamental, la unidad de lo que en ese periodo se constituye como burguesía mexicana. "... no era el momento de pelear, sino de conciliar intereses para asegurar el triunfo de la burguesía mexicana y el acrecentamiento de sus intereses".²⁶¹

Respecto al carácter laico de la educación la discusión es bastante acalorada y no se puede llegar a un acuerdo claro y contundente. A pesar de que el régimen de Díaz abiertamente dice estar de acuerdo con los logros de la Reforma de Juárez que establecían la separación de la Iglesia y el Estado, y de lo que se desprendería respecto a la responsabilidad de brindar a la población una educación laica, Díaz poco a poco cede terreno en estas cuestiones

²⁵⁹ *Ibid.*, p.31

²⁶⁰ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.*, p.31

²⁶¹ *Ibid.*, p.33

fundamentales de la ideología liberal, hasta que permite nuevamente, de manera más abierta, la presencia del clero en la educación.

Los criollos pro-clericales trataron de evitar el cumplimiento de las Leyes de Reforma que atacaban el poder y la propiedad de la Iglesia. Díaz no derogó esas leyes, pero abandonó su cumplimiento a las autoridades locales y toleró el restablecimiento del poder de la Iglesia, sobre todo en materia de educación. Se abrieron entonces nuevas escuelas católicas de educación superior y se estructuró un nuevo sistema de educación primaria bajo la protección de la Iglesia y de particulares católicos. Fue en el campo de la educación donde el catolicismo desahogó su furia contra los "positivistas" ...²⁶²

Respecto al Primer Congreso se recuerda que a pesar de que las características de obligatoriedad y laicidad son aprobadas en lo general por éste, lo cierto es que Sierra insiste en que se deben dejar intocables, tanto el hogar como la escuela privada. Estos principios se topan con obstáculos insalvables.

Al fijar el deber de los mexicanos de hacer que sus hijos concurren a la escuela, no habrá ninguna dificultad si lo hacen en las oficiales: el problema está si concurren a las privadas, porque éstas no son laicas sino religiosas. De ahí la relación entre obligatoriedad y laicidad. Si la obligatoriedad consiste simplemente en hacer que los niños concurren a las escuelas para obtener la instrucción elemental, indistintamente, sean públicas o privadas, surge el problema en virtud de que no se puede hablar de uniformidad, al darse el caso de que a unos niños se les garantiza la libertad de conciencia y a otros no.²⁶³

Como un acuerdo más del Primer Congreso de Instrucción Pública se establece la creación de las Escuelas de Párvulos, para niños de entre cuatro y seis años. Asimismo queda establecida la vigilancia y supervisión de las escuelas particulares por parte del Estado.

²⁶² William D. Raat, *El positivismo durante el porfiriato (1976-1910)*, Versión castellana de Andrés Lira México, SepSetentas no.228, 1975., p.175

²⁶³ *Ibid.*, p.26

"Para asegurar el cumplimiento del programa de enseñanza elemental obligatoria, se ocurrirá a la inspección y vigilancia de los planteles particulares y al examen de sus alumnos, ya en los periodos que sus reglamentos indiquen ya cuando convenga a la autoridad".²⁶⁴ Este es un aspecto fundamental que el Estado empieza a atender.

Un elemento más que tiene una amplia discusión en el Primer Congreso es el de la creación de las Escuelas de Adultos, tema que adquiere una gran importancia por el inmenso número de mexicanos adultos analfabetas o sin educación elemental. Sin embargo, en los hechos, las Escuelas de Adultos no logran extenderse gran cosa.

Este Primer Congreso cancela la labor educativa del sistema lancasteriano, por considerarlo incapaz de responder a las disyuntivas de la educación moderna. Debe tenerse en cuenta que en aquél entonces, la nueva concepción positivista de la educación pugna por lograr un conocimiento más objetivo.

La ciencia positiva enfocaba los programas de estudio de una manera, para esa época, revolucionaria: se fomentaba el aprendizaje por medio de la observación y de la inducción. Todo tenía que comprobarse científicamente y el orden en la enseñanza de las asignaturas iba de lo particular a lo general y de lo simple a lo complejo.²⁶⁵

El Segundo Congreso de Instrucción Pública inicia el 1º de diciembre de 1890. Los temas que se abordan son: enseñanza elemental obligatoria, instrucción primaria superior, escuelas normales, instrucción preparatoria y escuelas especiales.

El Congreso pone especial énfasis en la preparación de los maestros, para lo cual plantea la creación de escuelas normales para profesores y profesoras de instrucción primaria en cada entidad federativa.

²⁶⁴ Salvador Moreno, *Op.cit.*, p.69

²⁶⁵ Milada Bazant, *Debate pedagógico durante el porfiriato* (Antología), México, SEP/El Caballito, 1985, p.12

Un punto central de este Segundo Congreso de Instrucción Pública es nuevamente el de uniformar la educación del país, tanto en sus niveles básicos como en los superiores. En el caso de la Escuela Nacional Preparatoria se hacen ajustes y cambios en su plan de estudios con este objetivo.

De acuerdo con los fines nacionalistas se aumentaron a seis las horas semanales de las clases de historia patria y, de acuerdo a la ideología de algunos de los participantes del Congreso, se suprimió por completo la posibilidad de enseñar metafísica, porque según se pensaba, redundaba en la creación del caos en las mentes jóvenes; y se estableció la estricta seriación de materias de la estructura comtiana. Este fortalecimiento del positivismo no es extraño, ya que la década de 1890 significó la cúspide del positivismo en México.²⁶⁶

Bajo esta misma perspectiva de unificación de la enseñanza en el país, se procede a discutir a fondo los contenidos de los libros de texto que se utilizan en las escuelas públicas.

Los libros de texto fueron motivo de discusión acalorada, ya que preocupaba a estos voceros nacionalistas el hecho de que la mayor parte de los textos usados fueran extranjeros, que no sólo eran caros sino a todas luces inadecuados para las necesidades mexicanas. De acuerdo a esto, se decidió estimular la elaboración de textos mexicanos y solicitar la libre importación de papel.²⁶⁷

Ambos congresos de instrucción pública representan un importante esfuerzo del régimen por uniformar la enseñanza que se ofrece al pueblo, con lo que se refuerzan los propios lineamientos de la educación pública y se sientan las bases para el establecimiento de un sistema nacional de educación pública.

Es interesante conocer que, según datos de Josefina Vázquez²⁶⁸, para el año de 1900 se han establecido en el país 45 escuelas normales y 33 preparatorias, además de haberse

²⁶⁶ Josefina Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, pp.95-96

²⁶⁷ *Ibid.*, p.95

²⁶⁸ *Ibid.*, p.98

extendido de manera importante las escuelas primarias. Y ya para 1904 quedan establecidos los jardines de niños como parte del sistema de educación pública en el país. En síntesis es la escuela urbana la que recibe el impulso mayor.

Es conocido que buena parte de las resoluciones aprobadas por los congresos forman parte, con el tiempo, de los decretos que en materia educativa se establecen por el régimen. Concluido el Primer Congreso, en mayo de 1890 se aprueba una ley que le permite al presidente de la República legislar sobre educación, y poco después de concluido el Segundo Congreso: "... el 21 de marzo de 1891, se promulgó la Ley Reglamentaria en el Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California, que consignaba de manera definitiva la facultad del Estado para intervenir en la educación pública".²⁶⁹

Ello habla de que se establece de manera decidida la participación del Estado en el rumbo de la educación pública como un mecanismo de control hacia la población. Con la uniformidad en los contenidos y métodos en la educación elemental, se busca conformar la identidad de quienes forman la nación, contribuir a homogeneizar las conciencias de los ciudadanos, en conformidad con el sistema social establecido. Es muy significativo que para Sierra:

En cada escuela primaria, en cada escuela mexicana se educa a la nación; se educa en porciones, pero se educa a la nación entera en todas ellas; todas contribuyen a la educación nacional; la educación nacional íntegra la hace la vida misma de la nación; pero la educación nacional en su preparación genuina, en su base, la hace en la escuela el profesor primario.²⁷⁰

Cabe resaltar también que en esta Ley de 1891, se menciona por primera vez durante el régimen de Porfirio Díaz el término de "enseñanza laica", aún sin haberse superado la

²⁶⁹ Salvador Moreno, *Op.cit.*, p.77

²⁷⁰ Justo Sierra, "Iniciativa para crear la Universidad", en *Op.cit. Justo Sierra. Textos*, p.54

contradicción existente entre el establecimiento de este carácter en la enseñanza pública, y la libertad en que se deja a la educación privada para imponerle un carácter religioso.

Todavía con Baranda al frente de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, se lleva a cabo la reforma de mayo de 1896, mediante la cual se reorganiza la instrucción pública, de tal forma que la instrucción primaria elemental pasa a depender exclusivamente del poder ejecutivo, y se crea una Dirección General de Instrucción Primaria, medida sumamente relevante que vendrá a coronar en el ámbito institucional el objetivo de unificar este nivel de estudios.

En 1902 Joaquín Baranda es reemplazado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública por Justino Fernández, y éste designa a Justo Sierra como subsecretario, encargado de manera especial de los asuntos de instrucción pública, momento en el que Sierra desempeñará un papel muy significativo en la educación mexicana de principios del nuevo siglo. Poco después, en 1905, Sierra asume la Dirección de la nueva Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Años después (1908) Sierra empieza a ser un crítico del positivismo.

Sierra concibe a la educación como un elemento democratizador de la sociedad, y como un vehículo que puede contribuir a consolidar la unidad nacional mediante la enseñanza de la historia y la formación de ciudadanos plenos. En palabras de Justo Sierra: "...en la instrucción primaria se trata de dar bases a la formación del futuro ciudadano, y esto entra en los objetivos capitales del Estado".²⁷¹ Para Luis Álvarez Barret "La instrumentación de un nacionalismo liberal educativo viene a ser la línea política de Justo Sierra en la secretaría a su cargo".²⁷²

²⁷¹ Justo Sierra, "Creación y propósitos del Ministerio de Instrucción", en *Op.cit.*, *Justo Sierra. Textos*, p.36

²⁷² *Ibid.*, p.97

Entre las acciones que emprende Justo Sierra se encuentra la de enviar en 1908 un proyecto de Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal y los territorios, en el cual pone a discusión la conveniencia de sustituir el concepto de instrucción por el de educación, con la finalidad de redefinir la naturaleza y los fines de esta tarea. Sierra se pronuncia por el concepto de educación, por referirse éste al desarrollo general del hombre, con lo que se amplía el objetivo que deben cubrir las instituciones educativas, e incluso agrega el término de integral (educación integral), al tener en mente que la educación debe cubrir todas las facetas posibles de desarrollo en el ser humano (desarrollo físico, intelectual y moral).

Respecto a la Ley del 15 de agosto de 1908, Milada Bazant sintetiza lo que son sus principales aportaciones:

Los dos primeros artículos de dicha ley contienen los logros ideológicos del régimen porfirista: las escuelas primarias serán esencialmente educativas; la instrucción en ellas se considera sólo como un medio de educación. Las características de la educación serán: 1) nacional, es decir, se propondrá desarrollar en todos los educandos el amor a la patria mexicana y a sus instituciones; 2) integral, esto es, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares; 3) laica o, lo que es lo mismo, neutral respecto a todas las creencias religiosas, y se abstendrá en consecuencia de enseñar o atacar ninguna de ellas; y 4) gratuita.²⁷³

Uno de los aspectos de esta ley que de nueva cuenta suscitan más discusión es el carácter laico de la educación, por cuanto su significado resulta limitado y hasta contradictorio en la práctica. Por un lado, nos encontramos con que la laicidad sólo se demanda en las escuelas públicas, y por otro, el hecho de que este carácter laico se interpreta como neutralidad, lo que a la vez que permite inculcar el espíritu científico entre los educandos, prohíbe ataque alguno a las creencias religiosas. Sierra logra con ello conciliar intereses entre la Iglesia y el Estado.

²⁷³ Milada Bazant *Op.cit.*, p.25

La verdad es que Justo Sierra como vocero de la acomodaticia y muy especial burguesía mexicana, siempre mantuvo el criterio de que laicismo y neutralismo eran términos sinónimos y que en cuanto a la intervención del Estado en esta materia, debía por completo abstenerse de participar en la enseñanza privada. Para él, "el hogar debía ser inviolable, y lo era también la escuela privada, trasunto, en cierto modo, del hogar", por lo que siempre va a ver con buenos ojos que las instituciones clericales utilicen la libertad de enseñanza constitucional, para luchar en contra de la libertad de conciencia.²⁷⁴

La nueva educación primaria elemental que pregona Sierra contempla brindar aspectos muy amplios como la cultura moral, la cultura intelectual, la cultura física y la cultura estética, con la finalidad de fomentar el desenvolvimiento armónico del niño y prepararlo para ejercer futuras funciones sociales. Respecto al programa de esta educación, Sierra plantea que es preferible llevar al niño en su conocimiento, de lo concreto a lo abstracto:

... es necesario que (el niño) vea los objetos, que palpe las cosas, que conozca la naturaleza en sus funciones más sensibles, para poder llegar después a la concepción de las ideas generales, que propiamente se llaman ideas abstractas y que se llaman así porque abstraen de las cosas las ideas.²⁷⁵

No obstante estas importantes innovaciones en la educación primaria, la realidad de entonces plantea obstáculos que hace imposible generalizar este tipo de ideas pedagógicas, como lo es el altísimo índice de analfabetismo, que el propio Sierra acepta, además del clima político imperante, que niega por principio, muchas de las libertades individuales.

Otra aportación de Sierra, sin duda valiosa, es su visión de querer integrar un sistema escolar uniforme, que abarque desde el jardín de niños hasta la universidad, idea que tiene un trasfondo político-educativo importante, si se considera que esta integración o

²⁷⁴ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.*, pp.32-33

²⁷⁵ Milada Bazant, *Op.cit.*, p.35

uniformidad, permite un mayor control ideológico de los educandos que se forman en las escuelas públicas.

Sierra es sin duda una de las personalidades más destacadas durante el régimen de Porfirio Díaz, y a él se deben importantes contribuciones educativas: "... pero su mejor contribución, en este sentido, fue el plan de una educación al servicio del pueblo, aunque el pueblo que él avizó no pasó de ser la clase media, urbana y semiurbana".²⁷⁶

Una de las más altas empresas de Sierra es la fundación, en 1910, al final de su periodo, de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Universidad Nacional de México, la cual tendría un carácter totalmente diferente al que tuvo en su tiempo la Universidad Pontificia. Sierra considera indispensable abrir las puertas de la universidad a toda expresión del conocimiento.

La institución la pensó Sierra como la máxima expresión de la cultura del país; formaría los profesores que requerían las escuelas profesionales; perfeccionaría los estudios hechos en aquéllos y daría los medios para la investigación en todos los campos: humanidades, ciencias exactas y ciencias sociales.²⁷⁷

El régimen de Porfirio Díaz realiza los ajustes necesarios para adaptar la educación a los objetivos de su mandato. Sin embargo, las líneas generales sobre las que se viene conformando la educación pública mexicana continúan consolidándose. Las características de obligatoriedad y laicidad vuelven a ser objeto de discusiones importantes. De manera formal se toleran los principios liberales, aunque se le permite una participación más abierta a la Iglesia en esta tarea y se le pone un énfasis mayor al factor del orden para lograr el progreso de la nación. En el fondo lo que más interesa al régimen mediante la educación es lograr mayor unidad e identidad entre la población que habita el país. Es así que, a pesar de sus matices particulares, la educación durante el régimen de Díaz sigue el curso para establecer una educación pública que satisfaga las necesidades de una nación en formación

²⁷⁶ Luis Álvarez Barret, "Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato", en Fernando Solana, Et.al. *Op.cit.*, p.96

²⁷⁷ Josefina Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, p.103

y de un país que requiere impulsar su desarrollo económico. La ideología positivista logra ser el faro orientador en lo que se refiere al carácter científico necesario para la época. Los mayores avances en el terreno educativo se dan en la legislación educativa necesaria para uniformar la educación primaria (elemental y superior); además del impulso a las escuelas normales que deberán contribuir a unificar la educación elemental. Posteriormente es fundamental la creación de la Universidad Nacional de México. Los pasos en la expansión del servicio educativo hacia los grandes sectores desfavorecidos se dan principalmente en el medio urbano. La educación rural está prácticamente ausente.

3. INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La Revolución Mexicana de 1910-1917 es un hecho fundamental en la historia moderna de nuestro país. La importancia de este acontecimiento repercute en todos los aspectos de la vida de la nación, y debido a que su desenlace tiene un carácter esencialmente político, busca garantizar los intereses de las fuerzas triunfantes, es decir, de la naciente burguesía nacional; de tal manera que los cambios que se producen en los diferentes terrenos de la vida del país, incluido el de la educación, responden a estas nuevas circunstancias.

3.1 La institucionalización de la educación: el artículo tercero constitucional

La primera parte del presente capítulo consiste en caracterizar el contexto en que se desarrollan los acontecimientos educativos de las primeras décadas del siglo XX; por ello se abordan aspectos como los referentes a los principales grupos sociales que actúan en el movimiento revolucionario y los fines que persiguen; la orientación en que se desarrollan los principales hechos y la manera en que culmina el proceso. Al dar respuesta a estas y otras interrogantes, se puede comprender mejor lo que en esencia significa para la historia de México la revolución aludida: quiénes ascienden al poder y cómo logran aglutinar al resto de las fuerzas sociales para alcanzar sus objetivos.

Con base en ello es posible comprender mejor los importantes acontecimientos educativos que se suceden en las primeras décadas del México posrevolucionario, como son: la promulgación del Artículo Tercero Constitucional y la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Panorama social y político durante la Revolución de 1910-1917

Es útil recordar que las condiciones prevalecientes durante el régimen de Porfirio Díaz orillan a un gran descontento social que conduce tanto al planteamiento de demandas políticas en cuanto a la falta de participación democrática en las decisiones del gobierno, que durante la lucha se convierte en la bandera de Sufragio Efectivo No-Reelección; como a proclamar demandas propiamente sociales: el reparto de tierras a campesinos pobres, con lo que se manifiesta el descontento por la miseria en que se encuentran las grandes capas populares, principalmente campesinas. Son sin duda estas últimas demandas de carácter social las que determinan el alzamiento de los grandes contingentes populares.

Entre los esfuerzos organizados que anteceden la lucha de 1910 se encuentra la creación del Partido Liberal Mexicano (PLM), el cual tiene cierta presencia en algunas regiones del país mediante su periódico *Regeneración*. Este partido agrupa principalmente a un grupo de intelectuales que, inconformes con la situación prevaleciente de antidemocracia, contraponen ideas políticas de corte socialista, y defienden de manera particular los intereses de los obreros. Un acontecimiento de importancia para el momento de descontento que se vive en la última etapa del régimen de Porfirio Díaz es precisamente la publicación del Programa y Manifiesto del PLM el 1º de julio de 1906.

Cabe comentar que en este manifiesto se observa un claro interés por incluir dentro de sus demandas la satisfacción de necesidades educativas como las siguientes: la multiplicación de las escuelas primarias, a fin de sustituir incluso las sostenidas por el clero; la obligación de que se imparta enseñanza laica en todas las escuelas de la nación, aun cuando estas sean particulares; declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de 14 años, de tal forma que el gobierno asuma la responsabilidad de impartir protección a los infantes de escasos recursos para que no queden fuera del servicio educativo; pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria y; hacer obligatoria la enseñanza de artes y oficios, con el fin de complementar el trabajo intelectual con el manual, desde la primera enseñanza.

En el escenario previo al estallido revolucionario de 1910 se encuentra también presente el recién formado Partido Antirreleccionista, que aglutina sectores pequeñoburgueses que demandan una creciente participación política y económica en la vida interna del país, partido que cuenta con Madero como su principal líder.

La fracción burguesa de Madero contaba, por el contrario, con las aspiraciones democráticas de la pequeñoburguesía, cuyo crecimiento en las ciudades había acompañado al del capitalismo. Una buena parte de su clientela política provenía de ese sector, que se reconocía en las propuestas de democracia política y de mayor participación en los asuntos del gobierno que simbolizaba el maderismo.²⁷⁸

La Revolución Mexicana inicia con el levantamiento armado del 20 de noviembre de 1910, lucha que es encabezada por Madero como principal caudillo y con el Plan de San Luis Potosí como bandera. En él se plantea el principio de No Reelección y el desconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz. Durante esta primera etapa de la lucha se realiza el rompimiento entre las fuerzas del Partido Liberal y las de Madero. Asimismo, se extiende la lucha armada hacia el sur con el recién formado ejército de Emiliano Zapata y de Torres Burgos, y al norte con el que encabezan Pascual Orozco y Francisco Villa. Al fortalecerse la lucha armada se ejerce la suficiente presión para que Díaz renuncie, lo que se logra mediante la firma de los tratados de Ciudad Juárez, el 21 de mayo de 1911.

Respecto a la cuestión educativa en estos primeros años de la lucha armada, puede recordarse que para 1910 el analfabetismo es alarmante en la población mexicana, se estima en alrededor de 84%, y que principalmente afecta a la población rural.

Por ello se entiende que los esfuerzos renovados realizados en el renglón educativo, inmediatamente antes de comenzar la Revolución, tuvieron relación con la educación rural. El 30 de mayo de 1911 el congreso expidió un decreto por el que

²⁷⁸ Adolfo Gilly, "La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización de las masas)", en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, UNAM/Ed. Nueva Imagen, 1980, p.29

autorizaba al Ejecutivo a establecer en toda la República escuelas de instrucción rudimentaria.²⁷⁹

Las Escuelas Rudimentarias pretendían enseñar a los indígenas el castellano, además de conocimientos elementales como leer, escribir y las operaciones básicas de la aritmética. Esta acción es sin embargo reconocida por diversos autores, como una medida desesperada, más bien de carácter político, para hacer frente a los fuertes reclamos de la gran población marginada, y cuyos ánimos hacía estallar la Revolución de 1910. "La administración pública se resistió a dejar el poder, por lo que buscó la manera de demostrar ante la opinión popular el interés que tenía para servir al país, uno de los medios era el proyecto de llevar los beneficios de la cultura a todo el territorio nacional".²⁸⁰

Sin embargo las Escuelas Rudimentarias tienen una corta vida, ya que no son capaces de contribuir a detener el avasallador movimiento revolucionario que se había desatado.

Con la renuncia de Díaz, asume la presidencia provisional Francisco León de la Barra, ministro de Relaciones, quien conserva buena parte del equipo gobernante durante el régimen de Porfirio Díaz, y procede a aplazar: "...el cumplimiento del plan de San Luis Potosí, y (a dejar) pendientes las reformas sociales, económicas y políticas que los maderistas habían prometido a la nación".²⁸¹

Debido a que León de la Barra deja casi intacto tanto el aparato administrativo como el militar de la dictadura del régimen de Porfirio Díaz, sectores sociales importantes que habían participado en la lucha, muestran serias dudas de que bajo esas condiciones se puedan cubrir las demandas planteadas.

El conflicto del desarme presentó dos aspectos iniciales: el de Zapata, que exigió el cumplimiento del artículo 3o del plan de San Luis Potosí sobre restitución de tierras

²⁷⁹ Josefina Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, p.107

²⁸⁰ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.* "La educación mexicana y ...", p.128

²⁸¹ Berta Ulloa, "La lucha armada (1911-1920)" en Varios Autores, *Historia General de México*, tomo 4, El Colegio de México, 1977, p.13

comunales a los pueblos, y el de los hacendados, que presionaron al gobierno interino para que activara el desarme y licenciamiento de los zapatistas que invadían sus propiedades.²⁸²

Madero intenta en varias ocasiones convencer a Zapata de que deje las armas, pero éste se niega alegando que el gobierno recién instalado primero debe cumplir con las promesas de restitución de tierras.

En octubre se celebran elecciones que dan el triunfo a Madero como presidente y a Pino Suárez como vicepresidente. Al asumir su cargo, Madero intenta establecer un gobierno basado en la legalidad que lleve a cabo reformas sociales, pero es claro que frente al problema de la tierra no tiene una actitud firme, ni es preocupación de primer orden de su gobierno la restitución de tierras a campesinos, por lo que Zapata continúa la lucha armada, ahora con la promulgación del Plan de Ayala el 25 de noviembre de 1911.

Al llegar Madero a la presidencia de la república, integró su gabinete -en su mayoría- con partidarios del pasado régimen. Lo anterior presagiaba que no cambiaría su actitud política; de esa manera los neoporfiristas aprovecharon la debilidad del jefe del poder Ejecutivo federal para que exigiera a Emiliano Zapata su rendición incondicional, ya que éste solicitaba insistentemente la expedición inmediata de una ley agraria, destinada a mejorar las condiciones inhumanas en que seguían viviendo los campesinos, especialmente los del estado de Morelos. El jefe de la Revolución no estuvo dispuesto a satisfacer esa demanda, por lo que rompió relaciones con los rebeldes surianos y reanudó las operaciones militares en Morelos. Zapata vio en esa actitud que a Madero le interesaban más los problemas económicos de su clase -la acomodada de entonces- que las penurias de los campesinos. Por esas razones él y los suyos se vieron obligados a publicar el Plan de Ayala.²⁸³

²⁸² *Ibid.*, p.15

²⁸³ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.* "La educación mexicana y ...", p.133

El Plan de Ayala tiene una importancia crucial para el futuro del país, ya que sintetiza las principales demandas agrarias de las grandes mayorías, entonces principalmente campesinas, e inspira más tarde las leyes fundamentales al respecto, como lo fueron la Ley del 6 de enero de 1915 y el Artículo 27 Constitucional.

A continuación se retoma uno de los artículos fundamentales del citado Plan de Ayala, en el cual se advierte la claridad y firmeza de las demandas agrarias, que por cierto, son las que le imprimen un claro contenido social al movimiento revolucionario:

En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas; por esta causa se expropiarán, previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.²⁸⁴

El Plan de Ayala es sin duda uno de los documentos que mejor reflejan el sentir de las grandes mayorías de aquella época, de sus carencias y ambiciones; una de las visiones más avanzadas y objetivas de la difícil situación de los sectores campesinos pobres.

A fin de continuar con el acontecer de aquel momento, cabe recordar que a los quince meses de haber sido elegido Madero como presidente de la República, es traicionado desde el interior de su gobierno por Victoriano Huerta, quien primero lo arresta, luego lo obliga a renunciar y finalmente lo asesina en febrero de 1913. Pasada la Decena Trágica, Huerta asume el poder, y a partir de octubre de ese mismo año disuelve al Congreso de la Unión e

²⁸⁴ Francisco Naranjo, "Diccionario biográfico revolucionario", México, Imprenta Editorial Cosmos, 1933, pp.273-274 en Jesús Silva Herzog, *El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria*, México, FCE, 1980, p.178

instaura propiamente una dictadura, en la que, entre otras medidas, limita libertades como la de prensa y utiliza al poder judicial para perseguir a sus adversarios.

Esta nueva situación es lógicamente insostenible para diversas fuerzas políticas que se mantienen en pie de lucha y piensan en la continuidad de la revolución. Es el caso de Zapata, quien organiza meses después del ascenso de Huerta al poder, una gran ofensiva que cobra importancia al comenzar 1914 en los estados de Morelos, Puebla y Guerrero. El propio Zapata logra tomar Milpa Alta en el mes de julio. Asimismo adquiere importancia el movimiento que con Venustiano Carranza se enfrenta a Huerta. "El movimiento armado en el norte del país se inició casi simultáneamente en Coahuila, Sonora y Chihuahua; se unificó alrededor de Venustiano Carranza con el plan de Guadalupe del 26 de marzo y el acta de Monclova del 18 de abril de 1913".²⁸⁵

Por su parte, Francisco Villa reinicia el movimiento armado en Chihuahua y llega en poco tiempo a contar con 10 mil hombres, con los cuales toma Torreón en octubre de 1913. La fuerza de los levantamientos armados por distintos puntos del país acercan el fin de la nueva dictadura. "Ante el avance de los constitucionalistas y la actitud firme de Carranza, Huerta se preparó a huir y nombró ministro de Relaciones a Francisco Carvajal para que lo sucediera en la presidencia".²⁸⁶

Con el Plan de Guadalupe se desconoce a Huerta y a los poderes federales, legislativo y judicial, además de que se designa a Venustiano Carranza como Jefe del Ejército Constitucionalista, quien para el 17 de octubre de ese mismo año, establece su gobierno en Sonora.

El 14 de agosto de 1914 Huerta se ha rendido de manera incondicional. Sin embargo, con su caída las fuerzas que lo combaten se dividen aún más. "La revolución se empezó a dividir antes de alcanzar la victoria, tanto por las diferencias y rivalidades personales de los

²⁸⁵ Berta Ulloa, *Op.cit.*, p.48

²⁸⁶ *Ibid.*, p.60

tres jefes principales, Carranza, Villa y Zapata, como por su distinto enfoque de los problemas nacionales e internacionales".²⁸⁷

Es claro que mientras los carrancistas buscan una legalidad formal que justifique de manera fundamental los intereses burgueses; Villa y Zapata defienden de manera más profunda los intereses populares, aunque bajo ópticas diferentes. Mientras Zapata tiene al menos un programa de lucha establecido, Villa actúa de manera más pragmática y sin tener una visión más de fondo de cómo consolidar los intereses populares. Sin embargo, ambos caudillos aglutinan el enorme descontento social contra la situación establecida, que tiene como parteaguas el reparto de tierras.

Es precisamente hacia 1914 cuando los sectores campesinos en lucha logran su participación más álgida. Es en este momento cuando:

El movimiento de las masas revolucionarias armadas alcanza su cúspide. Es posiblemente el momento en que es mayor el número de hombres armas en mano en los ejércitos y bandas revolucionarias. Se unen villistas y zapatistas, atrayendo hacia sí a un sector pequeñoburgués radical del constitucionalismo y controlando así la Convención de Aguascalientes. Queda sellada la ruptura con el ala de Carranza y Obregón, y se abre una nueva etapa de enfrentamiento armado entre las facciones revolucionarias.²⁸⁸

Es precisamente la Convención de Aguascalientes, firmada en octubre de 1914, la que logra ser el punto de unión de las fuerzas revolucionarias en lucha.

La Convención aprueba el Plan de Ayala. Ella se presenta como la más auténtica encarnación jurídica de la revolución (...) Con la bandera de la legalidad revolucionaria de la Convención, la División del Norte y el Ejército Libertador del Sur, ocupan la capital del país, e intentan establecer su propio gobierno nacional.²⁸⁹

²⁸⁷ *Ibid.*, p.61

²⁸⁸ Adolfo Gilly, *Op.cit.*, p.40

²⁸⁹ *Ibid.*, pp.40-41

No obstante la fuerza que existe entre los sectores revolucionarios que operan en este momento, lo que se produce es una real incapacidad de las distintas facciones campesinas por hacer frente a la nueva situación y organizar un Estado nacional en concordancia con sus intereses más preciados. Si bien los ejércitos de Villa y Zapata cuentan con una amplia simpatía y solidaridad de parte de sectores mayoritarios de la población mexicana, lo cierto es que la falta de visión política y de capacidad organizativa en el momento en que se necesitan respuestas inmediatas y bien estructuradas frente al qué hacer con el poder, es una de las principales causas de que su fuerza decaiga, al tiempo que recobran mayor fuerza las filas del ejército constitucionalista encabezado por Carranza y Obregón.

Los amplios sectores campesinos, desilusionados por no encontrar respuesta clara a sus graves problemas, y habiéndose alargado tanto su lucha, se repliegan. Por su parte, el Ejército Constitucionalista no solo recobra su fuerza, sino que actúa con base en una amplia visión política, al lograr capitalizar a su favor, no sin mediatizarlas, muchas de las posiciones y demandas del movimiento popular, tanto campesino como de los nacientes sectores obreros. La naciente burguesía radicaliza sus posiciones en materia agraria y obrera, con tal de adecuarse al nuevo momento político y económico del país; y más tarde plasma estos avances, desde luego que en beneficio propio, en algunos de los artículos más avanzados de la Constitución de 1917, como fueron el 27 y el 123.

La lucha que se establece entre los principales líderes revolucionarios en los años de 1914 y 1915 tiene como momento clave el ofrecimiento por parte de Carranza de una serie de reivindicaciones económicas y sociales principalmente para los sectores obreros y campesinos, mediante las reformas al Plan de Guadalupe.

El Primer Jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor durante toda la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; las leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los

latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; legislación del obrero, del minero y, en general de las clases proletarias.²⁹⁰

Al respecto comenta Gómez Navas que "Con las adiciones al Plan de Guadalupe nacen los antecedentes de toda la legislación propuesta por el constitucionalismo, que repercutirán en la Asamblea Constituyente de 1916-1917".²⁹¹

Otro hecho que muestra la fuerza del Ejército Constitucionalista es la derrota que logra Obregón sobre la División del Norte hacia fines de 1915. Por su parte, el zapatismo se repliega principalmente hacia el estado de Morelos y emprende una experiencia regional de autogobierno llamada "comuna campesina". No obstante, la fuerza del zapatismo se ve poco a poco mermada y a pesar de que es el último foco que resiste a la fuerza constitucionalista, termina por ser destruida. Cabe recordar sin embargo, que es hasta 1919 con el asesinato de Zapata, cuando esta fuerza revolucionaria es realmente desintegrada.

Mientras tanto, Carranza emprende un viaje por varios estados de la República, hasta ver asegurada la victoria en abril de 1916, momento en el cual modifica las adiciones al Plan de Guadalupe de 1914, de tal forma que puede convocar a elecciones del Congreso de la Unión en un tiempo breve, con el fin de discutir y aprobar una nueva Constitución, y a su vez, este Congreso puede convocar a elecciones presidenciales.

El ascenso de Carranza como presidente de la nación y la promulgación de la Constitución de 1917, marcan un parteaguas en la vida moderna de México. Es esta Constitución la que establece el régimen de libertades bajo el cual se irá conformando toda la nueva estructura socioeconómica y política de la nación, que será conducida por una moderna clase en el poder: la naciente burguesía nacional, aliada con los intereses extranjeros.

²⁹⁰ *Plan de Guadalupe* en Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.* "La educación mexicana y ...", p.135

²⁹¹ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.* "La educación mexicana y ...", p.135

Es fundamental subrayar aquí, que a pesar de que en el movimiento revolucionario de 1910 los sectores populares tienen una amplia y decidida participación al buscar de manera clara una mejoría en sus condiciones de vida; quienes triunfan finalmente en la lucha, son las fuerzas que representan a la naciente burguesía mexicana, que si bien desean un cambio para el país, éste lo identifican con la creación de nuevas condiciones para que el capitalismo se desarrolle en suelo mexicano sin tantas trabas como existían durante el régimen de Porfirio Díaz. En pocas palabras, lo que busca la burguesía con su triunfo es garantizar la defensa de sus intereses tanto económicos como políticos. Es por ello que diversos autores coinciden que ésta fue una revolución democrático-burguesa, carácter con el cual se coincide en este trabajo, ya que logra determinar lo esencial de su naturaleza.

La Revolución Mexicana triunfa enarbolando banderas "democráticas", en el sentido burgués del término, las cuales suponen un cambio en el régimen de gobierno que se establece; pero no en los intereses profundos que se defienden. No obstante, un aspecto central que debe comprenderse, es precisamente el hecho de que las fuerzas triunfantes asimilan las demandas populares en bien de sus intereses, de tal manera que sin responder cabalmente a los reclamos de las mayorías, lucran con los pocos esfuerzos que hacen para satisfacerlas.

Es fundamental sin embargo, tomar en cuenta que las fuerzas progresistas que luchan en la revolución ejercen en estos momentos todavía una presión importante para hacer avanzar las demandas populares, por lo que se puede afirmar que, más allá de la mediatización que pretenden las fuerzas triunfantes, éstas son también orilladas por la presión popular a dar respuesta a ciertas exigencias del pueblo.

En el terreno de la educación los carrancistas retoman las propuestas de sectores avanzados de maestros e intelectuales que pugnan por elaborar un artículo relativo a la educación con base en el pensamiento liberal enarbolado desde la Constitución de 1857, que consiste en establecer la enseñanza libre y responsabilizar al Estado de brindar educación a la población en general.

La revolución en estos momentos adquiere un carácter tan flexible, que logra responder en cierta medida, y desde luego, no sin mediatizarlas, a ciertas demandas populares. El hecho de que se retomen, de manera prioritaria, demandas de carácter social, obedece también a la necesidad de la burguesía por hacer una alianza, una concertación que permita la paz y el avance económico. La burguesía en el poder defiende sus intereses, pero intenta, de alguna manera, encubrirlos mediante la realización de medidas sociales y políticas que apaguen el furor popular, e incluso absorban a los sectores populares en favor de su proyecto de nación a construir. Mediante este juego político, la burguesía se ostenta como la genuina representante de los intereses nacionales y populares. En síntesis puede decirse que es precisamente la Revolución quien legitima el ascenso de la burguesía al poder.

No debe olvidarse que para estas fechas (1917) todavía existen sectores de la población en armas, por lo que al concluir la Revolución Mexicana lo que se busca es un clima de estabilidad propicio para desarrollar económicamente al país. En este sentido, es comprensible que la educación sea concebida como una medida social con un fuerte contenido político, encaminada a calmar los ánimos de sectores mayoritarios desfavorecidos hasta el momento, y como un elemento idóneo para dar la apariencia de que el nuevo gobierno tiene un carácter "popular", es decir, favorable a los intereses de las mayorías.

Al mismo tiempo, al institucionalizarse los derechos sociales e individuales en la Carta Magna, se establece la igualdad de los ciudadanos ante la ley (una aparente igualdad de clases), lo que le imprime necesariamente un carácter político al aspecto educativo, al considerar que en una nación "democrática" todos los individuos por igual tienen derecho a recibir educación, lo que conduce a realizar esfuerzos para cumplir este precepto constitucional. Además, la educación empieza a ser concebida como el único elemento válido para que los individuos logren la ansiada movilidad social, es decir, ascender en la escala social.

Además, en la nueva etapa a la que arriba México, en la que se pretende impulsar la industrialización del país, se requiere de la educación formal como un elemento importante en la preparación de la fuerza de trabajo para la naciente industria.

El establecimiento de la laicidad en la educación primaria pública y privada y la gratuidad en la enseñanza primaria pública

El proyecto educativo que surge de la Revolución habrá de coronarse con la aprobación del Artículo Tercero Constitucional, el cual genera una gran polémica que pasa por las auténticas demandas de grupos de intelectuales que aspiran a medidas más radicales, y culmina con la aprobación de un Artículo Tercero, que si bien es bastante avanzado para la época, deja un espacio para la participación del clero en la educación privada.

Cabe recordar las características que guarda la educación hasta ese entonces:

En 1916, cuando Venustiano Carranza convocó a un congreso constituyente, la legislación educativa se regía por los principios de libertad de enseñanza, obligatoriedad, gratuidad y laicidad sólo para las escuelas oficiales; estas disposiciones se practicaban en todas las instituciones educativas públicas.²⁹²

De la discusión que se abre en torno a la educación del país destaca la posición de quienes quieren establecer la orientación laica en la educación tanto pública como privada; ya que pasada la República Restaurada se había retrocedido en este sentido cuando el propio Justo Sierra durante el régimen de Porfirio Díaz había establecido que sólo la educación que impartiera el Estado sería laica, además de que se había entendido estrictamente como neutral, lo que limitaba y alejaba de su contenido más radical a este concepto.

El debate en torno a las características que debe guardar la educación nacional, tanto pública como privada, surge cuando el 1º de diciembre de 1916 Venustiano Carranza

²⁹² Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.* "La educación mexicana y ...", p.140

inaugura el periodo de sesiones del Congreso Primario y entrega un Proyecto de Reformas a la Constitución de 1857, el cual es estudiado para su aprobación o modificación por la Comisión de Puntos Constitucionales, nombrada ésta por la Asamblea Legislativa.

La materia de instrucción pública se regula en varios artículos del Proyecto, siendo el más importante el Artículo 3o, que decía textualmente: "*Habrá plena libertad de enseñanza: pero laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los mismos establecimientos.*"²⁹³

En esta propuesta del Ejecutivo lo que destaca es el establecimiento de la plena libertad de enseñanza, la laicidad únicamente para los establecimientos oficiales y la gratuidad para la enseñanza primaria pública. Sin embargo, la Comisión que analiza este artículo plantea que la laicidad de la enseñanza primaria debiera extenderse también a los establecimientos particulares, con la finalidad de no dar entrada al clero en la educación de los menores y avanzar en unificar de manera sólida la enseñanza elemental, lo cual se considera como un objetivo fundamental a conseguir para conformar una verdadera educación de carácter nacional.

El día 9 de diciembre de 1916, la Comisión de Constitución presentó a la consideración de la Asamblea su dictamen sobre el Artículo 3o. Para fundarlo, la Comisión hizo notar la necesidad de restringir, por interés público, la absoluta libertad de enseñanza, que garantizaba la Constitución de 1857, sujetándose esa libertad para enseñar a la siguiente modalidad: "laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental que se imparta en los establecimientos particulares". Con esta medida la Comisión establece por primera vez en la historia de México, el principio laico con un carácter obligatorio para los establecimientos de enseñanza primaria particular.²⁹⁴

²⁹³ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.* "Bosquejo histórico ...", p.43

²⁹⁴ *Ibid.*, pp.45-46

Además de ello, la Comisión explica con mayor precisión y firmeza lo que debe entenderse por el carácter laico de la educación, dejando atrás la interpretación de Justo Sierra en la que se le identificaba estrictamente como neutral. La Comisión afirma que: "... se entiende por enseñanza laica, la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que trasmite la verdad y desengaña del error, inspirándose en un criterio rigurosamente científico..."²⁹⁵

Sin embargo, al ser presentado este artículo ya reformado, vuelve a darse en el seno del Congreso una amplia discusión en la cual algunos diputados se oponen al contenido estricto del artículo. Finalmente el Artículo tercero es aprobado de la siguiente manera:

La enseñanza es libre; pero laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.²⁹⁶

El establecimiento de la vigilancia oficial es un aspecto fundamental para poder garantizar el cumplimiento del laicismo en las escuelas primarias particulares, pero cabe advertir que el aspecto que finalmente queda fuera de este artículo es la prohibición de que el clero pueda estar presente en el cuerpo docente de la educación particular, con lo que sin duda se deja nuevamente la posibilidad de que la Iglesia tenga una intervención directa en la formación del estudiantado.

²⁹⁵ *Ibid.*, p.46

²⁹⁶ *Ibid.*, p.58

Uno de los grandes logros del Artículo Tercero es el haber establecido en la Ley fundamental, la laicidad tanto en los establecimientos oficiales como en los particulares de educación básica, aún al dejar abierta, la participación del clero para la función docente. Otro aspecto fundamental es el haberse establecido la gratuidad de la enseñanza primaria en los establecimientos oficiales.

La educación primaria gratuita en el ámbito nacional es sin duda un paso importante, aunque no determinante, para avanzar en la igualdad de oportunidades de la población en materia educativa, ya que por él mismo, obviamente no resuelve ni atenúa la problemática socioeconómica en la que se encuentra inmersa en ese momento gran parte de la población del país (no se toman medidas firmes que enfrenten las más graves carencias en torno a la alimentación y manutención de escolares), situación que la margina de muchos beneficios supuestamente de alcance nacional.

La llamada gratuidad en la educación de entonces a la fecha, se refiere estrictamente al no pago de colegiaturas o cuotas obligatorias para ingresar a los planteles educativos oficiales, pero deja fuera cualquier apoyo económico al estudiante, es decir; no se plantea el problema de apoyar las condiciones de vida de quienes ingresan a los planteles de educación en condiciones por demás limitadas. Ya no digamos el hablar de becas completas para la manutención de estos escolares, sino ni siquiera se plantea la cuestión del pago de útiles escolares, uniformes y otros muchos aspectos. La situación es tal que se llega al grado de no brindar siquiera apoyos suficientes para el adecuado mantenimiento de los inmuebles escolares; situación que se agrava en el medio rural, donde la lejanía con el centro del país determina un tremendo descuido de las aulas, entre muchas otras carencias.

Con la nueva legislación en materia educativa y con los esfuerzos del nuevo gobierno en este terreno, un mayor número de personas ingresan al aparato educativo oficial, pero es un hecho contundente que todas ellas se forman bajo preceptos ideológicos que en última instancia favorecen de manera esencial los intereses del grupo en el poder.

En cuanto al aspecto ideológico de la educación, puede mencionarse el hecho de que los contenidos que va a manejar la escuela establecerán la versión oficial de la Revolución Mexicana y de sus consecuencias. Lo fundamental aquí es reparar en que en las historias oficiales se denomina educación popular a la educación que surge en el periodo posrevolucionario, con la aprobación del Artículo Tercero Constitucional (aunque se ha visto que ya durante el régimen de Porfirio Díaz y particularmente con Justo Sierra, se empieza a hablar de educación popular). "La Revolución tendió, naturalmente, a corregir los vicios de la época porfiriana, especialmente en el campo educativo, en donde inició una vasta y bien organizada educación popular, que es uno de sus logros más perdurables".²⁹⁷

La historia oficial identifica a la Revolución como aquella en la que triunfan los intereses populares, lo cual es erróneo. Esta concepción conduce a una gran manipulación ideológica que hasta la actualidad tiene lamentablemente vigencia. La interpretación errónea y manipulada de lo que significa o representa la Revolución Mexicana es la explicación de que se afirme que los proyectos sociales posrevolucionarios responden a intereses del pueblo y no de la burguesía.

En 1917 se lleva a cabo un cambio importante en la estructura educativa del país, que consiste en suprimir la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, debido a que al otorgarse la libertad política y económica a los municipios, estos tendrán la capacidad de organizar la instrucción primaria como mejor crean conveniente, sin necesidad de ajustarse a los lineamientos que les marcaba dicha Secretaría, por lo que ésta se vuelve innecesaria.

Los jardines de niños y las primarias, van a estar a cargo de los ayuntamientos; la enseñanza media (preparatoria, escuelas comerciales e industriales, inclusive las que forman al magisterio), dependerán de los gobiernos de los Estados, y, para controlar las escuelas que dependían en aquel entonces de la Universidad, se creará el departamento Universitario.²⁹⁸

²⁹⁷ "Prólogo" a Fernando Solana, et. al. *Op.cit. Historia de la educación ...*, p.VI

²⁹⁸ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit. "Bosquejo histórico ..."*, p.61

Si bien esta importante medida impulsa la descentralización educativa, ésta no se puede llevar a cabo en aquel entonces en las mejores condiciones, debido a que los ayuntamientos están en condiciones muy precarias.

La supresión de una secretaría que impulsara la educación en toda la República significaba un enorme atraso y un absurdo en un país en donde los ayuntamientos carecían en absoluto de recursos. Sin embargo, los que veían en la Secretaría el órgano de imposición del laicismo quedaron contentos.²⁹⁹

Un ejemplo contundente de que los municipios son incapaces en ese entonces de hacerse cargo de la educación del país se revela cuando después de dos años de haberse encargado de su mantenimiento, las escuelas en la Ciudad de México pasan de 226 en 1917 a 93 en 1919.³⁰⁰

A fines de 1918 Carranza promueve una reforma constitucional en la que sugiere modificaciones importantes al Artículo 3o. Pide que se restituya, de manera amplia, la libertad de enseñanza. Por fortuna, la iniciativa es rechazada. "La reforma autorizaba tácitamente a los planteles particulares para que impartieran educación religiosa y permitía que corporaciones religiosas o ministros de cultos pudieran establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria".³⁰¹

En síntesis, los mayores avances de la educación del país durante este periodo (1917-1921) muestran el establecimiento de los principales cauces en los que se enmarcará la educación pública. Tanto la aprobación del Artículo Tercero Constitucional como la creación del máximo órgano que orientará en adelante la educación nacional (la Secretaría de Educación Pública) vienen a consolidar e institucionalizar la labor educativa del Estado mexicano. Es la obligatoriedad de la educación primaria en las leyes, no en los hechos; es el carácter laico de la educación (con sus múltiples significados que se ajustan a los vaivenes del régimen en curso) y; el establecimiento de una supuesta gratuidad de la enseñanza primaria en los

²⁹⁹ Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo ...*, p.151

³⁰⁰ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.* "La Revolución Mexicana y ...", p. 152

³⁰¹ *Ibid.*, p.155

planteles oficiales (la cual hace caso omiso de apoyos serios para la manutención de los escolares), lo que de manera clara revela las principales características de la educación pública en el país.

Es necesario agregar que la labor de José Vasconcelos en este periodo, constituyendo un impulso importante para el avance de la educación hacia los grandes sectores sociales desprotegidos, y teniendo como soporte un pensamiento educativo con características bastante peculiares, se desarrolla en sus principales aspectos conforme a los lineamientos fundamentales de la educación pública.

3.2 La creación de la Secretaría de Educación Pública y la labor de Vasconcelos

Situación social y política en los primeros años posrevolucionarios (1918 a 1924)

Al terminar la Revolución Mexicana, ya elegido Carranza como presidente de la nueva nación, y habiéndose aprobado la Constitución de 1917, las expectativas políticas se centran en la sucesión de Carranza en 1920. La falta de unidad del grupo revolucionario determina que durante ese lapso (1917-1920), se desate en el país una verdadera lucha por el poder, la cual se caracteriza por el enfrentamiento entre los principales caudillos surgidos durante el proceso revolucionario que se vive. Se hace cada vez más evidente la pugna entre dos de los principales caudillos revolucionarios: Venustiano Carranza y Alvaro Obregón. "En rigor, los caudillos presidenciables deben haber tenido puestas sus miras en la sucesión de Carranza, para lo cual tenían que saber capitalizar en su favor cuanto pudieran, con el fin de llegar poderosos a 1920, al momento decisivo".³⁰²

La figura de Carranza se debilita poco a poco. Fuerzas del interior del gobierno le retiran su apoyo, como es el caso de los propios militares, quienes brindan su apoyo a Obregón. A su

³⁰² Alvaro Matute, "La carrera del caudillo" en *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924*, tomo 8, México, COLMEX, 1980, p.13

vez, el Congreso se opone continuamente a Carranza. El creciente debilitamiento del primer jefe tiene como contrapartida el aumento de la popularidad de Obregón.

Entre los aspirantes a la presidencia figuran dos militares: Alvaro Obregón y Pablo González. El primero renuncia desde mayo de 1917 a la secretaría de Guerra y Marina y emprende enseguida un viaje por Sonora y gran parte de los Estados Unidos en una especie de precampaña política. Por su parte Pablo González también declina a su nombramiento como secretario de Gobernación en 1918.

Después de Obregón era el general que contaba con un mayor número de amigos políticos en la capital, lo cual le daba bastante fuerza. Dentro de la administración castrense, González contaba con numerosos adeptos, particularmente en el centro. En 1919 gozaba del prestigio de que, bajo sus órdenes, Guajardo había acabado con uno de los rebeldes más señalados, Zapata.³⁰³

A principios de 1919 Carranza solicita mediante un manifiesto que no se tomen todavía posiciones prematuras en favor de candidato alguno. Durante algunos meses, los presuntos contendientes a la silla presidencial permanecen sin hacer ningún tipo de declaración pública respecto a sus intenciones políticas para la sucesión que se avecina, pero en el mes de junio, Obregón rompe con esa especie de pacto político establecido y anuncia abiertamente su candidatura.

El primero de junio, y desde la lejana ciudad fronteriza de Nogales, el general Alvaro Obregón se permitió romper la tregua electoral solicitada a principios de 1919 por el presidente Carranza. Para que la nación se enterara acerca de cuales eran sus pretensiones y cómo caracterizaba el panorama político, dio a conocer un manifiesto de larga extensión y abundante en consideraciones.³⁰⁴

³⁰³ *Ibid.*, p.30

³⁰⁴ *Ibid.*, p.33

Debido a que en ese documento Obregón se cuida de señalar que su candidatura no la presenta como parte del equipo de Carranza, sino como aspirante independiente, rompe abiertamente con cualquier compromiso que lo pueda ligar con éste, por lo que Carranza se apresura a buscar un candidato que se enfrente a Obregón, y mediante el cual sea posible prolongar su poder. En estas condiciones Carranza lanza la candidatura inesperada de Ignacio Bonillas, embajador en los Estados Unidos, personaje poco conocido para la opinión pública de un país recién convulsionado por una revolución.

La candidatura de Bonillas suena a provocación para que los candidatos castrenses trataran de llegar al poder por la fuerza de las armas y así quitarles toda legitimidad. Asimismo, el rumor que corría entre círculos obregonistas podía hacerse efectivo, a saber, el tocante a que, al provocar una situación de enfrentamiento armado por causa de la sucesión presidencial, podría suscitarse una medida de emergencia o una reforma constitucional y permitir que Carranza continuara en el poder.³⁰⁵

Así las cosas, en 1919 existen ya tres aspirantes a la presidencia, dos militares: Obregón y González, y un civil: Bonillas.

Los ingredientes para la explosión estaban listos y la mecha se prendió en Sonora, ya que entre el estado y el presidente se había abierto una brecha desde que Obregón lanzó su candidatura, y se fue ahondando porque Carranza decretó que las aguas del río Sonora eran propiedad federal, rechazó unas negociaciones de paz de Adolfo de la Huerta con los yaquis y, por último, con la renuncia de Calles a la Secretaría de Industria y Comercio en febrero de 1920, para reforzar a los obregonistas.³⁰⁶

³⁰⁵ *Ibid.*, pp.60-61

³⁰⁶ Berta Ulloa, *Op.cit.*, p.90

Debe añadirse a este breve recuento histórico posterior a la Revolución Mexicana, que durante este periodo las fuerzas comandadas por Villa y Zapata continúan en la lucha armada. Entre 1917 y 1918 los zapatistas atraviesan una grave crisis. En este último año Zapata logra nuevamente la reunificación de sus fuerzas; no obstante, el 10 de abril de 1919, Guajardo, a las órdenes de Pablo González, da muerte a Zapata, lo que conduce a las fuerzas zapatistas a una nueva y definitiva crisis interna. En septiembre de ese mismo año Magaña queda como nuevo jefe, quien por medio de Lucio Blanco pacta la paz con Carranza. Se conoce, además, que algunos líderes zapatistas terminan por apoyar a Obregón, como es el caso de Genovevo de la O.

Por su parte, el general Francisco Villa sigue actuando militarmente en el norte del país hasta la muerte de Carranza. Durante estos años previos a 1921, las dos fuerzas militares de carácter popular que han peleado ardientemente en la revolución, son finalmente destruidas.

Para abril de 1920 Obregón lanza en Chilpancingo un manifiesto en donde acusa a Carranza de imponer a Bonillas. Días después, el 23 de abril de 1920, Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, en alianza con Plutarco Elías Calles lanza el Plan de Agua Prieta, en el que desconocen a Carranza como presidente. "Los aguaprietistas lograron su objetivo al contar con el apoyo de la mayoría del Ejército, así como con los principales grupos rebeldes al gobierno de Carranza".³⁰⁷

Con estos hechos se desata nuevamente la rebelión en el país y Carranza se ve orillado a dejar la capital el 7 de mayo con destino al puerto de Veracruz, pero el 21 de mayo es asesinado en el estado de Puebla.

Días después, el 24 de mayo, el Congreso establece la fecha de las próximas elecciones y elige a Adolfo De la Huerta como presidente sustituto, quien gobierna durante seis meses, hasta el 30 de noviembre de 1920.

³⁰⁷ Alvaro Matute, "La política educativa de José Vasconcelos" en Fernando Solana, et.al., *Op.cit. Historia de la educación ...*, p.167

Los seis meses de gobierno de Adolfo de la Huerta se reconocen como un periodo en el que, en contraste con la convulsionada vida política de los años anteriores, priva la tranquilidad y lo que se busca, con cierto éxito, es la tan ansiada unidad de los revolucionarios. Se pretende aglutinarlos en torno a quienes en ese momento tienen el poder. La integración del gabinete de Adolfo de la Huerta revela en alguna medida ese objetivo; coloca a Plutarco Elías Calles en la administración de Guerra y Marina, en Hacienda a Salvador Alvarado, a Antonio I. Villarreal en la cuestión agraria y a José Vasconcelos en el Departamento Universitario.

Adolfo de la Huerta desarrolla durante su mandato una labor importante que es la de acabar con la influencia que ejercen tres figuras militares importantes: Pablo González, Pancho Villa y Félix Díaz. Frente a la popularidad de Obregón como candidato para la próxima contienda, Pablo González termina por retirarse, al publicar un manifiesto donde arguye que su salida de la contienda se debe a razones patrióticas. Más tarde se ve envuelto en un intento de rebelión, del cual sale absuelto para luego exiliarse durante 20 años.

Frente al caso del general Francisco Villa, en un inicio el nuevo gobierno toma la misma postura que Carranza, en el sentido de quererlo exterminar, pero al haber indicios de que Villa está dispuesto a negociar con el nuevo gobernante, se concreta un acuerdo entre Villa y Adolfo de la Huerta.

El 28 de julio, en la mencionada Sabinas (poblado del estado de Coahuila), se llevó a cabo la firma del acto de rendición de Francisco Villa, en la cual se asentaba lo ofrecido por De la Huerta, a saber, que se le otorgaba la hacienda de Canutillo, la Secretaría de Guerra se hacía cargo económico de una escolta de 50 hombres de confianza y aparte se repartirían tierras a los villistas y se les daría el prometido año de haberes.³⁰⁸

El 26 de agosto de 1920 Villa se establece en Canutillo con un grupo de sus dorados para dedicarse a labores agrícolas. Cabe comentar que en el estado de Morelos el régimen de De

³⁰⁸Alvaro Matute, *Op.cit.*, "La carrera del ..." p.145

la Huerta también procede a repartir tierras y a legalizar las que se han adjudicado los zapatistas; maniobra hábil para lograr la simpatía de sectores importantes del pueblo. "Con respecto al asunto agrario, lo más notable fue la promulgación de la Ley de Tierras Ociosas, el 28 de junio, cuyo articulado recupera un tema propuesto en 1906 por el Partido Liberal en su manifiesto precursor".³⁰⁹

Con esta nueva ley se declaran de utilidad pública las tierras de labor que no estuvieran siendo trabajadas por sus legítimos propietarios.

Respecto a la misión del presidente sustituto Adolfo De la Huerta de acabar con las tres personalidades militares que pueden amenazar la estabilidad de la nueva nación, ésta se cumple al hacer que Félix Díaz salga del país.

Adolfo de la Huerta logra hacer menos tensa la relación entre el Estado y los campesinos, y menos conflictivas las relaciones entre los trabajadores.

Los obreros organizados ganaron posiciones importantes y, una vez en ellas, continuaron luchando por extender su radio de acción y solidificar su poder. Contaban sobre todo con la alianza que les brindaba el secretario de Guerra y Marina, Calles, quien mantuvo en el semestre provisional, una política militar tendiente a impedir la represión de obreros huelguistas por parte del Ejército. Calles giró repetidas instrucciones a jefes de operaciones militares en el sentido de no reprimir obreros.³¹⁰

Finalmente, el 1º de diciembre de 1920, habiendo ganado Obregón las elecciones presidenciales, sube al poder. En su ascenso tiene sin duda un peso muy importante la manera en que logra aglutinar a todas las fuerzas que en otro momento estuvieron enfrentadas con Carranza.

³⁰⁹ *Ibid.*, p.165

³¹⁰ *Ibid.*, p.167

Cabe reflexionar en que si bien con el movimiento de Agua Prieta se produce un reacomodo de fuerzas al interior del propio constitucionalismo, con el ascenso de Obregón, la clase en el poder continúa representando los intereses de los sectores sociales medios. No hay marcha atrás en cuanto a la defensa de la naciente burguesía. Entre los problemas que tiene ante sí el nuevo Estado se encuentra el del firme control que necesita ejercer hacia los grupos populares: los amplios sectores campesinos y la naciente clase obrera.

En 1920 la gran tarea de este nuevo grupo dominante era la institucionalización de su sistema de dominación política y la reestructuración del económico. Para ello era necesario mantener subordinados -pero sin antagonizarlos- a los grupos populares. Esto no se logró tan sólo con la derrota militar de los principales caudillos campesinos; fue necesario también hacer ciertas concesiones de principios y admitir algún tipo de participación controlada de estas fuerzas dentro del nuevo sistema de poder.³¹¹

El proceso de institucionalización es una cuestión fundamental para la supervivencia de la nación que recién emerge de una aguda lucha política de carácter armado. Es entendible que una de las mayores preocupaciones del nuevo grupo en el poder sea la de acabar con aquellos caudillos regionales que pudieran amenazar una vez más la estabilidad del nuevo régimen; otra, es la necesidad de dar respuesta a algunos de los reclamos sociales de los principales sectores involucrados en la lucha revolucionaria recién concluida.

Para acabar con esta inestabilidad fue necesario, entre otras cosas, institucionalizar la actividad política, limitar la autonomía de los caudillos locales y diversificar y organizar las bases de poder introduciendo a grupos obreros y campesinos como actores dentro del sistema, aunque controlando siempre desde arriba su actividad y demandas. (...) Este proceso de institucionalización se desarrolló dentro de un patrón autoritario que impidió la formación de una oposición efectiva.³¹²

³¹¹ Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", en *Historia general de México*, tomo 4, *Op.cit.*, p.113

³¹² *Ibid.*, p.114

Este tipo de tareas a realizar definen como único camino seguro y duradero para el futuro de la nación, el establecimiento de una serie de instituciones que den cuerpo al nuevo régimen político y firmeza al régimen económico capitalista que lucha por desarrollarse sin impedimentos graves.

Es en este punto donde se hacen perfectamente explicables las acciones que en el campo educativo van a llevarse a cabo, como lo será la creación de la Secretaría de Educación Pública, que hasta la fecha tiene vigencia.

En estos momentos, el poder personal de Obregón es el eje de la vida política de la nación. Es un poder centralizado, apoyado de manera fundamental por el ejército, cuyas fuerzas se calculan en 100 000 efectivos. Durante el régimen de Obregón la estabilidad y unidad del país son precarias. Las fuerzas se dirigen precisamente a lograr una nueva situación donde las instituciones sean las que le den el principal sustento.

Lo precario de la estabilidad lograda quedó claramente confirmado a fines de 1923, al plantearse la sucesión presidencial. Obregón favoreció la candidatura del general Calles, pero otros miembros de la nueva élite se consideraron con tantos o más méritos que Calles. La revuelta no se hizo esperar. Adolfo de la Huerta, entonces secretario de Hacienda, consideraba aspiraciones presidenciales y se convirtió en líder de la rebelión, pero en realidad nunca pudo imponerse a los jefes rebeldes ni dirigir el movimiento. La rebelión tuvo la misma bandera que la de Obregón contra Carranza: la lucha contra la imposición.³¹³

La rebelión es aplastada en marzo de 1924, no sin mediar la ayuda política y militar del gobierno de Washington. Con este triunfo Obregón acelera la centralización política de su régimen.

Otro de los conflictos que emergen nuevamente durante el gobierno de Obregón es el referente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Si bien éste es un problema originado

³¹³ *Ibid.*, p.116

en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la Iglesia pierde buena parte de su poder político y económico, poder que recupera en parte durante la larga época porfiriana; lo cierto es que a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, la Iglesia vuelve a protestar por la aprobación de los artículos 3º, 25, 27 y 130 de la nueva Carta Magna.

Durante la presidencia de Obregón las relaciones entre la Iglesia católica y el gobierno fueron tensas. Ante los ataques jacobinos se creó la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, cuyos militantes naturalmente se mostraron poco afectos al nuevo régimen. En 1923 la tensión aumentó cuando se expulsó al nuncio apostólico y se detuvo la construcción del monumento a "Cristo Rey" iniciada en el cerro del Cubilete, Guanajuato. Declaraciones hostiles de la jerarquía católica motivaron la acción oficial. La crisis se agravó durante la presidencia de Calles...³¹⁴

Como es ampliamente conocido, el conflicto de las relaciones Estado/Iglesia tendrá sus mayores repercusiones algunos años más tarde, en 1929, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles.

Algunos rasgos del pensamiento de José Vasconcelos y de su acción política

En el siguiente apartado se abordan los acontecimientos que tienen lugar durante el periodo 1921-1924 en el terreno educativo, lapso en el que la figura de José Vasconcelos aglutina de manera entusiasta los esfuerzos de un buen número de mexicanos preocupados por el desarrollo de la educación nacional. Antes de hacer referencia a la labor educativa desplegada por Vasconcelos consideramos importante ubicar mínimamente su presencia en la política nacional y mencionar algunos rasgos de su pensamiento.

En principio es necesario mencionar que José Vasconcelos adquiere desde su niñez un profundo sentimiento religioso que habrá de acompañarlo durante toda su vida³¹⁵, el cual

³¹⁴ *Ibid.*, pp.117-118

³¹⁵ Guadalupe Lozada León, Introducción a su antología *José Vasconcelos. Hombre, educador y candidato*, México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1998, pp.VIII-IX

estará casi siempre presente (al menos como trasfondo) en buena parte de sus posiciones y acciones políticas y educativas. Desarrolla también, desde temprana edad, interés por la literatura universal y por la filosofía, además de una inquietud particular respecto a la identidad del mexicano y al problema del mestizaje, interés que lo conducirá más adelante a esbozar su propuesta de la raza cósmica.³¹⁶

Durante su formación media superior y superior Vasconcelos se ve influido por el pensamiento positivista, muy en boga en la época (fines del siglo XIX). Es atraído principalmente por el aspecto doctrinario de esta filosofía. Recibe una influencia marcada del maestro Justo Sierra; y más tarde, al formar parte de El Ateneo de la Juventud, junto con un nutrido grupo de intelectuales, entre los que figuraban Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Heníquez Ureña, se vuelve contra ese pensamiento y realiza entonces una fuerte defensa de las humanidades, convencido de la importancia que éstas tienen en la formación del ser humano.

El Ateneo de la Juventud legaba una vasta herencia al país a través del acervo teórico cultural que conformaron sus miembros. En su seno se integró una generación de intelectuales que, en gran medida, determinaron una corriente valiosa para la definición de los programas revolucionarios de política educativa; su participación en la vida pública nacional introdujo un tono de idiosincrasia en el panorama gubernamental que se reflejó, sobre todo, durante la década de los veinte.³¹⁷

Al estallar la Revolución, Vasconcelos se une con fervor al maderismo y participa activamente en la campaña presidencial. Después del asesinato de Madero, Vasconcelos tiene que salir fuera del país, pero sigue de cerca los acontecimientos políticos, hasta que la rebelión contra Huerta le permite regresar por un periodo corto al país, lapso en el que se vuelve carrancista, y después del cual, vuelve a exiliarse. Al regresar nuevamente al país forma parte de la convención de Aguascalientes y desempeña ahí un papel importante al

³¹⁶ Vasconcelos, *La raza cósmica*, México, Espasa Calpe, Colección Austral, 1999.

³¹⁷ Martha Robles, *Op.cit.*, pp.94-95

apoyar con sus conocimientos jurídicos la legalidad de la Convención.³¹⁸ Por un corto tiempo forma parte del gobierno de Eulalio Gutiérrez con el cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

José Vasconcelos es sin duda una personalidad bastante peculiar en la política nacional, debido a que no forma parte de alguna de las corrientes más representativas del espectro político del país. Su mayor coincidencia parece haberse dado con el maderismo. En general sus ideas se alejan de las principales líneas de pensamiento de aquel entonces, o bien son una mezcla de diferentes concepciones.

Vasconcelos es bastante sensible a la situación de miseria en la que en aquel entonces se debate la mayoría de la población del país, pero realiza sus críticas y sus propuestas desde una concepción y posición ideológicas bastante particulares, en las que casi siempre está presente un elemento de apreciación subjetiva, de carácter muchas veces místico o religioso. Además, parece tener una profunda convicción de que él como individuo tiene destinado un papel determinante en el destino del país. Insiste continuamente en la necesidad de redimir o salvar a la población. En su idea redentora pareciera que Vasconcelos parte de considerarse a sí mismo como un mesías que viene a "ilustrar" a un pueblo bárbaro y desorientado. Tiene tintes de un filósofo y educador místico que cree en la educación como una forma de redención del pueblo mexicano. Al respecto, en uno de sus discursos de 1920 en los que invita al pueblo a unirse a los esfuerzos para realizar una gran cruzada alfabetizadora, además de considerar necesario "mover el espíritu público y animarlo de un fervor evangélico semejante, (...), al que llevara a los misioneros por todas las regiones del mundo a propagar la fe", afirma lo siguiente:

Demos pues, a esas almas la noble misión que les ha estado faltando: facilítémosles los medios de que se pongan en contacto con el indio, de que se pongan en contacto con el humilde y lo eduquen, y veremos cómo todos acuden con entusiasmo a la

³¹⁸ José Vasconcelos, *Memorias, La Tormenta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 494-603

obra de regeneración de los oprimidos; veremos cómo se despierta en todos el celo de la caridad, el entusiasmo humanitario."³¹⁹

Vasconcelos es, por un lado, un educador de avanzada en muchos sentidos, debido, entre otras cosas, a su convicción de que la educación puede ser un motor importante para el desarrollo del país:

Los pueblos sólo son ricos y fuertes cuando la masa de la población goza de bienestar y es ilustrada; y no hay civilización, no hay cultura verdadera allí donde unos cuantos se encierran en sus conocimientos, indiferentes a lo de afuera, mientras la multitud ignorante se desquita de tal indiferencia, no tomando en cuenta para nada a los sabios egoístas.³²⁰

Por otro lado, Vasconcelos es un educador que no comulga con algunas de las principales características que las fuerzas políticas demandan de la educación, como por ejemplo, el reclamo de que ésta sea laica. Si bien Vasconcelos mientras está al frente de la educación del país no se manifiesta abiertamente en contra del laicismo, tampoco lo apoya de manera firme; y sí se pronuncia sin embargo a favor de la educación como una empresa que tiene como principal objetivo redimir o salvar (pareciera afirmarlo en el sentido cristiano del término: ¿redimir o salvar del pecado?) al campesino y al indígena. Con un lenguaje velado Vasconcelos parece querer expresar sus más hondas convicciones religiosas y místicas.

En la primer circular del Departamento Universitario de agosto de 1920 se afirma que:

A efecto de iniciar desde luego algunos medios que tiendan a la supresión del analfabetismo en la República, la Universidad Nacional de México, (...), formula un llamamiento urgente, a efecto de que todos los mexicanos colaboren en la empresa de redimirnos por la educación.³²¹

³¹⁹ José Vasconcelos, *Discursos 1920-1950*, México, Ediciones Botas, 1950, Ejemplar 399, p.12

³²⁰ *Ibid.*, p. 52

³²¹ *Ibid.*, p.26

Casi al finalizar esta misma circular se afirma: "esperamos que nuestros compatriotas sabrán responder al llamado urgente del país, que necesita que lo eduquen rápidamente para poder salvarse".³²²

En la segunda circular del Departamento Universitario se lee:

A nadie se oculta que sólo un milagro puede salvarnos. Nuestro estado social es espantoso; pero las fuerzas divinas siempre acuden en auxilio nuestro cuando se las invoca lealmente. La salvación depende de cada uno de nosotros. ¡Es menester que hagamos entre todos el milagro!³²³

Cabe señalar que son escasos los elementos de análisis de los que parte Vasconcelos en su interpretación de la realidad. Vasconcelos no se acerca a una interpretación clara y medianamente objetiva de lo que ocurre en esta etapa tan importante para el país. No ubica la etapa histórica por la que atraviesa la nación, ni logra apreciar las contradicciones fundamentales, de carácter económico y político en las que ésta se debate. En *La Tormenta*, el mosaico sociopolítico que vislumbra es aproximadamente el siguiente: matones por un lado (zapatistas y villistas), corruptos por otro (buena parte de los gobernantes, encabezados en ese momento por Carranza), el pueblo miserable e ignorante (obreros, campesinos e indígenas) y la clase media instruida (los intelectuales), que son los únicos que considera tienen posibilidades de reorientar el futuro del país. Vasconcelos aprecia el momento en que vive México como uno en el que lo que se debate es la alternativa de salvajismo o civilización.

Con base en esas apreciaciones, Vasconcelos recuerda en sus Memorias la Convención de Aguascalientes como un momento muy importante en el que había dos alternativas para el país, con características muy significativas desde sus propias concepciones:

³²² *Ibid.*, p.28

³²³ *Ibid.*, p.32

Y era aquel un momento en que se decidían los destinos de una generación y acaso de toda una patria. Si nosotros triunfábamos, el maderismo quedaría restablecido y con él los métodos de la vida civilizada y cristiana. Si, al contrario, nuestro esfuerzo lo aplastaban los más fuertes, un nuevo ciclo de criminales dominaría el presente, comprometería el futuro.³²⁴

Asimismo, Vasconcelos hace afirmaciones como la siguiente, en las que privilegia a los sectores sociales con una formación escolar firme y con valores cívicos:

La designación de Villarreal para la Presidencia hubiese acabado, como lo deseaba la nación, tanto con Villa como con Zapata y Carranza. (...) y el proceso presidencial de México se hubiese transformado hacia los hombres de abolengo cívico y preparación escolar adecuada...³²⁵

Como ya se mencionaba, para Vasconcelos, los elementos religioso y místico son fundamentales en su interpretación de la realidad. El factor espiritual, por ejemplo, es la base de su concepción sobre el devenir de la sociedad humana. En ocasiones reiteradas hace referencias al espíritu y al alma como aspectos esenciales de sus interpretaciones y planteamientos, y desde luego, como aspectos centrales de sus propuestas tanto políticas como culturales, y específicamente educativas. Baste como ejemplos los siguientes: "Con la *Federalización de la Enseñanza* se obtiene el respeto a la soberanía local a la vez que la unidad técnica, y la similitud de programas y la equivalencia de aprendizaje en toda la República, y se alcanza el fin más elevado y patriótico en materia educacional. *La formación del alma mexicana*".³²⁶

En su discurso pronunciado el día del maestro en el año de 1923 Vasconcelos afirma lo siguiente: "Haced de la educación una cruzada y un misticismo; sin fe en lo trascendental

³²⁴ *Ibid.*, p.675

³²⁵ *Ibid.*, p.613

³²⁶ José Vasconcelos, *Op.cit. Discursos*, pp. 19-20

no se realiza obra alguna que merezca recuerdo. El magisterio debe mirarse como una vocación religiosa y debe llevarse adelante con la ayuda del gobierno, si es posible...".³²⁷

Doce años después (1935), en su libro *De Robinson a Odiseo* reflexionará con mayor amplitud sobre algunas de sus más hondas convicciones en materia educativa. En él afirma:

El ser se basta a sí mismo; ya no refleja la luz exterior, como lo hace el diamante, sino que ilumina. Y se apagaría en seguida la conciencia abandonada a sí misma, pero lentamente descubre el arte de abrir las ventanas por donde entra el raudal de la energía infinita. Poder espiritual; con él construimos el andamiaje de la cultura; el mundo de ilusión que precisamos, tal y como el pez necesita el agua y el ave el viento. Y este poder de crear ilusión, de construir valores inmateriales, es lo que nos singulariza del cosmos. (...) el niño ha de ser manejado como una porción de la substancia radiante del espíritu.³²⁸

Como parte de su concepción sobre lo que ocurre en nuestro país, Vasconcelos está consciente de que éste necesita modernizarse para arribar a un mayor desarrollo, y hacer viable así la democracia. Si bien Vasconcelos aprecia en el pasado indígena un elemento de la cultura nacional, toma como ejemplo de civilización a alcanzar a la cultura occidental, idea que retoma de uno de sus ideólogos y educadores más admirados: Domingo Faustino Sarmiento.

En términos generales, el programa de Sarmiento puede quedar reducido a los dos propósitos siguientes: la europeización del continente y la difusión de la escuela primaria. (...) Por europeizar entendía Sarmiento imponer en la América las reglas del gobierno civilizado sobre el furor destructivo de los caudillos, castigar el asesinato en vez de premiarlo con la Presidencia, normalizar el ejercicio del voto para la designación del gobernante, dulcificar las costumbres, otorgar garantías al trabajo y a la vida, difundir la ilustración, combatir la ignorancia y extirpar la

³²⁷ *Ibid.*, p.113

³²⁸ José Vasconcelos, "De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructural" en Alicia Molina, *José Vasconcelos: textos sobre educación*, México, 1981, Fondo de Cultura Económica, SEP/80, p.43

tiranía. Sus planes y sus creaciones en materia de escuela primaria se inspiraron en la naciente, pero ya admirable organización de la escuela primaria de los Estados Unidos.³²⁹

A lo anterior, Vasconcelos agrega que europeizar el Estado para Sarmiento quería decir establecer "... el régimen de la democracia sobre el régimen de la mera victoria de las armas".

Aunado a ello, Vasconcelos rechaza las posiciones que en los años veinte rescatan el indigenismo, advirtiendo en ellas intereses extranjeros: "En México las campañas del fanatismo indígena las hacen los blancos; los indios, por regla general, no hablan de su casta; tratan de simular que son blancos. Y la campaña del indigenismo radical es obra protestante imperialista...".³³⁰

En este mismo sentido es también significativa esta otra afirmación en sus *Memorias* de aquella época:

Destruir la clase cultivada, echándole encima al indio, que por sí solo no logrará sino acomodarse a ser paria en la Texas grande que será todo México, he aquí uno de los propósitos del plan pocho imperialista, y lo han estado cumpliendo metódicamente.³³¹

Al respecto, en este mismo texto Vasconcelos habla de un "indigenismo de manufactura anglosajona", de que se pretende "suplantar lo español con lo inglés" y "aniquilar el criollismo". Vasconcelos se opone al retorno indígena y liga éste con la actuación del zapatismo en los años veinte, a quien identifica exclusivamente con elementos de crueldad en su proceder. En uno de los pasajes de sus *Memorias* afirma al respecto lo siguiente:

³²⁹ *Ibid.*, pp.156-157

³³⁰ José Vasconcelos, *Memorias, La Tormenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p.610

³³¹ *Ibid.*, p.622.

En realidad, el zapatismo nunca fue otra cosa que plebeyismo (...) La doctrina subterránea del zapatismo era la vuelta a México al indigenismo de Moctezuma. El retorno lo predicaban criollos como Díaz Soto y periodistas yanquis (...) Elementos culturales para un aztequismo viable no hay uno solo. La suerte del aztequismo que periódicamente renace es el elemento de crueldad que no han podido destruir cuatro siglos de predicación cristiano-hispánica. El *teocalli* de los sacrificios humanos es la única institución azteca que pervive. Los zapatistas la traían perfeccionada con el uso de la ametralladora y la pistola automática.³³²

Vasconcelos se refiere en ocasiones con cierto desdén a nuestro pasado indígena y a las corrientes políticas de la época posrevolucionaria:

Pobre América, continente moroso; razas de segunda que vivieron siempre en el mismo oficio en que andábamos nosotros: la caza del hombre. Malditos los villistas, fanáticos de un criminal, y perros los carrancistas, con sus uñas listas; peor que cafres los zapatistas, "quebrando" vidas con la ametralladora, tal como antes sus antepasados, con el hacha de obsidiana.³³³

Es importante señalar que como aspecto medular de la visión que Vasconcelos guarda sobre el curso que debe tomar nuestra civilización, se encuentra su creencia en el poder y en la superioridad de la raza mestiza. Elabora una teoría en la que considera que tanto los blancos como los indígenas tienen que terminar de fundirse (mezclarse) para que la raza indoamericana (mestiza) avance en su desarrollo, y en ese proceso revalora fundamentalmente la cultura hispánica.

Por todo ello, para Vasconcelos es fundamental castellanizar al indígena:

³³² *Ibid.*, p.625

³³³ *Ibid.*, p.674

... se recomienda a los profesores honorarios que enseñen a leer y escribir el idioma castellano, haciendo notar que es la lengua de una de las razas más ilustres del mundo, que cuenta con noventa o cien millones de habitantes en la zona de más porvenir en toda la tierra, y que por lo mismo, esta raza está llamada a grandes destinos, que acaso ninguna otra podrá igualar. Se les hará notar que el conocimiento de la lengua castellana hace ingresar al que lo tiene en los dominios materiales y morales de esta nueva raza joven llena de promesas.³³⁴

Vasconcelos defiende más adelante, de una forma contundente, la importancia de la tarea del misionero al castellanizar al indígena:

Vano es entonces todo intento de romper la alianza ajustada entre la virtud y la ciencia del misionero y el apetito de saber del indio, la alianza del indio con la vida civilizada a través de la modalidad castellana.³³⁵

Vasconcelos cree en la identificación cultural de toda América Latina. Su concepción lo conduce a hablar acerca de un mestizaje latinoamericano que impulse una cultura próspera y rica en manifestaciones culturales, donde sea el espíritu la fuerza que le permita desarrollarse.

Para Vasconcelos es fundamental no seguir los patrones pragmáticos que por aquel entonces nos brinda como ejemplo la cultura sajona. Está en contra por ejemplo, del postulado de Dewey de "adaptarse a su ambiente". Presume una actitud nacionalista en la que llega a hablar, sin mucha insistencia, de rescatar nuestras raíces indígenas y los valores legados por España, los que pretende oponer a la forma de vida norteamericana. Está convencido de que: "En todos los órdenes, imponerle a una raza patrones que no le acomodan es condenarla a inferioridad en el resultado, cuando no a un fracaso agravado por el ridículo".³³⁶ O bien cuando en los años veinte afirma que: "Dentro del más generoso

³³⁴ José Vasconcelos, *Op.cit. Discursos*, pp.31-32

³³⁵ José Vasconcelos, *Indología*, en Alicia Molina, SEP 80/Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p.153. En *Indología* Vasconcelos reúne una serie de conferencias recopiladas en forma de ensayos.

³³⁶ José Vasconcelos, *Op.cit. De Robinson...*, p.57

internacionalismo y reconociendo lealmente la universal capacidad de los hombres, queremos, sin embargo, que los pueblos no sean despojados de sus caracteres espirituales propios".³³⁷ Sin embargo, no parece ser consecuente con la defensa de los caracteres espirituales de los indígenas mexicanos, empezando por desdeñar y no valorar el elemento más importante de la cultura de un pueblo: su lengua.

Su concepción respecto a los procesos de mestizaje y a la raza cósmica, tienen un fuerte acento de misticismo. Mediante esos planteamientos no reivindica de manera firme la cultura nacional, ni menos la cultura indígena; sino que traza un camino para que la población indígena se mezcle con la cultura occidental, a fin de que la primera vaya poco a poco desapareciendo. Vasconcelos no parece haber querido preservar en todo su valor a la cultura indígena, sino más bien haber apostado a su destrucción, al pretender que la cultura occidental poco a poco la absorbiera. Recuérdese que Vasconcelos identifica a ésta última con el progreso, y a muchos rasgos de la cultura indígena los caracteriza como salvajes e incivilizados.

La concepción educativa de Vasconcelos surge como resultado principalmente de sus ideas filosóficas, aspecto que él mismo comenta en su libro *De Robinson a Odiseo* "Sin vocación alguna pedagógica, sin práctica del magisterio, publico este libro únicamente para explicar cómo procedió un filósofo cuando el destino le llevó a la tarea de educar un pueblo".³³⁸

Dentro de su concepción filosófica, la educación ocupa un papel fundamental, en tanto es el elemento que podrá hacer viable la incorporación de toda la población a un proyecto nacional único que haga posible este proceso del mestizaje. Concibe a la educación como un proyecto común para indios y blancos, un punto de encuentro para la cultura de la nación. Le interesa incorporar al conjunto de la población a la civilización.

³³⁷ José Vasconcelos, *Op.cit. Discursos...*, p.59

³³⁸ *Ibid.*, p.32

Las masas para él no eran ciudadanos más que en potencia: cuando dejaran de ser indios (mestizaje) y por medio de la educación se convirtieran en individuos democráticos y civilizados, lo serían. Mientras el mestizaje y la educación no se realizaran, las masas serían botín de norteamericanos y caudillos, no sujeto histórico de sí mismas. De ahí que su programa cultural y educativo sea un proyecto político de "redención" popular en el sentido de extraer al pueblo de la miseria, la crueldad revolucionaria y de su propio carácter de "pueblo", para convertirlo en una especie de clase media secundaria.³³⁹

Vasconcelos ve en la educación la posibilidad de sacar a la población de su situación de miseria e ignorancia. Para él, la educación puede contribuir a alcanzar la tan anhelada unidad nacional, con la cual es viable encaminar a la nación hacia un proyecto de desarrollo que le reditúe amplios beneficios sociales y culturales.

La finalidad del proyecto educativo de Vasconcelos era doble: lograr una unidad nacional que aboliera diferencias raciales y regionales (el indio y el blanco debían desaparecer como entidades en la corriente general del mestizaje) y elevar a la población económica y culturalmente a una situación que permitiera la democracia. Mantener al indio como entidad significaba, para Vasconcelos, quebrantar ese proyecto de unidad y someter al indio a la condición marginal de no mexicano o mexicano secundario, explotado e indefenso, aislado como en reservación de la vida nacional.³⁴⁰

Como parte de su concepción mística, Vasconcelos aprecia a la educación como un mecanismo para redimir al pueblo de su culpa, de su ignorancia, de su atraso, de su salvajismo. "Despertar en nosotros la porción mejor de la conciencia a fin de salvarla es, al fin y al cabo, el objeto esencial de la educación".³⁴¹

³³⁹ José Joaquín Blanco, "El proyecto educativo de José Vasconcelos como proyecto político", en Varios Autores, *En torno a la cultura nacional*, México, SEP/80, FCE, 1983, p.87

³⁴⁰ *Ibid.*, pp.90-91

³⁴¹ José Vasconcelos, *Op.cit. De Robinson...*, p.139

La terminología religiosa utilizada por Vasconcelos da cuenta de su apego a una concepción cristiana sobre la vida y sobre el papel que la educación, y, particularmente los profesores, deben cumplir en ella. De acuerdo con sus ideas, el maestro, por ejemplo, desempeña una función apostólica: "El Profesor Honorario debe ser un misionero, consciente de la bondad que lleva implícita la civilización cuyos rudimentos predica. Su lema debe ser actuar pronto y bien, sin excusas ni desalientos".³⁴² Vasconcelos valora más en los maestros sus cualidades morales (abnegación, generosidad, bondad, etcétera) que las cuestiones de teoría pedagógica y técnicas de enseñanza.³⁴³ Al respecto, es notoria la moral cristiana que predica como trasfondo de muchas de sus más profundas convicciones. Claude Fell hace al respecto la siguiente apreciación:

La regeneración del pueblo mexicano por la educación y por la cultura implica, pues, una ética basada en la abnegación, en la renuncia, en el sacrificio; todo beneficio personal, toda vanidad, todo deseo de sobresalir deben pasar a segundo término, tras la voluntad general de promover la elevación material y moral -sobre todo moral- de la nación mexicana.³⁴⁴

Para Vasconcelos la educación es una labor más que humana, divina:

La educación ideal es, por lo mismo, la que establece el contacto directo entre los iluminados y la multitud, entre el maestro y los discípulos. (...) Buen maestro es quien establece o restablece el contacto puro y directo del alma joven con las almas grandes a fin de que su influjo opere el milagro del contagio.³⁴⁵

Vasconcelos habla de que la función del maestro es nutrir y enderezar el alma, a fin de conducirla a la unidad:

³⁴² José Vasconcelos, *Op.cit. Discursos*, p. 34

³⁴³ Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, pp.119-120

³⁴⁴ *Ibid.*, p.33

³⁴⁵ José Vasconcelos, *Op.cit. De Robinson....*, p.143

No le basta al educador con nutrir el alma; necesita, además, enderezarla, o, lo que es lo mismo, incitar su desarrollo para que siga la estructuración activa que conduce a la unidad, en lugar de abandonarse a las tendencias fisiológicas que la llevan al pluralismo y a la dispersión.³⁴⁶

Vasconcelos manifiesta que toda pedagogía es la puesta en marcha de alguna metafísica. Y más allá de ello afirma: "Pero el modelo supremo de pedagogía está en las parábolas del Evangelio. (...) La conducta entera del hombre ha de organizarse de suerte que se acerque al destino que se nos ha trazado en el cielo y lo cumpla".³⁴⁷

Debido a esta concepción mística y religiosa de la educación, Vasconcelos no puede sino oponerse al carácter laico de la educación mexicana.

En todo caso, la escuela tiene una moral que aspira a imponer, y eso basta para que sea ficticia la imparcialidad del educador y falso el supuesto del respeto de la conciencia infantil. (...) Pregonan su neutralidad las escuelas que no hablan al niño de Dios; pero en cambio lo ponen de pie frente a la bandera nacional, o lo doblegan los que están más allá de la patria, frente a la momia de Lenin. Lo cierto es que no prescindimos de nuestra ideología cuando educamos, ni convendría al niño que pudiésemos prescindir de toda metafísica, puesto que toda su vida se va a desarrollar en sociedad, dentro del conflicto de las ideologías y los métodos. Y no cabe duda que el ideal sería, antes que la escuela más *imparcial*, la escuela *más próxima a la verdad más alta* que conoce el hombre. (...) la escuela conforma el desarrollo del niño, y vale más que se reconozca y no que nos engañemos con neutralidades fingidas o ingenuas.³⁴⁸

Es igualmente relevante la siguiente afirmación de Vasconcelos: "En este sentido, la escuela es una institución de beneficencia espiritual que no tiene sustituto. Repartir entre

³⁴⁶ *Ibid.*, p.141

³⁴⁷ *Ibid.*, p.146

³⁴⁸ *Ibid.*, pp.40-41

niños y adolescentes y adultos la alegría del arte noble y sobrehumano es función social del educador que lo acerca al sacerdocio".³⁴⁹

Una cuestión que resulta fundamental comentar es que si bien Vasconcelos durante su gestión al frente de la Secretaría de Educación Pública no se pronuncia abiertamente en contra del laicismo, con sus ideas (que expresa de manera más abierta años después, pero que en lo sustancial tiene ya desde entonces) se opone a este principio básico del pensamiento liberal mexicano, y por ende, al contenido fundamental del Artículo Tercero Constitucional. En su libro *Indología* llega a afirmar lo siguiente:

Me refiero a ese idealismo, a esa noción trascendental sin la que no es posible imaginar un sistema acabado de educación. El laicismo de nuestra enseñanza le quita quizás la más fuerte, la más fundamental, la más elevada de todas las inspiraciones humanas; la inspiración religiosa y trascendental, sin la cual no hay cultura ni hay arte ni hay poder. No podemos tampoco, ni debemos abandonar el laicismo para entregarnos en manos de un sistema particular de religión; pero si debemos vigilar que nuestro laicismo no se trueque en hostilidad y negación de la idea religiosa.³⁵⁰

Ya en 1925, en un artículo publicado en el periódico "El Universal", titulado *Enseñanza Laica, pero no Sectaria*³⁵¹, Vasconcelos se había exployado sobre su posición frente al laicismo. Entre otras cosas, comenta: "El Estado Mexicano, al adoptar la libertad de creencias, suprimió la religión en las escuelas públicas cayendo en un error lamentable, al proscribir toda suerte de enseñanza religiosa, de los programas oficiales".³⁵²

Al comentar el citado artículo, Leonardo Gómez Navas afirma:

³⁴⁹ *Ibid.*, p.78

³⁵⁰ José Vasconcelos, *Op.cit. Indología*, p.201

³⁵¹ José Vasconcelos, *Enseñanza Laica, pero no sectaria*, "El Universal", 16 de febrero de 1925, p.3, tomado de Leronardo Gómez Navas, *Op.cit.. Política educativa....*, pp. 95-96

³⁵² *Ibid.*, p.95

De lo anterior se infiere con toda claridad la existencia de dos posiciones frente a frente: de un lado la que sostiene el Art. 3º con su doctrina del laicismo, su carácter combativo contra prejuicios y fanatismos, principalmente religiosos, y su contenido pedagógico basado en un criterio rigurosamente científico: educar al niño conforme a una explicación científica del Universo y de la vida social, enseñarle lo que la ciencia ha comprobado. Y del otro lado, la que trata de imponer con mucho sigilo y habilidad el entonces rector de la Universidad de México, y que no exhibió en su discurso de toma de posesión.³⁵³

Cabe agregar que, en el momento político que vive el pueblo de México, la figura de Vasconcelos irrumpe con bastante éxito debido a que se ve en él la promesa de ingresar a un camino distinto al que hasta la fecha ha recorrido el país, y que representa una opción donde la educación del pueblo es fundamental para remontar el atraso.

El pueblo mexicano cree en el carácter mesiánico de Vasconcelos. Su discurso místico es útil si se considera que logra unificar con su entusiasmo desbordado a un pueblo que requiere una alternativa "constructiva". Recuérdese que todos están en estos momentos por dejar atrás la guerra, el enfrentamiento, y esforzándose por construir a la nación. Abolir la pobreza, alfabetizar a la población, producir e industrializar al país, son en ese entonces los retos de quienes buscan un México mejor.

La idea redentora de Vasconcelos tenía que ser atractiva y ajustar con la exaltación de un gobernante que, como Obregón, creía iniciar la reconstrucción material, política y cultural del país y miraba hacia el efímero pasado revolucionario como una época clausurada, y hacia su propio gobierno como el umbral de la nueva historia de México.³⁵⁴

³⁵³ *Ibid.*, p.97

³⁵⁴ Héctor Aguilar Camín "Nociones presidenciales de cultura nacional" en Varios Autores *En torno a la cultura nacional*, México, SEP/80, FCE, p.96

La labor de Vasconcelos y la creación de la Secretaría de Educación Pública (1920-1924)

La labor educativa de Vasconcelos empieza al caer el régimen de Venustiano Carranza. Durante los seis meses en que cubre la presidencia como interino Adolfo de la Huerta, José Vasconcelos se hace cargo del Departamento Universitario, desde donde, más allá de atender exclusivamente el ámbito de la educación superior, empieza a concebir la línea educativa general que debiera seguir el Estado emanado de la Revolución.

Cabe mencionar que Vasconcelos tiene durante su gestión como Rector de la Universidad, y más tarde como Secretario de Educación Pública, todo el apoyo del régimen de Obregón, lo que contribuye, junto con ese extraordinario entusiasmo suyo del que tanto dan noticia las personas que trabajan con él, a que su proyecto educativo tenga en algunos aspectos resultados exitosos.

José Vasconcelos tiene una convicción profunda de que la educación es un factor primordial para el avance del país, y de que el extender el servicio educativo a los grandes sectores populares es una cuestión elemental de justicia social. Pero también comprende que el país atraviesa por una etapa tan inicial que lo primero que hay que hacer es impulsar una campaña de alfabetización que incluya acciones educativas sobre higiene y salud. En las condiciones en las que se encuentra el país se impone actuar "de alguna manera" a fin de enfrentar e intentar resolver los retos del momento.

Vasconcelos se interesa por emprender acciones que resuelvan en alguna medida la dramática situación de ignorancia que vive el pueblo de México. Para aquel entonces, el nivel de analfabetismo entre la población es alarmante. Se conoce que alrededor del 80% de la población mayor de seis años se encuentra en esta situación. Lo más preocupante son, sin embargo, los siete millones de mexicanos mayores de 15 años que no saben leer ni escribir; de los cuales dos millones son indígenas que no conocen el castellano.³⁵⁵ Cabe tomar en cuenta que el nivel de analfabetismo había crecido después del movimiento

³⁵⁵ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit. Política educativa ...*, p.86

revolucionario.³⁵⁶ Vasconcelos destaca las enormes disparidades sociales y el elevado analfabetismo entre la población. Se manifiesta en contra de las graves desigualdades sociales del país, de la existencia de la opulencia y la miseria.

Vasconcelos considera que el analfabetismo es un obstáculo para el desarrollo económico, social y cultural del país, por lo que pretende que la Universidad contribuya a la tarea de llevar a los amplios sectores de la población el servicio educativo. Para ello emite diversas circulares en las que hace un llamado a que la población en general, y principalmente a las señoras y señoritas, para que se inscriban como profesores honorarios³⁵⁷ y enseñen a leer y a escribir a quienes no lo saben. Pretende, como bien lo afirma Claude Fell, involucrar al país entero en su empresa de "regeneración nacional".³⁵⁸

Como rector de la Universidad Nacional de México incorpora a los estudiantes de esta casa de estudios a la labor de alfabetizar al pueblo de México.

En un primer momento Vasconcelos propone que la campaña de alfabetización se base fundamentalmente en el trabajo de los profesores honorarios (voluntarios que no reciben remuneración), a quienes la SEP les extendería un diploma si al menos daban una clase a la semana a dos o más personas. Los lugares previstos para las clases son los propios domicilios de quienes asistan, o "cualquier otro local disponible". Además, se pretende que trabajen con los textos y útiles "que tengan a su alcance".³⁵⁹ Esta situación exhibe en poco tiempo sus problemas:

Es en lo tocante a este punto donde la Campaña contra el Analfabetismo encuentra uno de sus mayores obstáculos: numerosos profesores honorarios escriben al rector para pedirle útiles (cuadernos, lápices, gis, pizarrones, abecedarios, libros, etcétera) y algunos explican que se han dado cuenta de que la simple buena voluntad no basta

³⁵⁶ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit.* "La revolución mexicana y ...", pp. 126-150

³⁵⁷ José Vasconcelos, *Op.cit. Discursos*, p.28

³⁵⁸ Calude Fell, *Op.cit.*, p.25

³⁵⁹ *Ibid.*, p.27

si no se dispone también de un método eficaz, que piden les proporcione la Universidad.³⁶⁰

De acuerdo con datos de un artículo de *Excelsior* citado por Fell,³⁶¹ en febrero de 1921 existían ya 739 "puntos de alfabetización" a cargo de los profesores honorarios del Distrito Federal. Sin embargo, a principios de ese año Vasconcelos se da cuenta de que la Campaña no puede apoyarse exclusivamente en trabajo voluntario y gratuito, de que hace falta capacitar a los alfabetizadores, de que se requiere mayor propaganda sobre la empresa y de que es necesario revisar y proponer distintos enfoques metodológicos.³⁶²

La Campaña contra el Analfabetismo incluye como un punto central la castellanización de los indígenas. De manera expresa, Vasconcelos recomienda en la circular número dos que los profesores honorarios enseñen a leer y escribir en idioma castellano³⁶³. "La vocación continental de la lengua y de la cultura hispánicas será, en efecto, un *lei-motiv* de la acción educativa y cultural de Vasconcelos".³⁶⁴

Entre los mayores obstáculos contra los que se enfrenta la Campaña se encuentran: la carencia de material y de locales adecuados para trabajar, la irregularidad de los alumnos en la asistencia a clases y las difíciles condiciones de trabajo que enfrentaban los profesores honorarios. Además de ello, el propio Vasconcelos dedica un menor tiempo a atenderla debido a sus distintas ocupaciones, entre las que destaca, el trabajo preparatorio para la instauración de la SEP.³⁶⁵ En 1921 es Abraham Arellano quien asume la dirección de la Campaña. Más tarde lo hará la Maestra Eulalia Guzmán.

³⁶⁰ *Idem.*

³⁶¹ "Escuelas particulares para combatir el analfabetismo", *Excelsior*, 15 de febrero de 1921 en Claude Fell, *Op.cit.*, p.26

³⁶² Claude Fell, *Op.cit.*, p. 26

³⁶³ José Vasconcelos, *Op.cit. Discursos.*, pp.31-32

³⁶⁴ Claude Fell, *Op.cit.*, p.31

³⁶⁵ *Ibid.*, pp.37-39

José Vasconcelos y algunos de sus más cercanos colaboradores son conscientes de que sus esfuerzos no logran tener el alcance deseado. "Es sobre todo en el ámbito de la provincia donde se requiere un esfuerzo mayúsculo".³⁶⁶

Es sin embargo bastante meritorio que Vasconcelos haga uso de propuestas creativas para tratar de imprimirle un mayor impulso a dicha tarea. Una medida más que impulsa es la creación de un Ejército Infantil, formado por los niños mexicanos que cursan el 4º, 5º y 6º grados de primaria. La idea consistía en que cada niño alfabetizara al menos a cinco adultos y se le otorgara un diploma expedido por la SEP.³⁶⁷ Asimismo se fundaron los llamados Centros de Alfabetización, para los cuales: "Se creó un cuerpo de profesores itinerantes que fue puesto a disposición de los Centros de Alfabetización y de las clases nocturnas organizadas en la Ciudad de México y sus alrededores inmediatos; estos profesores debían pasar cuatro meses en un mismo lugar antes de ser transferidos a un nuevo puesto".³⁶⁸

Así también empiezan a funcionar siete Centros Culturales o de Alfabetización en el Distrito Federal y uno en Puebla. Es importante mencionar que en ellos existía un servicio de "desayunos escolares" de carácter gratuito.³⁶⁹ Otra medida que tomó Vasconcelos fue la instauración de Centros Nocturnos de Desalfabetización que funcionaban con profesores pagados.³⁷⁰ Para 1923 existían ya 65 Centros en la Ciudad de México.

Si bien los esfuerzos se multiplican, los resultados son escasos debido a diferentes situaciones. La misma creación de la SEP afecta el funcionamiento de la Campaña en cuanto a las dificultades que se dieron para coordinar los esfuerzos entre los organismos creados por la SEP y la acción de los voluntarios. Además, debido a las reducciones de presupuesto, el Departamento de la Campaña es absorbido en 1924 por el Departamento Escolar. Poco después la Campaña queda sin recursos financieros, por lo que se ve obligada a suspender sus actividades.³⁷¹

³⁶⁶ *Ibid.*, p.39

³⁶⁷ *Ibid.*, p.42

³⁶⁸ *Idem.*

³⁶⁹ *Idem.*

³⁷⁰ *Ibid.*, p.43

³⁷¹ *Ibid.*, p.45

Las cifras de la época en cuanto al total de alfabetizados difieren grandemente. No obstante, en las estadísticas de la SEP correspondientes a 1923 se habla de un total de 37,984 alfabetizados.³⁷² Esta cifra no es desde luego nada despreciable, pero está muy lejos de las aspiraciones de quienes la impulsaron y de las exigencias del país.

Es importante reparar en que desde el discurso de su toma de posesión como Rector de la Universidad Nacional de México en 1920, Vasconcelos se preocupa por la alimentación de los escolares, comprendiendo que es esta una condición indispensable para el buen aprovechamiento escolar y para que exista una mayor igualdad de condiciones al cursar los estudios.

... en el corazón traigo impreso el espectáculo de los niños abandonados en los barrios de todas nuestras ciudades, de todas nuestras aldeas, niños que el Estado debiera alimentar y educar, reconociendo al hacerlo el deber más elemental de una verdadera civilización. (...) no puedo dejar de creer que un Estado, cualquiera que este sea, que permite que subsista el contraste del absoluto desamparo con la sabiduría intensa o la riqueza extrema, es un Estado injusto, cruel y rematadamente bárbaro.³⁷³

De hecho, Vasconcelos incluye en su proyecto de creación de la SEP la existencia de comedores escolares, los cuales inaugura. En uno de sus discursos denominado "Comedores escolares" expresa "la necesidad de que el Estado tome a su cargo el deber de alimentar a los niños indigentes que concurren a las escuelas, en condiciones de absoluta igualdad con todos los demás niños".³⁷⁴ Este sin duda es una de las medidas más acordes con una educación igualitaria. No obstante, con las reducciones del presupuesto en 1924, el servicio de comedores escolares deja de funcionar.³⁷⁵

³⁷² *Ibid.*, pp., 46-47

³⁷³ José Vasconcelos, *Op.cit. Discursos*, p.8

³⁷⁴ *Ibid.*, p.49

³⁷⁵ *Ibid.*, p.59

Al estar al frente del Departamento Universitario, Vasconcelos prepara también la fundamentación de una nueva Ley que rija la educación y permita a su vez la creación de un Ministerio de Educación con carácter federal.

De esta manera, Vasconcelos impulsa una reforma a la Constitución, a fin de que el Congreso pueda legislar sobre educación pública en todo el país, por lo que adiciona la fracción XXVII al artículo 73³⁷⁶. El proyecto de ley respectiva se encomienda a Vasconcelos, quien a su vez es asesorado por los licenciados Ezequiel A. Chávez, Alberto Vázquez del Mercado y Manuel Gómez Morín³⁷⁷. El documento resultante después de ser aprobado por el Departamento Universitario y por el Presidente, se turna para su discusión a la Cámara de Diputados. Ello constituye la base para la creación de la nueva Secretaría de Educación Pública el 25 de julio de 1921, ya bajo el régimen de Álvaro Obregón.

La nueva Secretaría de Educación vendría a ser creada como innovación más bien que como una restauración del anterior ministerio suprimido por los constituyentes de 1917; coordinaría el esfuerzo educativo de todo el país al abarcar no sólo al Distrito Federal y Territorios Federales, sino a toda la República, sin menoscabo de que los establecimientos de educación estatal, siguieran existiendo.³⁷⁸

El establecimiento de un ministerio de educación es en esos momentos un imperativo para impulsar y unificar la educación en todo el país.

En nuestro concepto, Vasconcelos tenía razón al querer obrar así, en virtud de que la experiencia de casi un siglo había demostrado que ni las entidades federativas ni los ayuntamientos solos, habían sido capaces, económica y técnicamente, de afrontar la situación educativa.³⁷⁹

³⁷⁶ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit. Política educativa...*, p.93

³⁷⁷ *Ibid.*, pp.93-94

³⁷⁸ *Ibid.*, p.94

³⁷⁹ *Ibid.*, p.93

La Secretaría vendría a apoyar la labor de los estados y municipios, no a sustituirla. Ella no impediría que los estados abrieran, sostuvieran y fomentaran escuelas; únicamente se orientaría a establecer una dirección técnica.³⁸⁰ En ese entendido Vasconcelos subraya que:

Federalizar la enseñanza quiere decir, pues, que administrativamente, económicamente, los planteles educativos de los Estados, continuarán como hasta hoy, o con las modificaciones que les impriman los gobiernos locales; y técnicamente conservarán su libertad y autonomía, sus métodos, procedimientos y marchas, pero moviéndose dentro de la órbita de lineamientos generales que señale un *Consejo Federal de Educación*, integrado por representantes de todas las Entidades de la República.³⁸¹

Es además bastante interesante la idea de establecer Consejos de Educación en cada estado de la República, a fin de garantizar la autonomía de éstos últimos. Se establece también un Consejo Federal de Educación en el que estarían representados los Consejos estatales.³⁸²

Es importante reparar en que la creación de la Secretaría de Educación Pública responde al interés de extender el servicio educativo a lo largo del territorio nacional. En este sentido diversos autores hablan de que con la creación de la SEP se extiende la educación al pueblo, y por ende, la denominan educación popular; cuestión con la que discrepamos al considerar que este concepto tiene un contenido diferente, que se ha desarrollado en el primer capítulo de este trabajo. El uso que distintos autores hacen de él lleva necesariamente a confusiones.

Cuando diversos autores se refieren a la educación popular, están pensando en que es la educación que se extiende a los grandes sectores sociales desprotegidos, que en buena medida, hasta antes de la Revolución Mexicana, han estado al margen del acceso a este servicio. Además, en muchas ocasiones se afirma que esta educación responde a los intereses de las clases populares, lo cual es incorrecto, ya que muchas de las necesidades

³⁸⁰ José Vasconcelos, *Op.cit. Discursos*, p.20

³⁸¹ *Ibid.*, p.19

³⁸² Claude Fell, *Op.cit.*, pp. 59-60

más urgentes de éstas (aún hablando de las estrictamente educativas -educación realmente igualitaria y de calidad-) no son atendidas. Además, es claro que debido a que la educación que se les está impartiendo responde principalmente a las necesidades de la clase en el poder, esto es, a la formación de fuerza de trabajo que el aparato productivo requiere para funcionar.

Otra cuestión importante es considerar que la creación de la Secretaría de Educación Pública no puede ser vista como el anhelo de un sólo hombre, sino como una necesidad histórica de la clase en el poder, que en ese momento encarna el régimen de Obregón. Ello sin perjuicio de reconocer el enorme mérito de un hombre como Vasconcelos, quien con su férrea determinación da cuerpo a la institución que habría de unificar y fortalecer la tarea educativa. El Estado asume la responsabilidad de brindar este servicio, a la vez que logra para sí la posibilidad de controlar ideológicamente a la población. Al federalizar la enseñanza, se crea una instancia rectora de la labor educativa a nivel nacional.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública el Estado adquiere un instrumento muy poderoso, en tanto le permitirá controlar la orientación fundamental de la educación (elemento de control ideológico) en todo el territorio nacional, y fomentar la identidad nacional mediante la difusión de los valores nacionales, en donde la historia patria tiene un papel importante.

Al constituirse la nueva Secretaría se inicia una etapa muy importante en el desarrollo de la labor educativa del país, en la que Vasconcelos pone todo su empeño para impulsar acciones de gran envergadura que considera prioritarias para hacer avanzar a la nación.

El ministro de Educación considera que existe un problema general, el de la repartición desigual de los conocimientos en función de la situación económica y social de unos y otros. Abolir tales disparidades, poner fin a tal injusticia: es ése el objetivo prioritario que debe fijarse la SEP.³⁸³

³⁸³ Claude Fell, "La creación del Departamento de Cultura Indígena a raíz de la Revolución Mexicana" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora) *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, México, COLMEX/ Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1999, p.110

desde el regreso de Santa Anna a la presidencia en 1834. En el artículo 60 de las Bases se establece nuevamente la orientación religiosa de la educación.

En ese momento es sumamente importante la participación de Don Manuel Baranda, quien "redactó un nuevo ensayo de organización de la educación", en el cual pretende promover y uniformar la enseñanza pública, además de mejorarla. "El gobierno de Santa Anna logró bajo el ministerio de Manuel Baranda, un abogado de Guanajuato, exinspector de Instrucción Pública, exgobernador de su estado, y después secretario de Justicia e Instrucción Pública, reunir bajo una sola dirección los asuntos educativos del país".¹⁸²

Es clara la intención de don Manuel Baranda de afianzar el control del Estado hacia la educación mediante la creación de una Secretaría de Instrucción.

Fue el 18 de agosto de 1843 cuando se decretó la reorganización educativa diseñada por don Manuel Baranda, ministro de instrucción pública del régimen de Santa Anna. Baranda intentaba poner al día la enseñanza a través de la creación de nuevas asignaturas en las diversas facultades y en los estudios preparatorios ...¹⁸³

A Baranda le preocupa además modernizar los métodos de enseñanza de la instrucción primaria, los cuales considera deficientes e incompletos.

En el año de 1846 los liberales recobran el poder y restituyen la vigencia de la Constitución de 1824, la cual permanecerá hasta el año de 1857, cuando los propios liberales decretan una nueva Constitución.

Sin embargo, nuevos conflictos con el exterior impiden un mayor avance en el terreno educativo. La intervención norteamericana de 1847 obliga al país a dirigir todas las fuerzas del régimen en turno a enfrentarla.

¹⁸² Anne Staples, "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente" en Varios Autores, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México COLMEX, 1981, p.131

¹⁸³ Abraham Talavera, *Liberalismo y educación. II La Reforma y la Intervención*, México, SepSetentas no.104, 1973, p.13-14



Falta página

N° 210

antagonismo entre la población blanca o mestiza y los indígenas. No obstante, la investigadora Claude Fell menciona que "En 1924, se calcula que cerca de 50,000 indígenas han sido alfabetizados, es decir, que leen, escriben y cuentan en castellano".³⁸⁸ Otros logros se dan en el campo de la higiene y la salud, en los que los misioneros ponen un énfasis especial. Sin embargo, los avances son escasos debido a múltiples factores de tipo económico (escasez de recursos y prioridades del presupuesto, por ejemplo), social y político, que juegan en contra de la consolidación de un proyecto con alcances sustanciales acordes a la empresa que se enfrenta. Respecto a los incipientes resultados, Fell comenta:

La lentitud de la obra y la relativa modestia de los resultados obtenidos por el Departamento de Cultura Indígena se explican por la novedad del campo al que iba dirigida su acción. Era necesario un gran número de educadores especializados, en su mayoría bilingües, al menos entre los maestros rurales, y ese personal no existía, dado que el sector rural había sido tradicionalmente descuidado por completo.³⁸⁹

Cabe comentar que en la práctica la educación rural y la indígena terminan prácticamente por fusionarse, a excepción de los esfuerzos realizados en pos de la castellanización de los indígenas. Las Casas del Pueblo, por ejemplo, que inicialmente pretendían atender a la población indígena, se despojaron muy pronto de ese cometido específico y abrieron sus puertas tanto a indios como a mestizos.

Vasconcelos demuestra un interés particular por la enseñanza rural e impulsa el establecimiento de la Misión Cultural, institución que crea a partir de retomar la experiencia fructífera de los misioneros católicos españoles al entrar en contacto con los indígenas de nuestro país.

³⁸⁸ *Ibid.*, p.120

³⁸⁹ *Ibid.*, p.121

El número de escuelas se multiplica en pocos años. Sin embargo, su distribución es muy desigual. El enorme territorio nacional, los pocos recursos y la escasa organización determinan obstáculos como el aislamiento de muchos poblados, la falta de caminos, las enormes distancias por recorrer, y desde luego, el poco dinero que puede destinarse a la creación de nuevas instalaciones educativas.

Es en el centro de la República donde con mayor facilidad proliferan las escuelas; mientras en los estados del sureste son contados los establecimientos, los cuales se encuentran básicamente en Mérida, Valladolid y Oaxaca.¹⁸⁵ La frontera norte por su parte, tiene también limitaciones importantes para la difusión de escuelas, por lo que funciona un número reducido de ellas.

Es importante señalar que así como es continua la apertura de nuevas escuelas, así también, desafortunadamente, se conoce el cierre sucesivo de ellas. Uno de los principales motivos de esta situación es precisamente la falta de recursos económicos. El salario que se brinda a los maestros no alcanza ni para comer.

Bajos sueldos, deficiente preparación académica y falta de prestigio acosaron a los maestros sobre todo durante los primeros cincuenta años de independencia. No había suficientes fondos, y si los había, no se destinaban a la instrucción pública en la medida deseada.¹⁸⁶

Se conoce además, que por esas y por otras razones, las escuelas que proliferan en esas primeras décadas del México independiente son necesariamente muy rudimentarias. Ni en número ni en cantidad alcanzan a cubrir mínimamente con los propósitos que el estado general de atraso educativo exige. De esta manera, el panorama educativo no mejora sustancialmente en estos años. La mayoría de la gran población desfavorecida continúa al margen de los avances en este terreno.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p.121

¹⁸⁶ *Ibid.*, p.143



Falta página

N° 212

Preparatoria y el otro dirigido a "las materias profesionalmente necesarias para la formación del maestro"³⁹³.

Asimismo Vasconcelos transforma la escuela en "Casa del Pueblo", de modo que este recinto adquiere así la connotación de centro de actividades sociales y culturales con una mayor cercanía hacia la comunidad. Promueve además la multiplicación de las escuelas urbanas de nivel elemental y se preocupa por actualizar sus métodos de enseñanza.

Durante su periodo se realiza la división de la educación media en dos niveles: secundaria y preparatoria, y crea algunos centros de enseñanza técnica para ambos sexos. Otro renglón sin duda fundamental en su labor educativa es el relativo a la creación de bibliotecas y a la edición de libros de costo accesible a las grandes mayorías. "Vasconcelos consiguió que el presidente Obregón permitiera que los Talleres Gráficos de la Nación pasaran a la Secretaría de Educación y que, además, se dotara a su Departamento Editorial de nuevas prensas. Asimismo, la Secretaría inició el establecimiento y dotación amplia de libros a las bibliotecas".³⁹⁴

La edición de libros clásicos en grandes tirajes para que éstos llegaran a amplios sectores de la población es uno de sus ambiciosas propuestas que pone en marcha. Vasconcelos piensa con ello poder brindar a los mexicanos bases sólidas para la construcción de una nueva cultura nacional.

Es muy significativo que durante el primer año de su gestión como rector, todavía antes de la creación de la Secretaría, se han echado a andar 198 bibliotecas, divididas en 64 municipales, 80 obreras y 54 escolares, con una dotación total de 20, 000 libros para todas. Dos años más tarde, el número subió a 671, incluyendo 21 ambulantes y una circulante. A las nuevas bibliotecas se les dotó de 65 000 volúmenes, que sumados a los cien mil repartidos entre 1921 y 1922 se demostraba

³⁹³ *Ibid.*, p.143

³⁹⁴ Álvaro Matute, *Op.cit.*. "La política educativa ...", p.178

elocuentemente el interés oficial por incrementar la lectura y hacer que sirviera de complemento a las campañas de alfabetización.³⁹⁵

Vasconcelos es consciente del importante papel que juega la actividad artística en la vida cultural de una nación, por lo que brinda un gran apoyo a la pintura, la escultura, la música. Rehabilita la Sinfónica Nacional bajo la dirección de Julián Carrillo.

El tercer departamento fundamental de nuestra Secretaría se llamaba de Bellas Artes. Tuvo a su cargo la enseñanza y el fomento a la pintura, la escultura, la música, el canto. Para ello se fomentaron antiguas y venerables instituciones como el Conservatorio Nacional de Música y como la Academia de Bellas Artes de San Carlos; (...) El programa entero de la educación pública era visto en aquellos momentos como la primera manifestación de conciencia y de actividad constructiva de la Revolución. Me ocurrió entonces procurar que el arte nacional llegase a ser un reflejo de la vida intensa de aquel momento. Llamé a todos los pintores para pedirles que dejaran por unos años el arte del cuadro para salón y el retrato y se ocuparan de la gran decoración mural. Públicamente tildé de arte burgués y mediocre toda aquella obra de gabinete, y comenzamos a fomentar la pintura al aire libre y la decoración mural. Dos grandes pintores mexicanos iniciaron el movimiento: Roberto Montenegro y Alfredo Ramos Martínez.³⁹⁶

Es conocido que durante este periodo florecieron los grandes muralistas mexicanos: Rivera, Siqueiros, Orozco. Asimismo Vasconcelos promueve la presencia activa de personalidades del mundo de las letras, nacionales y extranjeras: Carlos Pellicer, Gabriela Mistral, entre otros, a fin de realizar proyectos tendientes a impulsar la formación cultural de nuestra población.

³⁹⁵ *Idem.*

³⁹⁶ *Ibid.*, p.180

El gran entusiasmo despertado en la población mexicana para enfrentar la situación educativa del país, parece explicarse tanto a la ardua labor desempeñada por Vasconcelos, ligada al peso de su personalidad mística, como a la época de efervescencia posrevolucionaria que se vive. Los ánimos por construir una nación moderna y superar así el atraso y los rezagos sociales fueron el motor que permite confiar en que la entrega de los esfuerzos colectivos tenían sentido. Es incuestionable que la labor educativa de Vasconcelos durante estos años representa un avance fundamental para la situación de atraso en que se encuentra la población del país. Vasconcelos actúa, construye, impulsa una vertiente de acción educativa orientada hacia los sectores populares. Ubica la gravedad del atraso educativo del pueblo y considera que la nación no avanzará, si no se apoya e impulsa la educación hacia los sectores desfavorecidos económica y socialmente.

Los verdaderos logros de Vasconcelos se ubican en la esfera de la acción, durante su gestión como secretario de Educación, cuando aglutinó a toda una generación de jóvenes intelectuales para que entraran al servicio público, y fue durante esos años, en gran medida gracias a su mensaje mesiánico, cuando la Revolución revivió como un gran movimiento social de renovación, como un inicio del Renacimiento nacional.³⁹⁷

Cabe mencionar finalmente que años más tarde, al no lograr Vasconcelos el éxito esperado en sus aspiraciones políticas, termina por exhibir una posición conservadora y reaccionaria frente a la situación que se vive en el país.

³⁹⁷ David A. Brading, *Mito y profesión en la historia de México*, México, Editorial Vuelta, Traducción de Tomás Segovia, 1989, p.205

En síntesis, a partir de 1917 el Estado asume plenamente el control de la educación, primero con la aprobación del artículo tercero constitucional y posteriormente con la creación de un órgano de carácter federal que se hace cargo de establecer y vigilar los principales lineamientos de la educación nacional: la Secretaría de Educación Pública. Entre 1920 y 1923 la labor de Vasconcelos le imprime un impulso muy importante a la educación nacional. La característica más sobresaliente de su tarea es haber atendido la educación rural, la cual había estado prácticamente olvidada durante el siglo XIX. Otro avance importante lo constituye el hecho de que se declara laica la educación primaria tanto pública como privada. En este momento existen las condiciones para que la clase en el poder financie en alguna medida la labor educativa, por lo que el Estado asigna un presupuesto a la educación. De ahí que la escuela pública adquiera el llamado carácter gratuito. Este aspecto es sin embargo manejado principalmente como un elemento político de su discurso. El Estado da a entender que apoya una demanda social de la población como lo es la educación, pero lo cierto es que esta actitud le favorece en tanto tiene en sus manos el control de un sistema o aparato educativo que será fundamental en la formación del ciudadano que ella requiere para consolidar la nación.

4. PANORAMA HISTÓRICO DE MÉXICO EN EL PERIODO POSREVOLUCIONARIO DE 1924 A 1934. CARÁCTER PÚBLICO Y/O POPULAR DE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR EL ESTADO

Para apreciar la importancia y ubicar la orientación de los acontecimientos educativos que se desarrollan a lo largo de la década 1924-1934, es necesario establecer el marco histórico de referencia, a fin de destacar aquellos acontecimientos económicos, sociales y políticos que inciden en las características que adquiere la educación durante esta etapa.

Este periodo tiene una figura política central, primero como presidente, después como verdadero poder detrás de la silla presidencial: el General Plutarco Elías Calles. La premisa de este capítulo es que los alcances y limitaciones de las acciones educativas realizadas durante estos años, y sobre todo, el carácter que éstas adquieren, responden a las características centrales del régimen de Calles.

4.1 Características económicas, sociales y políticas durante el periodo 1924-1934

La lucha por el poder: Obregón-Calles

A partir del momento en el que culmina la Revolución (1917) hasta el año de 1924, cuando asciende Plutarco Elías Calles al poder, existen una serie de caudillos que se disputan el poder mediante enfrentamientos armados; la efervescencia de las luchas al interior de la nación recién convulsionada es una constante. La época de los caudillos revolucionarios la advertimos no sólo durante el conflicto armado de 1910-1917, con Villa, Zapata y Carranza como sus máximos exponentes; sino durante los primeros años de la época posrevolucionaria, en la que, como vimos en el capítulo tercero, otros caudillos como Pablo González o el propio Obregón, se disputan el poder mediante el enfrentamiento militar.

Frente a este panorama, Calles es un caudillo con tintes políticos diferentes, en tanto advierte la importancia de sentar cauces institucionales como la mejor forma de estabilizar políticamente al país, por lo que inicia el establecimiento de diversas medidas institucionales que posibiliten una mayor seguridad y confianza al régimen que encabeza, con la finalidad principal de dar curso a una nueva vida política que permita el desarrollo económico del país.

Existe pues un marcado contraste entre esta etapa que culmina con la derrota del gobierno delahuertista en marzo de 1924, y la nueva que inaugura el gobierno del general Calles. Es a través del mandato de éste como se logra sentar las bases del nuevo sistema político nacional. Calles es el principal artífice de las nuevas reglas bajo las que se desarrolla en adelante la vida política del país: busca la paz social a través de la institucionalización de la revolución.

...se evidencia con meridiana claridad el hecho de que el ascenso del general Calles, (...), significó también la emergencia de fuerzas políticas que ya nada tenían que ver con el caudillismo y que exigían un tratamiento exclusivamente político a los problemas de México, vale decir, fuerzas que ansiaban el establecimiento de cauces institucionales a través de los cuales fueran los grupos y no los individuos quienes desarrollaran las funciones del nuevo sistema.³⁹⁸

Es claro que como figura política Calles surge ligado al poder de Obregón, quien para principios de la década de los veinte es el líder militar más prestigiado del proceso revolucionario. La relación entre estas dos grandes figuras se mantiene con un doble carácter: a la vez que son aliados y consiguen beneficios políticos el uno del otro, ambos buscan el poder político y por lo tanto, con el tiempo, su rivalidad se volverá insuperable. Calles asume la presidencia apoyado por el caudillo sonorenses, y a pesar de que Obregón mantiene cierta distancia con el poder de Calles, lo cierto es que no se mantiene al margen de la vida política del país.

³⁹⁸ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones ERA, 1980, pp.309-310

Pese a las diferencias entre Obregón y Calles, lo cierto es que el trasfondo político de su lucha tiene elementos comunes fundamentales. Ambos pugnan por abrir el camino a un régimen de paz social que permita el desarrollo de la libre empresa y favorezca los intereses de la naciente burguesía mexicana, ligada en aquella época estrechamente al Estado. Ambos coinciden en el populismo como elemento fundamental para lograr la ansiada estabilidad política, al buscar la conciliación de intereses a partir de atender, aunque de manera insuficiente y mañosa, las principales demandas populares; de tal forma que se logre nulificar cualquier esfuerzo político de enfrentamiento drástico con el régimen.

...la política populista, de política de caudillismo pasa a ser política institucional, es decir, *verdaderamente política* (...) Obregón y Calles, con ser tan diferentes, en este punto se identifican por completo: ambos adoptan el programa del populismo como la razón esencial de su actuación política...³⁹⁹

El proceder de ambos caudillos se caracteriza por la utilización de un discurso político demagógico que logra mediatizar a los sectores sociales demandantes. En este momento de la vida política del país, el manejo del elemento ideológico por parte de quienes están en el poder, adquiere un peso fundamental para alcanzar sus objetivos de controlar pacíficamente a la población. Como parte de esta estrategia ideológica, la educación se convierte en uno de los instrumentos que el régimen utiliza para el control social. El régimen de Calles refuerza el aparato educativo desde una clara perspectiva política.

En este contexto, la educación durante esta época queda en segundo término, al circunscribirse a las líneas estratégicas (estabilidad social y política e impulso al desarrollo económico del país) del régimen de Calles.

³⁹⁹ *Ibid.*, pp.310-311

Características del régimen de Calles

Calles sube al poder con una imagen hasta cierto punto favorable a los ojos de ciertos sectores populares: muestra sensibilidad ante las demandas obrero-campesinas; no obstante que su principal interés es, desde un principio, aglutinar en torno suyo fuerzas sociales de muy distinto carácter, que le retribuyan mayor poder; objetivo que contribuye a la estabilidad social necesaria para gobernar y llevar a cabo su proyecto económico y político. Entre sus principales características como político se encuentran las de ser precisamente un hábil negociador, un conciliador político por excelencia: logra estrechar relaciones con los líderes del movimiento obrero y posibilita el acuerdo que hasta nuestros días se mantiene entre los intereses del gobierno y aquellos de los líderes de la clase obrera.

Al asumir la presidencia, Calles era considerado por algunos como representante del ala progresista del grupo de Sonora, incluso como un socialista. En un primer momento, efectivamente, tuvo una actitud más receptiva que Obregón ante las demandas de algunos grupos campesinos, e intentó restablecer la armonía entre el grupo gobernante y los obreros organizados, especialmente por lo que se refiere a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que Obregón había descuidado.⁴⁰⁰

Resulta sorprendente la manera en que Calles logra con el tiempo imponer su autoridad de manera francamente antidemocrática, autoritaria, aunque con el sustento social necesario; lo que le permite entronizar el poder presidencial y afianzarlo mediante el control ideológico y político de los grandes sectores populares, como lo es el que asume hacia el movimiento obrero.

⁴⁰⁰Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", en *Historia general de México*, Tomo 4, México, COLMEX, 1977, p.117

El control del movimiento obrero: prioridad del régimen

Uno de los aspectos a los que los gobiernos posrevolucionarios le prestan especial atención es precisamente a construir y afianzar la alianza con el movimiento obrero, particularmente con la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), constituida en 1918. Si bien la relación de Obregón con la CROM es bastante estrecha cuando decide lanzarse a la presidencia de la República en 1919, por lo que éste incluso le solicita veladamente apoyo para su candidatura; durante su periodo presidencial, las relaciones con la confederación obrera se enfrían, entre otras cosas por diferencias personales entre sus líderes, además de que es clara la inclinación de Obregón hacia los sectores agraristas.

Por el contrario, uno de los mayores apoyos políticos del general Plutarco Elías Calles desde que toma posesión de la presidencia de la República hasta que lo concluye, lo constituye la CROM, principal representante del movimiento obrero organizado en ese entonces. Calles tiene desde un inicio una simpatía marcada por Luis N. Morones; la relación entre ambos constituye una pieza clave durante su mandato. Calles lo designa inmediatamente como secretario de Industria, Comercio y Trabajo, desde donde llega a ser uno de los colaboradores más cercanos del presidente.

Con Calles se realiza propiamente la alianza que con el paso del tiempo será histórica en las relaciones del Estado con el movimiento obrero. Con base en esta alianza se logra avanzar en los planes económicos del Estado para modernizar, desde el punto de vista del capitalismo (esto es, extremando las contradicciones sociales y económicas), a nuestro país.

Cabe recordar que una de las principales demandas del movimiento revolucionario de 1910-1917 había sido la de legislar sobre la cuestión laboral. Aglutinar a los trabajadores en centrales obreras que defiendan sus intereses es uno de los objetivos a los que se aboca el régimen del presidente Calles, no sin afianzar las bases para el control oficial hacia ellos.

Para asegurar el crecimiento industrial de México había que encontrar un equilibrio entre estos dos factores de la producción, con el Estado como árbitro entre ellos. Había que mejorar la situación económica de los obreros al mismo tiempo que el gobierno los controlaba. Por eso, dar la posibilidad de secretario de Industria a

Morones fue otra manera de asegurar el control gubernamental sobre el movimiento obrero: la CROM ya era oficial.⁴⁰¹

Esta alianza establecida entre el Estado y el movimiento obrero constituye el mejor instrumento para mediatizar a una de las fuerzas más importantes y peligrosas para la estabilidad política del país durante esta etapa.

Es conocido que de fines de 1924 a 1928 la CROM tiene su mayor auge. En realidad, la CROM logra, entre otras cosas y no sin recursos del gobierno, sindicalizar a un número muy importante de trabajadores mexicanos. La CROM cuenta durante esos años con un poder político muy grande, pero sin lugar a dudas los avances que logra tienen como contrapartida la pérdida de su independencia política, y el haber sentado el precedente de una relación corrupta y colaboracionista entre el movimiento obrero y el Estado.

Durante el periodo presidencial de Calles, se logra el objetivo central de controlar a la clase obrera; mientras que otros aspectos como la educación pasan a un segundo término. El régimen no tiene un interés prioritario en brindar a la población una educación integral que le sea realmente beneficiosa.

La nueva política económica y la difícil relación del país con los Estados Unidos

Es conocido que durante la época posrevolucionaria la relación con los Estados Unidos se torna especialmente difícil. Entre los aspectos más delicados se encuentran la situación de la deuda externa mexicana y la propiedad del subsuelo en el caso de los recursos naturales, como son el petróleo y los minerales. No obstante, durante el gobierno de Obregón las relaciones entre los dos países se mantienen relajadas, gracias a los acuerdos de Bucareli; pero con el inicio del gobierno callista las cosas cambian drásticamente, ya que Calles pone un fuerte énfasis en lograr la independencia económica del país. En los hechos el presidente ignora los acuerdos de Bucareli y busca caminos para lograr una orientación nacionalista de la economía del país, a fin de recuperar los recursos naturales de la nación y sanear así las

⁴⁰¹ Francie R. Chassen de López, *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917/1940)*, México, Editorial Extemporáneos, S.A., Colección Latinoamérica, 1977, p.96

mergadas finanzas públicas; objetivo que se contraponen de manera evidente con los intereses económicos de los Estados Unidos.

El presidente (Calles) recuerda un poco al fundador del México Moderno, Porfirio Díaz. Pero la política del general Calles difiere profundamente de la de su antecesor. Es, en esencia, una política nacionalista, xenófoba inclusive, inspirada en la idea de independizar económicamente al país como una condición para su independencia política.⁴⁰²

Por su parte, y desde su posición de principal potencia imperialista, los Estados Unidos tienen claro que su principal interés en su relación con México es el de someterlo a sus intereses, tanto en el plano económico como en el político. Pretenden, por tanto, perpetuar la condición de país subdesarrollado y dependiente que los países latinoamericanos como México encarnan, y a partir de lo cual los Estados Unidos continúan su expansión como potencia imperialista. Les interesa el "buen" comportamiento de México (orden y estabilidad internos), en tanto estas condiciones favorezcan un terreno adecuado para ensanchar sus beneficios económicos.

El proyecto económico de Calles es propiciar el desarrollo de un México moderno, es decir, la consolidación del sistema capitalista. A diferencia de la política modernizadora que lleva a cabo don Porfirio Díaz, a Calles le interesa independizar económicamente al país, impulsar un desarrollo "nacionalista" que recupere la explotación de los recursos naturales, y permita mayor independencia política en el manejo de sus asuntos internos.

El principal objetivo de la Nueva Política Económica del presidente Calles y su equipo de técnicos parece haber sido, como afirma Périer, liberar al país del dominio económico extranjero reduciendo al mínimo la injerencia en la vida nacional de particulares, empresas o naciones extranjeras.⁴⁰³

Al iniciar su gestión, el gobierno de Calles lleva a cabo un considerable esfuerzo en diversos frentes de la economía nacional; desarrolla la infraestructura del país (construcción

⁴⁰² Enrique Krauze, et.al. *Historia de la Revolución Mexicana. La reconstrucción económica*. Tomo 10, México, COLMEX, 1981, p.17

⁴⁰³ *Ibid.*, p.18

de carreteras, avenidas, escuelas, centros de salud, etc.), impulsa el campo y la extracción nacionalista de los recursos naturales; para lo cual se torna un objetivo central el saneamiento financiero, del cual se viene a encargar su ministro de Hacienda, el ingeniero Alberto J. Pani. Debido a la imposibilidad de recurrir a fuentes de crédito externas, por los recientes acontecimientos revolucionarios que habían azotado al país, Pani sólo puede hacer uso de los recursos internos, a partir de lo cual establece como una línea fundamental de su política hacendaria, el ahorro interno.

Entre los logros de Pani, que se aprecian en los primeros años del gobierno de Calles, se encuentran el haber logrado reducir el presupuesto de la federación y haber aumentado así los créditos para trabajos productivos, como el de la infraestructura del país.

Cabe reparar en que el presupuesto para el renglón educativo se reduce sustancialmente. Datos de la época mencionan que el presupuesto educativo cae del 15.0% respecto al total de egresos de la Federación en 1923, al 8.5% en 1924, al 7.1% en los dos años siguientes y al 7.0% en 1927.⁴⁰⁴

La reestructuración presupuestal y financiera permite la creación del Banco de México (1925) y del Banco de Crédito Agrícola (1926), a fin de poder utilizar recursos económicos de instituciones de crédito propias. Este último banco promueve la organización de sociedades locales y regionales de crédito y alienta la vida agrícola mexicana. Asimismo, Pani logra en octubre de 1925 la reanudación del pago de la deuda externa.

Otro importante renglón en el que se avanza en estos primeros años es en la construcción de nuevos caminos. Se inicia en 1925 con un ambicioso proyecto para dotar al país de 20,000 kilómetros de carreteras. La irrigación y la apertura de nuevas tierras para cultivar son proyectos que reciben también importantes apoyos.

Debe comentarse sin embargo que la mayoría de los créditos brindados a la agricultura son canalizados hacia las tierras del norte y noroeste del país que tienen cultivos comerciales y que se orientan principalmente a la exportación.

⁴⁰⁴ Wilkie, *Federal Expenditure and Social Change*, p.40; tomado de Enrique Krauze "La escuela callista" en *Op.cit. Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*. Tomo 10, p.309

Respecto a la extracción de los recursos naturales como son el petróleo y los minerales, se define una política de tintes nacionalistas. Esta medida causa uno de los conflictos más agudos con los Estados Unidos en esa época.

La Nueva Política Económica puso en práctica una serie de medidas destinadas a explotar racionalmente los recursos naturales: la minería, la electricidad, el petróleo. La ley orgánica de la industria petrolera de diciembre de 1925, y su reglamento de marzo de 1926, fueron una ofensiva franca para recuperar la soberanía nacional sobre el petróleo y un esfuerzo para racionalizar la industria petrolera. Estos dos textos trascendentales codificaron tanto la propiedad como la explotación, sometiendo a los concesionarios a obligaciones muy estrictas como las de tapar los pozos abandonados, proteger los que estaban en producción, moderar la extracción para evitar la devastación, el agotamiento o la destrucción del manto por la irrupción de agua salada.⁴⁰⁵

Es en este contexto, como se decía con anterioridad, en el que se producen las mayores tensiones entre los dos gobiernos vecinos. Van y vienen notas diplomáticas, unas manifestando el enojo del gobierno norteamericano ante las medidas tomadas, y otras afirmando la postura nacionalista mexicana. Durante la gestión del embajador Sheffield (1924-1927), se enfrentan posiciones de fuerza de ambos lados.

... los dos gobiernos consideraban que se trataba de una cuestión de principios: defensa de la Constitución y de la independencia mexicana por un lado, defensa y "derecho internacional" y de la posición norteamericana, por el otro.⁴⁰⁶

Cabe comentar que en estos años la contradicción que se vive con los Estados Unidos en el plano económico-político marca de manera decisiva el panorama político que vive la nación.

Sin embargo, con la aparición de Morrow (octubre de 1927), nuevo embajador norteamericano en México, Estados Unidos cambia la forma para negociar y baja la

⁴⁰⁵ Enrique Krauze, *Op.cit.*, p.24

⁴⁰⁶ Jean Meyer, et.al., *Historia de la revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*. Tomo 11, México, COLMEX, 1981, p.16

tensión entre los gobiernos. Morrow se acerca a Calles con una táctica más efectiva, logra ser su amigo personal y toma una actitud más "suave" al negociar, pero con ello logra ir mucho más lejos que su antecesor.

Morrow lograba, decía la prensa en 1928, lo que ningún otro embajador había conseguido: colaborar directamente con el gobierno para aliviar el problema financiero y reiniciar sobre bases más firmes, acordes con la capacidad de pago mexicana, el servicio de la deuda.⁴⁰⁷

Por otro lado, si bien durante los dos primeros años del gobierno del General Calles (1924-1926) las esperanzas en la reconstrucción del país eran muchas, y de hecho se logran avances importantes como el saneamiento financiero, la creación de infraestructura y la constitución de importantes instituciones financieras propias; lo cierto es que hacia mediados del año de 1926 la situación cambia de manera drástica debido a diversos factores, entre los que destaca la crisis económica en la que se ve envuelto nuestro país.

Sucede además que la agudización de la crisis económica coincide con un agravamiento de los conflictos a nivel político (crisis política), por lo que la situación general del país se hace más compleja y lleva al gobierno a tomar medidas cada vez más enérgicas y autoritarias.

En el plano económico se producen dos hechos fundamentales que tienen consecuencias dramáticas para el país: la caída del precio de la plata a nivel internacional y la caída del precio del petróleo, dos de los recursos principales que funcionan como soportes de la economía nacional. Esta situación se ve agravada sin lugar a dudas por la enorme dependencia del país hacia los Estados Unidos.

La aguda crisis mexicana iniciada a mediados de 1926 se topa desgraciadamente con el repunte de la Gran Depresión Mundial. La crisis del 29 no hizo sino impedir cualquier leve recuperación de la economía mexicana. Es claro que debido a ello, el gran ánimo reconstructor de los primeros años del régimen de Calles se vino abajo. Se tuvieron que reducir drásticamente muchos de los proyectos carreteros, frenar la canalización de créditos

⁴⁰⁷Enrique Krauze, et.al., *Op.cit.*, p.59

al campo, y por consiguiente, la apertura de nuevas áreas de riego, además de que el renglón educativo sufre también una baja sensible.

Cabe mencionar también que otro de los factores que contribuye a agudizar la crisis y a hacer fracasar proyectos tan importantes como la creación del Banco de México y del Banco Nacional de Crédito Agrícola es el del manejo corrupto que durante los primeros años se hace de ellos. Es conocido el favoritismo político que privó en el otorgamiento de los préstamos, comenzando por el mismo Obregón y sus colaboradores cercanos.

La dramática caída en el precio del petróleo conduce a que a mediados de 1928 se suspenda el servicio de la deuda pública. En esa coyuntura y con la presencia ya del nuevo embajador norteamericano en México, el Congreso mexicano decide finalmente modificar la Ley del petróleo el 10 de enero de 1928, en términos más atractivos para la inversión norteamericana. Con esta medida queda atrás la aguda controversia en torno a la Ley petrolera de diciembre de 1925, que planteaba una posición de defensa de los recursos naturales de nuestro país. Es en este momento cuando las relaciones diplomáticas entre los dos países se tornan más cordiales.

Importa destacar que las verdaderas prioridades del régimen fueron impulsar la economía del país, y aminorar las contradicciones que surgieron con los Estados Unidos, a partir de los rasgos de la política económica implantada. Nuevamente se puede afirmar que no es el terreno educativo lo que le interesa al presidente Calles en primer plano.

El problema religioso

Como se decía en páginas anteriores, la crisis económica mexicana coincide con la exacerbación de conflictos políticos, uno de los cuales es el conflicto cristero. Es precisamente a mediados de 1926 (momento del desplome del precio de la plata) cuando se vislumbran los primeros levantamientos católicos.

Cabe recordar que las relaciones Iglesia-Estado vuelven a ser tensas al proclamarse la Constitución de 1917, ya que en ella aumentaban las disposiciones anticlericales.

La jerarquía católica denunció la nueva carta Magna, en particular los artículos 3, 25, 27 y 130. Sin embargo, esta oposición no se tradujo de inmediato en acciones efectivas. Durante la presidencia de Obregón las relaciones entre la Iglesia católica y el gobierno fueron tensas. (...) La crisis se agravó durante la presidencia de Calles, quien de manera un tanto innecesaria alentó las corrientes anticlericales. Por ejemplo, el gobierno de Tabasco exigió que los sacerdotes contrajeran matrimonio como condición necesaria para que se les permitiera ejercer sus funciones...⁴⁰⁸

Es también en este momento cuando resurge con vigor la presencia de Alvaro Obregón en la esfera política nacional. Los primeros intentos que hace este personaje por acercarse a platicar al General Calles con los obispos, fracasan; por lo que el conflicto continúa extendiéndose. La posición oficial se torna cada vez más radical y autoritaria, lo que no hace sino encender aún más los ánimos cristeros.

El conflicto que ha surgido es entre el poder de la Iglesia y el poder del Estado. Al ver éste último amenazada su hegemonía por la Iglesia, que tiene como punta de lanza a los cristianos militantes que han ganado un terreno importante entre la población del país, decide enfrentarla con los medios que sea necesario. El Estado impone una política francamente anticlerical. La Iglesia, por su parte, se siente con la suficiente fuerza y autoridad como para enfrentársele. A partir de ese momento el conflicto se radicaliza.

Es el momento en el que el estado se ve amenazado por los católicos políticos (por los ligueros, herederos del Partido Católico Nacional, de la ACJM, del sindicalismo cristiano) emboscados detrás de la Iglesia, única institución con poder fuera del estado. Por todos lados amenaza la Iglesia el monopolio hegemónico que se establece y por eso el anticlericalismo pasa a convertirse en convicción personal, de actividad cultural o cívico-religiosa, en política militante.⁴⁰⁹

⁴⁰⁸ Lorenzo Meyer, *Op.cit.* "El primer tramo...", pp.117-118

⁴⁰⁹ Jean Meyer, et.al. *Op.cit.* *Historia de la Revolución ...* Tomo 11, p.217

El gobierno callista se mantiene firme en su postura frente a la Iglesia, estableciendo un freno al avance de ésta. En julio de 1926, con base en el Artículo 130 constitucional, Calles firma la Ley que lleva su nombre, en la cual se establece de manera más explícita las condiciones de convivencia de la Iglesia en la sociedad mexicana.

Subestimando la fuerza de la juventud católica liguera, desdeñando las reacciones de las masas y sin tomar en serio la posibilidad de una lucha armada, Calles firma el 14 de junio el decreto -publicado el 2 de julio- que provoca la ruptura. La llamada Ley Calles, que el Senado tardará tanto en aprobar, reglamenta el Artículo 130 constitucional.⁴¹⁰

Ante la firma de esta Ley, el Comité Episcopal, constituido poco antes como un organismo de combate y el cual no agrupaba a todos los prelados, decide tomar una medida inusitada para el momento: suspender los cultos en las iglesias abiertas. A lo que Calles responderá con la prohibición del culto en recintos privados, con lo que la nación entera se encuentra privada de poder bautizarse, contraer matrimonio, comulgar, etc., lo que viene a presionar fuertemente el estallido del conflicto.

A partir de ese momento, los católicos, con los obispos por delante, deciden defenderse mediante diversos recursos legales. Entre ellos, solicitan la reforma a la Constitución, lo cual se convierte en un punto de choque entre las demandas de la Iglesia y el carácter laico y anticlerical de un Estado nacionalista que pugna por consolidarse como pilar capital de la nueva nación.

Los ánimos se exacerban y los cristianos deciden hacer uso del recurso que les queda: el levantamiento armado.

En la guerra cristera destaca el número tan elevado de cristianos militantes que empuñaron las armas. Se calcula que para 1929 eran alrededor de 50,000 los cristeros levantados.

⁴¹⁰*Ibid.*, p.223

El conflicto con la Iglesia redonda en demérito de la tan ansiada unificación educativa. El exacerbado anticlericalismo de Calles, conducen al debilitamiento de la educación que brinda el Estado. Es conocido que durante los años del conflicto cristero hay un boicot hacia las escuelas oficiales que desemboca en desorganización del servicio educativo. El conflicto religioso genera un sentimiento antigubernista que tiene que enfrentar la educación pública mexicana.

Otro aspecto que resulta importante mencionar es la posición ambivalente de los Estados Unidos frente a este conflicto y los beneficios que logra obtener de ello en la coyuntura política en la que se encontraba candente el problema petrolero.

Los Estados Unidos aprovechan, pues, la crisis para conseguir sus fines. Es cierto que no apoyan ni a la Liga, ni a los cristeros, y que favorecieron al gobierno después de las dudas iniciales; pero, objetivamente, la crisis petrolera y la guerra cristera debilitaban y facilitaban con ello la tarea norteamericana en la cuestión petrolera. Ello, a su vez, exaltaba la tenacidad de Calles y de sus amigos radicalistas, convencidos de que eran víctimas de la alianza entre el clero, los petroleros y el State Department.⁴¹¹

Con el alargamiento del conflicto religioso y habiendo logrado que el gobierno mexicano cediera en la cuestión petrolera, los Estados Unidos consideran prudente contribuir a la pacificación del país, a fin de que México continúe con su desarrollo, siempre en términos benéficos para su vecino. Ello lleva a Morrow a intervenir en la cuestión religiosa.

Finalmente, en junio de 1929 el gobierno y la Iglesia hacen las paces. El Estado termina por dejar a la Iglesia en paz y ésta le brinda la legitimidad que el Estado necesita. Se llega a un arreglo en el que los dos contendientes logran algunas ventajas. En adelante su convivencia será mucho más armónica y por demás pacífica.

⁴¹¹ *Ibid.*, pp.257-259

Algunos de quienes han estudiado a fondo el conflicto religioso en el país han llegado a la conclusión de que éste se explica en parte por el enfrentamiento de México con los Estados Unidos y por la permanente disputa entre Obregón y Calles, verdaderas contradicciones políticas del momento. Una hipótesis de los estudiosos del periodo es que el conflicto cristero no hizo sino desviar la violencia interna hacia sectores que importaba menos dañar.⁴¹²

Lo cierto es que este movimiento religioso cobra sus principales y más cuantiosas víctimas entre los campesinos pobres de varios estados del país, y contribuye a hacer más problemático el momento histórico que se vive.

Es importante mencionar que una de las principales controversias es precisamente los términos en que se había aprobado el artículo tercero constitucional y las medidas anticlericales que Calles extrema. Muchos padres de familia deciden retirar a sus hijos de las escuelas públicas, situación que tarda un buen tiempo en normalizarse, aún ya finalizado el conflicto cristero. Lo más destacable para este trabajo es que afecta de manera negativa la posibilidad de brindar educación básica escolarizada a gran parte de la población.

Crisis política, instauración del maximato y creación del PNR

Como se sabe, la elección presidencial de 1928 constituye uno de los problemas políticos más complejos durante esa etapa y desemboca en una situación de crisis. A pesar de haberse pensado en candidatos como Morones, a quien Calles apoya, y en los generales Serrano y Arnulfo Gómez; Obregón se convence que su reelección es la única alternativa realmente viable a fin de conciliar intereses y evitar una nueva asonada militar que ponga nuevamente al país al borde de la guerra civil. El apoyo de los distintos sectores (particularmente el de la CROM) es bastante difícil de lograr, debido al rechazo de sectores importantes del movimiento obrero hacia el viejo caudillo. El mismo Calles tiene sus reservas de apoyarlo, pero finalmente no vislumbra otra posibilidad. Obregón llega entonces como único candidato con fuerza y popularidad real y gana así con facilidad las elecciones.

⁴¹²*Ibid.*, p.281

Poco después, el 17 de julio de 1928, Obregón es asesinado por un fanático católico, y aunque no se logra probar que tenga nexos con Morones o Calles, (rumores fuertes de la época) el prestigio de la CROM termina por decaer. La crisis política que se vive, lleva a renunciar al propio Morones a la Secretaría a su cargo, renuncia que Calles se ve orillado a aceptar. Durante esos meses se vive un cierto vacío de poder, en el que las distintas fracciones en el poder debaten su permanencia y supremacía.

Después de la muerte de Obregón, Calles actúa de manera bastante hábil al favorecer la elección de un presidente provisional que permita neutralizar un poco los ánimos de los sectores entonces enfrentados. Portes Gil representa una de las pocas opciones viables frente a la situación, debido al consenso que logra reunir entre obregonistas y callistas.

Portes Gil asumió la presidencia de la república el 30 de noviembre de 1928 y al día siguiente se fundó el comité organizador del nuevo partido. Todos los partidos nacionales desaparecieron para participar en la formación del nuevo organismo político a excepción del Partido Laborista Mexicano y el Partido Comunista Mexicano. El primer presidente del PNR fue el mismo Calles.⁴¹³

En su último informe presidencial Calles habla del fin del caudillismo y de la nueva etapa que se vive de institucionalización de la Revolución, en la que es fundamental su iniciativa sobre la creación de un nuevo partido que aglutine a los distintos sectores "revolucionarios". A Calles le corresponde establecer el partido que se concibe como surgido de la Revolución Mexicana. La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) constituye la vía institucional por la que se prevé que camine desde ese momento la vida política del país.

A partir de estos años será Plutarco Elías Calles quien ejerza el poder detrás de la silla presidencial. La historia documenta que los tres presidentes que le sucedieron (Emilio Portes Gil, Abelardo Rodríguez y Pascual Ortiz Rubio) desempeñaron el papel que Calles les asignó como verdadero hombre fuerte de la nación.

⁴¹³ Francie R. Chanssen de López, *Op.cit.*, p.121

Lo fundamental en estos momentos es que el desenlace de la crisis política que se vive consolida el poder de Calles como jefe máximo (lo que se traduce en estabilidad social y política), así como su proyecto económico, del que dependerá en buena medida la orientación de la educación durante el resto del periodo. Ésta deberá contribuir a formar a la fuerza de trabajo necesaria para impulsar el desarrollo económico del país, a la vez que contribuir a la integración de la nación y al control ideológico hacia la población, objetivos que reforzarán el carácter público de la educación.

4.2 La educación durante el régimen de Calles y el maximato

Educación y desarrollo económico

Hemos dejado sentado que el régimen callista tiene como su principal propósito en el poder, impulsar el desarrollo económico del país para construir un México moderno. Esta es, podríamos decir, su concepción "revolucionaria" frente al momento político que se vive.

Para Calles la revolución consistía precisamente en organizar al país y echar a andar su economía. Hacer la revolución era producir alimentos, crear industrias, educar y organizar las finanzas. En una palabra, sentar las bases para el progreso de México. Progreso y revolución fueron para Calles palabras sinónimas.⁴¹⁴

Para alcanzar este ambicioso proyecto, Calles implanta desde el inicio de su mandato su modo particular de gobernar: impone con mano firme las principales directrices por donde desea que el país camine. Tanto en materia financiera como agraria y social define su estrategia y permanece firme a ella: apoya los proyectos necesarios para aliviar financieramente al país, define los límites del reparto agrario e introduce en ciertas regiones del país la moderna agricultura, además de que mantiene, ayudado por la fuerza, la paz social. Asimismo, impulsa la organización sindical de los trabajadores, con el objetivo de mediatizar a los obreros, con lo que sienta las bases de la alianza histórica entre el gobierno

⁴¹⁴ Francisco Arce Gurza, "En busca de una educación revolucionaria", en Varios Autores, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, COLMEX, 1981, p.173

y el movimiento obrero; replantea las relaciones con los Estados Unidos, a fin de ganar en independencia económica, pero después de enfrentar fuertes problemas con el vecino del norte, cede a sus presiones y actúa de acuerdo con el momento político que se vive y con las perspectivas que se le presentan.

Como parte de su proyecto global de país a construir, el régimen del presidente Calles establece el papel que deberá jugar la educación durante su gobierno, la cual pasa a concebirse principalmente como un instrumento más para el logro de las metas económicas de su mandato.

La necesidad de reconstruir una economía devastada por la guerra y de encaminar al país hacia el añorado progreso revolucionario hizo que la política económica se convirtiera en la espina dorsal del régimen callista. Los programas gubernamentales en otras áreas, y muy fundamentalmente en la educación, estuvieron subordinados al ideal de la reorganización económica.⁴¹⁵

Al concebirse la educación como un instrumento importante para la reconstrucción económica, ésta adquiere un carácter más bien pragmático, de orden técnico. Podría decirse que la educación se supedita a las necesidades del objetivo económico, por lo que se le despoja de otras características de corte más humanístico, ligadas al ideal de "educación integral" del individuo, que otros educadores como el propio Justo Sierra y Vasconcelos (desde sus particulares apreciaciones) enarbolaban. Es así que durante este lapso se impulsa una propuesta de tipo más instruccional que educativa, debido a que existe un interés muy concreto en cuanto al adiestramiento de los alumnos para la realización de actividades productivas específicas.

Ya no se trataba de educar al pueblo en los ideales humanistas de la cultura occidental sino de hacer que la educación se convirtiera en un instrumento del progreso y del desarrollo económico.(...) (A Calles) Le importaba que los campesinos hicieran producir la tierra, que los obreros se adiestraran en las técnicas

⁴¹⁵ *Ibid.*, p.178

modernas de producción y que el país saliera del caos económico en que se encontraba desde la revolución. La educación tenía que servir a estos propósitos.⁴¹⁶

La relación que se establece entre la educación y la economía durante este periodo se lleva a cabo de una forma desventajosa para la primera, en tanto ésta sacrifica algunas de sus características más específicas; situación que más adelante analizaremos.

Es importante mencionar que el interés del régimen por extender la educación a amplios sectores de la población, tiene además, como fin, el control ideológico hacia la gran población, con lo que pretende contribuir a la estabilidad social y política del país.

El enfrentamiento ideológico en el plano educativo

Durante los años veinte y treinta se genera en muchos intelectuales y educadores mexicanos cierto interés por construir una educación de avanzada, que se base en el pensamiento social surgido dentro del contexto de la Revolución Mexicana; aunque desgraciadamente también hay una gran confusión en torno a cuáles son sus principales rasgos.

En ese momento está en juego la interpretación de ese movimiento social, como parte de la defensa de intereses de clase. Se pretende también que la nueva propuesta educativa contemple ideas de las corrientes de pensamiento de la época. Son desde luego las concepciones occidentales en torno a la educación las que tienen una mayor influencia entre los educadores mexicanos, ya que incluso algunos de ellos se han formado en países europeos o en Estados Unidos. Al momento de querer conformar una propuesta educativa acorde con la etapa histórica que se vive, se enfrentan diversas concepciones.

La efervescencia ideológica del periodo posrevolucionario conduce pues a una serie de planteamientos encontrados sobre cómo orientar la educación de la nación. Los debates durante esta época son constantes: se enfrenta la educación católica, la educación laica, la racionalista, la escuela activa, la educación socialista, entre otras concepciones.⁴¹⁷

⁴¹⁶ *Ibid.*, p.174

⁴¹⁷ *Ibid.*, p.175

El punto neurálgico del enfrentamiento ideológico se ubica sin embargo en el conflicto generado entre la Iglesia y el Estado, al querer éste último hacer valer de manera firme lo establecido en el artículo tercero constitucional. Si bien en la Constitución de 1917 se había aprobado ya el carácter laico no sólo de la educación pública sino de la enseñanza primaria, elemental y superior de los establecimientos privados; lo cierto es que el Estado mexicano no había avanzado gran cosa para establecer la vigilancia oficial que garantizara este carácter en la educación privada.

Calles aprueba reglamentos particulares para ello (leyes reglamentarias para la ejecución de los preceptos constitucionales), sino que crea dentro de la Secretaría de Educación Pública las instancias encargadas de la labor de vigilancia hacia las escuelas privadas. Este tipo de acciones, junto con diversas actitudes intolerantes de Calles desatan el conflicto religioso en esos años.

De acuerdo con Josefina Z. Vázquez, el 22 de febrero aparece el Reglamento provisional de escuelas particulares y el 22 de julio el Reglamento para la inspección y vigilancia de las escuelas particulares⁴¹⁸ con la idea de hacer cumplir el artículo tercero constitucional. Sin embargo, la tarea no sería sencilla: "El Estado había asegurado su intervención en la educación privada con la inspección oficial reglamentada; aunque sin duda en la práctica, tanto entonces como ahora, nunca se ha aplicado con rigor".⁴¹⁹

Es importante reparar en que parte de lo que está en juego en el conflicto religioso es el control de la educación de un país. La confrontación se produce entre el poder que ha tenido la Iglesia sobre la mente de los individuos y el poder del Estado que quiere consolidarse y crear ciudadanos que apoyen y participen en su proyecto político. El Estado toma mayor consciencia del papel que puede jugar la educación en la construcción de una nación. Al Estado mexicano le interesa poder orientar la educación hacia sus propios objetivos.

El conflicto entre la Iglesia y el Estado finaliza, al menos formalmente, con la permanencia del Artículo Tercero en los términos aprobados por la Constitución de 1917 y con la

⁴¹⁸ Josefina Z. Vázquez, *Op.cit. Nacionalismo ...*, p.163

⁴¹⁹ *Ibid.*, p.166

vigencia de las leyes reglamentarias aprobadas por Calles en materia educativa. No obstante, en el reglamento para la inspección y vigilancia de las escuelas primarias particulares no se establece una posición suficientemente firme en torno al carácter laico de la enseñanza. El artículo primero de este ordenamiento jurídico⁴²⁰ define la laicidad en términos de que no se enseñará, defenderá ni atacará religión alguna, lo cual está más cerca de la neutralidad frente a las creencias religiosas y no de la posición del "laicismo combativo" que defiende una concepción científica del conocimiento y que es apoyada por muchos de los liberales que aprobaron el artículo tercero.

Así también, el artículo 11 de dicho reglamento⁴²¹ permite que los ministros de culto o miembros de corporaciones religiosas sean profesores en las escuelas particulares. Lo que se les prohíbe es establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, situación que además resultaba difícil de vigilar.

Las características de las leyes reglamentarias aprobadas por Calles derivan así en una vigilancia e inspección a las escuelas primarias particulares poco provechosa y limitada, aunque constituyen un avance en comparación con la situación inmediata anterior. Sin embargo, debido a las razones antes expuestas la enseñanza religiosa no es desterrada, aunque se controla mínimamente.

Con el tiempo, la actitud de Calles se torna más tolerante a fin de lograr convivir con la Iglesia y mantener la paz social. El Estado no deja de ser permisivo para que la educación privada siga formando a buena parte de los cuadros que ejercen el poder de la nación conforme a una orientación particular. No obstante, en lo que se avanza con mayor firmeza es en la mayor autoridad del Estado en materia educativa.

Cabe mencionar que los círculos de poder económicamente pudientes exigen centros de educación de mayor calidad que sólo les puede brindar la educación privada. De esta manera, la Iglesia continúa ejerciendo un control ideológico importante en la educación.

⁴²⁰ Leonardo Gómez Navas, *Op.cit. Política educativa ...*, pp. 120-121

⁴²¹ *Ibid.*, p.121

Más allá del carácter laico o religioso de la educación, y como resultado del debate sobre las diversas concepciones educativas mencionadas con anterioridad, se impulsa una educación pública acorde con los intereses del régimen, con un pretendido contenido social que más adelante se analizará, en donde valores como la solidaridad y el interés por la comunidad están presentes.

La educación rural como propuesta del régimen

Un rasgo que caracteriza las primeras décadas posteriores a la Revolución Mexicana en el terreno educativo es la importancia que se atribuye a la educación dirigida hacia los sectores campesinos e indígenas de la nación. Hasta antes de dicho movimiento social fueron muy escasos (prácticamente nulos) tanto los esfuerzos en este sentido como la importancia que el Estado atribuía a esta labor. Los gobiernos anteriores realizaron esfuerzos fundamentalmente en el terreno de la educación urbana. La atención de los gobernantes del siglo XIX ante el inmenso atraso que el país vivía en materia educativa se centra en primera instancia en la educación de la población que habitaba las principales ciudades del país.

En el régimen de Obregón (con Vasconcelos a la cabeza como primer secretario de Educación Pública) se dan los primeros pasos para contemplar como un aspecto fundamental de la política educativa del Estado mexicano, la educación de los contingentes sociales que habitan el campo.

Por su parte, en el discurso político del régimen del presidente Calles se retoma la necesidad imperiosa de llevar la educación al campo, además de que se concretan una serie de acciones orientadas a brindar este tipo de educación. Lo cierto es que el mayor impulso lo recibe la educación rural durante la presidencia de Calles. Es en este lapso cuando la historia de la educación en México habla de la instauración y el florecimiento de la Escuela Rural Mexicana.

El análisis de la educación rural que el Estado brinda durante el periodo de 1924 a 1934 es el objetivo de este capítulo y tema principal de este trabajo. De manera particular interesa determinar si este tipo de educación tuvo un carácter popular.

Es así que una de las principales propuestas educativas que se impulsa durante el periodo 1924-1934 es la llamada "educación rural", que concibe y lleva a cabo, como uno de sus impulsores más destacados, Moisés Sáenz. Esta educación se caracteriza por estar enfocada a los sectores campesinos e indígenas del país (población ampliamente mayoritaria en esa época, ya que de poco más de catorce millones de habitantes que reportaba el Censo para 1921, alrededor de nueve millones vivían en el campo). De acuerdo con Aguirre Beltrán, el 85% de la población total del país en los años veinte es rural⁴²². Sáenz brinda otro dato importante referente a que el 6% de la población total de México es analfabeta para esos años⁴²³. Frente a esta dramática situación, el régimen pretende llevar la educación a lugares apartados que han estado al margen del progreso económico y social del país, mediante la creación de escuelas rurales donde maestros, muchos de ellos improvisados (que cuentan apenas con los conocimientos básicos), enseñen lo poco que saben a los campesinos e indígenas.

La educación rural se lleva a cabo mediante la creación de diferentes acciones educativas, la mayoría de ellas de corta duración, entre las que se encuentran: las Misiones Culturales, las Casas del Pueblo, las Escuelas Rurales, las Escuelas Centrales Agrícolas, los Centros de Educación Indígena, entre los que destaca la Casa del Estudiante Indígena, las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Regionales Campesinas. Este tipo de educación tiene características novedosas, en tanto busca adecuar la enseñanza brindada en la escuela, a las necesidades reales y más apremiantes de la comunidad con la que se trabaja.

Cabe señalar también que la educación rural es apoyada por amplios sectores sociales y despierta el interés de importantes personalidades, quienes todavía ven en la Revolución Mexicana una fuerza capaz de hacer justicia a vastas capas de la población que han estado largamente marginadas.

⁴²² Gonzalo Aguirre Beltrán, *Op.cit. Antología de ...* (prólogo), p.XXVIII

⁴²³ *Ibid.*, p.8

A continuación se presenta un breve análisis de los objetivos y características que tiene la educación rural en general, y cuál es la suerte de las instituciones educativas creadas bajo esta concepción.

Los objetivos de la educación rural

Uno de los objetivos fundamentales que están presentes en la mente y en los escritos de los principales impulsores de la escuela rural es el de la integración nacional. La necesidad de construir una nación fuerte y unida, conduce al gobierno a apreciar a la educación como el vehículo idóneo para integrar a los grandes sectores campesinos e indígenas. El objetivo de la integración nacional se entiende como la necesidad de incorporar a la "civilización" a los miles de campesinos e indígenas que habitan el territorio nacional.

Ramírez y Sáenz adoptan la tesis positivista de la incorporación del proletariado a la sociedad como el mejor medio que permite resolver el problema de la heterogeneidad racial y cultural del país. Para el positivista Comte el proletariado no forma realmente parte de la sociedad; es preciso incorporarlo a ella para que goce de los derechos y obligaciones reservados a sus miembros, porque sólo mediante la homogeneidad puede alcanzarse el orden social.⁴²⁴

Rafael Ramírez (1885-1959), uno de los más entusiastas maestros normalistas que participa con diversas responsabilidades, de manera amplia, comprometida y duradera en los esfuerzos de la educación rural mexicana, afirma lo siguiente:

Hacer que participen de las ventajas de la civilización actual los nueve millones de campesinos de nuestro país que, repito, necesaria y únicamente son los que han de solucionar el problema de las subsistencias, desarrollar la potencia de la raza y

⁴²⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, Introducción a Rafael Ramírez, *La escuela rural mexicana*, México, SepSetentas no.290, 1976, p.25

establecer las bases de nuestra nacionalidad y de nuestro desenvolvimiento económico, es integrar a México.⁴²⁵

El aislamiento en el que viven cientos de comunidades rurales, campesinas unas, indígenas otras, impide que tengan contacto con el progreso logrado en la vida de las ciudades. La falta de caminos determina el aislamiento, tanto físico como cultural de numerosas comunidades. Por otro lado, la heterogeneidad de la población es un rasgo que limita enormemente la tarea de integrar a los habitantes del país. No solamente es una población con diferencias étnicas importantes, con costumbres, creencias y grados de desarrollo definitivamente muy diversos, sino que ni siquiera comparten una misma lengua.⁴²⁶ Frente a esta situación, al régimen de Calles le interesa avanzar en la unificación de la población con la mira de lograr la unidad nacional.

La educación contribuye a la integración haciendo que la gente tenga el mismo parecer. En México estamos conscientemente pugnando por conseguir la unidad nacional por medio de la escuela.⁴²⁷

Moisés Sáenz parte de considerar que el problema fundamental en nuestro país consiste en la falta de unidad nacional. Afirma que la propia Iglesia, después de tantos años de control hacia la población mexicana, no ha logrado la integración que el país necesita.

La importancia de todo esto es que al través de nuestra pequeña escuela rural estamos tratando de integrar a México y de crear en nuestras clases campesinas un espíritu rural. Integrar a México. Atraer al seno de la familia mexicana a dos millones de indios; hacerlos pensar y sentir en español. Incorporarlos dentro del tipo de civilización que constituye la nacionalidad mexicana. Introducirlos dentro de esa comunidad de ideas y emociones que es México. Integrar a los indios sin sacrificarlos.⁴²⁸

⁴²⁵ Rafael Ramírez, "El gran periodo constructivo del movimiento educacional de México surgido de la Revolución", en Concepción Jiménez Alarcón, *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana* (Antología), México, Ediciones El Caballito/SEP, 1986, p.115

⁴²⁶ Engracia Loyo, *La casa del pueblo y la escuela rural mexicana*, México, 1985, SEP/El Caballito p.10

⁴²⁷ Moisés Sáenz, "La integración de México por la educación", en Gonzalo Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*. México, Editorial Oasis, 1970, p.8

⁴²⁸ *Ibid.*, pp.14-15

La idea de Sáenz (educar para integrar a la nación mexicana) se contrapone a la función integradora de la Iglesia, por lo que algunos sectores de la población católica se oponen a su propuesta; por su parte, muchos campesinos la conciben alejada de su cultura, al igual que los indígenas.

Moisés Sáenz considera que México como país está aún bastante desintegrado debido principalmente a las desigualdades sociales existentes a lo largo del territorio nacional y confía desmedidamente en que será la educación la que resuelva tal situación. Sáenz afirma que la escuela rural tiene una fe ilimitada en ella misma.

Al respecto interesa comentar que la gran mayoría de los educadores de la época (como muchos de la actual) comulgan con la corriente que se denomina educacionismo o idealismo educativo, concepción según la cual la educación es el instrumento fundamental para resolver el conjunto de los problemas del país.

Hija del idealismo y del individualismo, la corriente educacionista sostiene que todos los problemas de la humanidad se originan en la falta de educación de los individuos, (...) Recíprocamente, de acuerdo con esta corriente, todos los problemas de la humanidad se resolverán cuando, por medio de la educación, se logre hacer sabios y virtuosos a todos los hombres.⁴²⁹

Este trabajo parte de considerar que la situación de un país es producto de diversos factores: económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos; y que la educación es reflejo de la situación general que en él priva. Debido a ello, si se quiere mejorar la educación, deberá avanzarse (como debió hacerse en aquella época) en resolver los principales problemas de la nación. La grave situación educativa del México de 2004 no podrá solucionarse sin enfrentar algunos de los principales problemas que se viven en nuestra sociedad; al mismo tiempo que mientras exista más gente preparada y consciente de la situación que vivimos (que necesariamente tendrá una mejor educación) habrá mayores posibilidades de enfrentar airoosamente nuestros problemas.

⁴²⁹ Manuel Pérez Rocha, *Educación y desarrollo. Idealismo educativo del Estado mexicano*. México, Editorial Línea, 1983, pp.39-40

En la etapa posrevolucionaria, Sáenz lo que busca es extender los beneficios de la educación a los grandes sectores de campesinos pobres y a los indígenas, pero una educación que los capacite para elevar su producción, a fin de dar pasos para lograr su incorporación a la nación mexicana mediante su inserción en la economía nacional. En este sentido compartimos con Aguirre Beltrán el término de nacionalismo populista atribuido a Sáenz.⁴³⁰

Éste último considera que al incorporar a la población rural a la nación mexicana se logrará mayor igualdad social. Sin embargo, los términos en los que pretende realizar dicha integración, no son garantía de igualdad de condiciones de vida entre quienes supuestamente constituyen la nación. La idea de integración en Sáenz es simplista, reduce este proceso a una serie de acciones unilaterales y bajo una concepción estrecha: instruir al campesino para civilizarlo, pero principalmente con el fin de capacitarlo y hacer que eleve su nivel de productividad. Sin embargo, en la estructura social de la época no es posible concebir (a no ser por algunas excepciones) que el campesino y el indígena puedan insertarse siquiera en los estratos sociales medios. Además de que sin duda "Los recintos universitarios no estarían jamás al alcance de campesinos alfabetizados".⁴³¹

Para lograr la integración Sáenz pretende que la población rural asimile un conjunto de conocimientos y valores nacionales que le permitan sentirse parte de la nación. Por tal razón considera fundamental que la población campesina de los rincones más apartados del país comparta con el resto de los mexicanos el amor a México y a su bandera. Sin embargo, en esos momentos los campesinos y los indígenas no tienen una idea muy clara respecto al país en el que viven. El sentido de pertenencia a una nación, particularmente de los indígenas, es bastante endeble y difuso.

Sáenz no repara en que el sentimiento de integración a una nación forzosamente debiera pasar por una mínima comunión de intereses, y por la participación concreta en torno a un proyecto político de nación.

Al respecto Manuel Gamio, en su libro *Forjando Patria* que publica en 1916 afirma:

⁴³⁰ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*, (Introducción) México, Ed. Oasis, 1970, p.XLIV

⁴³¹ Martha Robles, *Op.cit.*, p.114

¿Pueden considerarse como patrias y naciones, países en los que los dos grandes elementos que constituyen a la población difieren fundamentalmente en todos sus aspectos y se ignoran entre sí?⁴³²

En la misma línea de reflexión, décadas después Guillermo Bonfil Batalla escribiría:

...lo que está en el fondo y explica la inexistencia de una cultura mexicana única es la presencia de dos civilizaciones que, ni se han fusionado para dar lugar a un proyecto civilizatorio nuevo, ni han coexistido en armonía fecundándose recíprocamente.

(...) "...los proyectos de unificación cultural nunca han propuesto la unidad a partir de la creación de una nueva civilización que sea síntesis de las anteriores, sino a partir de la eliminación de una de las existentes (la mesoamericana, por supuesto) y la generalización de la otra."⁴³³

Durante el maximato, ni los educadores ni quienes ostentan el poder político de la nación, tienen una clara conciencia de la realidad social que se vive; la diversidad cultural no parece importarles y la consigna parece ser integrar a los campesinos y a los indígenas a una civilización "superior" a la suya, en donde deberán sacrificar sus valores socioculturales.

Y cuando los estados, sobre todo a partir del gran impulso de la revolución mexicana, empezaron a tomar en serio el problema de la educación rural, ésta siguió planteándose a pesar del reconocimiento que entonces se hiciera de lo indígena como parte integrante de la nacionalidad, en los términos de una imposición de la cultura occidental. Esto implicaba sobre todo la castellanización.⁴³⁴

Por otro lado, la necesidad de construir una nación fuerte y unida, conduce al gobierno a apreciar a la educación como el vehículo idóneo para integrar a los grandes sectores

⁴³² Manuel Gamio, *Forjando Patria*, México, Ed. Porrúa, 1982, p.7

⁴³³ Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo. Una civilización negada*. México, Ed. Grijalbo/Conaculta, 1989, pp.101-102

⁴³⁴ Gabriela Ossenbach, "Presentación" a Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, México, COLMEX/Universidad Nacional a Distancia, 1999, p.13

campesinos e indígenas. Educación de carácter nacional, tanto por su contenido nacionalista, como por la posibilidad de extender este servicio hacia el territorio nacional.

Sin embargo, un primer problema es que el Estado mexicano no tiene una idea clara de la situación que vive la población del país en ese momento (no conoce con claridad las características de quiénes la conforman, por ejemplo). La integración nacional se entiende como la necesidad de incorporar a los miles de campesinos e indígenas que habitan el territorio nacional a la "civilización", que tiene como modelo la cultura occidental.

En este punto es fundamental preguntarse si existe entre la población consenso respecto a unificarse en torno a esta idea. Es claro que no se tiene ni siquiera un mínimo canal de comunicación con quienes se pretende incorporar. Más allá de ello, ni siquiera se plantea la necesidad de conocer más de cerca la problemática específica que viven estos sectores. Puede afirmarse que quienes dirigen la política educativa en ese entonces no son sensibles a la problemática indígena. La idea de incorporar a éste y al campesino es una política impuesta y que se lleva a cabo conforme a premisas que no reflejan el sentir de los propios indígenas y campesinos. La política hacia estos se orienta a su subordinación a los designios del Estado. Sin embargo, Arnaldo Córdova aprecia algo más en la educación rural de esta época:

Tal vez existan razones bastantes para considerarlo nada más como un golpe demagógico para integrar a las masas rurales al sistema político establecido, pero significaba también un intento por introducir la dirección del Estado en la vida del campesino mexicano, orientando su trabajo desde el punto de vista técnico y educándolo en la conciencia de pertenecer a un concierto nacional que representaba el Estado ...⁴³⁵

Es justo reconocer que el momento histórico y político que se vive en esos años exige una política firme que permita la unidad de la población en torno a objetivos comunes, pero las acciones educativas que se llevan a cabo en el terreno educativo, no parecen ser las más acertadas para ese momento ni logran su objetivo.

⁴³⁵ Arnaldo Córdova, *Op.cit.*, p.344

La educación rural de este periodo pretende incorporar a los campesinos a la dinámica socio económica capitalista, hacerlos que desempeñen la función que conviene que jueguen en ella. De ahí que el objetivo de la incorporación resulte bastante cuestionable si lo que se quiere es abogar por el carácter popular de dicha educación. Podría uno preguntarse qué tan benéfico es ello (la integración a la civilización occidental y a la dinámica socioeconómica capitalista) para los intereses de las grandes mayorías pobres. Ello conduce sin duda también a una reflexión de carácter sociológico y hasta filosófico en torno a la educación.

Para incorporar a la nación a la población rural se considera como un derrotero indispensable la tarea de alfabetizar a la población, lo cual a su vez no puede lograrse, en el caso de los indígenas, sin su castellanización (la utilización por parte de la población mexicana de una lengua común); motivo por el cual ésta se convierte en una tarea fundamental, pero difícil de lograr.

Castellanizar al indígena pasa a ser un aspecto central para lograr la llamada incorporación lingüística, mediante la cual, es preciso decir, tanto Sáenz como Ramírez asumen una actitud de menosprecio por los idiomas vernáculos y aún por la cultura indígena en su conjunto. La idea es imponer el idioma oficial del grupo mestizo que es el dominante. Enseñar el castellano, como afirma Aguirre Beltrán, es la consigna principal dada al maestro rural. Y junto a ello, se prohíbe rotundamente utilizar en la escuela la lengua de los educandos. Al respecto Rafael Ramírez en una conferencia les dice a los maestros rurales lo siguiente:

Así, pues, tú debes tener mucho cuidado a fin de que tus niños no solamente aprendan el idioma castellano, sino que adquieran también nuestras costumbres y formas de vida, que indudablemente son superiores a las suyas.⁴³⁶

La concepción en ese momento de Sáenz y Ramírez frente al problema indígena es bastante estrecha; proponen llevar un mismo tipo de educación hacia el indígena sin haber realizado un diagnóstico previo de su situación, sin tener un mínimo acercamiento a su problemática. Y por supuesto, asumiendo una actitud de menosprecio por las culturas autóctonas.

⁴³⁶ Rafael Ramírez, *La escuela rural mexicana*, México, SepSetentas, 1976, p.65

Interesa mencionar sin embargo, que una posición diferente frente a la situación indígena la enarbola en esa época el antropólogo Manuel Gamio, quien fuera Subsecretario de Educación Pública el año previo al arribo de Sáenz. Gamio plantea la educación integral (que entiende como el educar a todos los elementos que constituyen la población del país) pero anteponiendo la necesidad de "un previo y sólido conocimiento de la población en la cual se va a implantar".⁴³⁷ Además, está a favor de reconocer y valorar la cultura indígena, incluyendo los idiomas autóctonos de las distintas etnias, por lo que está a favor de un proyecto educativo bicultural. Defiende la heterogeneidad cultural.⁴³⁸ Sin embargo, con la renuncia de Gamio a la Subsecretaría se aleja la posibilidad de tener una posición más sólida y constructiva respecto al problema indígena.

No obstante, cuando Narciso Bassols queda al frente de la Secretaría de Educación Pública al menos en el discurso la posición oficial ante el problema indígena sufre cambios, en tanto el nuevo secretario tiene la preocupación de llevar a cabo la síntesis de ambas culturas y hace énfasis en la importancia de conservar los valores positivos de las razas indígenas. A lo que agrega que: "Si hemos de triunfar será porque logremos conservar la estructura espiritual de los indígenas, al mismo tiempo que los dotemos de los auxiliares insustituibles de la técnica científica".⁴³⁹

Cabe recordar aquí que el pensamiento liberal que viene del siglo XIX y que está presente en muchos de los intelectuales mexicanos formados en el contexto de la revolución, considera al indígena como un obstáculo para el progreso de la nación y ve en los Estados Unidos el modelo a imitar para lograr el ansiado progreso. "Con los ojos puestos firmemente en el futuro de los Estados Unidos, los liberales despreciaron el pasado mexicano, colonial o indígena".⁴⁴⁰

Con base en este pensamiento, los educadores que están al frente de la propuesta de la educación rural sostienen una concepción bastante simplista en cuanto a lo que el país debe

⁴³⁷ Manuel Gamio, *Op.cit.*, p.160

⁴³⁸ Engracia Loyo Bravo, *Centros...Op.cit.*, p.142

⁴³⁹ Narciso Bassols en Engracia Loyo, *Op.cit.*, p.55,56

⁴⁴⁰ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ed. Era, 1985, p.106

hacer frente a la existencia de una vasta población indígena. Sáenz afirma, por ejemplo, que el problema del indio es un problema de crear vías de comunicación, de acabar con su aislamiento. La consigna es integrar a dicha población al ideal de nación occidental que se asume como propia, sin reparar en los valores de la cultura autóctona.

Para los maestros que dirigen el movimiento de la educación rural, incorporar al indio a la civilización no significa otra cosa que occidentalizarlo mediante el remplazo de sus formas culturales -calificadas de inferiores o simplemente indeseables- por las modernas civilizadas, que se evalúan como superiores y únicas en las que puede cimentarse la homogeneidad cultural que conduce a la formación del sentimiento de patria o nación. El método para alcanzar esta meta es la castellanización directa, y el propósito, extinguir las innumerables lenguas vernáculas que impiden el uso de canales de comunicación comunes.⁴⁴¹

Desde nuestro punto de vista, el problema de la relación con la población indígena no se plantea adecuadamente, en tanto se excluye la importancia y riqueza de la cultura de dicha población. No se piensa en un proceso de aculturación, en donde ambas culturas (la mestiza y la indígena) tienen mucho que ofrecer. Sáenz piensa en el bienestar de la población indígena en función principalmente del avance socio económico. Rafael Ramírez, por su parte, está preocupado por la posibilidad de la indigenización de la cultura occidental en el momento en que los maestros rurales entran en contacto con los indígenas mediante sus lenguas vernáculas, frente a lo que Aguirre Beltrán plantea acertadamente lo siguiente:

Tal supuesto manifiesta una crasa ignorancia de la forma como actúa el proceso de aculturación que en todo momento es dar y tomar, ofrecer y recibir, una amalgama y reinterpretación de elementos, rasgos y normas de las culturas en contacto para hacer surgir, inevitablemente, una cultura nueva; en nuestro caso, la cultura mexicana.⁴⁴²

⁴⁴¹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica de la educación indígena*, México, SepSetentas no.64, 1973, pp.97-98

⁴⁴² *Ibid.*, p.99

En síntesis, el contexto en el que surge la educación rural determina en buena medida una orientación errónea del cómo actuar en el plano educativo frente a la población indígena. Tanto entre los políticos del régimen callista y del maximato, como entre los educadores de la época, priva una concepción bastante estrecha frente al problema indígena, que tiene su sustento en un gran desconocimiento de éste y en una actitud de menosprecio de la cultura autóctona. Su solución suele apreciarse únicamente en términos de integrar al indígena a la cultura occidental y hacerlo que participe en la dinámica capitalista:

Los conceptos de aculturación e incorporación están presentes en casi todos los sistemas educativos destinados a las comunidades indígenas, ya que en forma explícita o implícita existe la creencia de que el único futuro posible para los pueblos latinoamericanos es su integración a la economía, las formas políticas, las costumbres y la organización social de los países del primer mundo, paradigma incansable pero de todos modos irrenunciable.⁴⁴³

Para formular un programa educativo hacia estos sectores habría por principio que acercarse a conocer su problemática particular, sus propias concepciones y necesidades reales.

El segundo objetivo de la educación rural, no menos importante para el régimen y estrechamente unido al anterior, consiste en impulsar el desarrollo económico del país mediante la capacitación del campesino.

Debido a que el objetivo central del gobierno de Calles es impulsar económicamente al país y conquistar su estabilidad social y política, el mandatario considera que el factor educativo debe contribuir a ello. Su idea es "instruir", preparar técnicamente al campesino para que logre un mejor rendimiento en la dinámica productiva. Calles impulsa el desarrollo de ciertas áreas del campo mexicano y promueve industrias, por lo que necesita capacitar fuerza de trabajo que pueda operar la nueva maquinaria y tecnología con la que se moderniza paulatinamente al país.

⁴⁴³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, México, COLMEX/Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1999, p.22

La enseñanza popular cobraba otro sentido durante el régimen callista; la alfabetización era un aspecto necesario para habilitar a la población a su participación activa en nuevas fuentes de trabajo vinculadas a labores de producción en gran escala, con manejo de maquinaria, que exigía entrenamiento previo de los trabajadores además de una programación y control de calidad adecuado por manos de especialistas que, hasta este periodo, no existían en suficiente cantidad ni calidad de especialidad para iniciar el proceso de formación de infraestructura que se requería en un programa de industrialización nacional.⁴⁴⁴

Para Rafael Ramírez, la escuela rural debe impartir "enseñanzas prácticas de aplicación inmediata en la vida rural, buscando con esto un mejoramiento en las condiciones económicas, sociales y culturales de nuestros campesinos, muy particularmente de los indios...".⁴⁴⁵ La escuela es considerada como un medio de mejoramiento social de la comunidad.

El Plan de Trabajo de las Escuelas Rurales Federales que en febrero de 1925 la SEP da a conocer, tiene influencia de la llamada escuela nueva, y establece prioridades que es importante conocer. De acuerdo con Rafael Ramírez:

El Plan de Trabajo aludido comprendía un capítulo de actividades campestres en el campo de cultivo, en la hortaliza, en el jardín de flores, y en el cuidado de animales domésticos: gallinero, conejera, apiario, etc.; comprendía también otro capítulo relativo al aprendizaje de oficios rurales tales como cestería, alfarería, curtiduría, carpintería, etc.; un tercer capítulo se refería al aprendizaje de las industrias rurales; el cuarto capítulo se refería a los menesteres llamados por tradición, meramente escolares, como la lectura, la escritura, el lenguaje, etc.; el quinto capítulo recomendaba la cultura física los juegos y deportes; finalmente, el último capítulo recomendaba a los maestros realizar dentro de las comunidades en que prestaban sus servicios alguna acción social a favor del vecindario entero.⁴⁴⁶

⁴⁴⁴ Martha Robles, *Op.cit.*, p. 114

⁴⁴⁵ Rafael Ramírez, *Op.cit.* "El gran periodo ...", p.111

⁴⁴⁶ *Ibid.*, p.109

Los lineamientos de este Plan de Trabajo permiten advertir la visión que se tiene sobre la educación rural. El énfasis está puesto en las actividades prácticas: en la capacitación de diversas actividades u oficios. Las tareas propiamente escolares merecen una atención menor. Incluso no hay una referencia explícita al aprendizaje de la aritmética básica; la ubicación del hombre en la historia y en su medio físico se encuentra también ausente. El aspecto intelectual es relegado. No se logra apreciar la importancia de una formación realmente integral. En este Plan de Trabajo subsiste el problema de cómo concebir y desarrollar la relación teoría/práctica. La concepción que en él se aprecia es limitada, en tanto se pone el mayor énfasis en el carácter inmediato o utilitario de los conocimientos que se enseñan. La educación está más cerca en estos momentos de la instrucción.

Para Ramírez, el contenido de la escuela rural:

... no se concreta ya a la lectura, a la escritura y a las cuentas, sino agrega a esos conocimientos algunas otras cosas más que son necesarias para promover el progreso de la civilización campesina y para que la vida en las áreas rurales sea cada vez más satisfactoria. Los maestros están obligados a entender que la mira de la escuela debe ser puesta en el mejoramiento de la salud, en la dignificación del hogar y de la vida doméstica, en el mejoramiento de la técnica de la ocupación habitual con la que la gente se gana el sustento, en la introducción de la recreación y la creación de la vida social y en la propagación de la cultura entre la gente del campo.⁴⁴⁷

Paralelamente a ello, Sáenz pretende arraigar al campesino a su tierra, por lo que afirma que el propósito de la escuela rural es formar, vágase la redundancia, el espíritu rural; esto es, hacer que la población que habita el campo, ame su entorno y no tenga los ojos puestos en la ciudad. "Pero México era, y en gran parte aún es, una tierra de peones, no de campesinos. Hacer del peón un campesino es el propósito de nuestra escuela rural".⁴⁴⁸

De acuerdo con muchos de quienes participaron en la escuela rural mexicana, lo que realmente importa es elevar el nivel de vida de la población. "... enseñanzas prácticas de

⁴⁴⁷ Rafael Ramírez, "La enseñanza por la acción dentro de la escuela rural", en Engracia Loyo, *Op.cit.*, p.21

⁴⁴⁸ Moisés Sáenz en Gonzalo Aguirre Beltrán, *Op.cit. Antología de ...*, p.15

aplicación inmediata en la vida rural, buscando con esto un mejoramiento en las condiciones económicas, sociales y culturales de nuestros campesinos, muy particularmente de los indios, que han sido siempre olvidados".⁴⁴⁹

Si bien este objetivo estuvo presente en la mente de muchos de quienes participaron en esta tarea, lo cierto es que Calles está principalmente interesado en el adecuado funcionamiento del aparato productivo que se propone modernizar, y a partir de este objetivo establece las prioridades que debe cubrir la tarea educativa. Es claro además, que en su proyecto económico orienta los principales beneficios hacia las capas sociales pudientes.

Es interesante conocer que el propio Ramírez ya para 1935 muestra dudas respecto al interés que tendría el régimen por extender la educación hacia los sectores populares:

La clase opresora del mundo entero está dando en los momentos actuales muestras evidentes de interesarse por la educación de los grupos socialmente retrasados que subyugan. Posiblemente este interés no sea sano: quizás, lo que busca aquella clase no sea otra cosa sino educar a su modo a las masas incultas para sacar de ellas un mayor rendimiento.⁴⁵⁰

De cualquier forma, uno de los trasfondos que tiene la tarea educativa durante esta época es de carácter económico; el otro, aunque no es reconocido de manera explícita por quienes dirigen esta tarea, es de carácter político. A él se hará especial referencia en el balance de la educación rural.

Las principales características de la educación rural

Si bien existe la idea por parte de las autoridades educativas de la época de impulsar una educación rural, no se cuenta con un proyecto suficientemente planeado que tenga una configuración sólida. Es por ello que entre sus características se encuentran lo efímero de

⁴⁴⁹ Rafael Ramírez, *Op.cit.* "El gran periodo ...", p.111

⁴⁵⁰ Rafael Ramírez, *Op.cit.* *La escuela rural ...*, p.79

las instituciones que se instauran en el campo mexicano (prácticamente ninguna de ellas tiene una larga duración), el carácter improvisado tanto de los programas educativos (que se van elaborando y modificando sobre la marcha) como de los profesores que los imparten sobre todo en un inicio (muchos de ellos no tienen siquiera la educación primaria terminada), y de los espacios y materiales utilizados para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje. La mayoría de sus educandos tiene además una difícil situación para cursar con éxito sus estudios, debido a sus deficientes condiciones de vida (alimentación, vestido, vivienda, etcétera) y a su asistencia irregular a la escuela, producto de su inserción en las actividades económicas de sus comunidades.

Entre las características más específicas de la educación rural que se impulsa se encuentra el carácter comunitario de las instituciones que se establecen y el hecho de que quienes asisten a la escuela no son sólo niños sino adultos. Para sus impulsores, la escuela rural debe tener un carácter comunitario, en el sentido de insertarse en la vida de la comunidad campesina. Se considera fundamental que la escuela rural funcione como un centro social para la vida diaria de la comunidad.

La escuela rural, la Casa del Pueblo, es el lugar de reunión de los vecinos, tiene conexiones y relaciones vitales con toda la aldea. No es una escuela para los niños únicamente, es también para los jóvenes; lo es igualmente para las madres y para los padres...⁴⁵¹

Cabe aquí comentar que, debido a la manera en que funciona la escuela en el campo mexicano, el maestro rural se convierte en el eje del proceso que lleva a cabo la escuela. El maestro se traslada a vivir al lugar en el que imparte clases, con lo que se inserta en la problemática que en ella se vive. El maestro asume un papel de promotor social, de líder de la comunidad y hasta de "mártir" de la educación. En esta etapa el maestro es visto como una persona que debe sacrificarse por llevar algún tipo de bienestar a la comunidad. Su tarea es apreciada como una especie de labor social que no requiere forzosamente de ser retribuida de manera justa.

⁴⁵¹ Moisés Sáenz, en Engracia Loyo *Op.cit. La casa del pueblo ...*, p.21

Nuestros maestros, como soldados de esta cruzada civilizadora, forman un grupo con homogeneidad de ideales, con características propias en su apostolado; abnegación, alto espíritu de servicio, sencillez, sinceridad, entusiasmo y anhelos de mejoramiento. (...) Por estas cualidades, el maestro rural fácilmente logra una justa preponderancia en el poblado que lo eleva a la categoría de líder, condición necesaria para poder ejercer las funciones de un verdadero trabajador social.⁴⁵²

Otra de las características de la escuela rural es la forma de impartir conocimientos, que está basada en la escuela de la acción de John Dewey, en donde la utilidad del conocimiento es lo fundamental. Dicha concepción plantea la necesidad de una educación práctica para la vida en la que se aprendan aspectos concretos ligados a la alimentación, vivienda y vestido del ser humano. Para Sáenz el objetivo de este tipo de educación es enseñar a vivir a los campesinos, convertirlos en hombres útiles e industriosos, a fin de lograr integrar a México, y con ello, hacerlo un país fuerte y moderno. En una conferencia que Moisés Sáenz brinda en Dallas en 1925, afirma que las nuevas escuelas pretenden dar educación activa y funcional. En ese mismo año otro profesor expone:

Educar a los niños para la vida rural y no para la vida urbana; enseñar menos dentro de las aulas y cada vez más fuera de ellas; seguir un programa práctico de estudios en que las asignaturas y las actividades que se emprendan sean una expresión fiel de las necesidades y aspiraciones de la comunidad rural y de las diversas fases de la vida del campo son los lineamientos que, en 1925, da a la escuela rural el maestro José María Bonilla.⁴⁵³

Entre los profesores de la nueva escuela existe un debate sobre qué tanto deben ceñirse sus contenidos al aspecto productivo. Para algunos de ellos (conforme con la influencia de la pedagogía norteamericana) no cabe duda al respecto:

¿Qué es lo que la escuela debe hacer, tratándose de la educación de los campesinos?

Es muy sencillo: la escuela debe proporcionar al campesino las técnicas y los

⁴⁵² José Guadalupe Nájera, plática titulada "Labor que desarrollan las Escuelas Rurales", en Concepción Jiménez Alarcón *Op.cit. Rafael Ramírez y ...*, p.117

⁴⁵³ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Op.cit. Teoría y práctica de la ...*, p.101

conocimientos que el campesino necesita para su trabajo, y no otra cosa. Hay un principio general de la pedagogía nueva, tomado de la sociología, que dice: "El niño debe ser educado en su ambiente". Y hay otro principio que complementa el anterior: "Todo conocimiento debe convertirse en un instrumento de acción". El niño campesino debe educarse en su ambiente y adquirir o descubrir conocimientos que sirvan para su vida de campesino.⁴⁵⁴

De acuerdo con estas ideas se piensa que los contenidos educativos deben determinarse por su importancia con las actividades productivas de la comunidad o región. Otro criterio para valorar su conveniencia es que éstos contribuyan a que la gente del campo pueda llevar una vida más satisfactoria, lo que incluye aspectos de higiene personal y hábitos de limpieza, capacitación en pequeños oficios, formas sanas de recreación e impulso de la vida social de los habitantes de la comunidad, entre otros aspectos. La escuela rural se concibe como una agencia de rehabilitación social y económica que supuestamente debe posibilitar mayor igualdad entre los habitantes de la nación.

Lo cierto es que el principal interés de la escuela se orienta a capacitar al campesino para desempeñar de manera más eficiente las actividades cotidianas que requiere para sobrevivir, de ahí que adquieran una importancia crucial la enseñanza de ciertos aspectos de carácter productivo (adiestramiento en técnicas modernas); y pasen a segundo término el aprendizaje de conocimientos teóricos o de herramientas que les permitan tener acceso a ellos, como lo son el aprendizaje de la lectura, de la escritura y de las matemáticas.

Los pequeños indígenas aprenden a leer y escribir muy bien (...) Pero después de todo, esta enseñanza es incidental, ya que leer, escribir y contar no pueden ser sino instrumentos para lograr cosas más fundamentales en la vida. A más de estos aprendizajes hay otras actividades tan importantes, si no es que más importantes. Los niños de estas escuelas tienen que cuidar gallinas y pollos, que cultivar sus

⁴⁵⁴ Aureliano Ezquivel, en "El maestro rural", T.I, núm.6, mayo 15, 1932, en Engracia Loyo, *Op.cit. La casa del pueblo ...*, p.76

pequeñas hortalizas, que sembrar sus flores y, además, las niñas tienen las actividades de costura, bordado y tejido.⁴⁵⁵

Al respecto puede afirmarse que en la escuela rural existe un problema de predominio de la práctica sobre la teoría, en tanto descuida un aspecto fundamental, el brindar instrumentos teórico metodológicos que le permitan al estudiante reflexionar sobre la actividad cotidiana (práctica en buena medida) que desarrolla el ser humano durante su vida. Con base en ello, la educación estaría en mejores condiciones para contribuir a mejorar (elevar) la vida del hombre, a ver más claro por dónde y cómo debe avanzar. El hecho de que la escuela se preocupe de manera principal por el aspecto estrictamente práctico, utilitario del conocimiento, contribuye a fragmentar al ser humano. No se trata tampoco de desvincularse del elemento práctico. Esto es, lo teórico en sí mismo, desvinculado del motivo que lo originó, no tiene sentido. Pero de la misma forma, el conocimiento teórico no debiera valorarse únicamente por su utilidad inmediata en la realidad práctica del ser humano, sino por ser un proceso mental más elevado de reflexión sobre diversos aspectos de la vida.

Sin embargo, Sáenz insiste: "... porque el ideal no es enseñar a leer, a escribir, o a contar, es sencillamente enseñar a vivir".⁴⁵⁶

El contenido de lo que se enseñe en la escuela no puede estar exclusivamente en función del carácter utilitario inmediato que tenga el conocimiento para desempeñar correctamente, o de manera más eficiente, la función práctica de un grupo social.

Mejorar el nivel de vida del campesino implicaría hacerlo participe y consciente de su realidad, brindarle instrumentos que le permitan cambiar las cosas a fin de hacerlo avanzar. Para ello, el manejo del lenguaje (el aprendizaje de la lecto-escritura) es un instrumento fundamental, ya que permite desarrollar el pensamiento del hombre e impulsar su actividad reflexiva. Sin embargo, a diferencia del periodo inmediato anterior en el que Vasconcelos ubica al libro como un elemento central de su proyecto educativo (que desde nuestro punto

⁴⁵⁵ *Ibid.*, p.22

⁴⁵⁶ Moisés Sáenz, en Aguirre Beltrán, *Op.cit. Teoría y práctica de la ...*, p. 107

de vista tiene aspectos valiosos y otros criticables), en la propuesta de Sáenz el libro tiene una mucho menor importancia por considerar que la lectura no es precisamente una actividad práctica, ni es tampoco un tipo de aprendizaje que se realice mediante la acción.

Cabe aquí recordar que en el caso de los indígenas, el problema del manejo del lenguaje es más complejo aún, debido a la heterogeneidad lingüística que lo caracteriza. Debido a ello, en primer lugar habría que discutir si lo que debiera hacerse es imponerle un lenguaje ajeno (castellanizarlo) o permitir que conserve y alimente su propia cultura con la utilización de su lengua materna, paralelamente al aprendizaje del castellano.

Lo importante con el manejo del lenguaje, sería contribuir a que cada hombre y mujer expresaran sus ideas, su pensamiento, de manera clara, precisa, suficiente. Debe recordarse que es el pensamiento y el uso de un lenguaje estructurado el elemento que distingue e identifica a todo ser humano; y que es la escuela uno de los espacios donde estos aspectos puede desarrollarse.

Por su parte, Moisés Sáenz define a su propuesta como civilizadora, en donde la escuela se concibe más que como una vía para adquirir y desarrollar actividades intelectuales, como un mecanismo útil para lograr que la población marginada se inserte y propicie el desarrollo de México, esto es, como una agencia educativa civilizadora.

Dije que la función de la escuela en México es hacer surgir del diseño cultural mexicano, una civilización. Vemos cómo la escuela rural, ideal que va convirtiéndose en realidad, es en efecto una influencia civilizadora. En verdad, esa es la condición misma de su existencia. No cabe en México otra posibilidad, si es que hemos visto acuciosamente el problema y sentimos la responsabilidad del momento. Civilizar es la tarea, no otra cosa quiere decir elevar a las masas, incorporar al indio, organizar al país, elevar el nivel de vida, mejorar la situación económica del obrero y del conglomerado mexicano -étnico, cultural, político- en

una nación. Civilizar -repito lo que al principio afirmé- quiere decir generalizar, perder algo de lo propio o limitarlo para ajustarnos a lo universal.⁴⁵⁷

Es importante señalar que Sáenz interpreta el concepto de civilizar, en términos de integrar al campesino y al indígena a las formas de vida occidentales, de hacer más productiva la vida de los campesinos e indígenas, con miras a lograr una nación próspera como son ya en ese momento los Estados Unidos de América, los cuales están sin duda en la mente de este educador mexicano.

Además, Sáenz le atribuye nuevamente una importante labor a la educación. Le confía una tarea que no puede llevar a cabo sin la ayuda de otros factores, y sin la convicción del régimen político de que la educación es un elemento prioritario para el desarrollo integral de un país y que por lo tanto habría que apoyarla de manera firme.

Una característica más que el subsecretario de la SEP le atribuye a la educación rural es que ésta debe tener un supuesto carácter democrático. "Todos creemos, por ejemplo, en la igualdad de oportunidades educativas; estamos todos convencidos de la necesidad de hacer la escuela sensible al momento social; creemos todos en la educación democrática ...".⁴⁵⁸

No obstante, es claro que este concepto de educación democrática se circunscribe a la concepción liberal sobre la educación y la sociedad, que responde a una base ideológica burguesa que tiene limitaciones muy claras. En este contexto histórico, hablar de educación democrática es hablar del impulso a la educación pública.

Extender la educación a las capas mayoritarias de la población es fundamentalmente una respuesta a una necesidad del propio desarrollo del capitalismo, y las características de la propuesta de la educación rural en México lo demuestran. De ahí que en las conclusiones

⁴⁵⁷ Moisés Sáenz, "La escuela y la cultura" en Gonzalo Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*, México, Oasis, S.A., 1970, p.47

⁴⁵⁸ Moisés Sáenz, en Engracia Loyo, *Op.cit. La casa del pueblo ...*, p.29

de este trabajo se plantea que la educación que se brinda durante el periodo estudiado tiene un carácter público, pero no popular.

Acciones que conformaron la propuesta de educación rural

Un aspecto fundamental para evaluar de manera más objetiva la importancia de la educación rural desplegada durante este periodo, consiste en conocer cuáles fueron las acciones que se llevaron a cabo como parte de esta propuesta educativa.

Es conocido que en 1923, todavía con Vasconcelos al frente de la SEP, algunos "maestros revolucionarios" (en el sentido de que abiertamente enarbolan la herencia de la Revolución Mexicana como posibilidad de mejoramiento social), entre quienes destaca el maestro Enrique Corona Morfin, fundan las llamadas Casas del Pueblo, nombre que quiere designar la instauración de escuelas con un nuevo carácter en el campo mexicano, en contraposición a las viejas escuelas rudimentarias creadas al final de la dictadura porfirista como un último recurso por mejorar la imagen de este régimen en el terreno social.

Estas Casas del Pueblo involucran un esfuerzo importante de la propia comunidad, quien contribuye mediante recursos materiales y trabajo a hacerlas funcionar. Su acción se dirige a todos los integrantes de la comunidad. El programa que imparten difiere de lo establecido tradicionalmente, principalmente porque se les da prioridad a las actividades prácticas. Se incluye la castellanización, la alfabetización y pláticas instructivas u orientadoras respecto a su vida diaria (agricultura, oficios, economía doméstica, higiene y vida social). Lo que se busca, de acuerdo con los actores que las impulsan es mejorar las técnicas de producción y elevar el nivel de vida de la población rural, a fin de modernizar el campo e insertar al campesino (en términos productivos principalmente) en la vida nacional.

En 1925 las Casas del Pueblo se convierten de manera casi automática en Escuelas Rurales, a las que se les imprime un carácter más formal. Las Escuelas Rurales funcionan en diversas partes del territorio nacional durante los primeros años en que Calles se encuentra en el poder. Son escuelas que cuentan con maestros improvisados y escasos materiales; es

común que funcionen en recintos prestados por la misma comunidad. En general, las condiciones en que inicia la escuela rural son bastante desfavorables:

La escuela rural nace en la mayor pobreza, al amparo de enramadas rústicas, a la sombra de los árboles o al cobijo de los corredores de la casa grande de las haciendas expropiadas por la Revolución. Carece de todo: techo, paredes, muebles, cartillas, material escolar.⁴⁵⁹

Son los Comités de Educación, asociaciones especializadas en estimular y dirigir las acciones de la escuela rural, quienes sacan a flote a dichas escuelas. Dichos comités impulsan la cooperación de los vecinos a fin de lograr un apoyo material mínimo para el funcionamiento de las escuelas rurales (construyen establecimientos escolares, casas para los maestros, compran mobiliario, etcétera), además de constituirse como un apoyo moral para los maestros en los poblados donde trabajan.

Es interesante resaltar que la propia SEP en 1926 se refiere a estos comités como el mecanismo que apoyaría "...la obra de la educación popular"⁴⁶⁰; cuestión que nos confirma que la propia Secretaría concibe a la educación que impulsa como popular.

Se constituyen también comités para apoyar las parcelas escolares, además de clubes recreativos, clubes de higiene, campañas preventivas contra endemias, entre otros esfuerzos.

Las Escuelas Rurales pretenden tener una nueva relación con la comunidad campesina, de servicio y de impulso a su desarrollo. Dichas escuelas instauran una idea original de educación para toda la comunidad (niños, adultos, ancianos; mujeres y hombres) en donde no sólo se les brinde conocimientos básicos, como la lectura, la escritura y la aritmética elemental, sino les ayude a tener un mejor nivel de vida, en el sentido de enseñarles mejores métodos para explotar la tierra, mejores hábitos de higiene personal, entre muchas otras actividades prácticas para el mejoramiento de su vida diaria. Es importante agregar que el

⁴⁵⁹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Op.cit. Teoría y práctica de la ...*, p.102

⁴⁶⁰ SEP, "Estudio acerca de la educación fundamental en México" en Gonzalo Aguirre Beltrán, *Op.cit. Teoría y práctica de la ...*, p.104

programa de la escuela rural se va definiendo sobre la marcha, de acuerdo con las necesidades de las mismas comunidades rurales y con las posibilidades que se tienen.

Se considera que es necesario redistribuir la salud, los recursos, el conocimiento y la dignidad entre los amplios sectores campesinos e indígenas que han permanecido al margen de los adelantos del país. De acuerdo con el profesor Nájera:

Las bases para el funcionamiento de las escuelas señalan los siguientes postulados, cuya realización tiende a dar bienestar a los campesinos: a) implantación de prácticas que tiendan a la conservación de la salud y de la vida; b) la elevación de la ocupación habitual; c) al desarrollo del estado económico; d) a la desanalfabetización de los niños y adultos; e) al cultivo de sentimientos cívicos y patrióticos; f) a la dignificación de la vida doméstica; y g) a la socialización de la comunidad, esto es, la organización del vecindario, su integración mediante el intercambio de ideas, de sentimientos y de servicios que ofrecen las instituciones funcionales...⁴⁶¹

Sin embargo, las cosas no serán tan sencillas. Si bien estas escuelas realizan un esfuerzo importante por brindar algunos elementos útiles para la vida diaria de las comunidades rurales, lo cierto es que no cuentan ni con el apoyo económico necesario, ni con una orientación suficientemente clara por parte de quienes las impulsan. Los objetivos que buscan están muy por encima de las posibilidades reales con que cuentan, además de que estos objetivos no corresponden por completo a las necesidades y condiciones de la población rural.

De acuerdo con Aguirre Beltrán las Casas del Pueblo funcionan principalmente entre las poblaciones mestizas, bilingües o con altos niveles de aculturación⁴⁶², pero no entre los indígenas monolingües, quienes tienen una actitud hostil frente a la política integracionista que se despliega. La población monolingüe se estima para esta época en dos millones de personas, las cuales continúan estando al margen del desarrollo del país.

⁴⁶¹ Rafael Ramírez en Concepción Jiménez, *Op.cit. Rafael Ramirez y la ...*, p.116

⁴⁶² Gonzalo Aguirre Beltrán, *Op.cit. Teoría y práctica de la ...*, pp.92-93

Las escuelas rurales se multiplican en diversas comunidades, en un experimento interesante que pretende llevar diversas enseñanzas a sectores sociales del campo mexicano, hasta el momento totalmente olvidados. De acuerdo con cifras de Moisés Sáenz⁴⁶³ en 1925 el gobierno federal sostiene 2 000 escuelas rurales, además de que existen escuelas rurales sostenidas por los estados. Como parte del programa de escuelas rurales se pretende establecer 1000 escuelas más en 1926, de las cuales sólo se logran establecer 572, por lo que para ese año ascienden a alrededor de 3000. En 1929 las escuelas rurales se calculan en 3,453. En esos años Rafael Ramírez calcula que son necesarias 25,000 escuelas rurales más para satisfacer medianamente la demanda. De acuerdo con datos de John Britton, las escuelas rurales en 1931 ascienden a 6,796⁴⁶⁴.

Estos datos aportan un indicador respecto al avance logrado en la implantación de escuelas rurales, a la vez que revelan que el incremento es lento en comparación a las exigencias del rezago existente en dicho campo. No obstante, es un hecho que se logra una expansión significativa del sistema escolar en el campo mexicano.

Desafortunadamente, las escuelas rurales que se crean funcionan en condiciones bastante deficientes. Baste mencionar por ejemplo que la infraestructura con la que cuentan es más que rudimentaria en la mayoría de los casos (salones improvisados, ausencia de materiales educativos); maestros con una escasa preparación y mal pagados; alumnos en condiciones de vida bastante difíciles (deficiente alimentación, niños que deben contribuir a las actividades productivas de la familia, y por lo cual su disposición de horarios es problemática; además de la falta de caminos y transporte para llegar a la escuela). Un elemento que con el tiempo se suma a ello es la carga económica que muchas escuelas significan para las comunidades.

Si bien un gran avance es que para fines de 1928 los maestros de las cerca de 4000 escuelas son ya pagados íntegramente por el gobierno federal, lo cierto es que el gasto que

⁴⁶³ Rafael Ramírez, "Algunos aspectos de la educación en México" en *Op.cit.* Engracia Loyo, *La casa del pueblo ...*, pp.23-24

⁴⁶⁴ John A. Britton, *Educación y radicalismo en México. I. Los años de Bassols. (1931-1934)*, México, SepSetentas, 1976, p.55

representa el funcionamiento cotidiano de los planteles continúa siendo una carga para la comunidad.

Ante esta situación resalta el hecho de que el gobierno de Calles y del maximato haya disminuido significativamente el presupuesto educativo. A su vez, llama la atención que el propio Sáenz justifique esta falta de mayor apoyo a la educación arguyendo lo siguiente: "El gobierno federal gasta en educación tanto cuanto es posible si se considera que la educación, aunque importante, no es la única obligación que tiene".⁴⁶⁵ Esta postura de Sáenz muestra el compromiso político que no deja de tener con los principales lineamientos del grupo en el poder, que desde luego no tienen como prioridad la educación.

Es reveladora la opinión de una de las estudiosas de la escuela rural, Engracia Loyo, quien afirma que "Su programa se trazó sobre la marcha y sus objetivos variaron según las circunstancias; así la escuela rural sirvió a los proyectos del gobierno en turno".⁴⁶⁶

Otra institución (creada en 1923 por Vasconcelos) que se mantiene durante el gobierno de Calles es la Misión Cultural. Entre sus funciones está la de preparar a los maestros que brindarán educación en las comunidades, contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes de la misma y mejorar las técnicas de producción. La misión está compuesta por maestros normalistas, médicos, agrónomos, enfermeras y oficiales de ocupaciones diversas.

Las Misiones Culturales logran ser un soporte importante para la educación rural, pero no dejan de tener, como bien dice Aguirre Beltrán, una vida azarosa:

...pasando de una dirección a otra, desapareciendo y renaciendo, variando la localización, la temporalidad de la estancia y el tipo de comunidad sujeta a su acción, sostenidas sólo por la bondad de su doctrina y su enorme haber en el desarrollo de las comunidades campesinas en México.⁴⁶⁷

⁴⁶⁵ Moisés Sáenz en Aguirre Beltrán *Op.cit. Teoría y práctica de la ...*, p.9

⁴⁶⁶ Engracia Loyo, *Op.cit. La casa del pueblo ...*, pp. 12-13

⁴⁶⁷ *Ibid.*, p.117

El interés por la educación rural lleva a fundar también los Centros de Educación Indígena. Como parte de ellos en 1926 se crea en la Ciudad de México la Casa del Estudiante Indígena, con la finalidad tanto de demostrar la capacidad intelectual del indígena, como de formar a un grupo de ellos para que regresen a sus comunidades de origen a fin de impulsar el desarrollo de éstas. Sin embargo, en 1932 la Casa del Estudiante Indígena es clausurada ante el fracaso del segundo objetivo mencionado, ya que los estudiantes no regresaron a sus comunidades sino que se incorporaron a la vida de la ciudad. Además de ello, los costos de operación de la Casa eran bastante elevados para un país en crisis y con otras prioridades. Tiempo después, en sustitución de la Casa se crearon once Internados Indígenas Regionales, fundados en las propias comunidades indígenas; pero tampoco estos centros dieron los frutos esperados, por lo que tuvieron también una corta vida.

En esta época, diversos políticos y educadores advierten la ausencia de la enseñanza técnica como instrumento que puede impulsar el desarrollo industrial para favorecer el mejoramiento material y social de la población.

Con base en esta idea y con el apoyo del ingeniero agrónomo Gonzalo Robles, quien había viajado por Europa, Asia y Sudamérica para observar la instalación de cooperativas, escuelas, bancos e industrias agrícolas, en 1926 se crean en el país, bajo una óptica empresarial del campo, las Escuelas Centrales Agrícolas. Éstas pretenden incrementar tanto la producción agrícola como la capacidad de consumo en el campo. Se conciben a la par del nuevo programa agrícola que pretende brindar capacitación agrícola a los hijos de los campesinos, por lo que son equipadas con maquinaria agrícola moderna. La idea es implantar un triángulo económico-educativo que funcione como un núcleo de desarrollo regional. La propuesta es instaurar escuelas que funcionen junto con cooperativas y bancos.

Cada escuela sería dotada de quinientas hectáreas para que realizara cultivos experimentales y tendrían además maquinaria moderna para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Contaría también con salones de clases y dormitorios

para alojar a 200 alumnos aproximadamente, escogidos entre los ejidos circundantes, entre los 10 y los 16 años.⁴⁶⁸

El 16 de marzo de 1926 Calles aprueba la Ley de Escuelas Centrales y Bancos Agrícolas Ejidales. Dos meses después se inauguran las primeras cuatro escuelas en su tipo en los estados de Durango, Hidalgo, Guanajuato y Michoacán. Al año siguiente se establece una en Jalisco y en 1928 otra en Puebla. Sin embargo, las Escuelas Centrales Agrícolas enfrentan problemas de organización y de dirección, además de que no cuentan con un alumnado genuinamente campesino. Aunado a ello dichas escuelas son muy costosas, por lo que no pueden multiplicarse con facilidad.

Las limitaciones económicas del régimen y las limitaciones en la misma orientación de las escuelas, no permiten que éstas tengan el éxito deseado. Los resultados están lejos de las expectativas cifradas en ellas. En los años treinta, cuando Bassols se desempeña como Secretario de Educación, éstas se convierten en Escuelas Regionales Campesinas.

Debido principalmente a la falta de recursos económicos, Sáenz encabeza la creación de una red de escuelas o sistema de escuelas de circuito. La red consiste en establecer una escuela control modelo ubicada en una de las comunidades más grandes de la región, de la que dependen otras escuelas a su alrededor (escuelas instaladas en pequeñas comunidades próximas unas de otras) en un radio de 10 a 40 kilómetros. En 1929 se establecen 703 circuitos, los cuales operan 2,438 escuelas. Algunas de estas escuelas están equipadas con una moderna maquinaria agrícola y tienen como función principal incrementar la producción. En ellas se enseña la manera de hacer más productiva la tierra y aprovechar industrialmente los productos de la región. Sin embargo, buena parte del funcionamiento de estas escuelas, como el pago a los maestros, son en un inicio nuevamente costeadas por los propios campesinos, una de las razones por las cuales, terminan por desaparecer en poco tiempo, a sólo dos años de su creación. Otro elemento que repercute negativamente en ellas es la crisis económica de la segunda mitad de los años veinte, a partir de lo cual es Estado deja de apoyar algunos proyectos que no considera prioritarios.

⁴⁶⁸ Francisco Arce Gurza, *Op.cit.*, p.180

Las Escuelas Regionales Campesinas se fundan en 1933 con Bassols a la cabeza, de acuerdo con la idea de impulsar ampliamente el desarrollo de regiones campesinas, a fin de consolidar su economía mediante la preparación técnica de sus habitantes. Parece acertada la afirmación de Aguirre Beltrán respecto a que Bassols concibe al maestro más que como un misionero o un líder de la comunidad, como un planificador económico que tiene por meta transformar productivamente la región en la que se inserta, conforme a lo cual lo social pasa a un segundo término y toma mayor relevancia lo estrictamente económico. La integración nacional ya no es la prioridad. La transformación social es concebida en función de que mejoren las condiciones económicas del campo. De acuerdo con Engracia Loyo, el "objetivo era impartir educación agrícola a los maestros y producir técnicos competentes mediante la organización de un programa de enseñanza con base en las necesidades de la región".⁴⁶⁹

Las escuelas regionales campesinas contemplan la existencia de cuatro instancias: un instituto de investigación, el cual explora con una base científica la región donde la escuela trabaja, a fin de detectar los problemas de orden económico, social y cultural para a su vez poder enfrentarlos; una sección técnica e industrial (equiparable a una escuela central agrícola) que prepara a los estudiantes en las labores manuales de carácter productivo; una escuela normal rural destinada a preparar a los maestros de las escuelas rurales y; un instituto de acción social (semejante a una misión cultural) que realiza las actividades culturales y sociales necesarias para el progreso de la comunidad. Estas Escuelas Regionales Campesinas operan en seis regiones diferentes del país, pero no logran consolidarse ni brindan los frutos esperados.

Capacitar al campesino para incrementar la productividad de su trabajo; interesarlo en las ventajas que habrá de traerle su mejoramiento económico y suministrarle las enseñanzas prácticas que son indispensables para obtener ese incremento en la productividad, en el rendimiento de su esfuerzo, es la tarea de la escuela.⁴⁷⁰

⁴⁶⁹ Engracia Loyo, *Op.cit.*, p. 17-18

⁴⁷⁰ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Op.cit. La escuela rural ...* p.34

En palabras de Aguirre Beltrán, Bassols pensaba en dotar al campesino de los medios de lucha económica para que le permitieran subsistir. Lo cierto es que Bassols parte de una concepción según la cual lo fundamental es impulsar el desarrollo económico de la región.

Educación económica de los núcleos de población considerados como unidad, en vez de educación económica de los individuos aisladamente, tal es nuestro objetivo y tal una de las difíciles y complicadas tareas dentro de los ya enormes problemas de educación rural.⁴⁷¹

El conjunto de acciones que se impulsan durante este periodo tienen una existencia efímera, no cuentan con un presupuesto adecuado para sostenerse y adolecen de una orientación firme y clara que les permita insertarse de manera provechosa en el panorama educativo nacional. No obstante, el hecho de haber impulsado diversos tipos de escuelas en el campo mexicano constituye un paso importante en la atención de los sectores más desfavorecidos, aún y cuando el objetivo principal de estas acciones pudo haber estado en el ámbito político.

Otros aspectos educativos de importancia durante el periodo

Es importante comentar brevemente que durante el periodo de 1924 a 1934 existen tres aspectos más de suma importancia en el terreno educativo. El primero de ellos es el referente al impulso que se brinda a la formación de nuevas generaciones de maestros, de acuerdo a lo cual tiene una importancia bastante significativa la reforma que sufre y el impulso que logra la Escuela Nacional de Maestros con la dirección del maestro Lauro Aguirre, como instancia formadora de maestros que puedan ubicarse en diferentes regiones del país. Junto a ello en estos años se crean diez escuelas normales regionales. Ambas acciones responden al interés del Estado de formar un contingente importante de maestros que puedan distribuirse por toda la nación.

⁴⁷¹ Narciso Bassols "El programa educativo de México", en Engracia Loyo, *Op.cit. La casa del ...*, p.52

Un segundo aspecto es la consolidación que logra la Secretaría de Educación Pública como órgano rector de la educación en el país. El crecimiento de la Secretaría es bastante significativo en cuanto al incremento de sus trabajadores, y se logran avances notorios en su organización interna y en la amplitud de funciones que realiza. Es importante destacar por ejemplo, que durante esta época se instauran labores como las de supervisión a las escuelas privadas.

El tercer aspecto es la creación de la escuela secundaria como un ciclo independiente del sistema educativo nacional. En 1925 Calles publica un decreto en el que lleva a cabo una reforma que consiste en dividir en dos ciclos bien diferenciados, la antigua preparatoria que comprendía cinco años de estudios como antecedente de la educación universitaria brindada en las facultades. De esta forma, se crea la educación secundaria que consta de tres años de estudios y la educación preparatoria únicamente de dos. Es en la Ciudad de México donde se inauguran las primeras cinco escuelas secundarias que dependen de la SEP. Cabe mencionar que con anterioridad las únicas dos posibilidades de cursar el ciclo equivalente a la secundaria era en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Maestros.

4.3 Balance de la propuesta de educación rural en México en los años de 1924 a 1934

Durante esta época, si bien existen diversos educadores preocupados por llevar a cabo una educación "revolucionaria" que favorezca los intereses de las mayorías y tenga alcances más amplios y duraderos; lo cierto es que desde las más altas esferas de la política, no se construye un proyecto educativo sólido, de largo alcance y menos aún con un verdadero carácter popular. Lo que más bien ocurre es que se llevan a cabo acciones educativas dispersas que no logran consolidarse, ni se inscriben en un proyecto educativo consistente.

Al régimen le interesa más impulsar diversas acciones que aunque tengan un escaso alcance educativo, logren un gran impacto ideológico y político en la población. Eso persigue con la llamada educación rural, la cual por cierto se constituye de medidas y acciones de corta duración y escasos resultados como más adelante se podrá apreciar.

Si bien algunos educadores aprovechan el momento histórico que se vive y la supuesta mayor disposición del régimen por atender aspectos educativos de las capas sociales bajas, a fin de imaginar e impulsar ideas y acciones educativas que pretenden tener un carácter popular; lo cierto es que el régimen nunca brinda el apoyo necesario para impulsar un auténtico proyecto educativo con ese carácter, que logre consolidarse y arraigarse en todo el territorio nacional.

El interés del gobierno se orienta más a la tarea de unificar la educación pública como mecanismo de control ideológico y político, que como instrumento que le permita a las grandes capas de la población elevar su nivel cultural para insertarse y ser beneficiarias de los logros económicos, sociales y culturales que en alguna medida ocurren en el país.

El gobierno pretende extender la educación pública a amplios sectores sociales y orientarla de tal forma que contribuya a capacitar al campesino en sus labores productivas. En dicha tarea se aprovecha el entusiasmo e interés de educadores mexicanos como Rafael Ramírez, Enrique Corona Morfín, Moisés Sáenz, y muchos otros interesados en brindar educación al pueblo.

La tarea educativa no es una de las principales preocupaciones del régimen callista ni del maximato, ya que las prioridades de éstos se dirigen hacia el terreno económico. Sin embargo, el discurso político en torno a la educación rural, que los regímenes entre 1924 y 1934 sostienen, sí constituye un pilar importante en su estrategia para gobernar, debido a que dicho discurso contribuye a calmar los ánimos entre ciertos sectores sociales marginados, que ven como un gesto de generosidad y hasta una vía de aplicación de la justicia, la labor educativa del Estado hacia la población rural.

El discurso político del régimen consiste fundamentalmente en dar la impresión de que la educación rural constituye un beneficio que el gobierno "surgido de la Revolución" le otorga al pueblo, en un gesto por hacerle justicia y retribuirle algo del enorme sacrificio aportado durante la lucha armada. El Estado quiere hacer creer a la opinión pública que la educación rural que brinda a los sectores desfavorecidos es parte de una política de justicia social, y que esta actividad educativa que lleva a cabo constituye un beneficio otorgado por el gobierno al pueblo. Al respecto es útil la siguiente afirmación: "Si toda política lleva

implícito un contenido pedagógico, todo ejercicio educativo corresponde a una ideología. En ocasiones se ha disfrazado de beneficencia o de promoción intelectual, pero en todo caso ha estado al servicio de intereses religiosos, económicos o políticos."⁴⁷²

Es necesario tomar en cuenta que con el tipo de propuesta educativa hacia el medio rural impulsada durante este periodo, el Estado mexicano no está dando propiamente una respuesta a una demanda de los grandes sectores campesinos e indígenas, en tanto éstos no habían demandado de manera generalizada educación. Más bien, Calles al inicio de su mandato, les vende la idea a los campesinos de la importancia de la educación como forma de capacitación para el trabajo y como vía para ascender en la escala social, bandera que algunos de ellos hacen suya. No obstante, la realidad social y económica del país se impone en términos de desdibujar dichas perspectivas y hacer imposible que el logro de estos objetivos tenga el alcance necesario para beneficiar a las grandes capas sociales pobres.

En el fondo, con el impulso de la educación rural el objetivo del régimen de Calles es otro: lograr la estabilidad social del país que permita el desarrollo económico. Desde este punto de vista, la propuesta de educación rural se convierte y cumple en buena medida su función de instrumento mediatizador de las contradicciones sociales.

Si bien la educación hacia el campo es prácticamente inexistente en esa época, ya que antes de la Revolución Mexicana sólo se habían realizado algunos esfuerzos aislados y poco consistentes; lo cierto también es que el régimen político nunca se plantea un verdadero proyecto de educación para el pueblo que beneficie de manera firme los intereses de quienes habitan el campo. De ahí que no pueda atribuirse a la educación rural que impulsa el Estado en este periodo, la característica de popular.

Resulta importante sin embargo que el esfuerzo educativo realizado en este periodo haya reparado en estos amplios sectores campesinos e indígenas. En este sentido puede afirmarse que las instituciones educativas creadas en estos años sentaron las bases de la expansión educativa en el campo mexicano, así como de algunas de sus principales características, entre las que destaca el carácter de educación pública.

⁴⁷² Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Educación rural... Op.cit.*, p.18

Un elemento que juega un papel fundamental en la definición de la propuesta educativa hacia el campo es la orientación que asume. Su principal característica es quizás el marcado carácter pragmático en busca de una educación que instruya al campesino sobre los mejores métodos para hacer producir la tierra, además de instruirlo en otras habilidades prácticas importantes en su vida diaria. Con ello el régimen busca abiertamente un objetivo económico que supuestamente pretende favorecer el nivel de vida del campesino, no obstante que la dinámica económica en términos generales sea la consolidación del capitalismo en el país; lo cual lleva implícito irremediablemente un beneficio hacia las clases sociales pudientes, en detrimento de los sectores sociales mayoritarios empobrecidos.

Aún si se repara únicamente en el objetivo inmediato del beneficio que la educación rural puede brindar como capacitación productiva del campesino, puede afirmarse que debido a las características de espontaneidad, falta de recursos económicos y breve duración de la mayor parte de las instituciones creadas con este fin en el campo mexicano, el alcance y beneficio que logran estas instituciones hacia los campesinos es bastante reducido.

Otra limitación de esta empresa es la referida a que debido a la prioridad que se le otorga al objetivo económico en la propia tarea educativa, los contenidos de carácter humanista y el pretendido carácter integral que muchos otros educadores persiguieron en periodos anteriores, se dejan de lado por no ser considerados prioritarios desde la nueva perspectiva educativa. Este abandono conduce a menospreciar una de las cuestiones esenciales en la labor educativa: la reflexión del ser humano sobre su propia actividad.

Un aspecto más es que al impulsar la propuesta de la educación rural, quienes la encabezan se topan con una compleja realidad en el medio rural, dentro de la cual destaca la situación de los sectores indígenas del país. Recuérdese que al proponerse alfabetizar a la población que habita el campo, sucede que no se comparte una misma lengua a lo largo del territorio nacional, por lo que se establece como un primer objetivo de las llamadas escuelas rurales, la alfabetización de dichos sectores (sin tener por cierto una posición sólida al respecto que pudiese orientar la tarea alfabetizadora).

La situación presente en el medio rural (la existencia de amplios sectores campesinos e indígenas con culturas propias) no parece haberse previsto por quienes dirigen la política

educativa del país, además de que al enfrentarla más bien menosprecian su importancia y no le brindan la atención que, la riqueza cultural sobre todo de las diferentes etnias, exige. La postura asumida frente a esta realidad es bastante criticable debido a que las autoridades educativas mantienen una postura de franco menosprecio por las culturas autóctonas.

Otra situación existente consiste en que el gobierno logra mediante su propuesta educativa, encauzar buena parte de la inquietud y entusiasmo existentes entre ciertos sectores sociales que buscan la vía para brindarle al pueblo algún beneficio en la nueva situación social y política generada por el cambio revolucionario. La propuesta de la educación rural permite que muchos educadores (pedagogos, maestros normalistas) y personas interesadas en realizar una labor social, se incorporen a este esfuerzo. Su ánimo de colaboración cree encontrar el espacio ideal para contribuir al bienestar social mediante la "generosa" labor educativa. Este aspecto es fundamental en las características de solidaridad, colaboración y altruismo que asume la educación rural durante estos años.

En otras palabras, puede decirse que la tarea educativa en este periodo se ve apoyada por el entusiasmo y buenas intenciones de sectores sociales interesados en hacer justicia a los sectores menos favorecidos, retribuyéndoles algún beneficio. Se explota así el sentimentalismo y la solidaridad social tanto de los maestros como de quienes integran las comunidades rurales. Se hace creer que es casi una obligación de los ciudadanos ayudar a subsidiar la tarea educativa del gobierno.

En este mismo sentido es imprescindible mencionar la labor asignada al maestro en la educación rural, quien fue el gran actor de esta propuesta. La manera en que se pone en marcha esta educación, contribuye a afianzar la idea de que el desempeño de la labor del maestro tiene o debe tener un carácter de sacrificio, de "mártir" de la educación. Con base en ello, se explota el sentimentalismo y la solidaridad social, tanto de maestros como de las comunidades rurales, en detrimento de la obligación que tiene el Estado de brindar educación al pueblo. Recuérdese que en la Constitución de 1917 se asienta ya el carácter obligatorio y gratuito de la educación que éste imparte. Sin embargo, en la propuesta de educación rural que se impulsa en este momento, buena parte del costo social y económico que implica dicha tarea educativa, la absorbe el propio pueblo.

Interesa también resaltar que quienes estuvieron al frente de esta propuesta educativa depositaron demasiadas esperanzas en esta tarea, conforme a la concepción educacionista que desde el siglo XIX privaba en México. Creyeron ver en la educación la panacea que resolvería el problema del campesino: su pobreza extrema. Se creía que conforme se le brindara educación a la gran población, ésta mejoraría su nivel de vida. Difundieron también la idea de que sería precisamente esta tarea la que impulsaría el desarrollo de México. El objetivo que se le asigna a la escuela rural en cuanto a modificar el medio rural y lograr su mejoría no se cumple, y además se comprueba que ella sola no es capaz de transformar por sí misma todo un sistema social y político.

La realidad del país llega a convencer al propio Moisés Sáenz, que para modificar la situación de pobreza en el medio rural se necesita algo más que brindar un cierto tipo de educación. Al final de su experiencia educativa declara que la modificación de ciertas estructuras sociales y económicas existentes en el país, no dependen únicamente del factor educativo.

¿Educación pública o educación popular?

El análisis realizado sobre la educación rural impartida en los regímenes de Calles y del maximato conduce a afirmar que ésta tuvo un carácter público, debido a que fue una educación impartida por el Estado mexicano para su consolidación. El propósito del Estado mexicano era lograr la estabilidad social y política del país mediante la institucionalización de la vida pública, a fin de impulsar el desarrollo económico del país. La educación se subordina de una forma específica a estos objetivos.

El pretendido carácter popular de la educación que imparte el Estado en esta época es sobre todo un discurso político que contribuye a crear consenso entre la población, en torno a la política social que el régimen impulsa.

Además, el análisis permite afirmar que la educación rural impartida en el periodo mencionado tuvo características que lejos de beneficiar de manera firme los intereses de los grandes sectores populares (aspecto imprescindible para considerar que la educación tuvo

un carácter popular), favoreció la imagen del régimen en turno (primero al de Calles y después al de los tres gobiernos que le sucedieron) y contribuyó a reafirmar la idea que se tenía del campesino como un ser de segunda, inferior (con lo que de ninguna manera se avanzó en el establecimiento de una educación realmente única, común); ya que se circunscribió el papel que éste debería tener en la sociedad, a su desempeño en la dinámica productiva del país, en contraposición a la idea de formarlo como un ser integral, para lo cual es imprescindible desarrollar sus habilidades intelectuales (su capacidad de razonar, reflexionar, dialogar, imaginar, criticar, proponer).

Con ello, el Estado mexicano avanza en la consolidación de una educación conforme a la fórmula de la que hablara Mariátegui (expuesta en el marco teórico de este trabajo): educación gratuita, laica y obligatoria, a la cual le adjudicaba poco valor por ser parte del ideario demo-liberal-burgués.

Las dificultades y múltiples obstáculos de todos aquellos niños (y adultos) que abandonan la escuela primaria por razones de tipo económico (que ya se mencionaban en el apartado anterior al referirse a la educación rural que el régimen impulsa) hablan de las incuestionables desigualdades con las que cada individuo se enfrenta al cursar su educación. La realidad desnuda la igualdad abanderada en las leyes. Al respecto, podría recordarse la opinión de Mariátegui vertida en el marco teórico de este trabajo: "Una igualdad que no existe en el plano de la economía y de la política no puede tampoco existir en el plano de la cultura". Podría agregarse también que no es posible, por tanto, establecer una verdadera educación única, conforme a lo que planteaba Gramsci, mientras el desarrollo del aparato productivo tenga otras prioridades, y el Estado, otros fines políticos.

Es cierto que con la educación rural el Estado asume la responsabilidad de educar al campesino, por lo que lleva la escuela al campo. No obstante, la función educativa que ahí realiza adquiere determinadas características que más allá de favorecer ampliamente al campesino, favorece la dinámica económica impulsada por el Estado, al reafirmar el papel que en ella el campesino debiera cumplir.

La educación rural a la que se hace referencia en este capítulo privilegió los conocimientos y habilidades técnicos, es decir, la capacitación para el trabajo; en tanto alejó el impulso de

otras atribuciones eminentemente humanas, y las cuales hubieran posibilitado un enriquecimiento intelectual del campesinado.

Entre las actividades intelectuales que hubieran tenido que impulsarse con mayor énfasis para lograr este objetivo, estarían precisamente la lectura y la escritura como medios de pensamiento, expresión y reflexión netamente humanos, así como una serie de conocimientos sobre la realidad en la que se vivía (la historia, la geografía) materias que permitirían la ubicación de los hombres y las mujeres del campo, no sólo en función de su actividad productiva inmediata, sino en un contexto social y político más amplio; así como el razonamiento matemático. Todas estas actividades implican un cierto grado de desarrollo intelectual (caracterizadas por la utilización de la mente del hombre) que habrían podido apoyar la verdadera formación de seres humanos integrales.

Otra reflexión necesaria sobre el análisis del periodo que se estudió es la referente a que el Estado empieza a conformar un aparato educativo más amplio que permite llevar los lineamientos de su política educativa a las grandes capas sociales de la población. Con ello se hace posible la función de control ideológico en la que el Estado avanza mediante la institucionalización de la labor educativa. Este es sin duda un paso fundamental en la propia consolidación del Estado mexicano con base en el fortalecimiento de la educación pública.

De aquí en adelante será el Estado quien marque el rumbo y las características del tipo de educación que le conviene impulsar, de acuerdo con sus más altos intereses. Esta es pues, una característica de toda educación pública.

CONCLUSIONES GENERALES

La elaboración del presente trabajo permitió aclarar, ampliar y fundamentar cuestiones esenciales para el análisis de la educación en México. Algunas tienen un carácter general y otras son más específicas sobre el periodo histórico estudiado. Todas ellas contribuyen a tener una visión más clara y objetiva del hecho educativo en su conjunto.

En principio, el trabajo concluye que la educación sólo puede ser explicada ubicándola en el contexto social, económico y político de la sociedad en la que se desarrolla, ya que la educación se ve influida por todos estos aspectos, a la vez que contribuye a consolidar el *status quo*. El hecho educativo es producto de una realidad más amplia que la explica y a la cual también influye, por lo que no debe analizarse de manera aislada, ya que ello conduce a una visión parcial y equivocada de sus características. Su correcta ubicación permite una apreciación más justa y completa de su naturaleza y particularidades.

Debido a que la educación está determinada por un contexto más amplio, la idea de que la educación es la panacea o fórmula mágica para resolver el conjunto de los problemas de una sociedad, no puede sostenerse. Sin embargo, su inserción en el contexto de una sociedad en particular conduce a afirmar que sólo mediante la atención de la problemática social, política y económica de una nación se podrán resolver de manera seria y profunda los problemas existentes en el terreno educativo; aunque ello no descarta la contribución fundamental que la educación puede a su vez hacer al mejoramiento de la sociedad en la que vivimos.

El pensamiento educativo dominante de una sociedad en particular sigue un cierto paralelismo (no mecánico) con el desarrollo de la estructura económica de la sociedad de que se trate. La propia política educativa de un régimen en particular es reflejo de los intereses económicos y políticos dominantes, y de las necesidades y prioridades que el Estado de una nación establezca en dicho momento. De tal forma que, en términos generales, no es posible imaginar una educación con características que se contrapongan de manera fundamental a las características de la sociedad en la que está inserta, ni a los

lineamientos generales establecidos por el grupo en el poder. Existen, es cierto, márgenes de maniobra y contradicciones entre estos aspectos (de hecho estos desajustes explican en buena medida el avance de los fenómenos sociales), que abren espacios para generar nuevas propuestas. Así que, para estudiar y comprender las características de la educación en un periodo histórico determinado deberá tomarse en consideración su entorno más amplio. Es necesario tomar en cuenta la historicidad del hecho educativo y su carácter social que lo relaciona con otras esferas, y no sólo su carácter meramente técnico. Ello conduce a plantear que el problema educativo de una sociedad no pueda sólo apreciarse como el mejoramiento de los métodos y técnicas para la enseñanza y el aprendizaje.

En este sentido, es revelador que el surgimiento de la educación pública en el mundo occidental se lleve a cabo de manera paralela a los importantes cambios que se producen en el terreno de la estructura económica de esa sociedad. El capitalismo desarrolla una nueva forma de concebir el mundo en la que se justifican las nuevas prácticas económicas; esta nueva ideología es el liberalismo. El concepto de educación pública se origina en los marcos de esta doctrina. De esta forma puede decirse que el sistema capitalista impulsa como parte de su desarrollo una educación que le sea provechosa en términos de que contribuya a su expansión al beneficiar sus intereses económicos, políticos e ideológicos.

Es así que la educación pública moderna que nace en Europa lleva implícito un carácter de clase, debido a que surge tanto para justificar el orden económico-social establecido (función ideológica de la educación), como para contribuir a su desarrollo en tanto que medio de capacitación de la fuerza de trabajo necesaria para el funcionamiento del aparato productivo que constantemente se moderniza. La educación pública responde ante todo a los intereses de una clase social determinada que es la burguesía.

A fines del siglo XIX se conforma también una filosofía diferente, que en vez de justificar el nuevo modo de producción, lo critica. Esta es la filosofía marxista, de la cual se desprende una concepción diferente de la vida y de la propia tarea educativa. El marxismo desarrolla sus ideas principalmente en torno a la estructura económica de la sociedad; mientras que son escasos sus aportes en torno a la superestructura ideológica y política. No

obstante, el marxismo sienta las bases de una propuesta educativa diferente sobre la naturaleza, las características y los fines de la educación del hombre en la sociedad. Este es uno de los planteamientos centrales del marco teórico que fundamenta esta tesis. Entre las aportaciones de los teóricos marxistas europeos en torno a la cuestión educativa son especialmente relevantes las elaboradas por Antonio Gramsci, quien propone la idea de una escuela unitaria de formación humanista que desarrolle en los educandos un cierto grado de madurez, capacidad, creación intelectual y práctica, e independencia en la orientación y autonomía. Además, Gramsci propone que para que la función educacional deje de ser privada y se haga realmente pública, el Estado de la nación debiera absorber la manutención de los escolares.

Esta nueva postura frente a la educación lleva a Gramsci a plantear la idea de una educación única, común, nueva, que se identificó en este trabajo como educación popular, debido a que su interés se dirige a establecer una educación que genuinamente beneficie los intereses de las capas populares de la sociedad.

Los pensadores y educadores latinoamericanos reciben la influencia de estas dos grandes corrientes del pensamiento europeo (marxismo y liberalismo). Varios de ellos desarrollan desde su particular visión sus ideas sobre la educación latinoamericana. Uno de los marxistas latinoamericanos que me parece que realiza aportaciones de singular importancia al terreno educativo es José Carlos Mariátegui, de quien se recogen algunas ideas, por considerarlas esenciales para fundamentar la crítica hacia la educación pública y para contraponerla a lo que puede considerarse como educación popular.

En el contexto nacional, se aprecia que la historia del México independiente da cuenta de cómo el desarrollo de las ideas educativas caminan paralelas al surgimiento y consolidación del capitalismo en el país. Será el pensamiento liberal mexicano del siglo XIX el que impulse las ideas modernas en educación, las cuales tendrán como elemento central la instauración de una educación pública, sostenida por el Estado y que con el tiempo adquirirá su carácter obligatorio, laico y gratuito.

A lo largo del siglo XIX y en las tres primeras décadas del XX se establece en el país una educación pública que responde a las ideas del liberalismo mexicano, que si bien representa avances fundamentales en la legislación educativa, que a su vez tiene repercusiones cruciales en la extensión del servicio educativo hacia los sectores sociales desfavorecidos; en una perspectiva histórica más amplia, el establecimiento de este tipo de educación favorece esencialmente los intereses de los grupos económicamente más poderosos (y no los intereses del pueblo), por lo que contribuye a la consolidación del capitalismo en el país. La educación que el Estado mexicano brinda tiene un carácter de clase debido a que contribuye a la diferenciación social (el factor determinante para ingresar y cursar con éxito un tipo de educación y un nivel educativo depende de las condiciones materiales de cada individuo, por lo que la estructura social se reproduce), todo lo cual le impide a la educación pública erigirse como una educación de carácter popular. El liberalismo mexicano más bien sienta las bases de una educación controlada por el Estado que va a responder a los intereses de la burguesía en ascenso.

Durante el siglo XIX en México se avanza principalmente en el plano de las ideas educativas, pero poco se logra en el terreno de los hechos. Las acciones educativas son muy escasas y logran llegar a un número mínimo de pobladores de escasos recursos. Sin embargo, en el plano de las ideas sobre educación, el avance que se logra durante este periodo es fundamental si se compara con el atraso que durante varios siglos existió al no aceptarse la idea de que el pueblo en general necesitaba educarse y tenía derecho a ello. Las ideas liberales son para su momento y en su contexto histórico un motor importante de avance social, logran dejar atrás prejuicios caducos y hacer avanzar la mentalidad de la nueva nación en torno a los ideales de libertad, igualdad y democracia. Sin embargo, llevan implícitas profundas desigualdades, en tanto el tipo de desarrollo que se impulsa es un capitalismo subdesarrollado y dependiente que favorece los intereses de una clase social.

Debe destacarse también que las contradicciones y enfrentamientos entre liberales y conservadores fueron marcando la pauta del avance de las ideas educativas modernas. Con el triunfo de los liberales en el siglo XIX se avanzó notablemente en el establecimiento de leyes fundamentales que constituyeron el marco jurídico sobre el cual se asentaron las

bases de la educación pública mexicana, lo que sin duda representó un avance crucial para el desarrollo del país.

Durante el régimen de Porfirio Díaz se abrazó la ideología positivista, con base en la que se reorientó el rumbo de las instituciones educativas. El énfasis estuvo puesto en la unificación educativa, principalmente de la educación primaria, terreno en el que se lograron avances significativos. No obstante, estos avances se concentraron en las grandes ciudades. Fue la educación urbana la principal beneficiaria, mientras se dejaban en el casi total abandono a los grandes sectores sociales que habitaban el campo mexicano. De otro lado, se produjo un cierto retroceso en los avances alcanzados por los liberales en las décadas pasadas, al permitirse veladamente una mayor injerencia del clero en la educación.

En el trabajo queda claro que el laicismo de la educación pública ha sido manejado de maneras distintas a lo largo de la historia. Éste se ha defendido en mayor o menor medida, o bien se ha interpretado de una u otra forma, dependiendo de los gobernantes en turno. Asimismo, en ocasiones se ha apelado a la llamada libertad de enseñanza para dar cabida precisamente a la participación de ideas religiosas en la educación, todo lo cual conduce a poner especial interés en analizar el significado de dichos términos (obligatoriedad, laicidad, gratuidad, libertad de enseñanza) en los distintos momentos de la educación en México, y así poder lograr una mejor caracterización de la llamada educación pública.

Respecto a la etapa posrevolucionaria de 1910-1917 el trabajo concluye que fueron las características que la Revolución Mexicana adquirió durante su desarrollo, las que determinaron los principales rasgos de la educación en las décadas posteriores. Esto significa que los intereses de las fuerzas triunfantes (la burguesía en ascenso) son los que se impusieron en el desarrollo de la educación mexicana. Algunos rasgos y características que adquiere ésta se ven sin embargo influidos por el ambiente posrevolucionario que un acontecimiento tan importante como la Revolución Mexicana deja tras de sí. El ambiente social que priva tiene un rasgo esperanzador que determina la creencia de que existe por parte del grupo en el poder un interés genuino por brindar una educación que beneficie los intereses populares. Esta interpretación es posible debido a que en dicho momento

histórico existe cierta confusión por parte de algunos de sus actores, respecto a la orientación y al carácter que tuvo la Revolución Mexicana y a cuáles pueden ser sus consecuencias.

El trabajo destaca que dos acontecimientos educativos que definen la etapa que la educación pública mexicana vive durante estos años (1924-1934) son: la aprobación del artículo tercero constitucional, cuerpo jurídico que establece de manera clara los términos de una educación de carácter público, y la instauración de la Secretaría de Educación Pública, que será uno de los más firmes eslabones para llevar a cabo la tarea educativa en los términos establecidos por dicho ordenamiento jurídico, al institucionalizar la impartición de este servicio mediante un instrumento controlado por el Estado.

Un buen número de personas consideran que el grupo que triunfa en la Revolución Mexicana tiene interés en beneficiar a las grandes capas sociales desfavorecidas que se ubican principalmente en el campo mexicano, idea que surge en buena medida debido al discurso político de los gobernantes. Ello da pie a que muchos de quienes se acercan al gobierno surgido de la revolución alberguen esperanzas de contribuir a beneficiar a estos sectores. El entusiasmo es grande. Sin embargo, quienes se encuentran en el poder (Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles) tienen claridad al establecer sus prioridades al gobernar, y estas se encuentran en el terreno económico y en la estabilidad social y política necesaria para impulsar el desarrollo de México. Es interesante apreciar aquí, que para lograr dicha estabilidad, la educación puede jugar un papel muy importante.

Es importante destacar que durante los años que corren entre 1920 y 1923, la labor de José Vasconcelos es determinante en el terreno de la educación. Si bien el entusiasmo y vigor en su actividad imprimieron un impulso fundamental para hacer avanzar la educación de los habitantes del campo mexicano (sector hasta ese momento prácticamente olvidado y que constituía la población mayoritaria del país), su propuesta educativa se topa con los límites que la propia situación económica y política le impone. Además, su acción educativa tiene un marcado tinte espiritual y místico que lleva a quererle imprimir a la

labor educativa un matiz de cruzada civilizadora con miras al establecimiento de una cultura occidental cristiana que en algunos puntos se contraponen con el pensamiento liberal mexicano presente en ese momento en los círculos de poder.

Volviendo al análisis del significado de la Revolución Mexicana y al establecimiento de la educación pública en el periodo posrevolucionario, es fundamental ubicar que la clase en el poder utiliza como un recurso eficaz la bandera de la educación. En principio, hace que algunos sectores sociales la enarboleden como una demanda suya, no obstante que ésta no había sido una de las exigencias prioritarias que hubieran desatado la lucha revolucionaria. En segundo lugar, es fundamental reflexionar en torno a que la orientación que se le imprime a la educación durante la época posrevolucionaria de 1924 a 1934 pretende contribuir a impulsar el desarrollo económico del país en los términos en que décadas atrás se ha elegido; es decir, lo que le interesa a la clase en el poder con la propia tarea educativa es promover el capitalismo en la país. Desafortunadamente, este modo de producción determinará contradicciones insalvables que tienen una relación directa con la imposibilidad de favorecer los intereses de los grandes sectores sociales empobrecidos. De esta forma, el supuesto interés del Estado en beneficiar a los sectores sociales desfavorecidos constituirá parte sustancial de su discurso político.

Al tener la educación rural mexicana de esta época rasgos diferentes a los de décadas anteriores, de manera particular la característica de pretender extender el servicio educativo a los amplios sectores sociales, el Estado mexicano revela un interés político de identificarla con una educación no sólo pública sino de carácter popular, a manera de justificar que el tipo de desarrollo económico que éste impulsa redundará en beneficios sociales para las capas más desfavorecidas. De esta forma, el Estado intenta igualar la extensión de la educación a los sectores sociales mayoritarios de la población con la educación popular, lo que resulta totalmente equívoco.

En el contenido del último capítulo de la presente tesis se planteó que los objetivos, las características y las acciones mismas que se impulsan como parte de la propuesta educativa del Estado mexicano en este periodo, muestran que no existió un proyecto educativo

consistente (con una orientación clara y con el apoyo económico necesario) que fundamentara una alternativa educativa viable que fuera favorable a los intereses de las capas sociales mayoritarias de la población mexicana. Sus principales objetivos estuvieron orientados a capacitar a la fuerza de trabajo necesaria para impulsar el desarrollo económico del campo mexicano y a lograr la unidad de una población largamente olvidada, marginada, que vivía en el medio rural (campesinos e indígenas). Sobre este aspecto se agrega que, además, nunca existió claridad de la forma de acercarse a la población indígena del país y bajo qué condiciones promover su educación, debido a que no se realizó un diagnóstico mínimo de su problemática. Más bien se evidenció una gran ignorancia al respecto y hasta cierto desprecio por su integridad como personas pertenecientes a grupos indígenas que requerían un trato distinto.

Entre las principales características de las acciones que se llevaron a cabo en la educación rural se identificaron: lo efímero de las instituciones que se implantaron, el carácter improvisado tanto de los programas educativos como de las condiciones materiales y humanas para llevarlos a cabo, la ausencia de un presupuesto educativo acorde mínimamente con la empresa que se pretendía, el desinterés por atender aspectos fundamentales que garantizaran el avance consistente de la tarea (que los estudiantes ingresaran y tuvieran éxito en sus estudios) como lo son garantizar las condiciones materiales mínimas para que los campesinos e indígenas realmente pudieran educarse (aspectos de alimentación, materiales educativos, condiciones de existencia mínimas que no les exigiera realizar un trabajo remunerativo intenso, entre muchos otros).

La educación rural en este periodo no logró elevar de manera sustancial el nivel de vida de la población campesina e indígena, objetivo explícito de esta propuesta. Sin embargo, sí logró contribuir a mantener el *status quo* prevaleciente, objetivo que subyacía en el grupo en el poder. Contribuir a mantener la estructura social y la estabilidad del país, además de impulsar el desarrollo económico que beneficiara fundamentalmente a los sectores sociales pudientes parece haber sido el discurso velado que no se alcanzaba a comprender, y que aún en fechas recientes, parece desdibujarse o ausentarse en los análisis de algunos de quienes se acercan a estudiar este periodo de la educación mexicana. Diversos autores

tienden a identificar a este periodo con uno en el que la educación realmente se orientó a beneficiar a las capas sociales mayoritarias de la población, lo cual no parece poder sostenerse.

El Estado estuvo en esta época interesado en convencer a la población, que con sus acciones económicas, políticas y sociales (como la misma educación) perseguía favorecer los intereses nacionales, que a su vez identificaba con los intereses populares. Para ello el grupo en el poder crea un escenario en el que se aparenta que la educación que se imparte a la población rural le es realmente útil y provechosa para salir de su crítica situación socioeconómica. Si bien el tipo de instrucción o capacitación que se brinda a los campesinos en aquella época les es útil y les apoya en alguna medida a sus labores cotidianas (a aquellos sectores a los que llega); en las condiciones en que operaba la dinámica socio-económica del país, las acciones de la educación rural tenían limitaciones claras y no podían, en lo fundamental, satisfacer los intereses de las grandes capas sociales que componían la nación. Las características, acciones y objetivos reales que persiguió la educación rural en este periodo, en los hechos no beneficiaron los intereses de las amplias capas sociales.

Así las cosas, nuestro análisis nos lleva a concluir que no existen motivos para identificar a la educación rural llevada a cabo durante este periodo (1924-1934), con una de carácter popular. Se desarrolló más bien una educación de carácter público, acorde con las principales características de la sociedad de aquella época. La educación rural se orientó a favorecer las condiciones económicas e ideológicas necesarias para el impulso del capitalismo en el país.

Uno de los objetivos del trabajo fue contribuir a aclarar la incorrecta utilización que en la actualidad se hace del término de educación popular, que ha conducido a una gran confusión al identificar a la educación pública con la educación popular. Esta confusión se propicia por parte del propio Estado mexicano debido a un interés de carácter político de caracterizar sus acciones en este terreno como populares o favorables a las capas mayoritarias de la población.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, N. y Visalberghi, A.,

Historia de la pedagogía, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.

Aguilar Camín, Héctor,

"Nociones presidenciales de cultura nacional" en Varios Autores *En torno a la cultura nacional*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1983.

Aguilar Monteverde, Alonso,

Dialéctica de la economía mexicana, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1979.

- *El pensamiento político de México 2. Entre lo viejo y lo nuevo*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1987.

Aguirre Beltrán, Gonzalo,

Antología de Moisés Sáenz, México, Ediciones Oasis, S.A., 1970.

- *Teoría y práctica de la educación indígena*, México, SepSetentas no.64, 1973.

- "Introducción" a Rafael Ramírez, *La escuela rural mexicana*, México, SepSetentas no.290, 1976.

Alamán, Lucas,

"Educación Pública"(Artículo del periódico Sabatina Universal, 28 de septiembre de 1828), en Anne Staples, *Educación: panacea del México independiente* (Antología), México, Ed. SEP/Ediciones El Caballito, 1985.

- "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores" (1830), en Anne Staples, *Educación, panacea del México independiente*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1985.

Arce Gurza, Francisco,

"En busca de una educación revolucionaria", en Varios Autores, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, COLMEX, 1981

Barreda, Gabino,

La educación positivista en México, México, Ed. Porrúa, 1978.

Barreiro, Julio,

Educación popular y proceso de concientización, México, Siglo XXI editores, 1980.

Barret, Luis Álvarez,

"Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato", en Solana, Fernando; Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños Martínez, Raúl (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*. México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1982.

Bazant, Milada,

Debate pedagógico durante el porfiriato (Antología), México, SEP/El Caballito, 1985.

Bermúdez de Brauns, María Teresa,

Bosquejos de educación para el pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano. (Antología) México, Ediciones El Caballito/ SEP Cultura, 1985.

Blanco, José Joaquín,

"El proyecto educativo de José Vasconcelos como proyecto político", en *En torno a la cultura nacional*, Varios Autores, México, SEP/80, FCE.

Bolaños, Raúl

"Orígenes de la educación pública en México" en Solana, Fernando; Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños Martínez, Raúl (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, 1982.

Bonfil Batalla, Guillermo,

México profundo. Una civilización negada. México, Ed. Grijalbo/Conaculta, 1989.

Brading, David A.,

Mito y profesía en la historia de México, Trad. de Tomás Segovia. México, Editorial Vuelta, 1989.

- *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Trad. de Soledad Loeza Grave. México, Ed. Era, 1985.

Braslavsky, Cecilia,

"Etapas históricas de las estrategias nacionales para la enseñanza general obligatoria en Hispanoamérica", en *Cuadernos de investigación educativa* no.6, México, DIE, CIEA, IPN, 1982.

Britton, John A.,

Educación y radicalismo en México. I Los años de Bassols (1931-1934), México, SepSetentas, 1976

Calderón, Francisco R.,

"Los ferrocarriles" en Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política*, México, Ed. Hermes, 1959.

Carballo, Emmanuel,

Protagonistas de la literatura mexicana. México, Lecturas Mexicanas. Segunda Serie. Ediciones El Ermitaño/SEP, 1986.

Cassirer, Ernst,

Filosofía de la Ilustración, México, Fondo de Cultura Económico, 1943.

Cervantes, Eduardo,
Educación popular y sociedad capitalista, México, Servicios Educativos Populares, A.C.,
1977.

Comenio, Juan Amós,
Didáctica Magna, México, Editorial Porrúa, 1991.

Condorcet, Antoine,
Escritos pedagógicos, Madrid, Editorial Calpe, 1922.

Córdova, Arnaldo,
La ideología de la Revolución Mexicana, México, Ediciones ERA, 1980.

Cosío Villegas, Daniel,
Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política, México, Ed.
Hermes, 1959.

- *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*. México-Buenos Aires,
Ed. Hermes, 1965.

Chassen de López, Francie R.,
Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917/1940), México, Editorial
Extemporáneos, S.A., Colección Latinoamérica, 1977.

Díaz, Lilia,
"El liberalismo militante" en *Historia General de México*, tomo 3, México, COLMEX,
1976.

Engels, Federico,
"Principios del comunismo" en *Obras Escogidas* en tres tomos, Tomo I, Moscú, Editorial
Progreso, 1974.

- *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984.

Ezquível, Aureliano,

"El maestro rural", T.I, núm.6, mayo 15, 1932, en Engracia Loyo, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1985.

Fell, Claude,

José Vasconcelos: los años del águila. 1920-1925, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.

Freire, Paulo,

Pedagogía del oprimido, México, Siglo XXI editores, 1973.

Gamio, Manuel,

Forjando Patria, México, Ed. Porrúa, 1982.

García Gallo Gaspar J.,

La concepción marxista sobre la escuela y la educación, México, Editorial Grijalbo, Colección 70, no. 138, 1977.

Gilly, Adolfo,

"La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización de las masas)", en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, UNAM/Ed. Nueva Imagen, 1980.

Gómez Navas, Leonardo,

"La Revolución mexicana y la educación popular" en Varios autores, *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica/SEP, 1982.

- “Bosquejo histórico de la política educativa”, en Varios Autores, *La educación: historia, obstáculos, perspectivas*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1967.

- *Política educativa de México I*, México, Editorial Patria, 1985.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (coordinadora)

Educación rural e indígena en Iberoamérica, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.

González, Luis,

“El liberalismo triunfante” en COLMEX, *Historia general de México*, Tomo III. México, El Colegio de México, 1977.

Gramsci, Antonio,

Los intelectuales y la organización de la cultura, México, Juan Pablos Editor, 1975.

Guerra, Francois-Xavier,

México: del Antiguo Régimen a la Revolución, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Gutiérrez Zuloaga, Isabel,

Historia de la educación, Madrid, Ed. Narcea, 1972.

Jovellanos, Gaspar Melchor de,

Obras publicadas e inéditas, Madrid, Rivadeneyra editor, 1958.

Krauze, Enrique; Meyer, Jean y Reyes, Cayetano,

Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928. La reconstrucción económica. Tomo 10, México, COLMEX, 1981.

Krauze, Enrique,

"La escuela callista" en *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*. Tomo 10, México, COLMEX, 1981.

Larroyo, Francisco,

Historia Comparada de la Educación en México, México, Editorial Porrúa, 1962.

Laski, Harold,

El liberalismo europeo, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Lenin, V.I.

"El Estado y la Revolución" en *Obras escogidas*, Moscú, Ed Progreso, 1961.

- *La instrucción pública* (antología), Moscú, Editorial Progreso, 1981.

López Rosado, Diego,

Curso de historia económica de México, México, UNAM, 1981.

Loyo, Engracia,

La casa del pueblo y el maestro rural mexicano (Antología), México, SEP/El Caballito, 1985.

- *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.

Lozada León, Guadalupe,

José Vasconcelos: hombre, educador y candidato. (antología) México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1998.

Lutero, Martín,

A la nobleza cristiana de nación alemana sobre el mejoramiento del estado de los cristianos, México, UNAM, 1977.

Luzuriaga, Lorenzo,

Historia de la educación pública, Buenos Aires, Editorial Lozada, S.A., 1964.

Mariátegui, Juan Carlos,

Temas de educación, Lima, Perú, Empresa Editora Amauta, 1978.

Marx, Carlos y Engels, Federico,

"Manifiesto del Partido Comunista" en *Obras escogidas* de Carlos Marx y Federico Engels en tres tomos, Tomo 1, Moscú, Editorial Progreso, 1974.

- *La sagrada familia*, México, Editorial Grijalbo, 1967.

Marx, Carlos,

"Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política" en *Obras escogidas* de Carlos Marx y Federico Engels en tres tomos. Moscú, Editorial Progreso, 1974

- *El Capital*, Capítulo XIII, "Maquinaria y gran industria", México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

- "Tesis sobre Feuerbach" en *Obras escogidas* de Carlos Marx y Federico Engels en tres tomos, Moscú, Ed. Progreso, 1974.

- *Manuscritos económico filosóficos de 1844*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976.

Matute, Álvaro,

"La carrera del caudillo" en *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924*, tomo 8, México, COLMEX, 1980.

- "La política educativa de José Vasconcelos" en Solana, Fernando; Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños Martínez, Raúl. *Historia de la educación pública en México*. México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1982.

Mejía Zúñiga, Raúl,

Valentín Gómez Farías, hombre de México 1781-1858. México, Fondo de Cultura Económica, SEP/80 no.18, 1982.

Meyer, Jean, Krauze, Enrique y Reyes, Cayetano,

Historia de la revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles. Tomo 11, México, COLMEX, 1981.

Meyer, Lorenzo,

"El primer tramo del camino", en *Historia general de México*, Tomo 4, México, COLMEX, 1977.

Montovani, Juan,

La educación popular en América, Buenos Aires, Editorial Nova, 1958.

Mora, José María Luis,

México y sus revoluciones (facsimile), México, Fondo de Cultura Económico/Instituto Cultural Helénico, Serie Clásicos de la historia de México, 1986, Edición original: París, Librería de Rosa, primera edición, 1836, Tomo I.

- *El clero, la educación y la libertad*, México, Empresas Editoriales, S.A., 1949.

Moreno y Kalbtk, Salvador,

"El Porfiriato. Primera parte (1876-1901)", en Solana, Fernando; Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños Martínez, Raúl (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*. México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública pp.41-82.

Nájera, José Guadalupe,

"Labor que desarrollan las Escuelas Rurales", en Antología preparada por Concepción Jiménez Alarcón, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1985.

Naranjo, Francisco,

"Diccionario biográfico revolucionario", México, Imprenta Editorial Cosmos, 1933, en Jesús Silva Herzog, *El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria*, México, FCE, 1980.

Pérez Rocha, Manuel,

Educación y desarrollo. Idealismo educativo del Estado mexicano. México, Editorial Línea, 1983.

Pimentel, Victoriano

La escuela Moderna. Periódico quincenal pedagógico. Tomo I, México, Imprenta del Gobierno, 1889-1890, p.70, en María del Socorro Cruz, *Primero y segundo Congresos Nacionales de Instrucción Pública 1889, 1890, 1891.* Tesis de licenciatura. México, Colegio de Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993.

Ponce, Aníbal,

Educación y lucha de clases, México, Publicaciones didácticas y culturales, 1977.

Poncelis Gasca, María Teresa de Jesús,

El historiador como un profesional de la enseñanza en el nivel medio superior, Tesis de Licenciatura, Colegio de Historia, México, UNAM, 1982

Puiggrós, Adriana, y Gómez, Marcela,

La educación popular en América Latina I, (Antología), México, Secretaría de Educación Pública/ Ediciones El Caballito, 1986.

Raat, William D.,

El positivismo durante el porfiriato (1976-1910). Versión castellana de Andrés Lira, México, SepSetentas no.228, 1975.

Raby, David L.,

Educación y revolución social en México (1921-1940), México, SepSetentas, 1974.

Ramírez, Rafael,

La escuela rural mexicana, México, SepSetentas, 1976.

- "El gran periodo constructivo del movimiento educacional de México surgido de la Revolución", en Concepción Jiménez Alarcón, *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana* (Antología), México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1986.

Robles, Martha,

Educación y sociedad en la historia de México, México, Siglo XXI editores, 1979.

Rosa, Martín de la

"Fundamentos generales de la educación popular", en Eduardo Cervantes, *Educación popular y sociedad capitalista*. México, Servicios Educativos Mexicanos, A.C., 1977.

Rousseau, Juan Jacobo,

El Emilio, Madrid, Biblioteca EDAF no.33, 1980.

Ruggiero, Guido de,

Historia del liberalismo europeo. Madrid, Ediciones Pegaso, 1944.

Sáenz, Moisés,

"La escuela y la cultura" en G. Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*. México, Ediciones Oasis, S.A., 1970.

- "La integración de México por la educación", en *Antología de Moisés Sáenz*. México, Ediciones Oasis, S.A., 1970.

Sarmiento, Faustino D.,

De la educación popular, Buenos Aires, Librería "La Facultad" de Juan Roldán, 1917.

- "Educación común" en *Obras escogidas*, Buenos Aires, Librería "La Facultad" de Juan Roldán, 1917.

Secretaría de Educación Pública,

La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la independencia hasta nuestros días. Prólogo de J.M. Puig Casauranc. México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1926.

Sierra, Justo,

Justo Sierra. Textos. Una antología general. Prólogo, selección y notas de Catalina Sierra y Cristina Barros. México, SEP/UNAM, Clásicos Americanos, 1982

Suchodolski, Bogdan,

Teoría marxista de la educación, México, Ed. Grijalbo, Colección Pedagógica, 1977.

Soto Lescale, María del Rosario,

Legislación educativa mexicana de la Colonia a 1876. México, Universidad Pedagógica Nacional, 1997.

Talavera, Abraham,

Liberalismo y educación. I. Surgimiento de la conciencia educativa, México, SepSetentas no.103, 1973.

- *Liberalismo y educación. II La Reforma y la Intervención,* México, SepSetentas no.104, 1973.

Tamayo, Jorge L.,

Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867-1967, Nota Introductoria, México, UNAM, 1967.

Ulloa, Berta,

“La lucha armada (1911-1920)” en Varios Autores, *Historia General de México*, tomo 4, El Colegio de México, 1977.

Vachet, André,

Ideología liberal, Madrid, Ed. Fundamentos, 1972.

Vasconcelos, José,

Discursos, 1920-1950. México, Ediciones Botas, 1950.

- *El Desastre* (Memorias). México, Ediciones Botas, 1938.

- *La Tormenta* (Memorias). México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

- "De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructuralista" en Alicia Molina, *José Vasconcelos: textos sobre educación*, México, 1981, Fondo de Cultura Económica, SEP/80.

- "Indología. La educación pública" en Alicia Molina, *José Vasconcelos: textos sobre educación*, México, 1981, Fondo de Cultura Económica, SEP/80.

Vázquez, Josefina,

"Los primeros tropiezos" en *Historia General de México* Tomo 3, México, COLMEX, 1977.

- *Nacionalismo y educación en México*, México, COLMEX, 1979.

Vilas, Carlos M.,

"La producción de lo nuevo y la reproducción de lo viejo", en revista *Nueva Antropología*, volumen VI, no.21, México, junio de 1983.

Zavala, Lorenzo de

"Conclusión del Ensayo histórico de las revoluciones en México" en Anne Staples, *Educación: panacea del México independiente*. México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1985.

Zea, Leopoldo,

El positivismo en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.